

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Internacional Monte Santo Pentecostal de Guadalajara, Jalisco, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica en la República Mexicana Roca Fuerte, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada La Misión de Cristo, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica No. 60 suscrito entre México y Uruguay (Tratado de Libre Comercio), emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el primero de agosto de dos mil cinco

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el veintinueve de junio de dos mil, firmado el dieciséis de abril de dos mil siete

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Viena, Austria el doce de mayo de dos mil seis

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Acuerdos de Elección de Foro, adoptado en La Haya, el treinta de junio de dos mil cinco

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México, el cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, firmado en la Ciudad de México el doce de abril de dos mil siete

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se autoriza a la Entidad Financiera del Exterior denominada Eurohypo Aktiengesellschaft, el establecimiento de una oficina de representación en la Ciudad de México, Distrito Federal

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecmán y Armeria de dicha entidad federativa

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y el municipio del mismo nombre

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Decreto por el que se adiciona y se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Papagayo 1, Río Petaquillas, Río Omitlán, Río Papagayo 2, Río Papagayo 3, Río Papagayo 4, Río Cortés, Río Nexpa 1, Río Nexpa 2, Río Copala, Río Marquelia 1, Río Marquelia 2, Río Quetzala, Río Infiernillo, Río Santa Catarina, Río Ometepec 1, Río Ometepec 2, Río Ometepec 3, Río Cortijos 1, Río Cortijos 2, Río Cortijos 3, Río Cortijos 4, Río Ometepec 4, Río La Arena 1, Río La Arena 2, Laguna de Corralero (Estado de Oaxaca), Río La Arena 3 (Estado de Guerrero), Río Atoyac-Salado, Río Atoyac-Tlapacoyan, Río Sordo-Yolotepec, Río Atoyac-Paso de la Reina y Río Verde, mismos que forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana María Guadalupe Blásquez Ortiz, como corredor público número 27 en la plaza del Estado de Nuevo León

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Altzayanca y Huamantla del Estado de Tlaxcala

SECRETARIA DE SALUD

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 271 de la Ley General de Salud

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Anita, expediente número 738389, Municipio de Reforma, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738378, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Laguna Maluc, expediente número 738386, Municipio de Tzimol, Chis.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, D E C R E T A:

SE REFORMA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la fracción VI, del Artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 82. Para ser Presidente se requiere:

I. a V.

VI. No ser Secretario o subsecretario de Estado, Procurador General de la República, gobernador de algún Estado ni Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección; y

VII.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 9 de mayo de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Carlos Ernesto Navarro López**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, D E C R E T A:

SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 55.-**I a IV.**

V. No ser titular de alguno de los organismos a los que esta Constitución otorga autonomía, ni ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la administración pública federal, a menos que se separe definitivamente de sus funciones 90 días antes del día de la elección.

No ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni Consejero Presidente o Consejero Electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Federal Electoral, ni Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.

Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.

Los Secretarios del Gobierno de los Estados y del Distrito Federal, los Magistrados y Jueces Federales o del Estado o del Distrito Federal, así como los Presidentes Municipales y titulares de algún órgano político-administrativo en el caso del Distrito Federal, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección;

VI y VII.**TRANSITORIO**

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 9 de mayo de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Carlos Ernesto Navarro López**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Internacional Monte Santo Pentecostal de Guadalajara, Jalisco, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JORGE TINOCO GARCIA DE LA AGRUPACION DENOMINADA "MINISTERIO INTERNACIONAL MONTE SANTO PENTECOSTAL DE GUADALAJARA, JALISCO".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "MINISTERIO INTERNACIONAL MONTE SANTO PENTECOSTAL DE GUADALAJARA, JALISCO", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Guillermo Chávez número 988, Colonia Lomas del Paraíso, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco, código postal 44250.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló seis inmuebles para cumplir con su objeto, uno en arrendamiento ubicado en: Calle Libertad número 2505, Colonia Mesasa de Arizpe, Saltillo, Coahuila; y cinco en comodato ubicados en: Calle Guillermo Chávez número 988, Colonia Lomas del Paraíso, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco; calle Francisco I. Madero sin número, CD. Jiménez; calle Torreón número 1204, Colonia Vista Hermosa, Piedras Negras; calle Sílice número 208, Fraccionamiento Los Espejos, Piedras Negras; y calle Ferrocarril número 297, Colonia Periodistas, Piedras Negras, los últimos cuatro en el Estado de Coahuila.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Predicar el Evangelio de Jesucristo y discipular a personas conforme a las sagradas Escrituras a fin de que puedan entablar una relación personal con Jesucristo como su Señor y Salvador y que a través de este encuentro tengan una vida transformada en lo individual, lo familiar y lo social, convirtiéndose en personas de bien que viven conforme a la voluntad de Dios y los principios revelados en la Biblia".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Jorge Tinoco García.

VI.- Relación de asociados: Jorge Tinoco García, José Guadalupe García Sánchez, María Antonia Chávez Castañeda, Yolanda Alejandrina González Marroquín, Jaime García Villalpando, Miguel Angel García Sánchez, Mario Alberto García Hernández, J. Jesús Martínez Hernández, Beatriz González Ibarra y Miguel Reyes Alvarez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Mesa Directiva, integrada por: Jorge Tinoco García, Presidente; José Guadalupe García Sánchez, Secretario; y María Antonia Chávez Castañeda, Tesorera.

IX.- Relación de ministros de culto: Jorge Tinoco García, José Guadalupe García Sánchez, María Antonia Chávez Castañeda, Yolanda Alejandrina González Marroquín, Jaime García Villalpando, Miguel Angel García Sánchez, Mario Alberto García Hernández, J. Jesús Martínez Hernández, Beatriz González Ibarra y Miguel Reyes Alvarez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica en la República Mexicana Roca Fuerte, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR ASCENCIO MORALES MANCILLA DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA EN LA REPUBLICA MEXICANA ROCA FUERTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA EN LA REPUBLICA MEXICANA ROCA FUERTE, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Avenida Hidalgo manzana 10, lote 2-A, Ejido Alfredo V. Bonfil, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, código postal 77560.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Supermanzana 4 A, manzana 1, lote 5-A, Avenida Sayil, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el Evangelio de Jesucristo a toda criatura".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Asencio Morales Mancilla.

VI.- Relación de asociados: Asencio Morales Mancilla, José Cuauhtémoc Iraburo Zárate, Alejandro Bañuls Echegoyen, Sergio Rafael del Socorro Salazar Fernández y Dulce María Argüero Mancilla.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, es denominado Consejo Directivo integrado por: Asencio Morales Mancilla, Presidente; José Cuauhtémoc Iraburo Zárate, Vicepresidente; Josué Javier Ramírez Piña, Secretario; Marco Antonio Rico Banderas, Tesorero; Pablo Armando Gómez Ibarra, Armando Pérez Castillo y Alejandro Bañuls Echegoyen, Vocales.

IX.- Apoderado: Arturo Fabela Gutiérrez.

X.- Ministro de culto: Ascencio Morales Mancilla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada La Misión de Cristo, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR ERNESTO CANO ESTRADA DE LA AGRUPACION DENOMINADA LA MISSION DE CRISTO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada LA MISSION DE CRISTO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Avenida Vicente Guerrero número 900 Oriente, Delegación Vicente Guerrero, Ensenada, Baja California, código postal 22920.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló dos inmuebles en comodato para cumplir con su objeto, ubicados en: Avenida Vicente Guerrero número 900 Oriente; y Avenida México número 101 (antes 105), Colonia Ampliación Emiliano Zapata, ambos en Delegación Vicente Guerrero, Ensenada, Baja California.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo para beneficio de las familias en el mundo entero".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Ernesto Cano Estrada.

VI.- Relación de asociados: Ernesto Cano Estrada, Ana Laura Reyes Avila, Minerva Trujillo García, Carlos García Villegas, Glenn Almeraz Cano, Mario Córdoba Aguirre, Roberto Muñoz Flores Garcilazo y Ramón Avitia Hernández.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos es denominado Consejo Directivo, integrado por: Ernesto Cano Estrada, Presidente; Ana Laura Reyes Avila, Vicepresidente; Minerva Trujillo García, Secretaria; Carlos García Villegas, Tesorero; Roberto Muñoz Flores Gracilazo, Primer Vocal; Ramón Avitia Hernández, Segundo Vocal; y Glenn Almeraz Cano, Tercer Vocal.

IX.- Apoderado: Jesús Ariel Corral Estrada.

X.- Relación de ministros de culto: Ramón Avitia Hernández, Glenn Almeraz Cano y Mario Córdoba Aguirre.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica No. 60 suscrito entre México y Uruguay (Tratado de Libre Comercio), emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el primero de agosto de dos mil cinco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *ACTA DE RECTIFICACIÓN AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 60 SUSCRITO ENTRE MÉXICO Y URUGUAY (TRATADO DE LIBRE COMERCIO), EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY, EL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO*".

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA*, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el veintinueve de junio de dos mil, firmado el dieciséis de abril de dos mil siete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *PROTOCOLO POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACUMULACIÓN TEXTIL AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS*, suscrito en la ciudad de México, el veintinueve de junio de dos mil, firmado el dieciséis de abril de dos mil siete."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Viena, Austria el doce de mayo de dos mil seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES*, firmado en Viena, Austria el doce de mayo de dos mil seis."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos

mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Convenio sobre Acuerdos de Elección de Foro, adoptado en La Haya, el treinta de junio de dos mil cinco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *CONVENIO SOBRE ACUERDOS DE ELECCIÓN DE FORO*, adoptado en La Haya, el treinta de junio de dos mil cinco."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA*, firmado en las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México, el cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, firmado en la Ciudad de México el doce de abril de dos mil siete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *PROTOCOLO POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACUMULACIÓN TEXTIL AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA*, suscrito en la Ciudad de México, el cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, firmado en la Ciudad de México el doce de abril de dos mil siete."

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION mediante la cual se autoriza a la Entidad Financiera del Exterior denominada Eurohypo Aktiengesellschaft, el establecimiento de una oficina de representación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/083/2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la cuarta, quinta, octava y novena, de las "Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito" ("las Reglas"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2000 y modificadas mediante Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2006, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Eurohypo Aktiengesellschaft", con domicilio en Eschborn, República Federal de Alemania, es una Entidad Financiera del Exterior autorizada en su país de origen para llevar a cabo los negocios propios de un banco hipotecario, realizar operaciones bancarias y prestar servicios financieros, de acuerdo con las leyes de dicho país y que se encuentra sujeta a la supervisión del Instituto Federal de Supervisión de Servicios Financieros de la República Federal de Alemania (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht) -en adelante BaFIN-, como se acredita con el comunicado "GZ: BA 13-K 5100-104013-2007/0002", emitido con fecha 12 de febrero de 2007 por el BaFIN.

2. En sesión celebrada con fecha 20 de septiembre de 2006, el Consejo de Administración de Eurohypo Aktiengesellschaft acordó "establecer una Oficina Representativa en la Ciudad de México, México", como se acredita mediante certificado expedido por los señores Bernd Knobloch y Martin Zielke, Presidente y Miembro del Consejo de Administración, respectivamente, el cual fue debidamente apostillado con fecha 29 de noviembre de 2006.

3. A través de los comunicados "GZ: BA 13-K 5100-104013-2006/0002" y "GZ: BA 13-K 5100-104013-2007/0002", el primero de fecha 30 de noviembre de 2006 y el segundo del 12 de febrero del 2007, BaFIN certificó que según las leyes de la República Federal de Alemania, Eurohypo Aktiengesellschaft está autorizada a constituir tanto en ese país como en el extranjero, sucursales y oficinas de representación.

4. Mediante escrito fechado el 5 de enero de 2007, presentado ante esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 9 de enero de 2007, Eurohypo Aktiengesellschaft, por conducto de su Apoderado y Representante Legal, Armando Valencia Herrera, solicitó autorización de esta Secretaría para el establecimiento de una Oficina de Representación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

5. Mediante oficios UBA/DGABM/051/2007, UBA/DGABM/052/2007 y UBA/DGABM/053/2007, todos de fecha 15 de enero de 2007, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Unidad de Banca y Ahorro y del Banco de México, respectivamente, en relación con la solicitud formulada por Eurohypo Aktiengesellschaft, para establecer una Oficina de Representación en México.

6. Mediante sendos escritos, presentados ante esta Secretaría los días 7 y 27 de febrero de 2007, respectivamente, Eurohypo Aktiengesellschaft, presentó información en alcance al escrito de solicitud referido en el Antecedente 4 de este oficio.

7. En atención a la información señalada en el antecedente anterior, mediante oficios UBA/DGABM/311/2007, UBA/DGABM/312/2007 y UBA/DGABM/313/2007, todos de fecha 28 de febrero de 2007, esta Secretaría remitió la información exhibida, a la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, respectivamente, para los fines precisados en el Antecedente 5 de este oficio, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;
2. Que esto es congruente con el objetivo de impulsar el desarrollo del marco de libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y garanticen, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;
3. Que a través del escrito señalado en el Antecedente 4 anterior, Eurohypo Aktiengesellschaft asumió expresamente el compromiso de someterse incondicionalmente a las leyes, disposiciones y autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, en todo lo referente a los actos y actividades realizados en territorio nacional, así como sujetarse a lo establecido dentro del artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y a lo previsto por "las Reglas";
4. Que mediante oficio Ref.: S53/3-07 de fecha 29 de enero de 2007, el Banco de México manifestó a esta Secretaría, que no tiene inconveniente en que se autorice a la Entidad Financiera del Exterior a establecer una oficina de representación en México;
5. Que mediante oficio número 312-1/851332/2007 del 16 de febrero de 2007, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió a esta Secretaría, opinión favorable para que se otorgue la autorización solicitada por Eurohypo Aktiengesellschaft;
6. Que mediante oficio UBA/DGAAF/032/2007 del 30 de marzo de 2007, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, informó a la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, que no encuentra impedimento en que se otorgue a Eurohypo Aktiengesellschaft la autorización correspondiente;
7. Que resulta positivo para la economía del país, autorizar el establecimiento en territorio nacional de una Oficina de Representación a Eurohypo Aktiengesellschaft, en virtud que a través de ella, podrán intensificarse los flujos de crédito en México, y
8. Que una vez analizada la documentación presentada y después de haber determinado, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, sobre la procedencia del otorgamiento de la autorización para el establecimiento de la Oficina de Representación de la Entidad Financiera del Exterior señalada en el Antecedente 1 de este oficio, esta Secretaría emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Entidad Financiera del Exterior denominada "Eurohypo Aktiengesellschaft", el establecimiento de una Oficina de Representación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- La Oficina que se autoriza, deberá ostentar en todo momento la misma denominación de la Entidad Financiera del Exterior representada, seguida de la expresión "Oficina de Representación en México".

TERCERO.- En caso que "Eurohypo Aktiengesellschaft" modifique su denominación, su Oficina de Representación deberá dar aviso de ello en forma independiente a esta Secretaría, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha en que se produzca, en los términos y condiciones que señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTO.- La Oficina de Representación sólo podrá suspender temporalmente todas sus actividades o llevar a cabo su cierre, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la persona física designada por la Entidad Financiera del Exterior para fungir como Representante a cargo de la Oficina y las que en su caso la sustituyan, deberán someterse a la autorización de esta dependencia.

QUINTO.- La presente autorización es por su propia naturaleza jurídica, intransmisible.

SEXTO.- En su operación y funcionamiento, la Oficina de Representación estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y deberá observar en todo momento las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de

Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, las orientaciones que de acuerdo con la política financiera señalen el Banco de México, la citada Comisión y esta Secretaría, así como las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

SEPTIMO.- La Oficina de Representación cuenta con el plazo de seis meses, posteriores a la fecha en que se notifique a "Eurohypo Aktiengesellschaft" la presente Resolución, para iniciar actividades, debiendo para ello, informar en forma independiente a esta Secretaría, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, cuando menos con 15 días naturales de anticipación a la fecha prevista para iniciar actividades el domicilio en donde establecerá sus oficinas, el cual deberá ubicarse en la Ciudad de México, Distrito Federal. Asimismo, deberá informar en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha en que inicie sus actividades los datos de su domicilio (número de teléfono, fax, correo electrónico) y personal adscrito a la Oficina de Representación.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación, a costa de "Eurohypo Aktiengesellschaft", de conformidad con lo señalado en la cuarta de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2000 y modificadas mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2006.

Atentamente

México, D.F., a 10 de mayo de 2007.- El Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, **Guillermo Zamarripa Escamilla**, Rúbrica.

(R.- 249660)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y DEMAS REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PRIMERA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DR. GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL DOCTOR JOSE RUBIO SOTO; POR UNA SEGUNDA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EUGENIO ELORDUY WALTHER, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, BERNARDO H. MARTINEZ AGUIRRE; CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE, ARMANDO ARTEAGA KING; Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, CARLOS ARMANDO REYNOSO NUÑO; QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO LAS "PARTES"; CON LA PARTICIPACION DE CARLOS HUMBERTO CASTELLANOS LEON, DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "COPLADE"; EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "CONVENIO MARCO"; SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La "SEDESOL" manifiesta que mediante oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00168/07 de fecha 19 de enero de 2007, el Director General de Programación y Presupuesto de esta Secretaría comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.
- II. La "SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera de este instrumento, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo de Coordinación, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el Artículo 6, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004, y reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 2006.

DECLARACIONES

I. Declara la Secretaría de Desarrollo Social:

I.1.- Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda; coordinar las acciones que inciden en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control; así como evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a favor de estados y municipios, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas.

I.3.- Que el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 2, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

I.4.- El Doctor José Rubio Soto, en su carácter de delegado de la "SEDESOL" en el Estado de Baja California, cuenta con facultades jurídicas necesarias para la suscripción de este Acuerdo de Coordinación, como lo acredita en los términos de los artículos 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

I.5.- Para los efectos del presente Acuerdo de Coordinación, señala como su domicilio el ubicado en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, segundo nivel, cuerpo "A", Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

II. Declara el "EJECUTIVO ESTATAL":

II.1.- De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación.

II.2.- El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones, pudiendo convenir para la realización de cualquier propósito en beneficio colectivo, es por ello que según lo dispuesto en los artículos 40 primer párrafo y 49 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; el titular del Poder Ejecutivo cuenta con facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente Acuerdo de Coordinación.

II.3.- De conformidad con los artículos 48, 50 y 52 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, todos los acuerdos y disposiciones de carácter general que el Gobernador promulgue o expida, deben para su validez ser autorizados con la firma del Secretario General de Gobierno, y también debe firmar de conocimiento el encargado del ramo a que el asunto corresponda.

II.4.- Según lo dispuesto en los artículos 17 fracción III y 24, fracciones I, XIII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene entre sus funciones coordinar la planeación del desarrollo estatal, así como formular y aplicar la política hacendaria, crediticia y del gasto público del Gobierno del Estado; administrar los fondos y valores del Gobierno del Estado, incluyendo su ampliación con base al presupuesto Anual de Egresos; llevar el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público del Ejecutivo Estatal, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, así como efectuar los pagos que deba realizar el Gobierno del Estado.

II.5.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV y 26, fracciones I, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene entre sus atribuciones formular, definir, conducir, articular y evaluar las políticas, estrategias y acciones de desarrollo social; que comprende aquellos programas en materia de población, salud, vivienda, servicios públicos, educación, cultura y deporte, que en coordinación con las entidades de gobierno correspondientes sean diseñados para la atención de grupos marginados o con rezago socioeconómico en el Estado; promover la coordinación de programas y acciones de bienestar y desarrollo social y combate a la pobreza que se desarrollan en el Estado, con las dependencias federales y los Ayuntamientos; así como coordinar en el Estado las acciones que en materia de desarrollo social convengan el Ejecutivo Estatal y el Ejecutivo Federal.

II.6.- Los funcionarios estatales que suscriben el presente Acuerdo de Coordinación conjuntamente con el Gobernador del Estado, se encuentran debidamente facultados de conformidad con los artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 7 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California; y 7 y 8 fracción VII del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.

II.7.- Para los efectos del presente Acuerdo de Coordinación, señala como domicilio legal el ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

III. Declara el "COPLADE":

III.1.- Conforme al Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de julio de 1999, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como finalidad consolidar la planeación para el desarrollo del Estado, y por este medio formular, actualizar e instrumentar el Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel regional los esfuerzos que realicen la Administración Pública Federal, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de la Entidad, que se relacionen con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo socioeconómico de Baja California, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

III.2.- Su Director General se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento según lo dispuesto en el artículo 11 fracción VIII del Decreto de creación referido en la declaración que antecede; y en el artículo 41 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

III.3.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 fracciones IV y 11 fracción VIII del Decreto de Creación referido en la Declaración III.1, la Junta Directiva del "COPLADE", aprobó la celebración del presente Acuerdo de Coordinación.

III.4.- Para los efectos del presente Acuerdo de Coordinación, señala como domicilio el ubicado en local D-6, del centro comercial Plaza Baja California, ubicado en Calzada Independencia y avenida Calafia, del Centro Cívico y Comercial, de la ciudad de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

Con base en lo expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 54 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en su Reglamento; 1 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006; el Acuerdo que tiene por objeto establecer las microrregiones identificadas por sus condiciones de rezago y marginación conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracciones V y VI, 17 fracción VI, 19 fracción VIII, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 25, 33 fracción III, 36 fracción VII, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de julio de 2004 y reformado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 2006; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 2, 3, 6, 7, 9, 17, 24, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, las "PARTES" celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO.

PRIMERA.- Las "PARTES" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y demás regiones de la entidad, atendiendo las condiciones de marginación y pobreza de las mismas.

"LAS PARTES" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA.- La "SEDESOL" y el "EJECUTIVO ESTATAL" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos con el fin de propiciar el desarrollo de los territorios de la entidad con menor crecimiento y mayor pobreza, a partir de la provisión de infraestructura social básica y los servicios esenciales, así como de la generación de opciones de ingreso, el fortalecimiento de la actividad económica y el bienestar de los habitantes de estas zonas.

En apego al mandato de la Ley General de Desarrollo Social, se reconocen en el país regiones o áreas cuyos niveles de rezago estructural, tanto en pobreza como marginación, ameritan la focalización de programas y acciones e intervenciones específicas en el marco de la coordinación de los tres órdenes de gobierno. Para efectos del presente Acuerdo, y de conformidad con lo que se establezca en el "CONVENIO MARCO", ambas partes convienen en la atención de las microrregiones y demás regiones de la entidad, conforme la distribución establecida en el Anexo 1.

Esta agrupación de municipios en microrregiones es indicativa de las prioridades de la política social mexicana en materia de pobreza y marginación, mas no limitativa de las acciones e intervenciones que podrían generar los rezagos y necesidades en otros territorios y grupos de población, previstas en el marco reglamentario de cada programa.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA "SEDESOL".

TERCERA.- La "SEDESOL" asignará al Estado de Baja California, recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, conforme a lo establecido en el artículo 27 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$10'696,799.92 (diez millones seiscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 92/100).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: Empleo Temporal, Desarrollo Local (Microrregiones), Opciones Productivas, Atención a Jornaleros Agrícolas, en lo sucesivo los "PROGRAMAS", relacionados en el Anexo 2.

CUARTA.- Los recursos federales que se asignan al "EJECUTIVO ESTATAL" en los términos del presente Acuerdo de Coordinación, no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Los recursos señalados en la cláusula tercera de este instrumento no integran gastos de operación de la SEDESOL.

QUINTA.- La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y en su caso el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal. Asimismo, dichos recursos financieros se ministrarán al "EJECUTIVO ESTATAL" a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

SEXTA.- De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el "EJECUTIVO ESTATAL" y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los PROGRAMAS, federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la "SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL "EJECUTIVO ESTATAL".

SEPTIMA.- El "EJECUTIVO ESTATAL" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$3'800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2007, conforme a la estructura financiera y programática descrita en el anexo 3, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo de Coordinación se aportará con cargo a los siguientes códigos programáticos 16-12-820-60101 y 16-12-820-60102.

DE LAS METAS.

OCTAVA.- Las "PARTES" acuerdan que de conformidad con sus aportaciones presupuestarias y con sujeción a la distribución territorial establecida en el marco de este instrumento jurídico, las metas consolidadas que se comprometen se describen en el Anexo 4, mismo que forma parte integrante del presente instrumento.

DE LAS RESPONSABILIDADES.

NOVENA.- Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas, federal y estatal, que se establecen en el Anexo 4.

DECIMA.- Las "PARTES" acuerdan que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADE y el Delegado de la "SEDESOL", quienes suscribirán oficios mancomunados y los remitirán a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su caso.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas Microrregiones, que se definen en el presente documento en el Anexo 1, sin contar con la aprobación del nivel central de la "SEDESOL".

Al final del ejercicio fiscal se formalizarán todas las modificaciones presupuestarias transcurridas respecto de los recursos convenidos a través del presente instrumento, por medio de un formato que se suscribirá por las instancias estatales correspondientes y la Delegación "SEDESOL" en el Estado, documento que formará parte del presente instrumento jurídico.

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DECIMA PRIMERA.- Los titulares de la Delegación "SEDESOL" en Baja California, y de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, serán los encargados de suscribir todos los documentos derivados del presente acuerdo de coordinación, con las entidades, municipios, y beneficiados y demás beneficiados del mismo.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".

DECIMA SEGUNDA.- El "EJECUTIVO ESTATAL" asume el compromiso de proporcionar a la "SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea el "EJECUTIVO ESTATAL", a través de alguna de sus dependencias o entidades, el "EJECUTIVO ESTATAL", por conducto del COPLADE, rendirá la información solicitada. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al "EJECUTIVO ESTATAL", el que a su vez informará a la "SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

La "SEDESOL", a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2007, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. El "EJECUTIVO ESTATAL" a través del COPLADE será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, la "SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA TERCERA.- La "SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, el "EJECUTIVO ESTATAL" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA.- Las "PARTES" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA QUINTA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a la "SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental del "EJECUTIVO ESTATAL".

DECIMA SEXTA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento las "PARTES" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "EJECUTIVO ESTATAL" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA SEPTIMA.- Las "PARTES" acuerdan que los recursos federales asignados al "EJECUTIVO ESTATAL" a través del presente instrumento, que al 31 de diciembre de 2007 se conserven por cualquier motivo sin devengar, incluyendo los rendimientos que se hayan obtenido, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

DECIMA OCTAVA.- Las "PARTES" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar a la brevedad dichas circunstancias mediante escrito firmado por la dependencia o entidad estatal que corresponda, y en su caso por la "SEDESOL" en el ámbito federal.

DECIMA NOVENA.- Las "PARTES" acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el "CONVENIO MARCO", que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquellos, prevalecerá el Plan Nacional de Desarrollo y el "CONVENIO MARCO".

VIGESIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados al "EJECUTIVO ESTATAL" por medio de este instrumento a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA.- En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible al "EJECUTIVO ESTATAL", la "SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que la "SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, el "EJECUTIVO ESTATAL", después de escuchar la opinión de la "SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

VIGESIMA SEGUNDA.- Las partes manifiestan su conformidad de que las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo de Coordinación, conocerán los Tribunales Federales de la ciudad de Mexicali, Baja California.

VIGESIMA TERCERA.- A excepción de lo establecido en la cláusula décima del presente Acuerdo para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las "PARTES" acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito, y estar suscritas, para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA CUARTA.- "EL ESTADO", en coordinación con la Delegación en el Estado y las instancias ejecutoras, previo al término del periodo constitucional del C. Gobernador del Estado de Baja California y de la vigencia del presente Acuerdo, realizarán las actas entrega recepción de las obras terminadas, de no darse el caso, elaborarán reportes, informes, y demás información correspondiente a la ejecución de los recursos presupuestarios coordinados en ese instrumento, en los que se establezca el estado físico financiero que guardan las obras al término del periodo antes mencionado.

VIGESIMA QUINTA.- Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en cuatro ejemplares, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los trece días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.-** Rúbrica.- El Delegado Estatal de la SEDESOL en Baja California, **José Rubio Soto.-** Rúbrica.- Revisión Jurídica: la Directora General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, **Adriana Campos López.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado, **Eugenio Elorduy Walther.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, Coordinador General de COPLADE, **Amando Arteaga King.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Armando Reynoso Nuño.-** Rúbrica.- Por el COPLADE: **Carlos Humberto Castellanos León.-** Rúbrica.

Microrregiones:

Municipios de Marginación Relativa

Clave del municipio	Nombre del municipio
02001	Ensenada (1)
02002	Mexicali (1)
Total	2

Total municipios de Microrregiones	2

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
02003	Tecate
02004	Tijuana
02005	Playas de Rosarito
Total	3

Total de municipios del Estado	5

(1) Los municipios de Marginación Relativa se identifican como aquellos que evidencian rezagos estructurales, tomando en consideración la situación general de los cinco estados del país que no presentan municipios con alta y muy alta marginación (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima y Coahuila).

Nota: Deberá tenerse presente que el Índice de Marginación de un mismo municipio obtenidos en los diferentes años no son comparables entre sí, por lo tanto no se puede argumentar una mejoría o una degradación de las condiciones estructurales del municipio a través de esta herramienta.

Fuentes: Índice de Marginación Municipal 2000. CONAPO 2000, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Índice de Marginación Municipal 2005. CONAPO 2005, con base en el II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ANEXO 2

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007/PESOS												TOTAL INVERSION FEDERAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS		INVERSION	METAS	INVERSION	METAS		
	(PESOS)	PROYECTO	(PESOS)	PROYECTO	PESOS	PROYECTO	PRODUCTOR	PESOS	PERSONA	PESOS	JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	1,014,631.00	5	-	-	2,314,151.00	11	146	4,463,235.00	25,248	2,829,782.92	42,146	479	10,621,799.92
OTRAS REGIONES		-	-	-	75,000.00	1	13		-		-	-	75,000.00
TOTAL	1,014,631.00	5	-	-	2,389,151.00	12	159	4,463,235.00	25,248	2,829,782.92	42,146	479	10,696,799.92

Nota: Los recursos federales no incluyen gastos de operación de la Sedesol

OBSERVACIONES

DR. JOSE RUBIO SOTO
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. ARMANDO ARTEAGA KING
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. /Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 3

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007/PESOS												TOTAL INVERSION ESTATAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION PESOS	METAS		INVERSION PESOS	METAS PERSONA	INVERSION PESOS	METAS		
						PROYECTO	PRODUCTOR				JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	800,000.00	3	-	-	1,000,000.00	6	83	1,000,000.00	3,695	1,000,000.00	14,894	169	3,800,000.00
OTRAS REGIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	800,000.00	3	-	-	1,000,000.00	6	83	1,000,000.00	3,695	1,000,000.00	14,894	169	3,800,000.00

OBSERVACIONES

DR. JOSE RUBIO SOTO

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
RUBRICA

ING. ARMANDO ARTEAGA KING

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. /Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE INVERSION Y METAS FEDERALES Y ESTATALES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/2007

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 4

REGIONALIZACION	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / EJERCICIO FISCAL 2007/PESOS												TOTAL INVERSION FEDERAL Y ESTATAL
	DESARROLLO LOCAL		3x1 PARA MIGRANTES		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION PESOS	METAS		INVERSION PESOS	METAS PERSONA	INVERSION PESOS	METAS		
						PROYECTO	PRODUCTOR				JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS EN MICRORREGIONES	1,814,631.00	8	-	-	3,314,151.00	17	229	5,463,235.00	28,943	3,829,782.92	57,040	648	14,421,799.92
OTRAS REGIONES	-	-	-	-	75,000.00	1	13	-	-	-	-	-	75,000.00
TOTAL	1,814,631.00	8	-	-	3,389,151.00	18	242	5,463,235.00	28,943	3,829,782.92	57,040	648	14,496,799.92

OBSERVACIONES

DR. JOSE RUBIO SOTO
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
 RUBRICA.

ING. ARMANDO ARTEAGA KING
 COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
 RUBRICA.

Estos Programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. /Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecomán y Armeria de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR LA DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE COLIMA LIC. MARIA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA, LIC. JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE Y EL DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL, LIC. JULIO IGNACIO MARTINEZ DE LA ROSA; Y POR OTRA PARTE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. LIC. MARIO ANGUIANO MORENO, FELIPE CRUZ CALVARIO, VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA, LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ Y EL PROFR. JUAN MANUEL COVARRUBIAS LEYVA.

ANTECEDENTES

1. Que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat, Vertiente General, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00167/07, de fecha 19 de enero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio circular número 300.-56 de fecha 21 de febrero de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 85 y 176 de su Reglamento; 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 1, 56, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 así como en lo previsto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en los artículos 1o. fracciones III, IV y V de la Ley de Planeación en el Estado de Colima; y artículo 1o. fracciones I y III, artículo 45 fracción I, inciso i y o, artículo 47 fracción I inciso c de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 9o. y 10o. de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las obras y acciones entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", para la operación del Programa Hábitat, para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con el propósito de contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

SEGUNDA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS Y POLIGONOS HABITAT SELECCIONADOS

TERCERA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados, que se señalan en el Anexo I denominado “Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los Polígonos Hábitat seleccionados, están integrados por un conjunto de manzanas urbanas, identificadas por “LA SEDESOL”, en las que se concentra la pobreza patrimonial y que constituyen el ámbito de actuación del Programa Hábitat.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de una estrategia “Combate a la Pobreza Urbana”, “LA SEDESOL” promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los Polígonos Hábitat seleccionados, tanto de instancias del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la administración pública federal. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan apoyar a “LA SEDESOL” en la ejecución de dicha estrategia.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II denominado “Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, así como “LA SEDESOL”, incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa Hábitat por Entidad Federativa, podrán ser reasignados por “LA SEDESOL” a otros municipios del mismo estado o a otras entidades federativas del país. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y a “LOS MUNICIPIOS” que correspondan.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR “EL ESTADO” Y POR “LOS MUNICIPIOS”

NOVENA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo III denominado “Aportaciones de Recursos por Municipio”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA. “LA SEDESOL” se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa Hábitat en la entidad federativa y en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con la participación que corresponda a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS”.
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA PRIMERA. “EL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat.
- f) En el caso de “LOS MUNICIPIOS”, mantener la operación de los inmuebles apoyados por el Programa, destinados a la prestación de servicios sociales, para los fines acordados con “LA SEDESOL”.
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.
- h) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- i) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, otorgarán las facilidades necesarias a “LA SEDESOL”, para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de los equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA TERCERA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL” la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat de la manera siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que los presentará debidamente firmados a la Delegación de la SEDESOL, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.

- d) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Órgano Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEXTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “LOS MUNICIPIOS”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “LOS MUNICIPIOS”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA OCTAVA. Los Anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada Entidad Federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y por los Presidentes Municipales.

DECIMA NOVENA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS” a fines distintos de los pactados, y
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Convenio Marco, que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el Convenio Marco.

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en el incumplimiento del Presente Acuerdo, conocerán los Tribunales Federales de la ciudad de Colima, Col.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, el presente Acuerdo y sus Anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en cuatro ejemplares, en la ciudad de Colima, Colima, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- La Delegada Federal, **María Liduvina Sandoval Mendoza**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADE, **Jorge Humberto Silva Ochoa**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano, **Eduardo Gutiérrez Navarrete**.- Rúbrica.- El Director General del DIF Estatal, **Julio Ignacio Martínez de la Rosa**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Colima, **Mario Anguiano Moreno**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Villa de Alvarez, **Felipe Cruz Calvario**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Manzanillo, **Virgilio Mendoza Amezcua**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tecomán, **Juan Carlos Pinto Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Armería, **Juan Manuel Covarrubias Leyva**.- Rúbrica.

Anexo I

“Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Colima y al Ejercicio Fiscal 2007

“LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados.

Ciudad	Municipio	Polígonos (Clave)
ZM TECOMAN	ARMERIA	6019
	TECOMAN	6018
		6017
MANZANILLO	MANZANILLO	6014
		6015
		306008
		306009
		306010
ZM COLIMA-VILLA DE ALVAREZ	COLIMA	6001
		6002
		6005
	VILLA DE ALVAREZ	6007
		6009
		6010

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Colima, Colima, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Delegada Federal, **María Liduvina Sandoval Mendoza**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADE, **Jorge Humberto Silva Ochoa**.- Rúbrica.

Anexo II**“Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio”****Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Colima y al Ejercicio Fiscal 2007**

“LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y en su caso a “LOS MUNICIPIOS”, subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$24'451,994.00 (veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Municipio	Subsidios aportados por “LA SEDESOL”
01 ARMERIA	3'370,422.00
02 COLIMA	6'275,515.00
07 MANZANILLO	4'615,157.00
09 TECOMAN	7'061,084.00
10 VILLA DE ALVAREZ	3'129,816.00
TOTALES	24'451,994.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Colima, Colima, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Delegada Federal, **María Liduvina Sandoval Mendoza**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADE, **Jorge Humberto Silva Ochoa**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Colima, **Mario Anguiano Moreno**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Villa de Alvarez, **Felipe Cruz Calvario**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Manzanillo, **Virgilio Mendoza Amezcua**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tecmán, **Juan Carlos Pinto Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Armería, **Juan Manuel Covarrubias Leyva**.- Rúbrica.

Anexo III**“Aportaciones de Recursos por Municipio”****Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Colima y al Ejercicio Fiscal 2007**

“EL ESTADO” y en su caso “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$22'723,233.00 (veintidós millones setecientos veintitrés mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

Municipio	Recursos aportados por “EL ESTADO”	Recursos aportados por “LOS MUNICIPIOS”	Total de recursos
01 ARMERIA	2,143,377.00	990,004.00	3,133,381.00
02 COLIMA		5,730,462.00	5,730,462.00
07 MANZANILLO		4,253,641.00	4,253,641.00
09 TECOMAN	1,819,910.00	4,969,006.00	6,788,916.00
10 VILLA DE ALVAREZ		2,816,833.00	2,816,833.00
TOTALES	3,963,287.00	18,759,946.00	22,723,233.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Colima a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Delegada Federal, **María Liduvina Sandoval Mendoza**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADE, **Jorge Humberto Silva Ochoa**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y el municipio del mismo nombre.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE CENTROS HISTORICOS, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS, LIC. VICTOR HUGO LEMUS COLMENERO; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS (COPLADEZ), EL DR. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ; Y EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. ABEL ZAPATA IBARRA.

ANTECEDENTES

1. Que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación vigentes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo contribuir a la protección, conservación y revitalización del Centro Histórico reconocido como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00167/07, de fecha 19 de enero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio circular número 300.-56 de fecha 21 de febrero de 2007, publicado el 8 de marzo de 2007 en curso en el Diario Oficial de la Federación, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados, la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 56, 85, 176, 223 y 224 de su Reglamento; 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007; así como en lo previsto por los artículos 2, 6, 8, 10, 15 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en los artículos 5, 6, 8, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y artículo 4 fracciones XVII y XXVII incisos b y k de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículos 1, 3, 17 y 19 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", para la operación del Programa Hábitat y para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, a fin de contribuir a la protección, conservación y revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, reconocido como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

SEGUNDA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

TERCERA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” acuerdan que los recursos destinados a los centros históricos inscritos en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, estos recursos podrán ser utilizados para instrumentar cualquier acción o combinación de acciones agrupadas en cualquiera de las modalidades del Programa y se aplicarán exclusivamente dentro del ámbito territorial reconocido como Centro Histórico y en sus accesos viales, de conformidad con los procedimientos establecidos en las Reglas y en los Lineamientos de Operación.

CAPITULO II. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” acuerdan que los subsidios federales asignados al Centro Histórico se señalan en el Anexo I denominado: “Aportación de Subsidios Federales” el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por el Presidente Municipal, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

QUINTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEXTA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, “EL ESTADO”, “EL MUNICIPIO”, así como “LA SEDESOL”, incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

SEPTIMA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” acuerdan que los subsidios federales destinados al Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa Hábitat por Entidad Federativa, podrán ser reasignados por “LA SEDESOL” a otros Centros Históricos del país, reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y a “EL MUNICIPIO” que corresponda.

CAPITULO III. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR “EL ESTADO” Y POR “EL MUNICIPIO”

OCTAVA. “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos se señalan en el Anexo II denominado “Aportaciones de Recursos por Municipio”, el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y por el Presidente Municipal, mismo que formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO IV. DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. “LA SEDESOL” se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa Hábitat en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, con la participación que corresponda a “EL ESTADO” y a “EL MUNICIPIO”.
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna por conducto de la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA. “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa Hábitat en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.

- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funjan como ejecutores, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes.
- f) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.
- g) Hacer explícito en un acta de entrega-recepción o en un informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- h) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.
- i) "EL MUNICIPIO" deberá solicitar opinión respecto a los proyectos que desea instrumentar, relacionados con obras en inmuebles, monumentos y sitios históricos, a un grupo interinstitucional en el que participe la SEDESOL y otras dependencias federales competentes (Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otras), así como la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial, Asociación Civil.

CAPITULO V. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", como ejecutores del Programa Hábitat, otorgarán las facilidades necesarias a "LA SEDESOL", para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de los equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL" información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat, de la manera siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que los presentará debidamente firmados a la Delegación de "LA SEDESOL", en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.
- d) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por "LA SEDESOL", que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. "LA SEDESOL" proporcionará a "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA CUARTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA QUINTA. “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VI. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “EL MUNICIPIO”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación vigentes. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “EL MUNICIPIO”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA SEPTIMA. Los anexos I y II del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y por el Presidente Municipal.

DECIMA OCTAVA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a “EL ESTADO” y a “EL MUNICIPIO” a fines distintos de los pactados, y
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Convenio Marco, que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el Convenio de Marco.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en el incumplimiento del presente Acuerdo, conocerán los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA SEGUNDA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete. El presente Acuerdo y sus anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el Organo Oficial de Difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

Anexo I**“Aportaciones de Subsidios Federales”****Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos**

“LA SEDESOL” asignará al Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$5'166,667.00 (cinco millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

Anexo II**“Aportaciones de Recursos por Municipio”****Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos**

“EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$5'166,667.00 (cinco millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), que serán destinados al Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

Municipio	Recursos aportados por “EL ESTADO”	Recursos aportados por “EL MUNICIPIO”	Total de recursos
Zacatecas	0.00	\$5'166,667.00	\$5'166,667.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se adiciona y se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE ADICIONA Y SE REFORMA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona una fracción XI al artículo 89; y se reforma el segundo párrafo del artículo 119, ambos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para quedar como sigue:

Artículo 89.-

I a X. ...

XI.- Todas aquellas prácticas de diferentes sectores productivos que afecten la calidad del agua superficial y subterránea.

Artículo 119.-

Tratándose de Normas Oficiales Mexicanas que se requieran para prevenir la contaminación de agua, la Secretaría elaborará y expedirá una Norma Mexicana en torno a la biodegradabilidad sobre los detergentes. En cuanto al etiquetado de dichos productos, se observará el cumplimiento puntual de la norma o normas referentes a los productos y servicios; etiquetados y envasado para productos de aseo de uso doméstico. En lo conducente, la Secretaría se coordinará con la Secretaría de Marina.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Secretaría, dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigor de este Decreto deberá expedir la Norma Oficial Mexicana que sea necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones reformadas.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Dip. **María Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el Artículo 17 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para quedar como sigue:

Artículo 17.- Los residuos de la industria minera-metalúrgica provenientes del minado y tratamiento de minerales tales como jales, residuos de los patios de lixiviación abandonados, así como los metalúrgicos provenientes de los procesos de fundición, refinación y transformación de metales, que se definirán en forma genérica en el reglamento según lo estipulado en el artículo 7 fracción III de esta ley, son de regulación y competencia federal. Podrán disponerse finalmente en el sitio de su generación; su peligrosidad y manejo integral, se determinará conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables, y estarán sujetos a los planes de manejo previstos en esta Ley. Se exceptúan de esta clasificación los referidos en el artículo 19 fracción I de este ordenamiento.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jose Gildardo Guerrero Torres**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Papagayo 1, Río Petaquillas, Río Omitlán, Río Papagayo 2, Río Papagayo 3, Río Papagayo 4, Río Cortés, Río Nexpa 1, Río Nexpa 2, Río Copala, Río Marquelia 1, Río Marquelia 2, Río Quetzala, Río Infiernillo, Río Santa Catarina, Río Ometepec 1, Río Ometepec 2, Río Ometepec 3, Río Cortijos 1, Río Cortijos 2, Río Cortijos 3, Río Cortijos 4, Río Ometepec 4, Río La Arena 1, Río La Arena 2, Laguna de Corralero (Estado de Oaxaca), Río La Arena 3 (Estado de Guerrero), Río Atoyac-Salado, Río Atoyac-Tlapacoyan, Río Sordo-Yolotepec, Río Atoyac-Paso de la Reina y Río Verde, mismos que forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones III, XXIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 9 fracciones I, II, VI, XVII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVI y LIV, 12 fracciones I, VIII, XI y XII, 19 BIS, 22 segundo y último párrafos y séptimo y duodécimo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales; 10., 14 fracciones I y XV, 23 fracción II, 37, 64 y décimo tercero transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 8 y 13 fracción XIII inciso b) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua, a cuyo titular, de acuerdo con lo que establecen las fracciones I, XVII y XX del artículo 9 y 12 fracciones I y VIII de la ley citada, compete la administración y custodia de las aguas nacionales, manejar las cuencas hidrológicas y expedir títulos de concesión, asignación o permisos;

Que el artículo 22 segundo párrafo de la Ley de Aguas Nacionales, señala que para el otorgamiento de concesiones o asignaciones, debe tomarse en consideración la disponibilidad media anual del recurso, para lo cual, el propio precepto dispone que la Comisión Nacional del Agua debe publicar la disponibilidad de aguas nacionales por cuenca hidrológica, región hidrológica o localidad;

Que la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero, es una de las zonas más activas para la dinámica socioeconómica de la costa de Guerrero, así como de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca, lo que motiva que su crecimiento socioeconómico exija mayor demanda del recurso agua, así como la contaminación del mismo, lo cual agrava los problemas sobre el uso y la disponibilidad del vital líquido en la región, lo que hace necesario propiciar su aprovechamiento integral, uso eficiente, manejo adecuado, distribución equitativa y coadyuvar a alcanzar un desarrollo sustentable, por lo que en cumplimiento a la obligación citada y para el logro de los objetivos mencionados, se ha determinado con base en la "Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, Conservación del recurso Agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", la disponibilidad de las cuencas hidrológicas que la integran;

Que la determinación de dicha disponibilidad se realizó por parte de la Comisión Nacional del Agua con base en los estudios técnicos, mismos que se sujetaron a las especificaciones y el método desarrollado en dicha Norma Oficial, habiéndose determinado la disponibilidad en la región hidrológica citada, para cada una de las cuencas hidrológicas que la integran, de conformidad con su ubicación, de manera tal que las mismas puedan identificarse individualmente y con posterioridad constituir elementos, para la determinación de la región hidrológica-administrativa en las que habrán de ejercer competencia las diversas unidades administrativas de la propia Comisión;

Que entre los elementos que se tomaron en consideración para la determinación de la disponibilidad de aguas nacionales en la región hidrológica materia de este Acuerdo, se encuentran los relativos al cálculo del escurrimiento natural de la cuenca hidrológica, escurrimiento desde la cuenca hidrológica aguas arriba, retornos, importaciones, exportaciones, extracción de agua superficial, escurrimiento de la cuenca hidrológica hacia aguas abajo y volumen actual comprometido aguas abajo, mismos que se mencionan en la citada Norma Oficial;

Que el 6 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO ATOYAC, GRANDE O SAN JERONIMO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Atoyac, Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que el 7 de septiembre de 1954, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO QUE DECLARA VEDA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RIO NEXPA O AYUTLA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, expedido por el entonces Secretario de Recursos Hidráulicos y comprende las aguas de dicho río y las de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde su origen en el Municipio de Ayutla, Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico;

Que con base en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales en vigor a partir de 1992 y tercero, cuarto, quinto y sexto transitorios de su Reglamento; en los decretos mediante los que se otorgaron facilidades administrativas y se condonaron contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes que realizaran actividades agrícolas, silvícolas, pecuarias, acuícolas, industriales, comerciales y de servicios y sus reformas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1995 y 11 de octubre de 1996, respectivamente, así como en el "Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas para la regularización de usuarios de aguas nacionales que realicen actividades de carácter agrícola", publicado en dicho órgano de difusión el 4 de febrero de 2002, se han otorgado títulos de concesión a dichos usuarios, mismos que quedan comprendidos en el volumen concesionado que se cita en el presente Acuerdo;

Que así mismo, se consideró la información hidrométrica y pluviométrica de las cuencas hidrológicas a que se refiere este Acuerdo, habiéndose considerado además, para la realización de los estudios técnicos correspondientes, mismos que se efectuaron en la región administrativa V "Pacífico Sur", que es una de aquellas en las que se ha dividido el territorio nacional para la gestión del recurso a partir de las cuencas hidrológicas, los datos históricos relativos a las características y el comportamiento de las cuencas hidrológicas, y los volúmenes de agua superficial concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua, al 31 de diciembre de 2004;

Que la determinación de la disponibilidad de las aguas de dicha región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero, y el conocimiento por parte de los usuarios, de manera precisa, de los nombres que corresponden a las cuencas hidrológicas que integran dicha región, permitirá mejorar el equilibrio entre las actividades productivas demandantes de agua, respecto al recurso natural disponible en las cuencas hidrológicas y dará certeza jurídica a los concesionarios y asignatarios, pues los títulos y otros actos de autoridad que se emitan, habrán de ser expedidos, conforme a la denominación de dichas cuencas hidrológicas, por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS PAPAGAYO 1, RIO PETAQUILLAS, RIO OMITLAN, RIO PAPAGAYO 2, RIO PAPAGAYO 3, RIO PAPAGAYO 4, RIO CORTES, RIO NEXPA 1, RIO NEXPA 2, RIO COPALA, RIO MARQUELIA 1, RIO MARQUELIA 2, RIO QUETZALA, RIO INFIERNILLO, RIO SANTA CATARINA, RIO OMETEPEC 1, RIO OMETEPEC 2, RIO OMETEPEC 3, RIO CORTIJOS 1, RIO CORTIJOS 2, RIO CORTIJOS 3, RIO CORTIJOS 4, RIO OMETEPEC 4, RIO LA ARENA 1, RIO LA ARENA 2, LAGUNA DE CORRALERO (ESTADO DE OAXACA), RIO LA ARENA 3 (ESTADO DE GUERRERO), RIO ATOYAC-SALADO, RIO ATOYAC-TLAPACOYAN, RIO SORDO-YOLOTEPEC, RIO ATOYAC-PASO DE LA REINA Y RIO VERDE, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 20 COSTA CHICA DE GUERRERO

ARTICULO PRIMERO.- Los valores medios anuales de disponibilidad en las cuencas hidrológicas que a continuación se mencionan, mismas que forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero, son los siguientes:

I.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PAPAGAYO 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 696.26 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Papagayo hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Agua Salada.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica y atendieron a que el Río Papagayo 1, tiene una superficie de aportación de 1,952.95 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas y por la cuenca hidrológica Río Petaquillas, al Sur por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero y la cuenca hidrológica Río Papagayo 2, al Este por las cuencas hidrológicas Río Petaquillas y Río Omitlán y al Oeste por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

La poligonal a que se refiere esta fracción, es la siguiente:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1	99	48	21	17	10	14
2	99	49	48	17	10	33
3	99	52	58	17	10	5
4	99	54	1	17	10	52
5	99	54	10	17	11	42
6	99	56	42	17	12	38
7	99	57	30	17	14	5
8	99	59	50	17	14	43
9	99	59	38	17	16	16
10	100	0	8	17	16	22
11	100	0	25	17	17	13
12	99	59	56	17	17	25
13	99	59	17	17	18	56
14	100	0	59	17	19	32
15	100	2	4	17	21	12
16	100	2	16	17	22	18
17	100	3	34	17	23	13
18	100	3	44	17	23	51
19	100	4	37	17	24	7
20	100	4	58	17	27	11
21	100	2	25	17	27	30
22	100	2	20	17	28	41
23	100	1	33	17	29	25
24	100	0	24	17	28	32
25	99	59	38	17	29	0
26	99	58	23	17	28	44
27	99	57	16	17	31	13
28	99	56	8	17	31	26
29	99	55	0	17	32	44
30	99	54	4	17	32	44
31	99	53	17	17	33	19
32	99	53	20	17	34	2
33	99	52	55	17	34	18
34	99	50	59	17	34	22
35	99	51	0	17	35	20
36	99	50	25	17	35	31
37	99	49	39	17	34	49
38	99	49	30	17	34	2
39	99	45	42	17	34	2
40	99	44	20	17	33	42
41	99	43	14	17	32	54
42	99	42	22	17	33	7
43	99	41	11	17	31	17
44	99	39	46	17	32	2
45	99	39	20	17	31	17
46	99	38	28	17	31	23
47	99	35	59	17	30	5

48	99	35	40	17	29	33
49	99	35	0	17	29	33
50	99	35	0	17	28	35
51	99	34	15	17	28	2
52	99	33	36	17	28	35
53	99	33	17	17	27	3
54	99	32	31	17	26	57
55	99	31	40	17	25	33
56	99	31	33	17	24	56
57	99	31	14	17	23	36
58	99	30	41	17	23	30
59	99	30	15	17	22	31
60	99	29	58	17	20	7
61	99	32	20	17	17	7
62	99	33	51	17	16	0
63	99	39	37	17	9	46
64	99	42	9	17	9	59
65	99	44	18	17	10	50

II.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PETAQUILLAS: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 10.51 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Petaquillas o Huacapa hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Colotipa.

El Río Petaquillas, tiene una superficie de aportación de 872.46 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Papagayo 1 y Río Omitlán, al Este por la cuenca hidrológica Río Omitlán y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Papagayo 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
66	99	42	35	17	34	8
67	99	42	13	17	34	52
68	99	41	30	17	35	11
69	99	39	43	17	35	14
70	99	37	26	17	36	1
71	99	34	24	17	35	31
72	99	32	58	17	36	22
73	99	31	22	17	36	4
74	99	29	48	17	35	8
75	99	27	31	17	34	52
76	99	26	22	17	35	14
77	99	24	52	17	36	44
78	99	22	4	17	35	26
79	99	21	45	17	33	12
80	99	19	18	17	33	12
81	99	18	38	17	32	51
82	99	18	19	17	34	4
83	99	17	37	17	33	53
84	99	16	54	17	31	49
85	99	16	54	17	30	58

86	99	16	7	17	30	6
87	99	14	14	17	28	56
88	99	12	35	17	28	27
89	99	11	25	17	26	6
90	99	9	50	17	24	18
91	99	11	48	17	21	5
92	99	12	35	17	20	32
93	99	14	5	17	20	46
94	99	14	9	17	20	8
95	99	12	54	17	17	33
96	99	13	13	17	17	19
97	99	16	26	17	18	39
98	99	16	50	17	19	31
99	99	18	5	17	20	32
100	99	19	44	17	24	13
101	99	21	37	17	24	37
102	99	22	38	17	23	54
103	99	23	30	17	23	59
104	99	26	6	17	27	41
105	99	27	21	17	27	26
106	99	27	49	17	26	30
107	99	28	31	17	27	3
108	99	29	47	17	25	24
56	99	31	33	17	24	56
55	99	31	40	17	25	33
54	99	32	31	17	26	57
53	99	33	17	17	27	3
52	99	33	36	17	28	35
51	99	34	15	17	28	2
50	99	35	0	17	28	35
49	99	35	0	17	29	33
48	99	35	40	17	29	33
47	99	35	59	17	30	5
46	99	38	28	17	31	23
45	99	39	20	17	31	17
44	99	39	46	17	32	2
43	99	41	11	17	31	17
42	99	42	22	17	33	7
41	99	43	14	17	32	54
40	99	44	20	17	33	42

III.- CUENCA HIDROLOGICA RIO OMITLAN: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 574.34 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Malinaltepec y la estación hidrométrica Colotlipa, hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica El Salitre.

El Río Omitlán, tiene una superficie de aportación de 3,353.54 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas y la cuenca hidrológica Río Petaquillas, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Nexpa 1, Río Copala y Río Marquelia 1, al Este por la cuenca hidrológica Río Ometepec 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Papagayo 2 y Río Papagayo 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
109	99	15	15	17	32	57
110	99	12	39	17	32	19
111	99	11	57	17	33	17
112	99	10	58	17	32	56
113	99	10	5	17	31	59
114	99	10	2	17	31	19
115	99	8	36	17	29	31
116	99	7	41	17	29	48
117	99	7	28	17	29	23
118	99	6	20	17	29	26
119	99	5	36	17	29	50
120	99	2	13	17	27	46
121	99	1	1	17	28	1
122	99	0	39	17	29	28
123	99	0	0	17	29	44
124	98	59	31	17	28	37
125	98	59	47	17	27	49
126	98	58	44	17	26	2
127	98	57	38	17	25	27
128	98	57	9	17	24	10
129	98	53	26	17	26	54
130	98	52	33	17	25	37
131	98	51	6	17	25	12
132	98	50	31	17	23	46
133	98	50	18	17	20	53
134	98	48	28	17	21	5
135	98	47	37	17	20	42
136	98	47	3	17	21	3
137	98	46	25	17	19	57
138	98	44	39	17	19	20
139	98	44	8	17	18	11
140	98	42	23	17	16	54
141	98	41	7	17	18	19
142	98	39	0	17	18	17
143	98	37	35	17	16	54
144	98	37	15	17	16	11
145	98	37	46	17	15	47
146	98	37	59	17	13	14
147	98	38	58	17	12	37
148	98	39	53	17	10	46
149	98	40	17	17	10	54
150	98	41	22	17	9	55
151	98	41	47	17	8	21
152	98	41	31	17	7	29
153	98	42	30	17	6	25
154	98	44	2	17	5	48

155	98	44	33	17	4	58
156	98	46	16	17	3	46
157	98	48	41	17	5	7
158	98	50	48	17	3	42
159	98	52	55	17	4	16
160	98	53	8	17	4	50
161	98	53	54	17	4	3
162	98	53	41	17	3	4
163	98	54	54	17	2	17
164	98	55	22	16	59	44
165	98	57	25	16	59	7
166	98	58	18	16	59	45
167	98	58	46	17	1	9
168	99	1	24	17	1	41
169	99	2	53	17	3	24
170	99	5	3	17	3	28
171	99	6	27	17	4	52
172	99	8	28	17	6	2
173	99	9	38	17	5	39
174	99	12	16	17	5	57
175	99	13	17	17	6	58
176	99	15	3	17	6	58
177	99	15	36	17	6	6
178	99	14	40	17	5	11
179	99	16	13	17	2	42
180	99	17	9	17	3	0
181	99	17	18	17	3	38
182	99	19	52	17	3	38
183	99	20	6	17	3	33
184	99	22	11	17	1	41
185	99	24	9	17	2	56
186	99	24	49	17	2	52
187	99	26	1	17	4	5
188	99	27	6	17	4	1
189	99	27	58	17	5	1
190	99	29	18	17	5	5
191	99	31	45	17	7	4
192	99	30	37	17	7	15
193	99	28	20	17	9	8
194	99	27	52	17	10	15
195	99	28	42	17	11	21
196	99	28	32	17	12	36
197	99	27	28	17	13	40
198	99	25	48	17	14	23
199	99	26	14	17	14	52
200	99	27	45	17	14	47
201	99	28	16	17	15	15
202	99	27	39	17	16	34
203	99	27	59	17	18	18
204	99	28	38	17	19	10

205	99	28	57	17	19	23
206	99	29	49	17	19	23
60	99	29	58	17	20	7
59	99	30	15	17	22	31
58	99	30	41	17	23	30
57	99	31	14	17	23	36
56	99	31	33	17	24	56
108	99	29	47	17	25	24
107	99	28	31	17	27	3
106	99	27	49	17	26	30
105	99	27	21	17	27	26
104	99	26	6	17	27	41
103	99	23	30	17	23	59
102	99	22	38	17	23	54
101	99	21	37	17	24	37
100	99	19	44	17	24	13
99	99	18	5	17	20	32
98	99	16	50	17	19	31
97	99	16	26	17	18	39
96	99	13	13	17	17	19
95	99	12	54	17	17	33
94	99	14	9	17	20	8
93	99	14	5	17	20	46
92	99	12	35	17	20	32
91	99	11	48	17	21	5
90	99	9	50	17	24	18
89	99	11	25	17	26	6
88	99	12	35	17	28	27
87	99	14	14	17	28	56
86	99	16	7	17	30	6
85	99	16	54	17	30	58
84	99	16	54	17	31	49

IV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PAPAGAYO 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 3,337.24 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende a partir de las estaciones hidrométricas El Salitre y Agua Salada, hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica La Venta.

El Río Papagayo 2, tiene una superficie de aportación de 427.60 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica del Río Papagayo 1, al Sur por la cuenca hidrológica Río Papagayo 3 y la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero, al Este por la cuenca hidrológica Río Omitlán y al Oeste por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
207	99	33	57	17	7	13
208	99	35	4	17	6	37
209	99	38	49	17	6	59
210	99	39	51	17	6	21
211	99	39	47	17	6	6

212	99	39	47	17	6	6
213	99	41	4	17	6	11
214	99	42	3	17	5	7
215	99	42	59	17	5	5
216	99	43	56	17	6	0
217	99	47	0	17	7	13
218	99	47	24	17	7	52
219	99	47	9	17	8	49
1	99	48	22	17	10	14
65	99	44	18	17	10	50
64	99	42	9	17	9	59
63	99	39	37	17	9	46
62	99	33	51	17	16	0
61	99	32	20	17	17	7
60	99	29	58	17	20	7
206	99	29	49	17	19	23
205	99	28	57	17	19	23
204	99	28	38	17	19	10
203	99	27	59	17	18	18
202	99	27	39	17	16	34
201	99	28	16	17	15	15
200	99	27	45	17	14	47
199	99	26	14	17	14	52
198	99	25	48	17	14	23
197	99	27	28	17	13	40
196	99	28	32	17	12	36
195	99	28	42	17	11	21
194	99	27	52	17	10	15
193	99	28	20	17	9	8
192	99	30	37	17	7	15
191	99	31	45	17	7	4

V.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PAPAGAYO 3: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 4,039.16 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el sitio donde se ubica la estación hidrométrica La Venta hasta la estación hidrométrica La Parota.

El Río Papagayo 3, tiene una superficie de aportación de 625.45 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Papagayo 2; al Sur por las cuencas hidrológicas Río Papagayo 4 y Río Cortés, al Este por la cuenca hidrológica Río Nexpa 1 y al Oeste por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
220	99	22	4	17	1	36
221	99	22	8	17	1	12
222	99	22	21	17	1	10
223	99	25	37	17	0	12
224	99	26	45	16	58	19
225	99	28	22	16	58	36

226	99	29	6	16	56	47
227	99	31	4	16	56	37
228	99	35	7	16	55	55
229	99	36	28	16	55	27
230	99	36	47	16	54	43
231	99	37	36	16	54	23
232	99	41	0	16	55	7
233	99	43	14	16	56	12
234	99	44	5	16	57	25
235	99	46	12	16	57	23
236	99	46	41	16	58	5
237	99	46	36	16	59	46
238	99	44	32	17	3	22
239	99	43	47	17	3	51
240	99	42	7	17	3	12
241	99	39	19	17	4	47
211	99	39	47	17	6	6
210	99	39	51	17	6	21
209	99	38	49	17	6	59
208	99	35	4	17	6	37
207	99	33	57	17	7	13
191	99	31	45	17	7	4
190	99	29	18	17	5	5
189	99	27	58	17	5	1
188	99	27	6	17	4	1
187	99	26	1	17	4	5
186	99	24	49	17	2	52
185	99	24	9	17	2	56
184	99	22	11	17	1	41

VI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO PAPAGAYO 4: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 4,101.16 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el sitio donde se ubica la estación hidrométrica La Parota hasta la desembocadura del Río Papagayo en el Océano Pacífico.

El Río Papagayo 4, tiene una superficie de aportación de 294.24 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica del Río Papagayo 3, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Cortés y al Oeste por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
242	99	31	47	16	56	21
243	99	33	18	16	55	4
244	99	32	43	16	54	50
245	99	32	48	16	54	12
246	99	32	15	16	53	53
247	99	33	48	16	52	35
248	99	34	37	16	51	24
249	99	34	37	16	50	55

250	99	34	33	16	50	33
251	99	33	50	16	50	35
252	99	32	53	16	49	42
253	99	33	22	16	47	43
254	99	33	10	16	46	30
255	99	35	35	16	44	21
256	99	35	9	16	42	50
257	99	35	23	16	42	9
258	99	36	6	16	41	59
259	99	36	5	16	40	57
260	99	36	46	16	41	6
261	99	37	6	16	42	46
262	99	38	37	16	44	2
263	99	39	16	16	46	8
264	99	39	50	16	46	31
265	99	40	7	16	48	7
266	99	39	48	16	50	3
267	99	40	35	16	51	2
268	99	41	3	16	50	49
269	99	41	43	16	51	27
270	99	42	32	16	51	14
271	99	43	35	16	51	57
272	99	43	8	16	53	40
273	99	43	28	16	55	12
233	99	43	14	16	56	12
232	99	41	0	16	55	7
231	99	37	36	16	54	23
230	99	36	47	16	54	43
229	99	36	28	16	55	27
228	99	35	7	16	55	55
227	99	31	4	16	56	37

VII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO CORTES: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 280.31 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde su nacimiento y diferentes corrientes que conforman esta cuenca hidrológica, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río Cortés, tiene una superficie de aportación de 1,136.50 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Papagayo 3, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Nexpa 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Papagayo 4.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
274	99	21	2	17	0	8
275	99	21	2	16	57	53
276	99	21	21	16	57	39
277	99	20	39	16	57	16
278	99	19	57	16	55	29
279	99	20	39	16	54	42

280	99	20	34	16	54	14
281	99	19	52	16	54	10
282	99	18	52	16	53	4
283	99	18	14	16	53	4
284	99	18	28	16	51	27
285	99	16	13	16	51	31
286	99	15	8	16	51	13
287	99	14	31	16	50	54
288	99	14	12	16	50	35
289	99	14	17	16	49	58
290	99	13	40	16	49	49
291	99	13	49	16	49	2
292	99	13	17	16	49	2
293	99	13	7	16	48	48
294	99	13	7	16	48	25
295	99	13	35	16	46	42
296	99	12	48	16	45	5
297	99	12	48	16	43	32
298	99	12	16	16	43	27
299	99	11	16	16	41	54
300	99	12	11	16	38	57
301	99	11	53	16	38	15
302	99	11	20	16	37	47
303	99	8	9	16	36	23
304	99	18	1	16	38	57
305	99	28	52	16	40	59
306	99	32	12	16	41	18
259	99	36	5	16	40	57
258	99	36	6	16	41	59
257	99	35	23	16	42	9
256	99	35	9	16	42	50
255	99	35	35	16	44	21
254	99	33	10	16	46	30
253	99	33	22	16	47	43
252	99	32	53	16	49	42
251	99	33	50	16	50	35
250	99	34	33	16	50	33
249	99	34	37	16	50	55
248	99	34	37	16	51	24
247	99	33	48	16	52	35
246	99	32	15	16	53	53
245	99	32	48	16	54	12
244	99	32	43	16	54	50
243	99	33	18	16	55	4
242	99	31	47	16	56	21
227	99	31	4	16	56	37
226	99	29	6	16	56	47
225	99	28	22	16	58	36
224	99	26	45	16	58	19
223	99	25	37	17	0	12
222	99	22	21	17	1	10

VIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO NEXPA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 481.70 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de los ríos Tecoanapa, Sauces, Tlaquiltenango, Ayutla y Zapote hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Nexpa.

El Río Nexpa 1, tiene una superficie de aportación de 1,121.96 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte con la cuenca hidrológica Río Omitlán, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Nexpa 2 y Río Copala, al Este por la cuenca hidrológica Río Copala y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Cortés.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
307	98	57	22	16	59	3
308	98	57	27	16	57	25
309	98	57	41	16	56	57
310	98	59	47	16	56	53
311	99	0	5	16	55	43
312	99	0	52	16	54	51
313	99	0	14	16	53	14
314	99	0	14	16	52	55
315	99	0	52	16	51	41
316	99	0	5	16	50	59
317	98	58	41	16	50	35
318	98	58	41	16	49	30
319	98	57	13	16	47	48
320	98	59	37	16	46	42
321	99	1	1	16	47	1
322	99	1	48	16	46	38
323	99	4	15	16	46	41
324	99	8	14	16	46	24
325	99	9	10	16	46	33
326	99	11	6	16	47	11
294	99	13	7	16	48	25
293	99	13	7	16	48	48
292	99	13	17	16	49	2
291	99	13	49	16	49	2
290	99	13	40	16	49	49
289	99	14	17	16	49	58
288	99	14	12	16	50	35
287	99	14	31	16	50	54
286	99	15	8	16	51	13
285	99	16	13	16	51	31
284	99	18	28	16	51	27
283	99	18	14	16	53	4
282	99	18	52	16	53	4
281	99	19	52	16	54	10
280	99	20	34	16	54	14
279	99	20	39	16	54	42
278	99	19	57	16	55	29
277	99	20	39	16	57	16

276	99	21	21	16	57	39
275	99	21	2	16	57	53
274	99	21	2	17	0	8
222	99	22	21	17	1	10
221	99	22	8	17	1	12
220	99	22	4	17	1	36
184	99	22	11	17	1	41
183	99	20	6	17	3	33
182	99	19	52	17	3	38
181	99	17	18	17	3	38
180	99	17	9	17	3	0
179	99	16	13	17	2	42
178	99	14	40	17	5	11
177	99	15	36	17	6	6
176	99	15	3	17	6	58
175	99	13	17	17	6	58
174	99	12	16	17	5	57
173	99	9	38	17	5	39
172	99	8	28	17	6	2
171	99	6	27	17	4	52
170	99	5	3	17	3	28
169	99	2	53	17	3	24
168	99	1	24	17	1	41
167	98	58	46	17	1	9
166	98	58	18	16	59	45
165	98	57	25	16	59	7

IX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO NEXPA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 553.42 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Nexpa, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río Nexpa 2, tiene una superficie de aportación de 191.57 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Nexpa 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Copala y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Cortés.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
327	99	4	21	16	46	38
328	99	3	39	16	45	42
329	99	3	44	16	45	24
330	99	4	44	16	43	50
331	99	5	40	16	43	36
332	99	6	3	16	41	45
333	99	8	14	16	39	16
334	99	8	9	16	38	29
335	99	8	37	16	37	52
336	99	8	1	16	36	21
303	99	8	9	16	36	23

302	99	11	20	16	37	47
301	99	11	53	16	38	15
300	99	12	11	16	38	57
299	99	11	16	16	41	54
298	99	12	16	16	43	27
297	99	12	48	16	43	32
296	99	12	48	16	45	5
295	99	13	35	16	46	42
294	99	13	7	16	48	25
326	99	11	6	16	47	11
325	99	9	10	16	46	33
324	99	8	14	16	46	24
323	99	4	15	16	46	41

X.- CUENCA HIDROLOGICA RIO COPALA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 355.52 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de los ríos Velero o Copala y Las Lajas, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río Copala, tiene una superficie de aportación de 917.85 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte con la cuenca hidrológica Río Omitlán, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por las cuencas hidrológicas Río Marquelia 1 y Río Marquelia 2 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Nexpa 1 y Río Nexpa 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
337	98	53	25	16	58	30
338	98	53	48	16	57	16
339	98	50	56	16	55	10
340	98	49	23	16	52	50
341	98	49	23	16	52	32
342	98	50	33	16	51	50
343	98	52	5	16	48	58
344	98	52	10	16	48	6
345	98	51	24	16	47	20
346	98	51	14	16	46	10
347	98	52	29	16	44	23
348	98	52	47	16	42	59
349	98	52	29	16	42	31
350	98	53	11	16	42	3
351	98	54	7	16	39	25
352	98	54	7	16	38	43
353	98	52	33	16	38	25
354	98	52	38	16	37	57
355	98	51	52	16	37	24
356	98	51	53	16	37	20
357	98	52	1	16	37	1
358	98	52	33	16	37	10
359	98	52	57	16	36	5
360	98	52	52	16	35	37

361	98	52	38	16	35	18
362	98	51	52	16	34	50
363	98	51	42	16	35	41
364	98	50	28	16	35	18
365	98	49	33	16	33	11
366	98	50	45	16	32	49
367	98	51	24	16	31	42
368	98	55	21	16	32	31
336	99	8	1	16	36	21
335	99	8	37	16	37	52
334	99	8	9	16	38	29
333	99	8	14	16	39	16
332	99	6	3	16	41	45
331	99	5	40	16	43	36
330	99	4	44	16	43	50
329	99	3	44	16	45	24
328	99	3	39	16	45	42
327	99	4	21	16	46	38
323	99	4	15	16	46	41
322	99	1	48	16	46	38
321	99	1	1	16	47	1
320	98	59	37	16	46	42
319	98	57	13	16	47	48
318	98	58	41	16	49	30
317	98	58	41	16	50	35
316	99	0	5	16	50	59
315	99	0	52	16	51	41
314	99	0	14	16	52	55
313	99	0	14	16	53	14
312	99	0	52	16	54	51
311	99	0	5	16	55	43
310	98	59	47	16	56	53
309	98	57	41	16	56	57
308	98	57	27	16	57	25
307	98	57	22	16	59	3
165	98	57	25	16	59	7
164	98	55	21	16	59	45

XI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO MARQUELIA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 715.74 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Marquelia hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Marquelia.

El Río Marquelia 1, tiene una superficie de aportación de 1,017.36 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Omitlán, al Sur por la cuenca hidrológica Río Marquelia 2, al Este por la cuenca hidrológica Río Quetzala y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Copala.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
369	98	43	1	17	3	39
370	98	41	52	17	0	39
371	98	42	3	16	59	2
372	98	40	1	16	58	44
373	98	39	46	16	57	28
374	98	39	7	16	56	38
375	98	39	7	16	55	4
376	98	38	31	16	54	21
377	98	38	2	16	51	25
378	98	38	31	16	49	1
379	98	39	32	16	48	54
380	98	40	19	16	47	23
381	98	39	54	16	46	11
382	98	38	56	16	45	50
383	98	38	49	16	44	38
384	98	38	6	16	43	51
385	98	38	41	16	43	37
386	98	39	43	16	43	1
387	98	41	6	16	42	28
388	98	41	27	16	41	38
389	98	47	45	16	40	19
390	98	49	30	16	36	28
391	98	50	27	16	36	32
356	98	51	53	16	37	20
355	98	51	52	16	37	24
354	98	52	38	16	37	57
353	98	52	33	16	38	25
352	98	54	7	16	38	43
351	98	54	7	16	39	25
350	98	53	11	16	42	3
349	98	52	29	16	42	31
348	98	52	47	16	42	59
347	98	52	29	16	44	23
346	98	51	14	16	46	10
345	98	51	24	16	47	20
344	98	52	10	16	48	6
343	98	52	5	16	48	58
342	98	50	33	16	51	50
341	98	49	23	16	52	32
340	98	49	23	16	52	50
339	98	50	56	16	55	10
338	98	53	48	16	57	16
337	98	53	25	16	58	30

164	98	55	22	16	59	44
163	98	54	54	17	2	17
162	98	53	41	17	3	4
161	98	53	54	17	4	3
160	98	53	8	17	4	50
159	98	52	55	17	4	16
158	98	50	48	17	3	42
157	98	48	41	17	5	7
156	98	46	16	17	3	46
155	98	44	33	17	4	58

XII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO MARQUELIA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 755.44 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Marquelia hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río Marquelia 2, tiene una superficie de aportación de 129.13 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Marquelia 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Ometepéc 4 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Copala.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
392	98	39	36	16	40	6
393	98	40	23	16	39	39
394	98	42	47	16	39	28
395	98	43	11	16	38	25
396	98	43	50	16	37	58
397	98	46	46	16	36	50
398	98	48	20	16	35	5
399	98	48	53	16	33	35
400	98	48	50	16	33	16
365	98	49	33	16	33	11
364	98	50	28	16	35	18
363	98	51	42	16	35	41
362	98	51	52	16	34	50
361	98	52	38	16	35	18
360	98	52	52	16	35	37
359	98	52	57	16	36	5
358	98	52	33	16	37	10
357	98	52	1	16	37	1
356	98	51	53	16	37	20
386	98	39	43	16	43	1
387	98	41	6	16	42	28
388	98	41	27	16	41	38
389	98	47	45	16	40	19
390	98	49	30	16	36	28
391	98	50	27	16	36	32

XIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO QUETZALA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 3,043.80 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde su nacimiento hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Quetzala.

El Río Quetzala, tiene una superficie de aportación de 1,974.40 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur por la cuenca hidrológica del Río Ometepepec 4, al Este por la cuenca hidrológica Río Ometepepec 1 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Marquelia 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
401	98	37	1	17	15	48
402	98	35	27	17	16	16
403	98	33	51	17	15	35
404	98	32	21	17	14	2
405	98	31	40	17	13	53
406	98	31	2	17	14	27
407	98	30	33	17	14	9
408	98	29	57	17	13	12
409	98	30	16	17	11	54
410	98	29	35	17	10	14
411	98	24	56	17	8	4
412	98	24	42	17	7	55
413	98	23	40	17	6	50
414	98	22	31	17	6	44
415	98	21	39	17	6	4
416	98	21	4	17	6	4
417	98	19	37	17	7	13
418	98	18	46	17	7	19
419	98	18	17	17	7	1
420	98	17	13	17	5	47
421	98	18	5	17	3	51
422	98	17	13	17	2	42
423	98	17	13	17	0	52
424	98	18	23	17	0	0
425	98	19	20	17	0	0
426	98	19	14	16	59	31
427	98	20	24	16	58	51
428	98	20	35	16	57	18
429	98	20	6	16	56	44
430	98	20	12	16	56	9
431	98	21	10	16	55	0
432	98	20	30	16	54	25
433	98	20	12	16	53	51
434	98	20	6	16	52	58
435	98	20	41	16	51	55
436	98	22	36	16	50	57
437	98	23	11	16	49	59
438	98	23	6	16	49	10

439	98	23	6	16	49	8
440	98	24	3	16	48	39
441	98	25	24	16	49	2
442	98	24	32	16	45	51
443	98	22	19	16	45	57
444	98	21	56	16	45	22
445	98	22	31	16	43	50
446	98	23	34	16	43	15
447	98	23	57	16	41	54
448	98	30	1	16	39	30
449	98	34	44	16	39	19
450	98	36	11	16	39	30
451	98	37	20	16	40	22
452	98	37	26	16	41	31
453	98	36	57	16	42	35
454	98	37	3	16	42	58
455	98	37	43	16	43	38
456	98	38	4	16	43	46
384	98	38	6	16	43	51
383	98	38	49	16	44	38
382	98	38	56	16	45	50
381	98	39	54	16	46	11
380	98	40	19	16	47	23
379	98	39	32	16	48	54
378	98	38	31	16	49	1
377	98	38	2	16	51	25
376	98	38	31	16	54	21
375	98	39	7	16	55	4
374	98	39	7	16	56	38
373	98	39	46	16	57	28
372	98	40	1	16	58	44
371	98	42	3	16	59	2
370	98	41	52	17	0	39
369	98	43	1	17	3	39
155	98	44	33	17	4	58
154	98	44	2	17	5	48
153	98	42	30	17	6	25
152	98	41	31	17	7	29
151	98	41	47	17	8	21
150	98	41	22	17	9	55
149	98	40	17	17	10	54
148	98	39	53	17	10	46
147	98	38	58	17	12	37
146	98	37	59	17	13	14
145	98	37	46	17	15	47
144	98	37	15	17	16	11

XIV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO INFIERNILLO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 213.01 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde su nacimiento hasta los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero.

El Río Infiernillo, tiene una superficie de aportación de 417.55 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 18 Río Balsas, al Sur y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Ometepec 1 y al Este por la cuenca hidrológica Río Sordo-Yolotepec.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
553	98	17	20	17	14	24
554	98	16	2	17	16	16
555	98	14	44	17	16	16
556	98	13	41	17	15	24
557	98	13	4	17	15	32
558	98	12	51	17	16	24
559	98	13	14	17	17	3
560	98	11	21	17	17	47
561	98	9	35	17	17	15
562	98	7	49	17	15	17
563	98	6	38	17	15	30
564	98	1	26	17	12	38
565	98	1	7	17	11	47
566	98	1	26	17	11	27
567	98	0	57	17	10	28
568	98	2	25	17	8	10
569	98	4	5	17	8	2
570	98	4	18	17	7	28
571	98	4	35	17	7	36
572	98	5	46	17	6	29
573	98	5	42	17	4	44
539	98	4	32	17	2	58
538	98	10	24	17	5	15
537	98	12	12	17	6	36
536	98	12	44	17	7	14
535	98	12	52	17	8	40
534	98	11	56	17	11	0
533	98	12	25	17	11	44
532	98	15	19	17	11	52
531	98	16	15	17	9	38
530	98	16	43	17	9	36
529	98	17	19	17	13	5
528	98	18	12	17	14	38

XV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO SANTA CATARINA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 607.24 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Atotonilco hasta los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero.

El Río Santa Catarina, tiene una superficie de aportación de 769.17 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte y al Este por la cuenca hidrológica Río Sordo-Yolotepec, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Cortijos 1 y Río Cortijos 3 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Ometepec 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
770	97	55	21	16	43	42
771	97	56	51	16	42	55
772	97	56	30	16	39	8
773	97	57	32	16	39	11
774	97	58	2	16	38	42
775	97	58	35	16	38	39
776	97	59	31	16	39	53
777	98	1	15	16	39	47
778	98	2	54	16	40	59
779	98	3	12	16	41	46
780	98	4	26	16	40	59
781	98	4	32	16	40	44
782	98	4	14	16	40	11
783	98	3	8	16	39	35
784	98	3	38	16	38	24
785	98	3	50	16	38	12
786	98	4	12	16	38	11
787	98	5	26	16	38	33
788	98	6	49	16	38	3
789	98	9	3	16	39	18
790	98	9	24	16	39	20
791	98	9	56	16	38	36
792	98	12	30	16	39	16
551	98	12	33	16	39	16
550	98	12	47	16	41	1
549	98	7	21	16	44	1
548	98	4	54	16	49	39
547	98	4	4	16	51	58
546	98	5	54	16	56	51
545	98	5	38	16	57	44
544	98	3	50	16	58	10
543	98	0	57	17	0	2
769	97	59	3	16	59	17
768	97	56	24	16	57	28
767	97	56	3	16	56	29
766	97	55	25	16	56	25
765	97	54	30	16	55	22
764	97	54	51	16	53	7
763	97	54	35	16	50	28
762	97	53	36	16	49	8
761	97	53	32	16	47	53
760	97	52	21	16	47	2
759	97	52	16	16	46	24
758	97	53	23	16	44	56
757	97	53	36	16	43	8

XVI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO OMETEPEC 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 1,501.11 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde los límites de los estados de Oaxaca y Guerrero hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Las Juntas.

El Río Ometepec 1, tiene una superficie de aportación de 1,325.07 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Infiernillo, al Sur por las cuencas hidrológica Río Ometepec 4, Río Cortijos 2 y Río Santa Catarina, al Este por la cuenca hidrológica Río Santa Catarina y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Quetzala.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
517	98	22	47	17	8	38
518	98	22	41	17	8	59
519	98	23	18	17	9	9
520	98	22	21	17	10	21
521	98	22	22	17	10	55
522	98	20	39	17	11	54
523	98	20	45	17	12	32
524	98	21	42	17	13	0
525	98	21	19	17	14	54
526	98	20	16	17	15	28
527	98	19	21	17	15	26
528	98	18	12	17	14	38
529	98	17	19	17	13	5
530	98	16	43	17	9	36
531	98	16	15	17	9	38
532	98	15	19	17	11	52
533	98	12	25	17	11	44
534	98	11	56	17	11	0
535	98	12	52	17	8	40
536	98	12	44	17	7	14
537	98	12	12	17	6	36
538	98	10	24	17	5	15
539	98	4	32	17	2	58
540	98	3	28	17	1	18
541	98	2	8	17	1	6
542	98	1	22	17	0	7
543	98	0	57	17	0	2
544	98	3	50	16	58	10
545	98	5	38	16	57	44
546	98	5	54	16	56	51
547	98	4	4	16	51	58
548	98	4	54	16	49	39
549	98	7	21	16	44	1
550	98	12	47	16	41	1
551	98	12	33	16	39	16
552	98	13	13	16	39	26
465	98	14	7	16	39	21
464	98	14	29	16	39	50
463	98	15	11	16	41	7
462	98	15	3	16	43	8

461	98	15	25	16	43	40
460	98	16	2	16	43	40
459	98	16	42	16	45	5
458	98	18	21	16	46	19
457	98	20	1	16	46	26
438	98	23	6	16	49	10
437	98	23	11	16	49	59
436	98	22	36	16	50	57
435	98	20	41	16	51	55
434	98	20	6	16	52	58
433	98	20	12	16	53	51
432	98	20	30	16	54	25
431	98	21	10	16	55	0
430	98	20	12	16	56	9
429	98	20	6	16	56	44
428	98	20	35	16	57	18
427	98	20	24	16	58	51
426	98	19	14	16	59	31
425	98	19	20	17	0	0
424	98	18	23	17	0	0
423	98	17	13	17	0	52
422	98	17	13	17	2	42
421	98	18	5	17	3	51
420	98	17	13	17	5	47
419	98	18	17	17	7	1
418	98	18	46	17	7	19
417	98	19	37	17	7	13
416	98	21	4	17	6	4
415	98	21	39	17	6	4
414	98	22	31	17	6	44
413	98	23	40	17	6	50
412	98	24	42	17	7	55

XVII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO OMETEPEC 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 8.27 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de varios arroyos de poca importancia, hasta los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero.

El Río Ometepec 2, tiene una superficie de 36.15 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Ometepec 4 y al Sur y al Este por la cuenca hidrológica Río Cortijos 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
476	98	15	41	16	32	39
836	98	16	59	16	33	2
835	98	18	32	16	31	36
834	98	19	46	16	32	21
833	98	21	3	16	32	21
832	98	21	19	16	30	57
831	98	21	42	16	30	42
481	98	21	50	16	30	52
480	98	21	47	16	34	36
479	98	20	3	16	34	35
478	98	18	49	16	33	44
477	98	17	19	16	34	8

XVIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO OMETEPEC 3: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 19.74 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de varios arroyos hasta los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero.

El Río Ometepec 3, tiene una superficie de 71.78 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Ometepec 4, al Sur por la cuenca hidrológica Laguna de Corralero, al Este por la cuenca hidrológica Río Cortijos 3 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río La Arena 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
838	98	16	19	16	23	11
839	98	18	7	16	23	59
840	98	19	13	16	23	31
841	98	20	53	16	23	34
842	98	24	43	16	21	45
494	98	25	45	16	23	4
493	98	23	12	16	25	37
492	98	19	11	16	25	2
491	98	18	33	16	26	26
828	98	14	51	16	24	30
827	98	14	53	16	24	23

XIX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO CORTIJOS 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 381.19 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Cortijos hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Tomatal II.

El Río Cortijos 1, tiene una superficie de aportación de 559.92 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Santa Catarina, al Sur por las cuencas hidrológicas Río Cortijos 3 y Río La Arena 1, al Este por las cuencas hidrológicas Río La Arena 1 y Río Sordo-Yolotepec y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Cortijos 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
793	97	53	7	16	34	4
794	97	54	0	16	33	42
795	97	54	21	16	31	35
796	97	55	32	16	30	33
797	97	55	19	16	29	14
798	97	57	17	16	27	55
799	97	56	16	16	26	53
800	97	56	16	16	26	13
801	97	57	31	16	25	47
802	97	58	14	16	24	51
803	97	59	49	16	25	41
804	98	0	46	16	26	44
805	98	2	39	16	27	26
806	98	5	47	16	27	44
807	98	6	19	16	27	56
808	98	6	46	16	28	34
809	98	6	46	16	29	40

810	98	7	37	16	30	48
811	98	6	58	16	34	55
812	98	5	43	16	36	43
786	98	4	12	16	38	11
785	98	3	50	16	38	12
784	98	3	38	16	38	24
783	98	3	8	16	39	35
782	98	4	14	16	40	11
781	98	4	32	16	40	44
780	98	4	26	16	40	59
779	98	3	12	16	41	46
778	98	2	54	16	40	59
777	98	1	15	16	39	47
776	97	59	31	16	39	53
775	97	58	35	16	38	39
774	97	58	2	16	38	42
773	97	57	32	16	39	11
772	97	56	30	16	39	8
771	97	56	51	16	42	55
770	97	55	21	16	43	42
757	97	53	36	16	43	8
756	97	53	36	16	42	13
755	97	54	14	16	41	56
754	97	54	14	16	41	31
753	97	53	40	16	41	5
752	97	53	32	16	39	8
751	97	52	21	16	37	53
750	97	52	12	16	36	20
749	97	52	50	16	35	30
748	97	51	54	16	33	56

XX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO CORTIJOS 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 31.09 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el origen de varios arroyos de poca importancia hasta los límites de los Estados de Guerrero y Oaxaca.

El Río Cortijos 2, tiene una superficie de 34.25 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Ometepec 1, al Sur y al Este por la cuenca hidrológica Río Cortijos 3 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Ometepec 4.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
837	98	11	57	16	34	54
473	98	13	57	16	33	48
472	98	14	22	16	34	32
471	98	13	34	16	35	31
470	98	14	45	16	36	25
469	98	14	1	16	37	48
468	98	14	16	16	38	24
467	98	15	0	16	38	33
466	98	14	18	16	39	18
465	98	14	7	16	39	21
552	98	13	13	16	39	26
551	98	12	33	16	39	16
792	98	12	30	16	39	16

XXI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO CORTIJOS 3: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 728.45 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Tomatal II hasta los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero.

El Río Cortijos 3, tiene una superficie de aportación de 556.82 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Santa Catarina, al Sur por las cuencas hidrológicas Laguna de Corralero y Río Ometepec 3, al Este por la cuenca hidrológica Río Cortijos 1 y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Ometepec 4 y Río Cortijos 4.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
813	98	1	24	16	24	41
814	98	2	0	16	23	57
815	98	2	48	16	24	30
816	98	3	5	16	24	33
817	98	3	56	16	23	45
818	98	4	10	16	23	39
819	98	4	50	16	23	51
820	98	6	24	16	22	17
821	98	7	47	16	22	48
822	98	8	41	16	22	31
823	98	9	24	16	22	51
824	98	10	37	16	24	19
825	98	10	46	16	25	33
826	98	14	51	16	24	25
827	98	14	53	16	24	23
828	98	14	51	16	24	30
491	98	18	33	16	26	26
490	98	18	37	16	26	27
829	98	20	3	16	29	30
830	98	21	40	16	30	38
831	98	21	42	16	30	42
832	98	21	19	16	30	57
833	98	21	3	16	32	21
834	98	19	46	16	32	21
835	98	18	32	16	31	36
836	98	16	59	16	33	2
476	98	15	41	16	32	39
475	98	15	3	16	32	50
474	98	14	1	16	33	35
473	98	13	57	16	33	48
837	98	11	57	16	34	54
792	98	12	30	16	39	16
791	98	9	56	16	38	36
790	98	9	24	16	39	20
789	98	9	3	16	39	18
788	98	6	49	16	38	3
787	98	5	26	16	38	33
786	98	4	12	16	38	11

812	98	5	43	16	36	43
811	98	6	58	16	34	55
810	98	7	37	16	30	48
809	98	6	46	16	29	40
808	98	6	46	16	28	34
807	98	6	19	16	27	56
806	98	5	47	16	27	44
805	98	2	39	16	27	26
804	98	0	46	16	26	44
803	97	59	49	16	25	41
802	97	58	14	16	24	51

XXII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO CORTIJOS 4: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 746.46 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende a partir de los límites de los Estados de Guerrero y Oaxaca, hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica El Tomatal, en el Estado de Guerrero.

El Río Cortijos 4, tiene una superficie de 37.69 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte, al Oeste y al Sur por la cuenca hidrológica Río Ometepec 4 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Cortijos 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
831	98	21	42	16	30	42
830	98	21	40	16	30	38
829	98	20	3	16	29	30
490	98	18	37	16	26	27
489	98	21	1	16	27	11
488	98	22	33	16	27	59
487	98	23	32	16	28	43
486	98	23	41	16	29	4
485	98	23	41	16	30	10
484	98	23	17	16	30	36
483	98	23	9	16	30	39
482	98	22	21	16	30	15
481	98	21	50	16	30	52

XXIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO OMETEPEC 4: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 5,741.37 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde las estaciones hidrométricas Quetzala, Las Juntas y El Tomatal, y los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero hasta su desembocadura al Océano Pacífico.

El Río Ometepec 4, tiene una superficie de 1,416.95 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río Quetzala y Río Ometepec 1, al Sur por el Océano Pacífico y la cuenca hidrológica Río La Arena 3, al Este por las cuencas hidrológicas Río Ometepec 2, Río Cortijos 2, Río Cortijos 3 y Río Cortijos 4 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Marquelia 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
457	98	20	1	16	46	26
458	98	18	21	16	46	19
459	98	16	42	16	45	5
460	98	16	2	16	43	40
461	98	15	25	16	43	40
462	98	15	3	16	43	8
463	98	15	11	16	41	7
464	98	14	29	16	39	50
465	98	14	7	16	39	21
466	98	14	18	16	39	18
467	98	15	0	16	38	33
468	98	14	16	16	38	24
469	98	14	1	16	37	48
470	98	14	45	16	36	25
471	98	13	34	16	35	31
472	98	14	22	16	34	32
473	98	13	57	16	33	48
474	98	14	1	16	33	35
475	98	15	3	16	32	50
476	98	15	41	16	32	39
477	98	17	19	16	34	8
478	98	18	49	16	33	44
479	98	20	3	16	34	35
480	98	21	47	16	34	36
481	98	21	50	16	30	52
482	98	22	21	16	30	15
483	98	23	9	16	30	39
484	98	23	17	16	30	36
485	98	23	41	16	30	10
486	98	23	41	16	29	4
487	98	23	32	16	28	43
488	98	22	33	16	27	59
489	98	21	1	16	27	11
490	98	18	37	16	26	27
491	98	18	33	16	26	26
492	98	19	11	16	25	2
493	98	23	12	16	25	37
494	98	25	45	16	23	4
495	98	27	43	16	22	57
496	98	27	57	16	22	31
497	98	29	26	16	23	0
498	98	31	4	16	24	37
499	98	33	34	16	25	24
500	98	32	58	16	26	36
501	98	33	16	16	28	0
502	98	34	19	16	27	57
503	98	35	22	16	28	49
504	98	35	58	16	28	36

505	98	36	23	16	28	42
506	98	36	43	16	29	12
507	98	37	46	16	29	30
508	98	39	9	16	29	39
509	98	39	25	16	29	36
510	98	40	6	16	29	5
511	98	41	15	16	29	27
512	98	41	35	16	29	18
513	98	41	47	16	28	24
514	98	42	29	16	28	24
515	98	42	32	16	28	23
516	98	46	16	16	33	17
400	98	48	50	16	33	16
399	98	48	53	16	33	35
398	98	48	20	16	35	5
397	98	46	46	16	36	50
396	98	43	50	16	37	58
395	98	43	11	16	38	25
394	98	42	47	16	39	28
393	98	40	23	16	39	39
392	98	39	36	16	40	6
386	98	39	43	16	43	1
385	98	38	41	16	43	37
456	98	38	4	16	43	46
455	98	37	43	16	43	38
454	98	37	3	16	42	58
453	98	36	57	16	42	35
452	98	37	26	16	41	31
451	98	37	20	16	40	22
450	98	36	11	16	39	30
449	98	34	44	16	39	19
448	98	30	1	16	39	30
447	98	23	57	16	41	54
446	98	23	34	16	43	15
445	98	22	31	16	43	50
444	98	21	56	16	45	22
443	98	22	19	16	45	57
442	98	24	32	16	45	51
441	98	25	24	16	49	2
440	98	24	3	16	48	39
439	98	23	6	16	49	8
438	98	23	6	16	49	10

XXIV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA ARENA 1: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 241.53 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río La Arena hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Pinotepa Nacional.

El Río La Arena 1, tiene una superficie de aportación de 850.27 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río Cortijos 1 y Río Sordo-Yolotepec, al Sur por las cuencas hidrológicas Río La Arena 2 y Río Verde, al Este por la cuenca hidrológica Río Atoyac-Paso de la Reina y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Cortijos 3 y Laguna de Corralero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
869	97	40	46	16	29	59
870	97	40	46	16	28	36
871	97	43	32	16	26	15
872	97	42	0	16	22	56
873	97	41	44	16	20	43
874	97	40	21	16	19	37
875	97	40	54	16	17	0
876	97	45	52	16	17	25
877	97	47	48	16	16	43
878	97	49	36	16	17	16
879	97	50	51	16	16	2
880	97	51	23	16	16	2
881	97	53	2	16	16	50
882	97	55	28	16	19	11
883	97	57	57	16	19	46
884	98	0	27	16	19	6
885	98	2	12	16	19	6
854	98	4	20	16	20	29
853	98	4	33	16	21	54
852	98	4	20	16	22	20
851	98	3	10	16	22	47
814	98	2	0	16	23	57
813	98	1	24	16	24	41
802	97	58	14	16	24	51
801	97	57	31	16	25	47
800	97	56	16	16	26	13
799	97	56	16	16	26	53
798	97	57	17	16	27	55
797	97	55	19	16	29	14
796	97	55	32	16	30	33
795	97	54	21	16	31	35
794	97	54	0	16	33	42
793	97	53	7	16	34	4
748	97	51	54	16	33	56
747	97	51	30	16	33	47
746	97	50	50	16	32	32
745	97	50	28	16	32	19
744	97	50	15	16	32	15
743	97	49	14	16	32	50
742	97	47	54	16	32	41
741	97	44	45	16	30	55
740	97	42	42	16	31	35
739	97	40	18	16	30	12

XXV.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA ARENA 2: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 372.50 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Pinotepa Nacional hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, así como otras corrientes de poca importancia.

El Río La Arena 2, tiene una superficie de aportación de 495.87 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río La Arena 1, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río Verde y al Oeste por la cuenca hidrológica Laguna de Corralero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
886	97	53	3	16	14	39
887	97	52	55	16	13	24
888	97	51	49	16	11	3
889	97	52	14	16	7	3
890	97	50	59	16	5	57
891	97	50	59	16	6	30
892	97	49	28	16	6	30
893	97	48	46	16	4	17
894	97	48	46	16	2	46
895	97	47	57	16	2	13
896	97	47	48	16	1	15
897	97	49	3	15	59	50
898	97	57	29	16	5	44
865	98	2	0	16	8	11
864	98	1	37	16	10	27
863	98	0	36	16	11	33
862	98	0	14	16	12	35
861	98	0	31	16	13	1
860	98	0	9	16	13	32
859	98	0	14	16	14	12
858	98	0	31	16	15	9
857	98	2	4	16	15	35
856	98	3	10	16	17	8
855	98	4	16	16	18	54
854	98	4	20	16	20	29
885	98	2	12	16	19	6
884	98	0	27	16	19	6
883	97	57	57	16	19	46
882	97	55	28	16	19	11
881	97	53	2	16	16	50
880	97	51	23	16	16	2

XXVI.- CUENCA HIDROLOGICA LAGUNA DE CORRALERO (ESTADO DE OAXACA): VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 251.33 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de los ríos Yutacuilé, Lagartero y otros de menor importancia hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La Laguna de Corralero, tiene una superficie de 860.94 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río Cortijos 3 y Río Ometepec 3, al Sur por el Océano Pacífico, al Este por la cuenca hidrológica Río La Arena 2 y al Oeste por la cuenca hidrológica Río La Arena 3.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
851	98	3	10	16	22	47
852	98	4	20	16	22	20
853	98	4	33	16	21	54
854	98	4	20	16	20	29
855	98	4	16	16	18	54
856	98	3	10	16	17	8
857	98	2	4	16	15	35

858	98	0	31	16	15	9
859	98	0	14	16	14	12
860	98	0	9	16	13	32
861	98	0	31	16	13	1
862	98	0	14	16	12	35
863	98	0	36	16	11	33
864	98	1	37	16	10	27
865	98	2	0	16	8	11
866	98	5	8	16	10	4
867	98	11	7	16	12	44
868	98	12	37	16	13	51
846	98	33	0	16	18	50
845	98	32	17	16	19	13
844	98	31	19	16	21	15
843	98	27	14	16	21	33
494	98	25	45	16	23	4
842	98	24	43	16	21	45
841	98	20	53	16	23	34
840	98	19	13	16	23	31
839	98	18	7	16	23	59
838	98	16	19	16	23	11
827	98	14	53	16	24	23
826	98	14	51	16	24	25
825	98	10	46	16	25	33
824	98	10	37	16	24	19
823	98	9	24	16	22	51
822	98	8	41	16	22	31
821	98	7	47	16	22	48
820	98	6	24	16	22	17
819	98	4	50	16	23	51
818	98	4	10	16	23	39
817	98	3	56	16	23	45
816	98	3	5	16	24	33
815	98	2	48	16	24	30
814	98	2	0	16	23	57

XXVII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO LA ARENA 3 (ESTADO DE GUERRERO): VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 73.43 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de los ríos El Arriero y Las Playitas en el Estado de Guerrero, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río La Arena 3, tiene una superficie de 215.93 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Ometepec 4, al Sur por el Océano Pacífico y al Este por la cuenca hidrológica Laguna de Corralero.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
843	98	27	14	16	21	33
844	98	31	19	16	21	15
845	98	32	17	16	19	13
846	98	33	0	16	18	50
847	98	34	9	16	19	28
848	98	34	8	16	20	27
849	98	35	15	16	21	37

850	98	42	21	16	28	10
514	98	42	29	16	28	24
513	98	41	47	16	28	24
512	98	41	35	16	29	18
511	98	41	15	16	29	27
510	98	40	6	16	29	5
509	98	39	25	16	29	36
508	98	39	9	16	29	39
507	98	37	46	16	29	30
506	98	36	43	16	29	12
505	98	36	23	16	28	42
504	98	35	58	16	28	36
503	98	35	22	16	28	49
502	98	34	19	16	27	57
501	98	33	16	16	28	0
500	98	32	58	16	26	36
499	98	33	34	16	25	24
498	98	31	4	16	24	37
497	98	29	26	16	23	0
496	98	27	57	16	22	31
495	98	27	43	16	22	57
494	98	25	45	16	23	4

XXVIII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ATOYAC-SALADO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 57.55 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Salado hasta el sitio donde se ubica la estación hidrométrica Oaxaca.

El Río Atoyac-Salado, tiene una superficie de 1,193.77 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 28 Papaloapan, al Sur por la cuenca hidrológica Río Atoyac-Tlapacoyan y la región hidrológica número 22 Tehuantepec, al Este por la región hidrológica número 22 Tehuantepec y al Oeste por la cuenca hidrológica Río Atoyac-Tlapacoyan.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1049	96	37	11	17	11	29
1050	96	35	47	17	9	45
1051	96	35	0	17	9	46
1052	96	34	9	17	8	33
1053	96	32	3	17	7	40
1054	96	30	31	17	6	11
1055	96	29	20	17	7	2
1056	96	27	56	17	6	27
1057	96	26	59	17	7	14
1058	96	26	23	17	6	54
1059	96	25	57	17	5	48
1060	96	24	52	17	5	52
1061	96	23	27	17	4	43
1062	96	23	7	17	3	17
1063	96	22	30	17	2	46
1064	96	22	39	17	2	13
1065	96	22	18	17	2	7
1066	96	22	7	16	59	47
1067	96	18	28	16	58	38

1068	96	17	31	16	57	52
1069	96	16	37	16	55	50
1070	96	17	17	16	54	56
1071	96	17	1	16	53	55
1072	96	20	31	16	49	51
1073	96	21	57	16	49	10
1074	96	25	38	16	50	36
1075	96	27	23	16	50	28
1076	96	28	23	16	51	25
1077	96	31	0	16	51	59
1034	96	33	37	16	50	28
1033	96	34	14	16	50	48
1032	96	34	56	16	50	37
1031	96	35	25	16	49	55
1030	96	36	25	16	49	47
1029	96	38	25	16	50	34
1028	96	38	22	16	52	6
1027	96	39	43	16	56	3
1026	96	40	26	17	1	0
1025	96	40	54	17	1	46
1024	96	42	29	17	1	32
1023	96	42	51	17	1	49
1022	96	43	40	17	4	43
1021	96	43	15	17	7	22
1020	96	42	37	17	8	47
1019	96	40	26	17	10	8
1018	96	38	50	17	10	30
1017	96	38	45	17	11	2

XXIX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ATOYAC-TLAPACOYAN: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 186.09 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Río Atoyac y donde se ubica la estación hidrométrica Oaxaca, hasta el sitio donde se localiza la estación hidrométrica Tlapacoyan.

El Río Atoyac-Tlapacoyan, tiene una superficie de aportación de 2,360.98 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 28 Papaloapan, al Sur por la cuenca hidrológica Río Atoyac-Paso de la Reina, al Este por la región hidrológica número 22 Tehuantepec y la cuenca hidrológica del Río Atoyac-Salado y al Oeste por la cuenca hidrológica del Río Sordo-Yolotepec.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
995	97	0	2	17	14	10
996	97	0	12	17	15	11
997	96	59	23	17	15	52
998	96	59	43	17	17	39
999	96	58	53	17	18	11
1000	96	58	58	17	18	58
1001	96	57	22	17	19	48
1002	96	55	23	17	22	37
1003	96	53	57	17	22	18
1004	96	52	26	17	23	13
1005	96	51	41	17	23	12

1006	96	51	27	17	21	51
1007	96	50	28	17	20	24
1008	96	48	7	17	19	7
1009	96	47	31	17	20	37
1010	96	45	15	17	20	32
1011	96	44	31	17	21	3
1012	96	43	13	17	19	58
1013	96	43	23	17	18	45
1014	96	41	16	17	16	14
1015	96	41	19	17	14	35
1016	96	39	22	17	12	53
1017	96	38	45	17	11	2
1018	96	38	50	17	10	30
1019	96	40	26	17	10	8
1020	96	42	37	17	8	47
1021	96	43	15	17	7	22
1022	96	43	40	17	4	43
1023	96	42	51	17	1	49
1024	96	42	29	17	1	32
1025	96	40	54	17	1	46
1026	96	40	26	17	1	0
1027	96	39	43	16	56	3
1028	96	38	22	16	52	6
1029	96	38	25	16	50	34
1030	96	36	25	16	49	47
1031	96	35	25	16	49	55
1032	96	34	56	16	50	37
1033	96	34	14	16	50	48
1034	96	33	37	16	50	28
1035	96	33	57	16	48	19
1036	96	33	23	16	47	18
1037	96	33	56	16	46	29
1038	96	33	21	16	45	30
1039	96	33	56	16	44	58
1040	96	35	41	16	44	44
1041	96	35	36	16	43	59
1042	96	36	26	16	43	3
1043	96	36	6	16	42	38
1044	96	36	13	16	40	28
1045	96	35	34	16	40	2
1046	96	35	40	16	39	6
1047	96	36	27	16	38	11
1048	96	36	13	16	37	24
943	96	37	45	16	37	19
942	96	39	57	16	38	43
941	96	43	1	16	39	18
940	96	46	5	16	43	15
939	96	47	48	16	43	33
938	96	50	34	16	43	11
937	96	54	21	16	45	1
936	96	56	42	16	44	22
698	96	58	46	16	44	31
697	96	58	55	16	45	19
696	96	59	36	16	45	2
695	97	0	17	16	45	2
694	97	0	42	16	45	19
693	97	0	51	16	46	50

692	96	59	3	16	47	40
691	96	58	22	16	48	38
690	97	0	9	16	51	15
689	96	59	53	16	51	56
688	96	59	11	16	52	54
687	96	58	13	16	53	3
686	96	58	13	16	54	9
685	96	57	24	16	55	40
684	96	54	13	16	55	57
683	96	53	23	16	56	47
682	96	54	21	16	56	47
681	96	55	36	16	58	51
680	96	56	9	17	3	8
679	96	56	42	17	3	49
678	96	56	34	17	5	4
677	96	57	48	17	7	41
676	96	57	57	17	8	39
675	96	56	59	17	9	46
674	96	57	15	17	10	19
673	96	58	22	17	11	17
672	97	0	1	17	12	15
671	97	0	31	17	13	46

XXX.- CUENCA HIDROLOGICA RIO SORDO-YOLOTEPEC: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 3,256.44 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento de los Ríos Sordo en la zona de la mixteca oaxaqueña y Yolotepec, hasta el sitio donde se localiza la estación hidrométrica Ixtayutla.

El Río Sordo-Yolotepec, tiene una superficie de aportación de 7,840.78 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las regiones hidrológicas número 18 Balsas y 28 Papaloapan, al Sur por las cuencas hidrológicas Río La Arena 1 y Río Atoyac-Paso de la Reina, al Este por la cuenca hidrológica Río Atoyac-Tlapacoyan y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Santa Catarina y Río Cortijos 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
574	97	59	45	17	11	51
575	97	58	25	17	12	29
576	97	57	20	17	14	5
577	97	55	21	17	12	13
578	97	54	4	17	12	43
579	97	54	0	17	13	24
580	97	53	14	17	13	38
581	97	50	38	17	11	11
582	97	50	44	17	10	42
583	97	50	0	17	9	37
584	97	49	7	17	9	28
585	97	49	13	17	8	19
586	97	48	25	17	6	21
587	97	48	52	17	5	59
588	97	48	12	17	5	16
589	97	48	20	17	4	16
590	97	46	16	17	4	4
591	97	46	3	17	3	39

592	97	44	20	17	4	21
593	97	44	12	17	5	12
594	97	43	28	17	5	57
595	97	41	16	17	6	21
596	97	41	7	17	7	10
597	97	39	49	17	7	32
598	97	38	40	17	6	55
599	97	38	3	17	7	45
600	97	36	59	17	7	11
601	97	37	10	17	8	38
602	97	35	49	17	10	49
603	97	36	25	17	12	14
604	97	35	18	17	14	8
605	97	35	12	17	15	36
606	97	35	46	17	16	16
607	97	35	33	17	17	7
608	97	34	50	17	17	18
609	97	34	50	17	19	7
610	97	35	46	17	20	4
611	97	36	8	17	22	36
612	97	34	50	17	23	57
613	97	33	57	17	24	0
614	97	33	36	17	25	3
615	97	32	41	17	24	55
616	97	32	2	17	23	51
617	97	31	41	17	23	53
618	97	29	36	17	25	5
619	97	29	24	17	25	57
620	97	28	9	17	25	38
621	97	28	19	17	24	23
622	97	26	38	17	22	14
623	97	26	45	17	21	45
624	97	24	21	17	22	22
625	97	23	53	17	22	48
626	97	23	49	17	23	55
627	97	24	16	17	25	24
628	97	23	11	17	26	29
629	97	23	0	17	28	2
630	97	23	34	17	28	39
631	97	23	28	17	30	30
632	97	24	12	17	31	59
633	97	23	41	17	34	57
634	97	24	43	17	35	39
635	97	24	12	17	36	3
636	97	22	48	17	35	51
637	97	22	15	17	36	34
638	97	20	45	17	36	41
639	97	20	25	17	37	15
640	97	19	37	17	36	29
641	97	16	23	17	36	59
642	97	16	9	17	36	17
643	97	15	33	17	35	51
644	97	14	46	17	35	58
645	97	14	20	17	35	11

646	97	13	6	17	35	33
647	97	12	20	17	33	23
648	97	11	32	17	32	31
649	97	11	31	17	31	2
650	97	10	53	17	30	46
651	97	10	48	17	29	45
652	97	9	54	17	28	14
653	97	10	25	17	27	30
654	97	11	31	17	27	21
655	97	12	0	17	26	26
656	97	12	36	17	26	18
657	97	12	40	17	24	40
658	97	12	3	17	22	30
659	97	10	26	17	21	38
660	97	9	41	17	19	45
661	97	8	17	17	19	40
662	97	7	36	17	20	17
663	97	6	46	17	18	55
664	97	5	17	17	18	45
665	97	4	34	17	17	21
666	97	4	32	17	16	19
667	97	3	35	17	15	32
668	97	2	38	17	13	36
669	97	1	22	17	12	54
670	97	0	34	17	13	18
671	97	0	31	17	13	46
672	97	0	1	17	12	15
673	96	58	22	17	11	17
674	96	57	15	17	10	19
675	96	56	59	17	9	46
676	96	57	57	17	8	39
677	96	57	48	17	7	41
678	96	56	34	17	5	4
679	96	56	42	17	3	49
680	96	56	9	17	3	8
681	96	55	36	16	58	51
682	96	54	21	16	56	47
683	96	53	23	16	56	47
684	96	54	13	16	55	57
685	96	57	24	16	55	40
686	96	58	13	16	54	9
687	96	58	13	16	53	3
688	96	59	11	16	52	54
689	96	59	53	16	51	56
690	97	0	9	16	51	15
691	96	58	22	16	48	38
692	96	59	3	16	47	40
693	97	0	51	16	46	50
694	97	0	42	16	45	19
695	97	0	17	16	45	2
696	96	59	36	16	45	2
697	96	58	55	16	45	19
698	96	58	46	16	44	31
699	96	58	46	16	43	48

700	96	59	28	16	43	23
701	97	1	15	16	43	6
702	97	2	22	16	42	0
703	97	5	24	16	44	4
704	97	6	22	16	44	4
705	97	7	45	16	43	56
706	97	8	2	16	43	6
707	97	9	33	16	43	31
708	97	11	45	16	42	16
709	97	12	43	16	42	25
710	97	13	17	16	44	4
711	97	15	4	16	44	29
712	97	16	27	16	44	12
713	97	16	52	16	45	2
714	97	16	27	16	45	19
715	97	16	52	16	46	50
716	97	19	13	16	47	15
717	97	20	19	16	49	11
718	97	21	17	16	49	52
719	97	22	57	16	48	54
720	97	24	28	16	45	52
721	97	26	40	16	45	43
722	97	28	11	16	44	4
723	97	30	16	16	44	4
724	97	30	33	16	43	39
725	97	30	41	16	40	28
726	97	30	16	16	37	59
727	97	29	18	16	36	45
728	97	29	18	16	35	47
729	97	30	0	16	34	7
730	97	30	41	16	33	42
731	97	30	41	16	32	11
732	97	31	31	16	30	15
733	97	33	27	16	29	42
734	97	34	8	16	30	15
735	97	35	14	16	30	7
736	97	36	12	16	30	40
737	97	36	12	16	31	30
738	97	38	0	16	31	38
739	97	40	18	16	30	12
740	97	42	42	16	31	35
741	97	44	45	16	30	55
742	97	47	54	16	32	41
743	97	49	14	16	32	50
744	97	50	15	16	32	15
745	97	50	28	16	32	19
746	97	50	50	16	32	32
747	97	51	30	16	33	47
748	97	51	54	16	33	56
749	97	52	50	16	35	30
750	97	52	12	16	36	20
751	97	52	21	16	37	53
752	97	53	32	16	39	8
753	97	53	40	16	41	5

754	97	54	14	16	41	31
755	97	54	14	16	41	56
756	97	53	36	16	42	13
757	97	53	36	16	43	8
758	97	53	23	16	44	56
759	97	52	16	16	46	24
760	97	52	21	16	47	2
761	97	53	32	16	47	53
762	97	53	36	16	49	8
763	97	54	35	16	50	28
764	97	54	51	16	53	7
765	97	54	30	16	55	22
766	97	55	25	16	56	25
767	97	56	3	16	56	29
768	97	56	24	16	57	28
769	97	59	3	16	59	17
543	98	0	57	17	0	2
542	98	1	22	17	0	7
541	98	2	8	17	1	6
540	98	3	28	17	1	18
539	98	4	32	17	2	58
573	98	5	42	17	4	44
572	98	5	46	17	6	29
571	98	4	35	17	7	36
570	98	4	18	17	7	28
569	98	4	5	17	8	2
568	98	2	25	17	8	10
567	98	0	57	17	10	28
566	98	1	26	17	11	27
565	98	1	7	17	11	47

XXXI.- CUENCA HIDROLOGICA RIO ATOYAC-PASO DE LA REINA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 5,237.54 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde las estaciones hidrométricas Tlapacoyan e Ixtayutla hasta la estación hidrométrica Paso de la Reina.

El Río Atoyac-Paso de la Reina, tiene una superficie de 5,834.45 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río Atoyac-Tlapacoyan y Río Sordo-Yolotepec, al Sur por la región hidrológica 21 Costa de Oaxaca y la cuenca hidrológica Río Verde, al Este por la región hidrológica 22 Tehuantepec y al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Sordo-Yolotepec y Río La Arena 1.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
936	96	56	42	16	44	22
937	96	54	21	16	45	1
938	96	50	34	16	43	11
939	96	47	48	16	43	33
940	96	46	5	16	43	15
941	96	43	1	16	39	18
942	96	39	57	16	38	43
943	96	37	45	16	37	19
944	96	40	4	16	35	27
945	96	38	20	16	33	17
946	96	38	48	16	32	37

947	96	38	3	16	31	38
948	96	39	38	16	29	48
949	96	38	50	16	28	37
950	96	37	50	16	28	10
951	96	37	59	16	27	12
952	96	36	34	16	26	2
953	96	35	8	16	22	49
954	96	32	26	16	19	9
955	96	31	58	16	18	10
956	96	32	5	16	15	46
957	96	31	28	16	13	33
958	96	32	22	16	12	24
959	96	33	45	16	12	7
960	96	34	35	16	11	21
961	96	35	43	16	11	3
962	96	36	6	16	11	46
963	96	37	46	16	11	26
964	96	38	1	16	10	15
965	96	39	20	16	10	57
966	96	40	28	16	10	39
967	96	41	0	16	9	55
968	96	42	34	16	11	15
969	96	43	10	16	11	5
970	96	44	23	16	8	0
971	96	46	18	16	9	32
972	96	47	14	16	8	55
973	96	48	21	16	9	11
974	96	49	9	16	8	47
975	96	50	25	16	11	41
976	96	53	19	16	11	8
977	96	54	35	16	11	53
978	96	56	12	16	11	50
979	96	56	53	16	12	40
980	96	58	57	16	13	3
981	96	59	12	16	13	33
982	96	59	49	16	13	30
983	97	1	6	16	14	23
984	97	2	38	16	12	31
985	97	4	11	16	11	47
986	97	5	37	16	12	19
987	97	7	14	16	12	10
988	97	8	7	16	13	16
989	97	8	48	16	13	18
990	97	9	44	16	14	8
991	97	10	37	16	14	20
992	97	11	3	16	13	36
993	97	11	56	16	13	48
994	97	12	37	16	14	23
914	97	13	8	16	14	16
913	97	13	49	16	15	41
912	97	19	32	16	17	29
911	97	19	39	16	19	36
910	97	21	57	16	20	36
909	97	22	1	16	20	58
908	97	24	33	16	21	28
907	97	24	56	16	22	1
906	97	25	22	16	21	39

905	97	26	7	16	21	54
904	97	27	6	16	21	2
903	97	28	17	16	21	13
902	97	29	35	16	18	51
901	97	33	11	16	16	56
900	97	37	25	16	16	15
899	97	40	24	16	16	15
875	97	40	54	16	17	0
874	97	40	21	16	19	37
873	97	41	44	16	20	43
872	97	42	0	16	22	56
871	97	43	32	16	26	15
870	97	40	46	16	28	36
869	97	40	46	16	29	59
739	97	40	18	16	30	12
738	97	38	0	16	31	38
737	97	36	12	16	31	30
736	97	36	12	16	30	40
735	97	35	14	16	30	7
734	97	34	8	16	30	15
733	97	33	27	16	29	42
732	97	31	31	16	30	15
731	97	30	41	16	32	11
730	97	30	41	16	33	42
729	97	30	0	16	34	7
728	97	29	18	16	35	47
727	97	29	18	16	36	45
726	97	30	16	16	37	59
725	97	30	41	16	40	28
724	97	30	33	16	43	39
723	97	30	16	16	44	4
722	97	28	11	16	44	4
721	97	26	40	16	45	43
720	97	24	28	16	45	52
719	97	22	57	16	48	54
718	97	21	17	16	49	52
717	97	20	19	16	49	11
716	97	19	13	16	47	15
715	97	16	52	16	46	50
714	97	16	27	16	45	19
713	97	16	52	16	45	2
712	97	16	27	16	44	12
711	97	15	4	16	44	29
710	97	13	17	16	44	4
709	97	12	43	16	42	25
708	97	11	45	16	42	16
707	97	9	33	16	43	31
706	97	8	2	16	43	6
705	97	7	45	16	43	56
704	97	6	22	16	44	4
703	97	5	24	16	44	4
702	97	2	22	16	42	0
701	97	1	15	16	43	6
700	96	59	28	16	43	23
699	96	58	46	16	43	48
698	96	58	46	16	44	31

XXXII.- CUENCA HIDROLOGICA RIO VERDE: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 5,784.41 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde la estación hidrométrica Paso de la Reina hasta la desembocadura del Río Verde o Atoyac en el Océano Pacífico.

El Río Verde, tiene una superficie de 1,122.71 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Río La Arena 1 y Río Atoyac-Paso de la Reina, al Sur por el Océano Pacífico y la región hidrológica número 21 Costa de Oaxaca, al Este por la región hidrológica número 21 Costa de Oaxaca y al Oeste por la cuenca hidrológica Río La Arena 2.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
899	97	40	24	16	16	15
900	97	37	25	16	16	15
901	97	33	11	16	16	56
902	97	29	35	16	18	51
903	97	28	17	16	21	13
904	97	27	6	16	21	2
905	97	26	7	16	21	54
906	97	25	22	16	21	39
907	97	24	56	16	22	1
908	97	24	33	16	21	28
909	97	22	1	16	20	58
910	97	21	57	16	20	36
911	97	19	39	16	19	36
912	97	19	32	16	17	29
913	97	13	49	16	15	41
914	97	13	8	16	14	16
915	97	13	33	16	13	0
916	97	14	12	16	12	28
917	97	21	6	16	12	19
918	97	22	26	16	13	3
919	97	23	45	16	12	57
920	97	25	22	16	12	0
921	97	26	53	16	12	25
922	97	29	50	16	12	22
923	97	31	3	16	11	35
924	97	33	13	16	12	19
925	97	34	57	16	11	17
926	97	36	6	16	9	58
927	97	36	25	16	10	11
928	97	36	51	16	9	49
929	97	36	56	16	8	47
930	97	38	10	16	8	41
931	97	39	32	16	7	49
932	97	39	23	16	6	23
933	97	42	55	16	3	15
934	97	46	42	16	1	2
935	97	46	54	15	58	52
897	97	49	3	15	59	50
896	97	47	48	16	1	15
895	97	47	57	16	2	13
894	97	48	46	16	2	46
893	97	48	46	16	4	17
892	97	49	28	16	6	30
891	97	50	59	16	6	30

890	97	50	59	16	5	57
889	97	52	14	16	7	3
888	97	51	49	16	11	3
887	97	52	55	16	13	24
886	97	53	3	16	14	39
880	97	51	23	16	16	2
879	97	50	51	16	16	2
878	97	49	36	16	17	16
877	97	47	48	16	16	43
876	97	45	52	16	17	25
875	97	40	54	16	17	0

ARTICULO SEGUNDO.- Los resultados de la disponibilidad media anual determinada respecto de las cuencas hidrológicas a que se refiere el presente Acuerdo, corresponden a aquellas cuencas hidrológicas que se encuentran descritas gráficamente en el Plano Oficial denominado "Región Hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero", de esta Comisión Nacional del Agua, en el que aparece la localización, límites y extensión geográfica de dichas cuencas hidrológicas.

ARTICULO TERCERO.- Los valores de los principales términos que intervienen en el cálculo de la disponibilidad superficial y los resultados de la disponibilidad media anual, se presentan en el cuadro localizable al final del presente Acuerdo. De éste se desprende que la disponibilidad media anual total de las aguas superficiales no comprometidas en la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero, asciende a 18,268.88 millones de metros cúbicos.

ARTICULO CUARTO.- La región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero se encuentra localizada en el Sureste de la República Mexicana, en la región de la Costa, en el Estado de Oaxaca y parte del Estado de Guerrero. Tiene la forma de un pentágono irregular, alargado en el sentido Este-Oeste, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: al Norte por las cuencas hidrológicas de los ríos Balsas y Papaloapan, al Sur por el Océano Pacífico, y la región hidrológica número 21 Costa de Oaxaca, al Este por la cuenca hidrológica Río Tehuantepec y al Oeste por la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero.

Esta región hidrológica tiene una superficie total de aportación de 40,016.06 kilómetros cuadrados, en donde se localizan diversas corrientes y ríos que desembocan directamente en el Océano Pacífico.

El sistema hidrológico de esta región está constituido por los ríos Papagayo, Omitlán, Nexpa, Copala, Marquelia, Ometepec, Cortijos, La Arena, Atoyac y Verde, entre los más importantes.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Respecto al volumen disponible, corresponderá a las unidades administrativas competentes de la Comisión Nacional del Agua, emitir los dictámenes técnicos correspondientes, apoyados en los estudios y balances hidrológicos.

ARTICULO TERCERO.- Los estudios técnicos señalados en el presente Acuerdo, así como los planos indicados y resultados de dichos estudios, que constituyen el sustento de la determinación de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero, señalados en el presente Acuerdo, estarán disponibles para consulta pública en el Organismo de Cuenca Pacífico Sur, de la Comisión Nacional del Agua, localizable en la calle de Emilio Carranza número 201, colonia Reforma, código postal 68050, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; en la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, noveno piso, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, en la Ciudad de México, Distrito Federal; y en la Dirección Local Guerrero, localizable en la avenida Rufo Figueroa número 6, colonia Burócratas, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

ARTICULO CUARTO.- Las poligonales establecidas en este Acuerdo, respecto de los límites de las cuencas hidrológicas cuya disponibilidad se determina a través del mismo, podrán ser utilizadas con posterioridad para delimitar las regiones hidrológico-administrativas en las que se comprenderá la circunscripción territorial de las unidades administrativas de esta Comisión Nacional del Agua, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, duodécimo transitorio y demás aplicables de la Ley de Aguas Nacionales.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil siete.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.

REGION HIDROLOGICA No. 20 COSTA CHICA DE GUERRERO

CUADRO RESUMEN DE VALORES DE LOS TERMINOS QUE INTERVIENEN EN EL CALCULO DE LA DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL

Cuenca	Nombre y descripción	Cp	Ar	Uc	R	Im	Ex	Ev	Ab	Rxy	Ab - Rxy	D	CLASIFICACION
I	Río Papagayo 1: Desde su nacimiento hasta la EH Agua Salada	1498.80	0.00	1.62	0.00	0.00	0.00	0.00	1497.18	800.92	696.26	696.26	Disponibilidad
II	Río Petaquillas: Desde su nacimiento hasta la EH Colotipa	50.21	0.00	23.27	0.00	0.00	0.00	0.00	26.95	16.44	10.51	10.51	Disponibilidad
III	Río Omilitán: Desde su nacimiento y la EH Colotipa hasta la EH El Salitre	1222.16	26.95	238.26	224.16	0.00	0.00	0.00	1235.00	660.66	574.34	574.34	Disponibilidad
IV	Río Papagayo 2: Desde las EH Agua Salada y El Salitre hasta la EH La Venta	689.19	2732.18	1750.14	1746.13	0.00	0.00	25.00	3392.36	55.12	3337.24	3337.24	Disponibilidad
V	Río Papagayo 3: Desde la EH La Venta hasta la EH La Parota	713.50	3392.36	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	4104.87	65.71	4039.16	4039.16	Disponibilidad
VI	Río Papagayo 4: Desde la EH La Parota hasta su desembocadura al mar	63.01	4104.87	66.72	0.00	0.00	0.00	0.00	4101.16	0.00	4101.16	4101.16	Disponibilidad
VII	Río Cortés: Desde su nacimiento hasta su desembocadura al mar	286.08	0.00	265.77	260.00	0.00	0.00	0.00	280.31	0.00	280.31	280.31	Disponibilidad
VIII	Río Nexpa 1: Desde su nacimiento hasta la EH Nexpa	552.84	0.00	56.87	0.00	0.00	0.00	14.10	481.87	0.17	481.70	481.70	Disponibilidad
IX	Río Nexpa 2: Desde la EH Nexpa hasta su desembocadura al mar	71.74	481.87	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	553.42	0.00	553.42	553.42	Disponibilidad
X	Río Copala: Desde su nacimiento hasta su desembocadura al mar	383.42	0.00	27.90	0.00	0.00	0.00	0.00	355.52	0.00	355.52	355.52	Disponibilidad
XI	Río Marquelia 1: Desde su nacimiento hasta la EH Marquelia	726.67	0.00	10.77	0.00	0.00	0.00	0.00	715.90	0.16	715.74	715.74	Disponibilidad
XII	Río Marquelia 2: Desde la EH Marquelia hasta su desembocadura al mar	39.71	715.90	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	755.44	0.00	755.44	755.44	Disponibilidad
XIII	Río Quetzala: Desde su nacimiento hasta la EH Quetzala	3046.01	0.00	1.96	0.00	0.00	0.00	0.00	3044.06	0.26	3043.80	3043.80	Disponibilidad
XIV	Río Infiernillo: Desde su nacimiento hasta los límites de los Edos de Oaxaca y Guerrero	214.46	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	214.36	1.35	213.01	213.01	Disponibilidad
XV	Río Sta Catarina: Desde su nacimiento hasta los límites de los Edos de Oaxaca y Guerrero	617.91	0.00	6.83	0.00	0.00	0.00	0.00	611.08	3.84	607.24	607.24	Disponibilidad
XVI	R Ometepec 1: Desde los límites de los Estados de Oaxaca y Guerrero hasta la EH Las Juntas	685.16	825.44	9.36	0.00	0.00	0.00	0.00	1501.24	0.13	1501.11	1501.11	Disponibilidad
XVII	Río Ometepec 2: Desde el nacimiento de varios arroyos hasta los límites de Oaxaca y Guerrero	9.53	0.00	1.26	0.00	0.00	0.00	0.00	8.27	0.00	8.27	8.27	Disponibilidad
XVIII	Río Ometepec 3: Desde el nacimiento de varios arroyos hasta los límites de Oaxaca y Guerrero	19.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.74	0.00	19.74	19.74	Disponibilidad
XIX	Río Cortijos 1: Desde su nacimiento hasta la EH El Tomatal II	393.11	0.00	6.09	0.00	0.00	0.00	0.00	387.02	5.83	381.19	381.19	Disponibilidad
XX	Río Cortijos 2: Desde el nacimiento de varios arroyos hasta los límites de Oaxaca y Guerrero	31.63	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	31.57	0.48	31.09	31.09	Disponibilidad
XXI	Río Cortijos 3: Desde la EH El Tomatal II hasta los límites de los Edos de Oaxaca y Guerrero	321.01	418.59	4.33	0.00	0.00	0.00	0.00	735.27	6.82	728.45	728.45	Disponibilidad
XXII	Río Cortijos 4: Desde los límites de los Edos de Oaxaca y Guerrero hasta la EH El Tomatal	18.17	735.27	6.92	0.00	0.00	0.00	0.00	746.52	0.06	746.46	746.46	Disponibilidad
XXIII	Río Ometepec 4: Desde los límites de los Edos de Oaxaca y Guerrero, y las EH Quetzala, Las Juntas y El Tomatal hasta su desembocadura al mar	422.04	5319.82	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	5741.37	0.00	5741.37	5741.37	Disponibilidad
XXIV	Río La Arena 1: Desde su nacimiento hasta la EH Pinotepa Nacional	244.39	0.00	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00	242.17	0.65	241.53	241.53	Disponibilidad
XXV	Río La Arena 2: Desde la EH Pinotepa Nacional hasta su desembocadura al mar	131.32	242.17	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	372.50	0.00	372.50	372.50	Disponibilidad
XXVI	Laguna de Corralero (Solo cuenca del Estado de Oaxaca)	251.84	0.00	0.52	0.00	0.00	0.00	0.00	251.33	0.00	251.33	251.33	Disponibilidad
XXVII	Río La Arena 3: Arroyos en la parte de la cuenca del Estado de Guerrero	73.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.43	0.00	73.43	73.43	Disponibilidad
XXVIII	Río Atoyac-Salado: Desde su nacimiento hasta la EH Oaxaca	75.64	0.00	10.85	0.00	0.00	0.00	0.00	64.79	7.24	57.55	57.55	Disponibilidad
XXIX	Río Atoyac-Tlapacoyan: Desde su nacimiento y la EH Oaxaca hasta la EH Tlapacoyan	144.70	64.79	20.82	0.00	0.00	0.00	0.00	188.67	2.58	186.09	186.09	Disponibilidad
XXX	Río Sordo-Yolotepec: Desde su nacimiento hasta la EH Ixtayutla	3345.56	0.00	44.08	0.00	0.00	0.00	0.00	3301.48	45.04	3256.44	3256.44	Disponibilidad
XXXI	Río Atoyac-Paso de la Reina: Desde las EH Tlapacoyan e Ixtayutla hasta la EH Paso de la Reyna	1819.83	3490.15	35.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5274.58	37.04	5237.54	5237.54	Disponibilidad
XXXII	Río Verde: Desde la EH Paso de la Reina hasta su desembocadura al mar	550.74	5274.58	29.31	0.00	0.00	11.60	0.00	5784.41	0.00	5784.41	5784.41	Disponibilidad
	Totales	18713.55		2624.26	2230.29	0.00	11.60	39.10				18268.88	

* Valores en millones de metros cúbicos

ECUACIONES

$$Ab = Cp + Ar + R + Im - (Uc + Ev + Ex)$$

$$D = Ab - Rxy$$

SIMBOLOGIA

Cp.- Volumen medio anual de escurrimiento natural

Ar.- Volumen medio anual de escurrimiento desde la cuenca aguas arriba

Uc.- Volumen anual de extracción de agua superficial

R.- Volumen anual de retornos

Im.- Volumen anual de importaciones

Ex.- Volumen anual de exportaciones

Ev.- Evaporación en embalses

Ab.- Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo

Rxy.- Volumen anual actual comprometido aguas abajo

D.- Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica

EH.- Estación hidrométrica

REGIONES HIDROLOGICAS

CLAVE DE REGION HIDROLOGICA	NOMBRE DE LA REGION HIDROLOGICA
1	BAJA CALIFORNIA NOROESTE
2	BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE
3	BAJA CALIFORNIA SUROESTE
4	BAJA CALIFORNIA NORESTE
5	BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE
6	BAJA CALIFORNIA SURESTE
7	RIO COLORADO
8	SONORA NORTE
9	SONORA SUR
10	SINALOA
11	PRESIDIO - SAN PEDRO
12	LERMA - SANTIAGO
13	RIO HUICICILA
14	RIO AMECA
15	COSTA DE JALISCO
16	ARMERIA-COAHUAYANA
17	COSTA DE MICHOACAN
18	BALSAS
19	COSTA GRANDE DE GUERRERO
20	COSTA CHICA DE GUERRERO
21	COSTA DE OAXACA
22	TEHUANTEPEC
23	COSTA DE CHIAPAS
24	BRAVO-CONCHOS
25	SAN FERNANDO - SOTO LA MARINA
26	PANUCO
27	NORTE DE VERACRUZ (RIOS TUXPAN-NAUTLA)
28	PAPALOAPAN
29	COATZACOALCOS
30	GRIJALVA-USUMACINTA
31	YUCATAN OESTE
32	YUCATAN NORTE
33	YUCATAN ESTE
34	CUENCAS CERRADAS DEL NORTE
35	MAPIMI
36	NAZAS-AGUANAVAL
37	SALADO

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA DE OFICIO EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE CALZADO Y SUS PARTES, MERCANCIAS CLASIFICADAS EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LAS PARTIDAS 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver, en la etapa procesal que nos ocupa, el expediente administrativo E.C. 02/07, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 30 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de calzado y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404, 6405 y 6406 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria

2. Mediante la resolución a que se refiere el punto anterior se determinaron las siguientes cuotas compensatorias definitivas:

- A. A las importaciones de calzado clasificado en las fracciones arancelarias de la partida 6401 de la TIGI: 165 por ciento.
- B. A las importaciones de calzado clasificado en las fracciones arancelarias de la partida 6402 de la TIGI, con excepción del comprendido en la fracción arancelaria 6402.11.01: 232 por ciento.
- C. A las importaciones de calzado clasificado en la fracción arancelaria 6402.19.99 de la TIGI cuyos precios sean inferiores al valor normal mínimo de \$16.59 dólares de los Estados Unidos de América por par, la diferencia entre dichos precios y el valor normal mínimo.
- D. A las importaciones de calzado clasificado en las fracciones arancelarias de la partida 6403 de la TIGI, con excepción del comprendido en las fracciones arancelarias 6403.19.99 y 6403.99.99: 323 por ciento.
- E. A las importaciones de calzado clasificado en la fracción arancelaria 6403.19.99 de la TIGI cuyos precios sean inferiores al valor normal mínimo de \$14.86 dólares de los Estados Unidos de América por par, la diferencia entre dichos precios y el valor normal mínimo.
- F. A las importaciones de calzado clasificado en la fracción arancelaria 6403.99.99 de la TIGI cuyos precios sean inferiores al valor normal mínimo de \$22.26 dólares de los Estados Unidos de América por par, la diferencia entre dichos precios y el valor normal mínimo.
- G. A las importaciones de calzado clasificado en las fracciones arancelarias de la partida 6404 de la TIGI, con excepción del comprendido en la fracción arancelaria 6404.11.99: 313 por ciento.
- H. A las importaciones de calzado clasificado en la fracción arancelaria 6404.11.99 de la TIGI cuyos precios sean inferiores al valor normal mínimo de \$17.93 dólares de los Estados Unidos de América por par, la diferencia entre dichos precios y el valor normal mínimo.
- I. A las importaciones de calzado clasificado en las fracciones arancelarias de la partida 6405 de la TIGI, con excepción del comprendido en la fracción arancelaria 6405.10.99: 1,105 por ciento.
- J. A las importaciones de calzado clasificado en la fracción arancelaria 6405.10.99 de la TIGI cuyos precios sean inferiores al valor normal mínimo de \$19.07 dólares de los Estados Unidos de América por par, la diferencia entre dichos precios y el valor normal mínimo.

Revisión de cuotas compensatorias definitivas

3. El 27 de mayo de 1997 se publicó en el DOF la resolución final de la revisión a la resolución definitiva a que se refiere el punto 1 de esta Resolución, mediante la cual se confirmó en todos sus puntos dicha Resolución.

Resolución final del primer examen de vigencia de cuota compensatoria

4. El 2 de febrero de 2004 se publicó en el DOF la resolución final del primer examen a través de la cual se determinó la continuación de la vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de calzado y sus partes originarias de la República Popular China, por cinco años más contados a partir del 31 de diciembre de 2002.

Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias

5. El 22 de septiembre de 2006 se publicó en el DOF el Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias, a través del cual se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés que las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de los productos listados en dicho Aviso, incluido el calzado y sus partes originarios de la República Popular China, se podrían examinar a efecto de determinar si la supresión de las mismas daría lugar a la continuación o repetición de la práctica desleal de comercio internacional.

Manifestación de interés

6. De conformidad con el artículo 70B de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE, el 24 de abril de 2007 la Cámara Nacional de la Industria del Calzado, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato y la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco, en adelante las Cámaras solicitantes, manifestaron su interés en que la Secretaría inicie de oficio el examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, originarias de la República Popular China. Propusieron como periodo de examen el comprendido de enero a diciembre de 2006.

Productores nacionales

7. Las Cámaras son organizaciones constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Prolongación Paseo de la Reforma número 600, despacho 103, colonia Santa Fe Peña Blanca, código postal 01210, México, D.F. Su principal actividad consiste en representar los intereses generales de los agremiados que las constituyen y proveer a las medidas que tiendan al desarrollo de sus actividades industriales.

Información sobre el producto**Descripción**

8. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, y conforme a la resolución del 2 de febrero de 2004, los productos investigados se denominan calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera; los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico; calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural; calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil; los demás calzados que sean distintos a los descritos. Estos productos se clasifican en las fracciones arancelarias correspondientes a las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la TIGIE.

Régimen arancelario

9. Las fracciones arancelarias comprendidas en las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la TIGIE se encuentran sujetas a un arancel *ad-valorem* de 35 por ciento.

Usos del producto

10. Los productos objeto de la investigación se utilizan primariamente para proteger los pies al caminar y evitar el contacto directo con el piso. Tienen como usos secundarios proporcionar una buena apariencia, mejorar el rendimiento deportivo, proporcionar confort a los pies, proporcionar seguridad en el trabajo y proporcionar ayuda ortopédica.

11. Los consumidores de los productos objeto de la investigación son la población en general. Se distinguen por sus necesidades especiales en cuanto al tipo de calzado: escolares, agrupamientos uniformados, deportistas y trabajadores expuestos a riesgos, entre otros.

Proceso productivo

12. El proceso productivo del calzado consta de las siguientes etapas:

- A. Corte: Los materiales que forman la parte superior del calzado, por ejemplo la piel, el forro, la entretela, los refuerzos, el casco y el contrafuerte, son cortados a mano o mecánicamente.
- B. Preliminares: Los elementos cortados se preparan mediante operaciones de rebajado, foliado, rayado, dobladillado, empalmado, etc., antes de ser cosidos.
- C. Pespunte: Todos los elementos de la parte superior o corte, incluido el forro, se cosen utilizando máquinas de pespunte con diversas especialidades: zigzag, rectas, de poste, de encuartar, de ribetear, de presillar, etc.
- D. Avios: La planta, el cerco, el tacón y la suela preacabada se preparan antes de ser ensamblados en la operación de montado.
- E. Montado: Se coloca la planta en una horma. La unión firme y duradera del corte con la planta determina los demás procesos de fabricación: pegado, pegado y cosido, guante, good year welt, vulcanizado, inyectado directo al corte, etc.
- F. Ensuelado y adorno: Una vez entallado el corte en la horma y unido firmemente a la planta, ésta se prepara para ser unida a la suela. Posteriormente, se da un retoque final mediante limpieza y colocación de la plantilla de adorno para finalmente encajillar.

CONSIDERANDO

Competencia

13. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4 y 16 fracciones I, V y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 5 fracción VII, 67, 70, 70A, 70B y 89F de la Ley de Comercio Exterior, y 6, 11.2, 11.3 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Legislación aplicable

14. Para efectos de este procedimiento son aplicables la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, el Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria, el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en relación con lo dispuesto en el párrafo 17 y el Anexo 7 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio.

Legitimidad

15. La producción nacional de calzado y sus partes manifestaron en tiempo y forma su interés de que se inicie un examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de dicho producto originarias de la República Popular China. Por lo tanto, con fundamento en los artículos 11.2 y 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 70B y 89F de la Ley de Comercio Exterior se emite la siguiente:

RESOLUCION

16. Se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías actualmente clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la TIGIE, independientemente de que ingresen por cualquier otra, originarias de la República Popular China, cualquiera que sea el país de su procedencia. El periodo de examen será el comprendido de enero a diciembre de 2006.

17. Conforme a lo establecido en los artículos 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 70 y 89F de la Ley de Comercio Exterior, las cuotas compensatorias definitivas a que se refiere el punto 2 de esta Resolución continuarán vigentes hasta que se resuelva el presente procedimiento de examen.

18. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 89 F de la Ley de Comercio Exterior, 6.1.1, 11.4 y la nota al pie de página 15 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que considere tener interés en el resultado de este examen contarán con un plazo de 28 días hábiles para presentar su respuesta al formulario oficial y los argumentos y pruebas que a su derecho convengan. Para aquellas empresas a que se refiere el punto 6 de esta Resolución y para el gobierno de la República Popular China dicho plazo se contará a partir de la fecha de envío del oficio de notificación. Para el resto de las empresas, la notificación se considerará hecha con la publicación de esta Resolución y el plazo de 28 días hábiles se contará a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución.

19. Para obtener el formulario oficial a que se refiere el punto anterior, los interesados deberán acudir a la Oficialía de Partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El formulario oficial también se encuentra disponible vía Internet en www.economia.gob.mx

20. La audiencia pública a la que hace referencia el artículo 89F de la Ley de Comercio Exterior se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 en el domicilio de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales citado en el punto anterior, o en el que con posterioridad se señale.

21. Los alegatos a que se refiere el artículo 89F de la Ley de Comercio Exterior deberán presentarse en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 25 de octubre de 2007.

22. Notifíquese a las partes de que se tiene conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 89F de la Ley de Comercio Exterior.

23. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria para los efectos legales correspondientes.

24. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 4 de junio de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga habilitación a la ciudadana María Guadalupe Blásquez Ortiz, como corredor público número 27 en la plaza del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normatividad Mercantil.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, último párrafo, de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20, fracción XV, del Reglamento Interior de esta dependencia, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación a la C. Licenciada en Derecho María Guadalupe Blásquez Ortiz para ejercer la función de Corredor Público con número 27 en la plaza del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 2o., 3o., fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables."

México, D.F., a 7 de junio de 2007.- El Director General, **Oscar Alberto Margain Pitman**.-Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Altzayanca y Huamantla del Estado de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007; 8o., fracción IV, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19, de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1 de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Tlaxcala, mediante oficio electrónico folio 475, con fecha de recepción 1 de junio de 2007, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para los municipios de Altzayanca y Huamantla del Estado de Tlaxcala, a consecuencia de la helada atípica ocurrida los días 5, 6 y 18 de marzo de 2007, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Tlaxcala expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la Comisión Nacional del Agua (CNA) hubiese remitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio electrónico de referencia folio 475, con fecha de recepción del 29 de mayo de 2007, menciona que de acuerdo a las Reglas de Operación del FAPRACC en opinión de la Comisión Nacional del Agua, se corrobora la ocurrencia de helada atípica los días 5, 6 y 18 de marzo de 2007 en el Municipio de Altzayanca, y 6 y 18 de marzo de 2007 en el Municipio de Huamantla del Estado de Tlaxcala.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Tlaxcala, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE
OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR
CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS
A CONSECUENCIA DE LA HELADA ATIPICA, QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE ALTZAYANCA
Y HUAMANTLA DEL ESTADO DE TLAXCALA**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la helada atípica, los días 5, 6 y 18 de marzo del presente año, a los municipios de Altzayanca y Huamantla del Estado de Tlaxcala, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, a consecuencia de la helada atípica en los municipios antes mencionados del Estado de Tlaxcala, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, Distrito Federal, a uno de junio de dos mil siete.- El Subsecretario de Desarrollo Rural,
Antonio Ruíz García.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

DECRETO por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 271 de la Ley General de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 271 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Artículo Único. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 271 de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 271. Los productos para adelgazar o engrosar partes del cuerpo o variar las proporciones del mismo, así como aquellos destinados a los fines a que se refiere el artículo 269 de esta Ley, que contengan hormonas, vitaminas y, en general, substancias con acción terapéutica que se les atribuya esta acción, serán considerados como medicamentos y deberán sujetarse a lo previsto en el Capítulo IV de este Título.

Cualquier cirugía estética y cosmética relacionada con cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y del cuerpo, deberán efectuarse en establecimientos o unidades médicas con licencia sanitaria vigente, atendidos por profesionales de la salud de conformidad con lo que establece el artículo 81 y se encuentren autorizados por la Secretaría de Salud conforme al reglamento correspondiente.

TRANSITORIOS

Primero.- La Secretaría de Salud deberá emitir el Reglamento a que se refiere el párrafo segundo del Artículo 271 en un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Santa Anita, expediente número 738389, Municipio de Reforma, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738389, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738389, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Santa Anita", con una superficie de 03-41-47 (tres hectáreas, cuarenta y una áreas, cuarenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Reforma del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 19 de abril de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715891, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 25 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 18 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Rosario Rivera López y Concepción López Avalos
AL SUR: Camino vecinal y Ana Tila Ruiz Olán
AL ESTE: Ana Tila Ruiz Olán
AL OESTE: Camino vecinal

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715891, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-41-47 (tres hectáreas, cuarenta y una áreas, cuarenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 25 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 18 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Rosario Rivera López y Concepción López Avalos
AL SUR: Camino vecinal y Ana Tila Ruiz Olán
AL ESTE: Ana Tila Ruiz Olán
AL OESTE: Camino vecinal

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-41-47 (tres hectáreas, cuarenta y una áreas, cuarenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738378, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738378, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738378, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional "innominado", con una superficie de 09-01-93 (nueve hectáreas, una área, noventa y tres centiáreas), localizado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 20 de febrero de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715890, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 44 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 40 minutos, 17 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Margarita Esther López Jiménez y la calzada Daniel Sarmiento Rojas
AL SUR: Cristóbal Rosales Sánchez
AL ESTE: Francisco Javier Carballo Cruz
AL OESTE: Salvador Méndez Chijbac

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715890, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-01-93 (nueve hectáreas, una área, noventa y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 44 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 40 minutos, 17 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Margarita Esther López Jiménez y la calzada Daniel Sarmiento Rojas

AL SUR: Cristóbal Rosales Sánchez

AL ESTE: Francisco Javier Carballo Cruz

AL OESTE: Salvador Méndez Chijbac

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-01-93 (nueve hectáreas, una área, noventa y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Laguna Maluc, expediente número 738386, Municipio de Tzimol, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738386, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738386, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Laguna Maluc", con una superficie de 49-05-77 (cuarenta y nueve hectáreas, cinco áreas, setenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Tzimol del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 28 de febrero de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715894, de fecha 28 de marzo de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 04 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 15 minutos, 14 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Concepción Alfonso Moreno y Medardo García Cruz
AL SUR: Marta Flores Aguilar y Agenor García con camino de por medio
AL ESTE: Medardo García Cruz y Marta Flores Aguilar
AL OESTE: Concepción Alfonso Moreno y Agenor García con camino de por medio

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de marzo de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715894, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 49-05-77 (cuarenta y nueve hectáreas, cinco áreas, setenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 04 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 15 minutos, 14 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Concepción Alfonso Moreno y Medardo García Cruz
AL SUR: Marta Flores Aguilar y Agenor García con camino de por medio
AL ESTE: Medardo García Cruz y Marta Flores Aguilar
AL OESTE: Concepción Alfonso Moreno y Agenor García con camino de por medio

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 49-05-77 (cuarenta y nueve hectáreas, cinco áreas, setenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7760 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de junio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7062 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de junio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores y el en programa de actualización tecnológica, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L011/2007, impresión, empastado y encuadernado de los Diarios de los Debates de la Cámara de Senadores.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00	Junio 25 de 2007	Junio 28 de 2007; 10:30 Hrs.	Julio 3 de 2007; 10:30 Hrs.	Julio 6 de 2007; 10:30 Hrs.	Julio 11 de 2007; 10:30 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	2o. periodo ordinario del primer año de ejercicio legal de la LX Legislatura	Juego	600	900
2	1er. periodo ordinario del segundo año de ejercicio legal de la LX Legislatura	Juego	600	1,050
3	2o. periodo ordinario del primer año de ejercicio legal de la LX Legislatura	Juego	600	900
4	1er. periodo ordinario del segundo año de ejercicio legal de la LX Legislatura	Juego	600	1,050

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 19, 20, 21, 22 y 25 de junio de 2007, en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes: Será en el almacén general de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle de Santa Veracruz número 9, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en los tiempos establecidos por la Cámara de Senadores, de julio de 2007 a diciembre de 2008.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como en las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como en las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, y no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 249882)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de rehabilitación de dos estructuras de cruce dispersas en caminos y drenes del Distrito de Temporal Tecnificado 009 El Bejuco, Nayarit, en el Municipio de Rosamorada, construcción, supervisión y control de calidad para la construcción del canal sublateral 7+389 del kilómetro 7+900 al 12+500; del sublateral 10+930 del kilómetro 0+000 al 3+070; del sublateral 11+993 del kilómetro 0+700 al 4+700, del lateral 7+325 respectivamente, de la unidad de riego Valle Morelos de la margen derecha del río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, construcción de obra civil, suministro e instalación de elevador con capacidad para ocho personas (630 kg), en el edificio de Conagua de la ciudad de Tepic, conservación normal de infraestructura de la obra de cabeza de las unidad de riego de la margen derecha de la presa derivadora Amado Nervo (El Jileño), del río Santiago, Municipio de Tepic, realización de los trabajos de asesoría técnica especializada para la organización y capacitación de los usuarios del Distrito de Temporal Tecnificado 009 El Bejuco, Municipio de Rosamorada; Estado de Nayarit; Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de las presas Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato), Sanalona, derivadora Siqueros, ingeniero Aurelio Benassini Vizcaíno, derivadora Lic. Genaro Estrada (El Tamarindo), Miguel Hidalgo; construcción de obras de conexión de la planta de bombeo a la zona de riego La Esperanza, Municipio de El Fuerte; Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101055-010-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	4/07/2007	3/07/2007 12:00 horas	26/06/2007 8:00 horas	10/07/2007 15:00 horas	0
16101055-011-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 12:00 horas	0
16101055-012-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/06/2007	28/06/2007 15:00 horas	26/06/2007 8:00 horas	4/07/2007 15:00 horas	0
16101055-013-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	29/06/2007	28/06/2007 8:00 horas	26/06/2007 8:00 horas	5/07/2007 9:00 horas	0
16101055-014-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$350.00	29/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	26/06/2007 8:00 horas	5/07/2007 12:00 horas	0
16101055-015-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$350.00	29/06/2007	28/06/2007 12:00 horas	26/06/2007 8:00 horas	5/07/2007 15:00 horas	0
16101055-016-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/07/2007	2/07/2007 8:00 horas	27/06/2007 11:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	0
16101055-017-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/07/2007	2/07/2007 10:00 horas	28/06/2007 11:00 horas	9/07/2007 12:00 horas	0
16101055-018-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/07/2007	2/07/2007 12:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	9/07/2007 15:00 horas	0
16101055-019-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	4/07/2007	3/07/2007 8:00 horas	2/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	0
16101055-020-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	4/07/2007	3/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 8:00 horas	10/07/2007 12:00 horas	0
16101055-021-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	25/06/2007 8:00 horas	4/07/2007 9:00 horas	0

16101055-022-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	5/07/2007	2/07/2007 15:00 horas	25/06/2007 11:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	0
16101055-023-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	5/07/2007	2/07/2007 16:30 horas	26/06/2007 11:00 horas	11/07/2007 12:00 horas	0
16101055-024-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	5/07/2007	3/07/2007 15:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	11/07/2007 15:00 horas	0
No. de licitación	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
16101055-010-07	Rehabilitación de 2 estructuras de cruce dispersas en caminos y drenes del Distrito de Temporal Tecnificado 009 El Bejuco, Nayarit, en el Municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit		\$60,000.00	61 días naturales	1/08/2007 al 30/09/2007	Municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit
16101055-011-07	Conservación de la obra civil de la presa derivadora Lic. Genaro Estrada (El Tamarindo) dentro del Distrito de Riego No. 111 Baluarte-Presidio, en el Municipio de El Rosario, Estado de Sinaloa		\$70,000.00	43 días naturales	20/07/2007 al 31/08/2007	Municipio de El Rosario, Estado de Sinaloa
16101055-012-07	Construcción del canal sublateral 11+993 del lateral 7+325, del km 0+700 al 4+700, de la unidad de riego Valle Morelos de la margen derecha del río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit		\$5'900,000.00	153 días naturales	25/07/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-013-07	Supervisión y control de calidad para la construcción del canal sublateral 7+389 del km 7+900 al 12+500; del sublateral 10+930 del km 0+000 al 3+070; del sublateral 11+993 del km 0+700 al 4+700, del lateral 7+325 respectivamente, de la unidad de riego Valle Morelos de la margen derecha del río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit		\$1'000,000.00	169 días naturales	16/07/2007 al 31/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-014-07	Construcción del canal sublateral 7+389 del lateral 7+325 del km 7+900 al 12+500 de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago, Ixcuintla, Nayarit		\$6'000,000.00	153 días naturales	25/07/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-015-07	Construcción del canal sublateral 10+930 del lateral 7+325 del km 0+000 al 3+070 de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del río Santiago, Municipio de Santiago, Ixcuintla, Nayarit		\$2'500,000.00	153 días naturales	25/07/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-016-07	Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de la presa "Gustavo Díaz Ordaz" (Bacurato), Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa		\$800,000.00	122 días naturales	1/08/2007 al 30/11/2007	Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa
16101055-017-07	Rehabilitación y mantenimiento de obra electromecánica de la presa "Miguel Hidalgo", Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa		\$500,000.00	122 días naturales	1/08/2007 al 30/11/2007	Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa
16101055-018-07	Construcción de obras de conexión de la planta de bombeo a la zona de riego La Esperanza, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa		\$780,000.00	61 días naturales	1/08/2007 al 30/09/2007	Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa
16101055-019-07	Construcción de obra civil, suministro e instalación de elevador con capacidad para ocho personas (630 kg), en el edificio de Conagua de la ciudad de Tepic, Nayarit		\$500,000.00	142 días naturales	1/08/2007 al 20/12/2007	Municipio de Tepic, Estado de Nayarit
16101055-020-07	Conservación normal de infraestructura de la obra de cabeza de la unidad de riego de la margen derecha de la presa derivadora Amado Nervo (El Jileño), del río Santiago, Municipio de Tepic, Nayarit		\$100,000.00	142 días naturales	1/08/2007 al 20/12/2007	Municipio de Tepic, Estado de Nayarit
16101055-021-07	Realización de los trabajos de asesoría técnica especializada para la organización y capacitación de los usuarios del Distrito de Temporal Tecnificado 009 El Bejuco, Municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit		\$200,000.00	154 días naturales	20/07/2007 al 20/12/2007	Municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit

16101055-022-07	Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de la presa "Sanalona", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	\$400,000.00	108 días naturales	15/08/2007 al 30/11/2007	Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa
16101055-023-07	Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de la presa derivadora "Siqueros", Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa	\$400,000.00	117 días naturales	16/08/2007 al 10/12/2007	Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa
16101055-024-07	Conservación y mantenimiento del sistema electromecánico y civil de la presa de almacenamiento Ing. Aurelio Benassini Vizcaíno en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	\$100,000.00	107 días naturales	1/08/2007 al 15/11/2007	Municipio de Elota, Estado de Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-12 y 716-57-13, fax 713-47-20, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: para las licitaciones 16101055-010-07, 16101055-012-07, 16101055-013-07, 16101055-014-07, 16101055-015-07, 16101055-019-07, 16101055-020-07 y 16101055-021-07 en las oficinas de la Dirección Local en Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, segundo piso (edificio SAGARPA), colonia Menchaca, Tepic, Nayarit, código postal 63150, teléfonos (01311) 214-23-85 y 214-25-05, extensiones 1400, 1401 y 1411; para las licitaciones 16101055-011-07 y 16101055-023-07 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Baluarte-Presidio de la Comisión Nacional del Agua, sitas en Constitución número 330 Poniente, Villa Unión, Mazatlán, Sinaloa, código postal 82211, teléfonos (01669) 697-03-54 y 697-07-54; para la licitación 16101055-016-07 en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego 063-Guasave, sitas en Benigno Valenzuela y Hernando de Villafañe sin número, colonia Centro, Guasave, Sinaloa, código postal 81000, teléfonos (01687) 872-09-12 y 872-54-01; para las licitaciones 16101055-017-07 y 16101055-018-07 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Fuerte-Mayo, Sinaloa del campamento Conagua, carretera Los Mochis-El Fuerte, kilómetro 79.5, El Fuerte, Sinaloa, código postal 81820, teléfonos (01698) 893-00-06; para la licitación 16101055-022-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagícola del Organismo de Cuenca Pacífico Norte, sitas en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, teléfonos (01667) 716-57-13, 716-57-12 y 713-47-20; para la licitación 16101055-024-07 en las oficinas del Distrito de Riego número 108, Elota Piaxtla, sitas en carretera a La Cruz kilómetro 16.5, Campamento de la Comisión Nacional del Agua, La Cruz, Elota, Sinaloa, código postal 82700, teléfonos (01696) 961-01-38 y 961-00-49, en los horarios y fechas señalados.

Las Juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el auditorio de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de los documentos números A4 y A5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico.

La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra. Para las licitaciones 16101055-010-07, 16101055-012-07, 16101055-014-07, 16101055-015-07, 16101055-016-07, 16101055-017-07, 16101055-018-07, 16101055-019-07, 16101055-020-07, 16101055-022-07 y 16101055-023-07, se otorgará un anticipo de 30%. Para las licitaciones 16101055-011-07, 16101055-013-07 y 16101055-024-07 no se otorgarán anticipos. Para la licitación 16101055-021-07 se otorgará un anticipo de 10%.

CULIACAN, SIN., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO
RUBRICA.

(R.- 249797)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101026-001-07	compraNET: \$1,000.00 Convocante: \$1,100.00	3/07/2007	2/07/2007 16:00 horas	2/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve y formación de bordos del Río Xochiac, tercera etapa, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla			\$1'000,000.0	101 días naturales	23/07/2007 31/10/2007	Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101026-002-07	compraNET: \$1,000.00 Convocante: \$1,100.00	4/07/2007	3/07/2007 16:00 horas	3/07/2007 9:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve y formación de bordos del Río Xonecuila, segunda etapa, Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla			\$1'000,000.0	101 días naturales	23/07/2007 31/10/2007	Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101026-003-07	compraNET: \$1,000.00 Convocante: \$1,100.00	5/07/2007	4/07/2007 16:00 horas	4/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del canal principal Porfirio Díaz, del kilómetro 0+000 al 4+000 y del kilómetro 8+600 al 15+000, municipios varios, Estado de Puebla			\$500,000.0	101 días naturales	23/07/2007 31/10/2007	Municipios varios, Estado de Puebla

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina del Área de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Puebla, código postal 72440, teléfono (01 222) 2118318 y fax 2118320, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la oficina del Área de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Puebla, código postal 72440, teléfono (01 222) 2118318 y fax 2118320, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la oficina del Área de Infraestructura Hidroagrícola y Rural de la Dirección Local Puebla, ubicada en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Puebla, código postal 72440, teléfono (01 222) 2118318 y fax 2118320, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas (anexa) de la Dirección Local Puebla, sita en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Puebla, código postal 72440, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos incluyendo carátulas de contratos de trabajos similares a los que se licitan y/o sus respectivas actas de entrega recepción, curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la realización de los trabajos que se licitan, que deberán anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia a la sala de juntas (anexa) de la Dirección Local Puebla, sita en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, colonia Residencial Boulevares, en la ciudad de Puebla, Puebla, código postal 72440 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgarán anticipos.

Se indica que es un 100% de contenido nacional.

CUERNAVACA MOR., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 249860)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las obras publicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-002-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,300.00	27/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	26/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas	1040204
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación mecánica y civil de la Presa de Almacenamiento Francisco Ruiz de Velasco (Coahuixtla). Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos			\$1'000,000.0	116 días naturales	23/07/2007 15/11/2007	Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-003-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,300.00	27/06/2007	27/06/2007 13:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 12:00 horas	1040204
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación electromecánica y civil de la Presa Derivadora Perritos, Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos			\$1'000,000.0	142 días naturales	12/07/2007 30/11/2007	Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-004-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,300.00	27/06/2007	27/06/2007 13:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	03/07/2007 16:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación mecánica y obra civil de la Presa Derivadora "Agua Dulce", Municipio de Tlaltizapán, y Conservación de las oficinas del Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, Municipio de Zacatepec, Mor.			\$500,000.0	68 días naturales	23/07/2007 28/09/2007	Municipios de Tlaltizapán y Zacatepec, Estado de Morelos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-005-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,300.00	28/06/2007	28/06/2007 16:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 12:00 horas	1040204
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de los equipos mecánicos y obra civil de la Presa de Almacenamiento "El Encino", Municipio de San Martín Zacatepec, Estado de Oaxaca			\$1'000,000.0	68 días naturales	23/07/2007 28/09/2007	Municipio de San Martín Zacatepec, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-006-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,640.00	4/07/2007	25/06/2007 17:00 Hrs.	25/06/2007 10:00 Hrs.	10/07/2007 11:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación y mantenimiento de la obra civil y electromecánica de la presa de almacenamiento "Chilatán" y la presa derivadora "Piedras Blancas", así como los desfuegos del C.P. Cajones km 24+300 "cobanito" y C.P. Márquez km 6+600 "Capire de Lombardía", en el Distrito de Riego 097 "Lázaro Cárdenas", municipios de Tepalcatepec, Buena Vista Tomatlán y Gabriel Zamora, respectivamente, Estado de Michoacán			\$500,000.00	85 días naturales	23/07/2007 15/10/2007	Municipios de Tepalcatepec, Buena Vista Tomatlán y Gabriel Zamora, Estado de Michoacán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-007-07	compraNET: \$1,150.00 Convocante \$1,590.00	4/07/2007	25/06/2007 13:00 Hrs.	25/06/2007 11:00 Hrs.	10/07/2007 12:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desmonte liviano en 2.4 kilómetros, rastreo de camino de canales principales, lubricación de tres mecanismos de obra de toma para riego de la presa José María Morelos, pintura de compuerta y pintura de inmueble en los municipios de La Unión, Estado de Guerrero y Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán			\$500,000.00	45 días naturales	23/07/2007 5/09/2007	Municipios de La Unión, Estado de Guerrero y Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, para las licitaciones 16101043-002-07, 16101043-003-07, 16101043-004-07 y 16101043-005-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175; y para las licitaciones 16101043-006-07 y 16101043-007-07 en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, Coordinación de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección Local Michoacán, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfonos (01443) 3159747 y 3159748, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles para las licitaciones 16101043-002-07, 16101043-003-07, 16101043-004-07 y 16101043-005-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, y para las licitaciones 16101043-006-07 y 16101043-007-07 en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, Coordinación de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección Local Michoacán, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será: para las licitaciones 16101043-002-07 y 16101043-003-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175; para la licitación 16101043-004-07 en las oficinas del Distrito de Riego 016 del "Estado de Morelos", sita en avenida Cuauhtémoc número 2, Galeana, código postal 62785, Zacatepec, Morelos, teléfono y fax número 01734 3430547 y para la licitación 16101043-005-07 en las oficinas de la Residencia General Mixteca, sita en calle Tulipán número 24, Fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 69007, ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, teléfono y fax 01 953 5320878; para la licitación 16101043-006-07 en las oficinas del Distrito de Riego 097 Lázaro Cárdenas, sita en avenida Francisco I. Madero esquina con Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, código postal 60640, Apatzingán, Michoacán, teléfonos (01453) 534 01 19 y 534 12 44; y para la licitación 16101043-007-07 en las oficinas del Distrito de Riego 098 José Ma. Morelos, sita en avenida Circunvalación sin número, colonia Campamento Obrero, código postal 60990, Las Guacamayas, Michoacán, teléfono (01753) 5310294, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para las licitaciones 16101043-002-07, 16101043-003-07, 16101043-004-07 y 16101043-005-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, y para las licitaciones 16101043-006-07 y 16101043-007-07 en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae de la empresa, y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos; relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y/o sus respectivas actas de entrega recepción, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia para las licitaciones 16101043-002-07, 16101043-003-07, 16101043-004-07 y 16101043-005-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos; y para las licitaciones 16101043-006-07 y 16101043-007-07, en la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgarán anticipos para las licitaciones.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 249825)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No.002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-004-07	\$ 2,550.00 Convocante: \$ 2,400.00 en compraNET	3-julio-2007	3-julio 2007 10:00 horas	2-julio-2007 9:00 horas	9-julio-2007 10:00 horas	20503
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Estudio de factibilidad de la presa derivadora Río Verde, canal de interconexión y ampliación del Canal Santo Niño, Municipio de San Juan de Guadalupe, Durango y Viesca, Coahuila			\$700,000.00	161 días naturales	24-julio-2007 al 31-diciembre-2007	Ejidos Congregación de Darías y Punta de Santo Domingo, Municipio de Viesca, Coahuila
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-005-07	\$ 2,550.00 Convocante: \$ 2,400.00 en compraNET	29-junio-2007	29-junio-2007 10:00 horas	28-junio-2007 9:00 horas	5-julio-2007 10:00 horas	20503
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Estudio de factibilidad de las presas derivadoras El Rodeo, San Antonio y El Tongo en los módulos de riego I Rodeo y II Nazas del Distrito de Riego 017 Región Lagunera, municipios de Rodeo y Nazas, Durango			\$700,000.00	162 días naturales	23-julio-2007 al 31-diciembre-2007	Ejidos El Rodeo, San Antonio y El Tongo, Municipios de Rodeo y Nazas, Durango

Las propuestas podrán presentarse a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Dirección de Programación, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Dirección de Programación, ubicadas en Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coah., teléfono (871) 747-93-94 al 98, extensión 1620, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Dirección de Programación, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, Colonia las Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coah., teléfonos (871) 747-93-94 al 98, extensión 1620, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Las Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado estudios de factibilidad y trabajos de diseños de presas y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5. y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VII.-** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas, ubicadas en Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, Colonia Las Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Únicamente se permitirá la subcontratación de los trabajos relativos al muestreo y pruebas de laboratorio de los materiales.

No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DEL ORGANISMO DE CUENCA
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 249811)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio de mantenimiento al parque vehicular" y "suministro de material de impresión", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016054-007-07	\$497.00, Costo en compraNET: \$448.00	25/06/2007	26/06/2007 10:30 horas	2/07/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento al parque vehicular	\$33,800.00	\$84,500.00	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016054-008-07	\$497.00, Costo en compraNET: \$448.00	25/06/2007	26/06/2007 12:30 horas	2/07/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C870000000	Material de impresión	\$19,200.00	\$48,000.00	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono 012464650317, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Tlaxcala, ubicada en avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuará en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Tlaxcala, avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

TLAXCALA, TLAX., A 15 DE JUNIO DE 2007.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA
ING. GERMAN PARRA DAVILA
RUBRICA.

(R.- 249826)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de estudios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-066-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	28/06/07	28/06/07 11:00 horas	27/06/07 8:00 horas	4/07/07 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Actualización del Estudios de Factibilidad de la Unidad de Riego Jaltenango en el Municipio de Jaltenango, Estado de Chiapas			\$500,000.00	138 días naturales	16/07/07 30/11/07	En el Municipio de Jaltenango, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-067-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	28/06/07	28/06/07 13:00 horas	27/06/07 9:00 horas	4/07/07 13:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Estudio topohidráulico de la Cuenca baja del Río Santo Domingo, para determinar cauce y zonas inundables en el Municipio de Chiapa de Corzo, Estado de Chiapas			\$500,000.00	138 días naturales	16/07/07 30/11/07	En el Municipio de Chiapas de Corzo, Estado de Chiapas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 602 11 83 y al 602 11 89, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en para la licitación 16101042-066-07 será en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 602 11 89. Para la licitación 16101042-067-07 será en la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 60 212 21.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de concursos del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos que hayan ejecutado similares a los que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Jefatura de Proyecto de Contratación de Obra Pública de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 11-817-30 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgarán anticipos.

Se indica que el contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
C. ING. ALBERTO COLINAS COSIO
RUBRICA.

(R.- 249774)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales (electrónicas) números: 00010051-014-07, relativa a la adquisición de material y útiles de oficina; 00010051-015-07, referente a la contratación del servicio de telefonía celular para servidores públicos de la Secretaría de Economía, de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de la Comisión Federal de Competencia (COFECOM), de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), del Centro Nacional de Metrología (CENAM), de Exportadora de Sal (ESSA), del Fideicomiso del Fomento Minero (FIFOMI), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y Transportadora de Sal (TSA), y 00010051-016-07, relativa a la contratación del servicio de larga distancia nacional, internacional y el resto del mundo en la modalidad de red privada virtual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-014-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$664.00	6/07/2007	3/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Papel para fotocopidora y usos múltiples, tamaño carta, bond blanco de 37 kgs peso base de 75 grs/m ² blancura mínima de 87% preferentemente paquete de 500 hojas	15,000	Millar
2	Folder para archivar, tamaño carta, cartulina bristol, color crema, media ceja (preferentemente paquete de 100 piezas)	90,000	Pieza
3	Papel para fotocopidora y usos múltiples, tamaño oficio, bond blanco de 37 kgs peso base de 75 grs/m ² blancura mínima de 87% preferentemente paquete de 500 hojas	3,000	Millar
4	Folder para archivar, tamaño oficio, cartulina bristol, color crema, media ceja (preferentemente paquete de 100 piezas)	45,000	Pieza
5	Registrador tamaño carta, color verde jaspeado tradicional	7,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-015-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$664.00	22/06/2007	21/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de telefonía celular para servidores públicos de la Secretaría de Economía, de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, de la Comisión Federal de Competencia, de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, del Centro Nacional de Metrología, de Exportadora de Sal, del Fideicomiso del Fomento Minero, de la Procuraduría Federal del Consumidor y Transportadora de Sal	1	Contrato	\$4'447,879.98	\$11'119,699.88

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-016-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$664.00	22/06/2007	20/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de larga distancia nacional, internacional y el resto del mundo en la modalidad de red privada virtual	1	Contrato	\$6'481,513.37	\$15'975,619.21

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para las licitaciones públicas números: 00010051-015-07 y 00010051-016-07 fue autorizada por el Lic. Enrique González Tiburcio, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 6 junio de 2007.
- Las bases de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de licitación motivo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Aplica a todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones citadas en esta convocatoria el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, asimismo, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Aplica a todas las licitaciones.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de los bienes y/o prestación del servicio: conforme al punto 1.1 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s). Aplica a todas las licitaciones, excepto la licitación 00010051-014-07 cuya información referida será conforme al punto 1.2 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- Para todas las licitaciones, el pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Para todas las licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Aplica a todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones motivo de la presente convocatoria, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 249857)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número: 00010051-017-07, relativa a la actualización de la actualización del programa de cómputo (Antivirus Symantec). De conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-017-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$996.00	6/07/2007	4/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Symantec Antivirus Enterprise Edition 10.1 Node Essential 12 Months Gov Band H.	5,576	Licencia

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la presente licitación fue autorizado por el Lic. Enrique González Tiburcio, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 17 de mayo de 2007.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presente licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a estas adquisiciones, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- Todos los eventos de licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de los bienes: conforme al punto 1.2 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 249864)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS CONVOCATORIA MULTIPLE 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos México con otros países, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 00008001-011-07 para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo activo de las redes lan y man metropolitanas, 00008001-012-07 soporte técnico y mantenimiento a equipo de cómputo personal y periféricos, 00008001-013-07 licenciamiento de software antivirus para equipo de escritorio, 00008001-014-07 implementación de directorio activo y migración a echange server 2007, y licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio abierta a cualquier interesado 00008001-015-07 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica con reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008001-011-07	Convocante y compraNET: \$498.00	22/06/07	22/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo activo de las redes lan y man metropolitanas de la SAGARPA		1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica con reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008001-012-07	Convocante y compraNET: \$498.00	22/06/07	22/06/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servicio de soporte técnico y mantenimiento a equipo de cómputo personal y periféricos de la SAGARPA	Servicio	\$4'800,000.00	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008001-013-07	Convocante y compraNET: \$498.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de licenciamiento de software antivirus para equipos de escritorio, para la SAGARPA		1	Servicio
2	C811200022	Servicio de licenciamiento de software antivirus para equipos de escritorio, para la SENASICA		1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008001-014-07	Convocante y compraNET: \$498.00	28/06/2007	28/06/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servicio de implementación de directorio activo y migración a exchange server 2007 en la SAGARPA	Servicio	\$600,000.00	\$1'109,750.00

Licitación pública Internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008001-015-07	Convocante y compraNET: \$498.00	24/07/2007	24/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8700000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para el SENASICA	Lote	\$1'000,000.00	\$2'255,005.19
2	C8700000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para el SIAP	Lote	\$428,959.20	\$1'072,398.00
3	C8700000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para el INIFAP	Lote	\$304,078.80	\$760,197.01
4	C8700000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Delegación de la SAGARPA en el D.F.	Lote	\$46,664.00	\$116,660.00
5	C8700000	Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para oficinas centrales	Lote	\$574,858.63	\$1'437,146.58

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para las licitaciones 00008001-011-07 y 00008001-012-07, fueron autorizados por el ingeniero José Luis López Díaz Barriga, Director General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, el día 14 de junio de 2007.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Lorenzo 1151, 2o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono 91-83-19-00, extensiones 40417-40419, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en

avenida Industria Militar 261, colonia Lomas San Isidro, código postal 53960, Naucalpan de Juárez, Estado de Méx.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio para la licitación 00008001-011-07, de conformidad con el punto 1.4 de las bases, para las licitaciones 00008001-012-07 y 00008001-013-07, de conformidad con el punto 1.3 de las bases y para la licitación 00008001-014-07, de conformidad al punto 1.5 de las bases. Lugar de entrega para la licitación 00008001-015-07 será de conformidad con el punto 1.5 de las bases.
- Vigencia del servicio para las licitaciones 00008001-011-07, y 00008001-014-07, de conformidad con el punto 1.3 de las bases y para las licitaciones 00008001-012-07, y 00008001-013-07, de conformidad al punto 1.2 de las bases. El tiempo de entrega para la licitación 00008001-015-07 será de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- El pago se realizará para las licitaciones 00008001-011-0,7 y 00008001-013-07 de conformidad con el punto 18 de las bases, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 00008001-012-07, 00008001-014-07 y 00008001-015-07 de conformidad con el punto 18 de las bases, conforme al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA

RUBRICA.

(R.- 249842)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/06/2007	28/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 9:00 horas	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera Tampico-Sánchez Román, tramo Ojuelos-Aguascalientes, subtramo km 63+000 al 68+000 (origen Ojuelos, Jal.), trabajos consistentes en terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Aguascalientes	1/08/2007	150 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada en la columna respectiva en Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES

ING. SANTIAGO RICO GALINDO

RUBRICA.

(R.- 249663)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/06/2007	26/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 9:00 horas	4/07/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Contrato	\$172,400.00	\$431,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 11300, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales, que serán pagados en cualquier sucursal Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 174 Poniente, colonia Unidad Habitacional Moderna, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de la firma de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 15 días hábiles, presentación factura debidamente requisitada, mediante depósitos bancarios a través de la TESOFE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales, incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

QUERETARO, QRO., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 249389)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-074-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento del km 10+000 al 11+800 y trabajos complementarios del km 8+000 al 10+000 del tramo Entronque Periférico-Los Camachos de la carretera Guadalajara-Salttillo, en el Estado de Jalisco	20/07/2007	134 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicado en la columna respectiva, en el kilómetro 8+000 del tramo Entronque Periférico-Los Camachos, para de allí partir al lugar de los trabajos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de Capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de Capacitación del Centro SCT, Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante:

currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SON LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS.**
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 19 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 249662)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-110-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	29/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de 7.0 a 12.0 m el ancho de calzada de cinco puentes ubicados en los kilómetros 84+387, 86+099, 93+379, 97+233 y 99+109	30/07/2007	144 días naturales	\$20'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera: Veracruz-Poza Rica, tramo: Palma Sola-Emilio Carranza, Subtramo kilómetro 81+300 al 100+000, en el Estado de Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de

Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), el cual será ingresado a la cuenta número 500951, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas. Los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la convocante deberán presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Director General del Centro SCT anexando a la misma copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- Los planos del proyecto constructivo estarán a disposición de los participantes en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver., teléfono 8-12-52-93.
- La visita de obra se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Presidencia Municipal de Acayucan, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la oficina de la residencia de obra ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96500.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del Área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 249760)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales y suministros diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00015001-008-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/06/2007	28/06/2007 11:00 horas	4/07/2007 11:00 horas	11/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel blanco p/fotocopiadora y procesos láser t/carta 216X 279 mm de 37 kgs-75 g/m ²	7,000	Millar
2	C660400026	Papel blanco p/fotocopiadora y procesos láser t/oficio 216 X 340 mm de 50 kgs-75 g/m ²	1,000	Millar
3	C210000214	Película repuesto para fax modelo KX-FA57A original	220	Pieza
4	C660200022	Película repuesto para fax Panasonic modelo FKA-101-FP original	100	Caja
5	C180000022	Vasos térmicos de cartón de 8 onzas paquete con 25 piezas c/u	1,8000	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Azafrán número 219, 2o. piso, Colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono: 58-03-30-37 y 58-03-30-87, los días del 19 al 28 de junio de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Azafrán número 219, 2o. piso, Colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo indica el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar un representante en el entendido de que no tendrá derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**ENRIQUE JOSE ESCAMILLA PARDO**

RUBRICA.

(R.- 249854)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio instalados en los inmuebles propiedad de la Procuraduría General de la República; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de protección civil de la Procuraduría General de la República y servicio de elaboración externa de la síntesis informativa de la Procuraduría General de la República, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00017001-020-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$663.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	4/07/2007 10:00 horas	9/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 56 microscopios de diversas marcas ubicados en el laboratorio central y laboratorios del interior de la República	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradores y equipo diverso ubicados en el laboratorio central y laboratorios del interior de la República	1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 equipos analizadores-secuenciadores abi-prisma 310 del laboratorio de genética forense	2	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 equipos termocicladores abi-prisma 9600 del laboratorio de genética forense	2	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de centrífuga, campana de flujo laminar autoclaves, horno de circulación, tras-iluminador, campana de extracción, cámara zoom, refrigerador, potenciómetro, ultra congeladores, balanzas analíticas, balanzas semianalíticas, equipo purificador de agua milli-q, refrigeradores, espectrofotómetro de uv, microscopios, centrífuga de banco, microcentrífuga del laboratorio de genética forense	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00017001-021-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$663.00	29/06/2007	29/06/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	5/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombas contra incendio e hidrantes	2	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de CCTV y control de acceso	1	Servicio

4	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de esclusas	2	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de arcos detectores de metal.	2	Servicio

Licitación pública nacional número 00017001-022-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$663.00	29/06/2007	29/06/2007 17:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	6/07/2007 10:00 horas	9/07/2007 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de elaboración externa de la síntesis informativa de la Procuraduría General de la República	1	Servicio

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las licitaciones números LPN 00017001-020-07 y LPN 00017001-021-07, son con la modalidad de contrato abierto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la licitación número LPN 00017001-020-07 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación pública número LPN 00017001-021-07, se realizará el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas. En el caso de la licitación número LPN 00017001-022-07, se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 17:00 horas; estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación número LPN 00017001-020-07 se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-021-07 se realizará el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas. Por lo que respecta a la licitación número LPN 00017001-022-07 se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Para todas las licitaciones el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para todas las licitaciones la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugar de prestación de los servicios será conforme lo señalado en el numeral II.1. Plazo y lugar de prestación de los servicios o II.1 Plazo y lugar de entrega, de las bases respectivas.
- Para todas las licitaciones el pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3. Pago de las bases respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA

RUBRICA.

(R.- 249816)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005 y 11/2006, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/ DRM/SCS/LP/013/2 007	Rehabilitación de diverso mobiliario del Consejo de la Judicatura Federal	25/junio/2007	\$1,500.00

Grupo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
11	Escritorio metálico	1,182	Pieza
32	Sillón	509	Pieza
1	Archivero metálico	461	Pieza
17	Mesa metálica	327	Pieza
28	Silla (fija apilable y secretarial giratoria)	276	Pieza
29	Silla para bebé (silla maternal)	95	Pieza
14	Librero de madera	51	Pieza

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
27/junio/2007 10:30 hrs.	3/julio/2007 10:30 Hrs.	10/julio/2007 10:30 Hrs.	13/julio/2007 10:30 Hrs.	Conforme a programa

Requisitos

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 2960 y 3030 de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 403911760-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente. En la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases se expedirá el contra-recibo respectivo con el que se entregarán las bases adquiridas.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos **1.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **2.-** Testimonio que acredite la personalidad del Representante Legal con poder de dominio. **3.-** Última declaración fiscal anual de 2006. **4.-** Estados financieros 2005 y/o 2006, y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. **5.-** Registro Federal de Contribuyentes. **6.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y además circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 249850)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005 y 11/2006, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LP/014/2007	Mobiliario modular para los Palacios de Justicia Federal en Naucalpan de Juárez, Estado de México y Mazatlán, Sinaloa	26/junio/2007	\$2,000.00

Grupo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
G-2	Estación para personal operativo (Naucalpan)	402	Estación
F-2	Archivero metálico (Naucalpan)	674	Pieza
G-6	Estación para actuario (Naucalpan)	89	Estación
G-2	Estación autosustentable para personal operativo (Mazatlán)	196	Estación

G-1	Estación para secretario (Mazatlán)		202	Estación	
Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega	
No aplica	29/junio/2007 11:30 Hrs.	6/julio/2007 10:30 Hrs.	13/julio/2007 10:30 Hrs.	Conforme a programa	

Requisitos

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfono 56-47-60-00, extensiones 2960 y 2962, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 403911760-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente. En la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases se entregará el contra-recibo respectivo con el que se entregarán las bases adquiridas.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos **1.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **2.-** Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder de dominio. **3.-** Ultima declaración fiscal anual de 2006. **4.-** Estados financieros 2005 y/o 2006, y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público, respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física. **5.-** Registro Federal de Contribuyentes. **6.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 249866)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**NUMERO LPN/SCJN/007/2007**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales con experiencia en el ramo de instalaciones para la construcción y que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/SCJN/007/2007, que cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", consistente en el "Suministro e Instalación de planta de emergencia para la adecuación del sistema eléctrico del edificio sede".

- Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo:

"Suministro e Instalación de planta de emergencia para la adecuación del sistema eléctrico del edificio Sede", ubicado en José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, el cual estará constituido por dos sistemas generadores de emergencia, así como todos sus complementos y periféricos, para el óptimo funcionamiento del sistema eléctrico; y consistirá en los trabajos siguientes: preliminares, sistema de fuerza para el suministro y continuidad de energía en áreas prioritarias del edificio Sede y para el suministro en cantidad y continuidad de energía al site del edificio sede, insonorización de plantas de emergencia e instalación del sistema de puesta a tierra.

- Normas de calidad requeridas:

Las actividades y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas oficiales aplicables en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y, en su caso, con los reglamentos de construcción aplicables para las características de la zona en donde se realizarán los trabajos.

- Cantidades y Unidades de medida:

Conforme al catálogo de conceptos.

- Plazo de ejecución:

La fecha aproximada de inicio será el 30 de septiembre de 2007, debiendo ser concluida 170 días naturales posteriores a la fecha de entrega del anticipo.

- Condiciones de pago:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra y el restante 60% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los participantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

- 1.- Tratándose de sociedades, es requisito indispensable haberse constituido con tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con el giro durante el mismo periodo.
- 2.- Contar con experiencia en la instalación y puesta en marcha de plantas de emergencia mayores a 300 kilowatts.
- 3.- Contar con un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), comprobables en la última declaración fiscal anual y en los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio de 2006.
- 4.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres obras de características similares, las cuales deberán ser comprobables en la relación de contratos e información financiera que se presente.
- 5.- Los demás señalados en las bases.

- Calendario de eventos:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de entrega de pliego de preguntas	Visita de obra

\$3,000.00 moneda nacional	25 de junio de 2007, a las 14:00 horas	26 de junio de 2007, de las 8:30 a las 14:00 horas	27 de junio de 2007, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
27 de junio de 2007, a las 11:00 horas aproximadamente	6 de julio de 2007, de las 8:30 a las 14:00 horas	13 de julio de 2007, a las 10:00 horas	7 de agosto de 2007, a las 10:00 horas

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:

Las bases estarán a disposición de los interesados, para consulta y adquisición, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, del 19 al 25 de junio de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 14:00 horas; y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en las mismas fechas.

Para adquirir las bases, los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del que se entregará un recibo oficial de pago. Cabe mencionar que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable, para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del recibo en los eventos que decida asistir el participante.

Cabe mencionar que una fotocopia del recibo de pago de las bases formará parte de la documentación básica y deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado.

En ningún caso serán negociables ni las condiciones, ni los requisitos establecidos en las bases concursales; la documentación legal y contable que presenten los interesados estará sujeta a un análisis exhaustivo a fin de acreditar a satisfacción de este Alto Tribunal, su situación jurídica, capacidad técnica y su solvencia financiera, con el fin de evitar riesgos que le impidan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cumplir con los principios establecidos en el artículo 134 Constitucional.

- Lugar, fecha y hora en que se entregará el pliego de preguntas:

En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 26 de junio de 2007, de 8:30 a 14:00 horas.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:

En las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, el 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término no se permitirá el acceso a ningún participante. Será causa de descalificación no asistir a la visita de obra y a la junta de aclaraciones.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:

Una vez terminada la visita de obra, en la misma fecha y lugar en donde ésta se lleve a cabo, se realizará la junta de aclaraciones, a las 11:00 horas aproximadamente, en donde los concursantes podrán expresar por escrito los cuestionamientos que surjan con motivo de la visita de obra. En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado a las bases de este procedimiento.

- Lugar, fecha y hora límite, para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnica y económica:

En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 6 de julio de 2007, de 8:30 a 14:00 horas. Las propuestas técnica y económica deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberán estar firmadas por el representante legal o por persona autorizada.

Cabe mencionar que únicamente se recibirán las propuestas de las empresas que hubiesen participado en la visita de obra y la junta de aclaraciones.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:

Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 13 de julio de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas técnicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente los dictámenes legal y financiero, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:

Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 7 de agosto de 2007, a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas económicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente el dictamen técnico, así como las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

- Fallo:

El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, y publicado tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS Y
PRESIDENTE DEL COMITE
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION
LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 249813)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO SCJN/003/2007

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional número SCJN/003/2007, relativa a la obra pública consistente en la "Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en Matamoros, Tamaulipas", hace del conocimiento general que cuatro empresas adquirieron las bases respectivas, de las cuales tres presentaron sus propuestas y sólo dos calificaron favorablemente los dictámenes técnico, legal y financiero; sin embargo, en la evaluación de la propuesta económica, éstas no resultaron solventes conforme a los criterios establecidos en las bases de participación, por lo cual, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, se estima que la licitación correspondiente debe declararse desierta, atendiendo a lo previsto en los artículos 34 y 80 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Finalmente, se agradece la participación de las empresas concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 2007.
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES,
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
Y PRESIDENTE DEL COMITE
ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE
ADMINISTRACION
LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURIDICOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 249810)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Saúl A. Cárcamo Jaramillo, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 11 de junio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-008-2007	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mobiliario y equipo de oficina	211	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles: Plaza de la Reforma número 1 piso 11, colonia Tabacalera, código postal 06037, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema o bien mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería la forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en Plaza de la Reforma número 1 mezzanine de 8:30 a 13:30 horas.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación de apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 4, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme a bases, los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.

Plazo de entrega: conforme a bases.

El pago se realizará: conforme a bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

No se recibirán propuestas por servicio postal de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SAUL A. CARCAMO JARAMILLO
 RUBRICA.

(R.- 249889)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos hospitalarios generales y de alta especialización, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Saúl A. Cárcamo Jaramillo, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 11 de junio del 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-009-2007	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/2007	22/06/2007 13:00 horas	28/06/2007 11:00 horas	28/06/2007 11:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicios médicos hospitalarios generales y de alta especialización	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles: Plaza de la Reforma número 1 piso 11, colonia Tabacalera, código postal 06037, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema o bien mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería la forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en Plaza de la Reforma número 1 mezzanine de 8:30 a 13:30 horas.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 6, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme a bases, los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.

Plazo de entrega: conforme a bases.

El pago se realizará: conforme a bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

No se recibirán propuestas por servicio postal de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SAUL A. CARCAMO JARAMILLO
 RUBRICA.

(R.- 249885)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
 DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. RRPE-CONV00307

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
18164099-003-07	\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,270.00	3/07/07	28/06/07 14:00 horas	27/06/07 12:00 horas	9/07/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Escárcega-Xpujil, 230 kV-2C-154.5 km, 795/1113 ACSR/TA-PA, (tramo km 0+000.00 al 88+650.11), operación inicial en 115 kV, misma que se llevará a cabo en el Estado de Campeche	7/08/07	268 días naturales	\$16'000,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Campeche.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISIÓN, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE LICITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN PENINSULAR, UBICADAS EN EL TABLAJE CATASTRAL 12724, AMPLIACIÓN CIUDAD INDUSTRIAL "FELIPE CARRILLO PUERTO" POR ANILLO PERIFÉRICO, CÓDIGO POSTAL 97288, EN MÉRIDA, YUCATÁN, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 17:00 HORAS, TELÉFONO 01-999-9 30 01 35, EXTENSIONES 60401 Y 60420, FAX 60402.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SU PARTICIPACIÓN SE SUJETARÁ A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, ACREDITARÁN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante de la persona moral: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado.

ASIMISMO, DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, objeto de la licitación, quienes deberán tener la especialidad y experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares a la licitada, la cual consiste en construcción de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión de 230 kV o mayores.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante del pago de las bases de licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La visita al lugar de los trabajos se realizará, partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra Escárcega, ubicadas en la carretera federal Escárcega-Champotón sin número, colonia Revolución (frente a la Secundaria Técnica número 2), código postal 24360, en Escárcega, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Obra de Zona Yucatán-Campeche-Quintana Roo, ubicada en el Tablaje Catastral 12724, ampliación Ciudad Industrial "Felipe Carrillo Puerto" por Anillo Periférico, código postal 97288, en Mérida, Yucatán.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en una sola etapa, en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en el Tablaje Catastral 12724, ampliación Ciudad Industrial "Felipe Carrillo Puerto" por Anillo Periférico, código postal 97288, en Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a cumplir con un mínimo del porcentaje de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra civil o de la obra electromecánica de los trabajos, objeto de la presente licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán según lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 36, 37, 37 A, 37 B y 37 C de su Reglamento, y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación y se expedirá una segunda convocatoria.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

RESIDENTE REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

ING. JUAN CARLOS LOPEZ BARBOSA

RUBRICA.

(R.- 249839)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE No. DU-004/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-007-07	Unidad licitadora \$1,587.00 compraNET \$1,196.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 9:00 horas	4/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	S.E. San Pedro, Banco I Tercera Etapa (montaje de equipo eléctrico), en la Zona San Luis Potosí	30/07/2007	120 días naturales	1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-008-07	Unidad licitadora \$1,587.00 compraNET \$1,196.00	29/06/2007	29/06/2007 11:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Mejora integral, S.E. Victoria (Etapa 3) y salidas subterráneas del Banco 2	30/07/2007	120 días naturales	1'100,000.00

Ubicación de la obra: para la licitación 18164020-007-07, Libramiento Oriente kilómetro 16+361, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., y para la licitación 18164020-008-07, calzada Gral. Luis Caballero sin número esquina Higuera, Fraccionamiento Las Flores, Ciudad Victoria, Tamps.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISIÓN, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN AVENIDA CHAIREL NÚMERO 101, SEGUNDO NIVEL, COLONIA CAMPBELL, CÓDIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS,

TELÉFONO 01 (833) 241 33 48, LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, el pago deberá efectuarse en el banco, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SU PARTICIPACIÓN SE SUJETARÁ A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

EXISTENCIA LEGAL: TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, ACREDITARÁN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 18164020-007-07 se realizará partiendo de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fraccionamiento Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P., para la licitación 18164020-008-07, se realizará partiendo de la Superintendencia de la Zona Victoria, ubicada en calzada Gral. Luis Caballero número 215 Sur, esquina Higuera, Fraccionamiento Las Flores, Ciudad Victoria.

La junta de aclaraciones para la licitación 18164020-007-07 se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fraccionamiento Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P.; para la licitación 18164020-008-07 se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Victoria, ubicada en calzada Gral. Luis Caballero número 215 Sur, esquina Higuera, Fraccionamiento Las Flores, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones 18164020-007-07 y 18164020-008-07, se efectuará en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

www.cfe.gob.mx.

TAMPICO, TAMPS., A 19 DE JUNIO DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 249868)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-004-07	\$4,210.00 Costo en compraNET: \$3,980.00	6/Jul./07	6/Jul./07 10:00 Hrs.	5/Jul./07 10:00 Hrs.	13/Jul./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Mantenimiento a instalaciones superficiales de pozos y sistemas de inyección en el Campo Geotérmico Los Azufres, Mich.	17/Ago./07	106 días naturales	\$350,000.00

Ubicación de la obra: Campo Geotérmico Los Azufres, Campamento Agua Fría, Mich.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISIÓN, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLÉCTRICOS, UBICADO EN ALEJANDRO VOLTA NÚMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CÓDIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACÁN.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SU PARTICIPACIÓN SE SUJETARÁ A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

EXISTENCIA LEGAL: TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, ACREDITARÁN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia Los Azufres, Campamento Agua Fría, Mich., el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo en las oficinas de la Residencia Los Azufres, Campamento Agua Fría, Mich., el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 249856)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA DE CONFORMIDAD
CON TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-006-07
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y Colombia suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-006-07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00	3 de julio de 2007	2 de julio de 2007 9:00 horas	9 de julio de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Mallas giratorias: juego de estructura, cadenas, catarinas conductoras y conducidas, marcos canastas, flechas para catarinas conductoras y conducidas, estructura guía de mallas giratorias	2	Pieza

Licitación pública internacional fuera de
tratados para adquisición de bienes 18164002-007-07

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-007-07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00	4 de julio de 2007	3 de julio de 2007 9:00 horas	10 de julio de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Sistema de medición continua de emisiones a la atmósfera del generador de vapor de la unidad 1, 2 y 3 de la C.T. José Aceves Pozos	1	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la LPI 18164002-006-07, fue requerida por el titular del área solicitante mediante memorándum número 30-253/07, de fecha 8 de junio de 2007, y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

La visita al sitio y junta de aclaraciones de la LPI 18164002-006-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la C.T. Juan de Dios Bátiz Paredes, ubicada en el kilómetro 22 carretera Los Mochis-Topolobampo, Topolobampo, Sinaloa. La visita al sitio y junta de aclaraciones de la LPI 18164002-007-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la C.T. José Aceves Pozos, ubicada en el kilómetro 10 estero La Sirena, Mazatlán, Sinaloa. El acto de presentación y apertura de proposiciones de las dos licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: LPI 18164002-006-07 en el almacén de la C.T. Juan de Dios Bátiz Paredes, Topolobampo, Sinaloa; LPI 18164002-007-07 en el almacén de la C.T. José Aceves Pozos, Mazatlán, Sinaloa;
- 1.8** Plazo de entrega: para la LPI 18164002-006-07 en 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de aprobación de los planos por parte de CFE, para la LPI 18164002-007-07 en 130 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% para la LPI 18164002-006-07 y de 10% para la LPI número 18164002-007-07 del importe del mismo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 249863)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas números 18164065-010-07, 18164065-011-07 y 18164065-012-07, las cuales se llevarán a cabo fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los TLC's; en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria múltiple número 008

No. de licitación	Costo de las bases (IVA INCLUIDO)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	
18164065-010-07	\$900.00 (IMPRESAS O POR COMPRANET)	3/07/2007	29/06/2007 (13:30 HRS.)	9/07/2007 (13:30 HRS.)	9/07/2007 (13:31 HRS.)	
PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			CANTIDA D	UNIDAD
01	C720600034	TUBO 12" S/C CED-40 A-312 TIPO 304, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACT. TÉCNICAS INDICADAS EN LA SOLPED 500236819 ESPEC.ANEXA A LA MISMA			61	M
02	C720600034	TUBO 10" S/C CED. 40 A312 TIPO 304 316/316L			61	M
03	C720600034	TUBO S7C 6" Ø CED. 40 A-312 TP304			61	M
05	C720600008	CODO C-40 SOLD. DE 90 GRADOS DE 12"			7	PZA.
11	C720600008	CODO A.I. DE 10" X45Ø CED-40 SOLD			8	PZA.
No. de licitación	Costo de las bases (IVA INCLUIDO)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	
18164065-011-07	\$900.00 (IMPRESAS O POR COMPRANET)	6/07/2007	4/07/2007 (13:30 HRS.)	12/07/2007 (13:30 HRS.)	12/07/2007 (13:31 HRS.)	
PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			CANTIDA D	UNIDAD
01	C721200012	BLINDAJES PLOMO MEDIA CAÑA ½" P/ TUBO 10", DE CONFORMIDAD CON LAS CARACT. TÉCNICAS INDICADAS EN LAS SOLPEDS 500233702, 500234379 Y 500234436 Y ESPEC. ANEXA A LA MISMA.			181	PZA.
04	C721200012	BLINDAJE PLOMO MEDIA CAÑA ½"P/TUBO 4"Ø			152	PZA.
01	C721200012	BLINDAJE PLOMO MEDIA CAÑA ½"P/TUBO 3"			60.700	M
03	C721200012	BLINDAJE PLOMO CAÑA ½" LATERAL 4"			8	PZA.
02	C721200012	BLINDAJE PLOMO M. CAÑA ½" P/CODO 90º, 10"			6	PZA.
No. de licitación	Costo de las bases (IVA INCLUIDO)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	
18164065-012-07	\$900.00 (IMPRESAS O POR COMPRANET)	6/07/2007	2/07/2007 (13:30 HRS.)	13/07/2007 (13:30 HRS.)	13/07/2007 (13:31 HRS.)	
PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			CANTIDA D	UNIDAD
01	I42100058	CARGADOR FRONTAL 950 H SOBRE RUEDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACT. TÉCNICAS INDICADAS EN LA SOLPED 500244880 Y ESPECIFIC. ANEXA			1	PZA.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTÁN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICIÓN, HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A

CONTINUACIÓN SE INDICAN: EN FORMA IMPRESA, EN LA TESORERÍA DE LA GERENCIA DE CENTRALES NÚCLEO ELÉCTRICAS SITUADA EN KILÓMETRO 42.5 CARRETERA CARDEL-NAUTLA, ESTADO DE VERACRUZ, TELÉFONO 01-229-9899145, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES. EL IMPORTE SE DEBERÁ CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO; O A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET CON DIRECCIÓN EN INTERNET: HTTP://WWW.COMPRANET.GOB.MX. DEBERÁ EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN SE DEBERÁ CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS DE LA G.C.N., UBICADA EN KM 42.5 CARRETERA CARDEL-NAUTLA, ESTADO DE VERACRUZ. LA LICITACIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y/o inglés,
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas;
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo que se establece en las bases de la licitación,
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega y de acuerdo con los lineamientos de financiamiento de CFE. Para esta licitación no se otorgará anticipo;
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- l) A los diferentes actos de la licitación podrán asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación 18164065-010-07 el día 26 de abril de 2007; la licitación 18164065-011-07 el día 27 de abril de 2007 y la licitación 18164065-012-07 el día 6 de junio de 2007.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
CESAR DOMINGUEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 249877)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
003	26/04/2007	R.- 247029	18164093-003-07	02

Nota número 02 licitación número 18164093-003-07 Proyecto "203 SLT 1118 transmisión y Transformación del Norte (1a. fase)" CLAVE 0518TOQ0062		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	9/06/07	19/06/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	15/06/07; 10:00 horas	25/06/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	19/07/07	1/08/07
Fecha de terminación de los trabajos	12/06/08	25/06/08

Plazo de ejecución (días naturales)	330	330
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 8 de junio de 2007		

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 249772)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164038-013-07 VEHICULOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164038-014 Y 015-07: TRANSFORMADORES

DE CORRIENTE Y POTENCIAL Y LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACION TOPOGRAFICO

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 013-07 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, así como también a lo ordenado en el artículo 28 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 014 y 015-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-013-07	Convocante y compraNET: \$663.46	24-Jul.-2007	23-Jul.-2007 9:00 Hrs.	30-Jul.-2007 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Camionetas pick up 8 cilindros	32	Pza.
2	00000000	Camionetas pick up 4 cilindros	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-014-07	Convocante y compraNET: \$663.46	28-Jun.-2007	27-Jun.-2007 10:00 Hrs.	4-Jul.-2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Transformador de corriente STC-115 servicio intemperie	24	Pza.
2	00000000	Transformador de potencial inductivo 15 kV	3	Pza.
3	00000000	Transformador de potencial inductivo 25 kV	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-015-07	Convocante y compraNET: \$663.46	29-Jun.-2007	28-Jun.-2007 11:00 Hrs.	5-Jul.-2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	00000000	Levantamiento y digitalización topográfico	1	Serv.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a)** Impresas, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, situado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 01 871 729-18-00, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para las LPI-013 y LPN-014-07 y su pago se realizará en caja general de la División de Distribución Norte, situada en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., y para la LPN-015/07 en la caja de la Zona Gómez Palacio, prolongación calzada J. Agustín Castro número 700 Oriente, Ciudad Lerdo, Dgo., teléfono 01 871 7480908, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases es de \$663.46 incluido el IVA. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b)** Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., para las LPI-013 y LPN-014/07, y para la LPN-015/07 en prolongación calzada J. Agustín Castro número 700 Oriente, Ciudad Lerdo, Dgo.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: almacén Laguna Divisional y oficinas administrativas Zona Gómez Palacio;
- 1.8** Plazo de entrega: LPN-013-07: 30 días; LPN-014-07: 90 a 120 días; LPN-015-07: 180 días;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato abierto y fianza por el anticipo (en su caso), y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes (prestación de los servicios) a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 249849)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
002	27/02/2007	R.- 244588	18164093-002-07	02

Nota No. 02 licitación No. 18164093-002-07 Proyecto "31 CE LA VENTA III" Clave 0518TOQ0065		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	18/07/07	14/08/07
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	24/07/07; 10:00 horas	20/08/07; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	21/08/07; 13:00 horas	9/10/07; 13:00 horas
Fecha de fallo	31/08/07; 13:00 horas	18/10/07; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	5/12/07	31/01/08
Fecha de terminación de los trabajos	30/04/09	1/05/09
Plazo de ejecución (días naturales)	512	456
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de junio de 2007		

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 249769)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria	Fecha de publicación de convocatoria
DG-002/07	5 de junio de 2007.
No. de Licitación	Clave de registro
18164024-004-07	A3005-04
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
16/05/07	16/06/07

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 249853)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LA LICITACION 18575026-012-07

No. 009 DE CONVOCATORIA

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de Cabo Samson y Cabo Virador.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 10, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Cabo de amarre de buque tanque a Monoboya de 24" x 70 m.	9	Pieza
2	C390000000	Cabo para izaje del sistema de amarre de Monoboya en mar adentro de 4" de diámetro por 120 m de longitud.	3,000	Kilogramo
Lugar de entrega	Taller de mantenimiento a Monoboys, ubicado en el muelle Sur 1 de la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón s/n Paraíso, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato, es exigible la obligación de pago.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 3828065 y 3811200, Ext. 2-24-58, 2-24-77 y 2-24-72 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$1,492.80 M.N.

Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No se acepta el pago por transferencia electrónica.
Fecha límite para adquirirlas	24 de julio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 20 de julio de 2007, 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche.	Fecha y Hora: 30 de julio de 2007, 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de Propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 249705)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA No. 009
18575098-008-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575098-008-07 para la adquisición de casetas para los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, referente a: **a).**- caseta de planta de luz auxiliar, **b).**- caseta de distribución y fuerza (PDR).

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que se realiza, de conformidad con los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (U.S.D.)	Presupuesto máximo (U.S.D.)
1	I420800000	Casetas de plantas de luz auxiliar	Pieza	\$387,280.00	\$968,200.00
2	I420800000	Caseta de distribución y fuerza	Pieza	\$936,560.00	\$2'341,400.00

Lugar de entrega	En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce.
Plazo de entrega	Partida 1, subpartida 1, 150 días, subpartidas 2 y 3, 5 días y partida 2, subpartida 1, 150 días, subpartidas 2 y 3, 5 días naturales máximo a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0 % Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (Incluye IVA).
Forma de Pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	25/julio/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	16 de julio de 2007 a las 9:00 horas	31 de julio de 2007 a las 9:00 horas
En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema Comprante, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 249688)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.18575069-010-07

CONVOCATORIA No. 011

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 18575069-010-07 para los trabajos de apoyo para las operaciones de cementaciones de tuberías de revestimiento, forzadas, tapones y bombeos en pozos de la Región Sur paquete "A"

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 27 fracción I, 28, 30 fracción II y 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) sin la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de estimada de inicio	Capital contable requerido en (M.N.)
0	Trabajos de apoyo para las operaciones de cementaciones de tuberías de revestimiento, forzadas, tapones y bombeos en pozos de la región Sur paquete "A"	23/08/2007	\$13'844,898.00

Ubicación de la obra:	Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en los activos integrales Samaria-Luna, Cinco Presidentes Macuspana y otros de la Región Sur.
Plazo de ejecución	1095 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, Ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante	\$3,450.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,760.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	4 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25 de junio de 2007 a las 9:30 horas	26 de junio de 2007 a las 9:30 horas	10 de julio de 2007 a las 9:30 horas
El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato, División Sur de la G.P.M.P.D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano (U.S.D.) y peso mexicano (M.N.).
Subcontratación	PEP no permite la subcontratación.
Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica, conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera, conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada. Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37A de su Reglamento.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 249691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-026-07	Costo en ventanilla: \$1,600.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,280.00 M.N.	11/07/2007	25/06/2007 10:00 horas	27/06/2007 10:00 horas Sala 2	17/07/2007 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Mantenimiento preventivo a instalaciones de Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	10/09/2007	844	\$7'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y Soporte a la Operación, Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, ubicado en interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23+000, Altamira, Tamaulipas.
- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
 Y SERVICIOS RELACIONADOS REGION NORTE
JORGE ALBERTO ACOSTA MELLADO
 RUBRICA.

(R.- 249164)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Procedimiento de licitación utilizado No.	Descripción general	Fecha de emisión de fallo	Nombre del licitante ganador/dirección/partidas asignadas	Importe adjudicado sin IVA
18575055-006-07	Adquisición, instalación, interconexión y puesta en operación de un sistema de medición y monitoreo de gas y condensados en alta presión proveniente de las compresoras Cunduacán y Samaria II	1/06/2007	Automatización y Modernización Industrial, S.A. de C.V. Blvd. Lic. Gustavo Díaz Ordaz No. 402, Edif. B, Of. 11, Col. Rincón de Santa María, C.P. 64650, Monterrey, Nuevo León Partida 1	1'543,014.00 USD
18575055-008-07	Adquisición de equipos de protección y seguridad para la Región Sur	31/05/2007	Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V. Blvd. Adolfo López Mateos No. 4000, Col. Universidad Poniente, C.P. 89336, Tampico, Tamaulipas. Partidas 2, 3 y 4	Máximo: \$14'145,000.00 M.N. Mínimo: \$5'658,000.00 M.N.

18575055-008-07	Adquisición de equipos de protección y seguridad para la Región Sur	31/05/2007	Partidas 1 y 5 se declararon desiertas	
18575095-004-07	Mantenimiento y rehabilitación a los sistemas de automatización y control del Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur	13/04/2007	Construcción y Mantenimiento a Equipo de Control, S.A. de C.V. Andesita número 90, colonia Cd. Olmeca, C.P. 96536; Coatzacoalcos, Veracruz	Máximo: \$11'500,000.00 M.N. Mínimo: \$4'600,000.00 M.N
18575095-005-07	Servicio de mantenimiento correctivo de secciones de enfriamiento de gas y aceite para turbocompresores en las estaciones de compresión del Activo Integral Bellota-Jujo	11/04/2007	Equipos Industriales del Golfo, S.A. de C.V. Calle 4a., número 3, colonia Independencia, C.P. 54914, Tultitlán, Estado de México	Máximo: \$13'400,000.00 M.N. Mínimo: \$5'360,000.00 M.N
18575095-008-07	Reparación general de transformadores de potencia y distribución del Activo Integral Samaria-Luna y/u otros de la Región Sur	27/04/2007	Ingenieria Terf, S.A. de C.V. Avenida Peralta número 12, colonia Santa Cruz Chinahuapan Lerma; C.P. 52050, Estado de México	Máximo: \$6'000,000.00 M.N. Mínimo: \$2'400,000.00 M.N
18575095-009-07	Maquinados y soldaduras especiales de equipos instalados en las baterías y compresoras del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur	27/04/2007	Mantenimiento y control del Sureste, S.A. de C.V. Calle Magnolia No. 123, Fraccionamiento Real del Angel, Municipio Centro, C.P. 86153, Villahermosa, Tabasco	Máximo: \$9'000,000.00 M.N. Mínimo: \$3'600,000.00 M.N
18575095-011-07	Servicios de soporte y operación de sistemas, red de datos y ambiente de oficina	25/05/2007	Servicios y Suministros en Informática, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Advanced Consulting Technologies, S.A. de C.V. y Rodríguez Morayta Manuel Jesús, Calle 60 Norte, número 299, colonia Revolución anexo Siglo XXI, C.P 97118; Mérida; Yucatán/ José María Rico No. 121 Despacho 406, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., Calle 62, número 690, colonia Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán	Máximo: \$236'745,000.00 M.N. Mínimo: \$94'698,000.00 M.N

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 249687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TLC
No. DE LICITACION 18575035-022-07
CONVOCATORIA 021

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la reparación general de un generador de gases, marca Detroit Diesel Allison, modelo 501 kb, N/S ASP-810.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Inspección y evaluación de un generador de gases, marca Detroit Diesel Allison, modelo 501kb, N/S ASP-810	01	Servicio
2	C810000000	Rehabilitación general de un generador de gases, marca Detroit Diesel Allison, modelo 501-kb, No. de serie ASP-810	01	Servicio
3	C810000000	Pruebas operativas en celda	01	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento de contenedor metálico del generador de gases Detroit Diesel Allison modelo 501-kb	01	Servicio
5	C810000000	Transporte del equipo del taller del Activo Integral Abk-Pol-Chuc al taller del proveedor y viceversa	01	Flete

Lugar de entrega	Talleres del proveedor.
Plazo de entrega	(120 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 10 de septiembre de 2007 al 7 de enero de 2008.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs., en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	A) Con la convocante, a través de cualquiera de las siguientes opciones: - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.			
Fecha límite para adquirirlas	B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.			

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 13/07/2007 9:00 horas	Fecha y hora: 16/07/2007 10:00 horas	Fecha y hora: 30/07/2007 9:00 horas
Ubicación: en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento de Sistemas de Compresión del Activo Integral Abkatún Pol Chuc, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo, planta baja, Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El "Limón" s/n, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de donde partirán al lugar de los servicios	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: dólar americano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. - Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. - Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 249695)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 030

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-030-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	17/07/2007	28/06/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	23/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de instalación y pruebas hidráulicas a conexiones superficiales de control de pozos petroleros de la Región Marina	17/09/2007	1,096 días naturales	\$2'300,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 19 de junio al 17 de julio de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en pozos petroleros marinos, talleres o donde PEP lo requiera dentro del sistema petrolero de la Región Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 2% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo para la empresa, un año mínimo de experiencia para el superintendente de construcción y tres años mínimos de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotiche sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 249689)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-060-07	\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	13/07/2007	5/07/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	19/07/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la terminación del oleogasoducto de 16" Ø x 30+810 Km del cabezal costero 14 a cabezal Tizón (incluye área de trampas) del Activo Integral Macuspana	24/09/2007	150 días naturales	\$12'000,000.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20373; fax: (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras del Activo Integral Macuspana, ubicadas en edificio de Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 "El Bayo", código postal 86721, Macuspana, Tabasco, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en los campos Costero y Tizón del Activo Integral Macuspana, en el Estado de Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.

- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será, de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 249690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de: "Modernización de los sistemas de seguridad de proceso en los complejos Nohoch-A y Akal-C y Periféricas Akal-H, Akal-S y Akal-GP", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,700.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,760.00 M.N.	3/07/2007	26/06/2007 9:00 horas	25/06/2007 8:00 horas	9/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de los sistemas de seguridad de proceso en los complejos Nohoch-A y Akal-C y Periféricas Akal-H, Akal-S y Akal-GP	3/09/2007	180 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LÍMITE SEÑALADA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACIÓN S/N, ENTRE AVENIDA PERIFÉRICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CÓDIGO POSTAL 24166, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELÉFONO 01 938 38 1-12-00 EXTENSIONES: 51074 Y 51062 Y FAX: 01 938 38 1 12 00 EXTENSIÓN 51080, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS.**
- 2.- LA FORMA DE PAGO, INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES ES:**
- A) CON LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE OPCIÓN: PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN BANCARIA DENOMINADA "CONCENTRACIÓN INMEDIATA EMPRESARIAL" (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**
- BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NÚMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUÉS DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERÁN ACUDIR A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE, CON SU FICHA DE DEPÓSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCIÓN DE BASES.**
- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC MEXICO, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.-** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.-** La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en los Complejos Nohoch-A y Akal-C y Plataformas Periféricas, pertenecientes al Activo Integral Cantarell; el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris, sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago; no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa de algodón y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, lentes, guantes y protectores auditivos). Las empresas deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y R.F.C. del representante que asistirá a la visita, para que el área operativa tramite su boleto aéreo con anticipación, sólo se aceptará un representante por compañía.
- 6.-** La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación S/N, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, en caso de no cumplir con este requisito, solo se le tendrá como observador.
- 7.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, en la dirección señalada en el punto 6, de esta convocatoria. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago.
- 9.- Ubicación de la obra: en los complejos Nohoch-A y Akal-C y Plataformas Periféricas: Plataforma de producción Nohoch-A1 (PBNA1) y Nohoch-A2 (PBNA2); Plataforma Nohoch-A Excompresión (CBNA1), Perforación (PPNA1) y Enlace (PENA1); y Plataforma de Perforación Akal-H (PPAH1), Akal-S (PPAS1) y plataforma de Perforación Akal-GP (AGP), localizados en la Bahía de Campeche integrada en la Península de Yucatán, a 80 kilómetros aproximadamente al Noreste de Ciudad del Carmen, Campeche que forma parte del Activo Integral Cantarell y en patios u oficinas de la contratista.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes a subcontratar: La configuración e integración y/o al SDMC existente para la puesta en operación.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 3 de septiembre de 2007 al 29 de febrero de 2008 (180) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos 3 años de experiencia técnica continuo o acumulado, requerida en trabajos similares en instalaciones Costa-Fuera (Off-Shore), computados a la fecha de presentación de las proposiciones con trabajos terminados o vigentes; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de Contenido Nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será del 90%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 249697)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 034

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-061-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/07/2007	10/07/2007 10:00 horas Sala "Reforma"	30/07/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pruebas no destructivas y asistencia técnica en trabajos de control de calidad de recubrimientos y soldaduras en ductos e instalaciones del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros Activos de la Región Sur	28/09/2007	879 días naturales	\$9'000,000.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20533; fax: (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Bellota-Jujo, ubicadas en Prolongación de Juárez sin número, Zona Industrial, Ra. Sur, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de los trabajos: en ductos e instalaciones del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros activos de la Región Sur, en los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será, de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito, mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 249686)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 037

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-036-07, bajo la modalidad de contrato abierto, para el "Servicio de mantenimiento preventivo, reacondicionamiento y calibración a sensores eléctricos para efectuar toma de información en los Pozos Petroleros de la División Norte" (047/07-TCESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 26 fracción I, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.				
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.				
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.				
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.

1	C81000000	Mantto. preventivo, reacondicionamiento y calibración a sensores eléctricos (Activos Reynosa y Poza Rica-Altamira)	Lote	\$9'195,875.23	\$22'989,687.97
2	C81000000	Mantto. preventivo, reacondicionamiento y calibración a sensores eléctricos (Activos Reynosa y Poza Rica-Altamira y Veracruz)	Lote	\$9'648,587.22	\$26'565,841.79
3	C81000000	Mantto. preventivo, reacondicionamiento y calibración a sensores eléctricos (Activos Reynosa y Poza Rica-Altamira y Veracruz)	Lote	\$4'589,180.63	\$11'472,951.85

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en la base operativa del proveedor del Activo que corresponda, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00 Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,700.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,445.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	25/07/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	28 de junio de 2007 a las 10:00 horas	31 de julio de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 3, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 249587)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "trabajos con herramienta de molienda y pesca en pozos petroleros de PEP en la Región Norte" (048/07-TOUSPC-P).

Número de licitación 18575051-037-07 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,404.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,523.00 M.N.	3/07/2007	26/06/2007 10:00 horas Sala No. 3	No hay visita	9/07/2007 10:00 horas Sala No. 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos con herramienta de molienda y pesca en pozos petroleros de PEP en la Región Norte	7/09/2007	847 D.N.	\$5'856,300.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hidalgo, Ver.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31 fracción V de la L.O.P.S.R.M.).
- Ubicación de los trabajos: en pozos petroleros de PEP de los activos de la Región Norte.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o moneda nacional.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 70%.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Especificaciones generales, no se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en operación, terminación y mantenimiento de pozos a través del empleo de herramientas de pesca y molienda.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Para este ejercicio del contrato; PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 249765)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA: 045
No. DE LICITACION 18575004-045-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto para la contratación de "Suministro de empaquetaduras, empaques, sellos, candados, placas de sujeción y resortes para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 3 fracción I, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción VI de su Reglamento.

Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C811005000	Suministro de empaquetaduras, empaques, sellos, candados, placas de sujección y resortes para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	1	Lote	\$881,272.30 \$352,508.92
Lugar de entrega		En el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; en el Departamento de Recursos Materiales de Altamira, ubicado en carretera Tampico Mante km 23, interior del Campo Tamaulipas, C.P. 89600, de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, en días hábiles para PEP de 8:00 a 14:00 Hrs.			
Plazo de entrega		Para la única partida es de 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.			
Condiciones de pago		El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
Costo	\$1,888.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	3 de julio de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	28 de junio de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 2	9 de julio de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 2
	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, PEMEX Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a PEMEX Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 249556)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LICITACION 18575004-042-07
CONVOCATORIA 042

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto, para la contratación de "rehabilitación general a sistemas de enfriamiento e intercambiadores de calor en instalaciones de explotación del Activo Integral Veracruz".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento. Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810000000	Rehabilitación general a sistemas de enfriamiento e intercambiadores de calor en instalaciones de explotación del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$7'553,076.00 \$3'021,230.40

Lugar ejecución del servicio	La ejecución de los servicios amparados en cada orden, se realizará en las siguientes instalaciones del Activo Integral Veracruz: Matapionche I y Matapionche II (Municipio de Cotaxtla), Cocuite (Municipio de Piedras Negras), San Pablo Rincón Pacheco (Municipio de Tres Valles), Novillero (Municipio de Cosamaloapan), Lizamba (Municipio Ignacio de la Llave), EMC Veinte (Municipio de Cosamaloapan). Los equipos que por su naturaleza no puedan ser reparados en sitio, el proveedor deberá repararlos en su taller, para lo cual deberá tener sus instalaciones dentro de un radio no mayor a 100 km del campamento La Tinaja, ubicado en carretera federal Tinajas-Tierra Blanca km 2, Ejido La Campana, Municipio de Tierra Blanca, Ver. La instalación y transporte de los equipos a reparar será por cuenta del proveedor, de lunes a domingo, de 8:00 a 18:00 horas, conforma a las condiciones descritas en el anexo "B".
Plazo de ejecución	Los plazos de ejecución de los servicios son para el concepto 1.1 a 1.5, 1.6 a 1.11, 1.12 a 1.15, 1.16 a 1.20, 1.21 a 1.26, 1.27 a 1.29 (diez) días naturales, del 1.30 a 1.33, 1.34 a 1.39, 1.40 a 1.44, 1.45 a 1.52 (veinticinco) días naturales, del 1.53 a 1.60, 1.61 a 1.69, 1.70 a 1.78 (diez) días naturales, del 1.79 a 1.86, 1.87 a 1.89 (sesenta) días naturales, del 1.90 a 1.96, 1.97 a 1.98 (diez) días naturales, del 1.99 a 1.106, 1.107 a 1.09 (sesenta) días naturales, del 1.110 a 1.114, 1.115 a 1.121, 1.122 a 1.127, 1.128 a 1.132 (quince) días naturales, del 1.133 a 1.141 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas.
Costo	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	25 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16 de julio de 2007 a las 9:00 horas	17 de julio de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1	31 de julio de 2007 a las 9:30 horas, en la sala 1
Pemex Exploración y Producción, en Av. Urano No. 420, Col. Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., Centro Administrativo Mocambo, módulo "D", Coordinación de Mantenimiento de Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares, para posteriormente partir a las siguientes instalaciones: Estación de Compresión Matapionche I y II (Municipio de Cotaxtla) y Estación de Compresión San Pablo Rincón Pacheco (Municipio de Tres Valles)	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 249747)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NUMERO DE CONVOCATORIA 002/2007
CONVOCATORIA MULTIPLE**

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION 18576032-011-07 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A AUTOTANQUES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES EN TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

LICITACION 18576032-012-07 PARA EL MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y CCM'S, INCLUYE SISTEMA DE ALUMBRADO Y RED DE TIERRAS EN TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

LICITACION 18576032-013-07 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 31, FRACCION XXIV; 50; Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DATOS LICITACION UNO

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R7LN383001 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576032-011-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A AUTOTANQUES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MONCLOVA	12	SERVICIO	\$1,200,000.00	\$480,000.00
2	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A AUTOTANQUES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DURANGO	18	SERVICIO	\$750,000.00	\$300,000.00
3	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A AUTOTANQUES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CD VALLES	13	SERVICIO	\$750,000.00	\$300,000.00
4	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A AUTOTANQUES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MATEHUALA	11	SERVICIO	\$825,000.00	\$330,000.00

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: LA FECHA LIMITE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: NO APLICA.

JUNTA DE ACLARACIONES: 28 DE JUNIO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 4 DE JULIO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON..

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

DATOS LICITACION DOS

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R7LN383002 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576032-012-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y CCM'S, INCLUYE SISTEMA DE ALUMBRADO Y RED DE TIERRAS EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PARRAL	10	SERVICIO	\$461,219	\$184,488
2	C810600004	MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y CCM'S, INCLUYE SISTEMA DE ALUMBRADO Y RED DE TIERRAS EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CD VALLES	12	SERVICIO	\$122,550	\$49,020

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: LA FECHA LIMITE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, CON PRESUPUESTOS ANUALES INDEPENDIENTES

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: NO APLICA.

JUNTA DE ACLARACIONES: 28 DE JUNIO DE 2007, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 4 DE JULIO DE 2007, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON..

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

DATOS LICITACION TRES

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R7LN383003 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576032-013-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN TAD MONCLOVA	18	SERVICIO	\$718,270	\$287,308
2	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN TAD DURANGO	10	SERVICIO	\$564,874	\$225,950
3	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN TAD PARRAL	24	SERVICIO	\$229,987	\$91,995

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: LA FECHA LIMITE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, CON PRESUPUESTOS ANUALES INDEPENDIENTES

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: NO APLICA.

JUNTA DE ACLARACIONES: 28 DE JUNIO DE 2007, A LAS 15:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 4 DE JULIO DE 2007, A LAS 15:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE, UBICADA EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA

LUGAR DE REALIZACION Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION (TAD), INDICADA EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS O POSICIONES, CON LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: TAD MONCLOVA, UBICADA EN CARRETERA 57 KILOMETRO 5.5, MONCLOVA, COAHUILA; TAD DURANGO, UBICADA EN LA CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 951, DURANGO, DGO.; TAD DE PARRAL, UBICADA EN CARRETERA VIA CORTA KILOMETRO 6.5, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.; TAD CIUDAD VALLES, UBICADA EN LA CARRETERA AL INGENIO PLAN DE AYALA KILOMETRO 2.5, EN CIUDAD VALLES, S.L.P.; TAD DE MATEHUALA, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 212 NORTE, MATEHUALA, S.L.P.; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.

EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

BASES DE LICITACION

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE: Y EN compraNET: \$996.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) (INCLUYE IVA).

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: 28 DE JUNIO DE 2007

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES, EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX-REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

SANTA CATARINA, N.L., A 19 DE JUNIO DE 2007.

CARGO: SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

ING. MANUEL FERNANDEZ ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 249692)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER**INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR****PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS****POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 003****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576035-009-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576035-009-07 para la adquisición de válvulas macho.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN414009

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600088	Válvulas macho	2	Pieza
2	C720600088	Válvulas macho	4	Pieza
3	C720600088	Válvulas macho	2	Pieza
4	C720600088	Válvulas macho	1	Pieza
5	C720600088	Válvulas macho	1	Pieza

Lugar de entrega:

0591-Ductos Guaymas, Son. Domicilio conocido Fraccionamiento Las Batuecas sin número, colonia Termoeléctrica, código postal 85430, Guaymas Son., 01(622) 222-56-80.

0592-Ductos Topolobampo, Sin. Domicilio avenida Rosendo G. Castro número 1101 Oriente esquina Emiliano Zapata, colonia Centro, código postal 81200, Los Mochis, Sin., 01(668) 812-89-36.

Los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 80 días naturales, posteriores a la formalización del contrato

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Avenida Américas número 1450, planta baja, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 36-48-66-67, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante \$950.00 (incluye IVA) y en compraNET: \$855.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28/06/2007

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: 28/06/2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4/07/2007 a las 10:00 horas.

Reducción de plazos: habrá reducción del plazo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE OPERACION DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO

ING. MARCO ANTONIO MORALES RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249693)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PUBLICACION DE FALLOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES

En cumplimiento con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante: Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, con domicilio en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, publica en Diario Oficial de la Federación los siguientes dos fallos de licitaciones internacionales realizadas bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados.

Licitación pública internacional número **18576014-019-07**; Descripción genérica de los servicios: "Limpieza química integral en una sola etapa para neutralizar, pasivar, remover y disolver compuestos pirofóricos, productos de corrosión, asfaltenos, así como desgasificar con quelantes y surfactantes, manteniendo un ph en los circuitos de limpieza en el rango de 8.0-9.0, en la planta combinada maya de la Refinería Francisco I. Madero"; fecha de fallo: 25 de mayo de 2007; nombre y domicilio del licitante ganador: "Química Apollo, S.A. de C.V."; boulevard Miguel Alemán Valdez número 206, Parque Industrial Exportec II, código postal 50200, Toluca, Estado de México; partida y monto total adjudicado al licitante ganador: partida número 1, monto total: \$5'565,496.76 (cinco millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 76/100 M.N.).

Licitación pública internacional número: **18576014-020-07**; descripción genérica de los servicios: "Limpieza química a fraccionadora principal, tanque de purgas de coque (blow-down), agotador de gasóleo pesado, sección de amina y equipos periféricos de la planta de coquización retardada (U-020) de la Refinería Francisco I. Madero"; fecha de fallo: 25 de mayo de 2007; nombre y domicilio del licitante ganador: "Química Apollo, S.A. de C.V."; boulevard Miguel Alemán Valdez número 206, Parque Industrial Exportec II, código postal 50200, Toluca, Estado de México; partida y monto total adjudicado al licitante ganador: partida número 1, monto total: \$4'999,998.00 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 249835)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-004-07

CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "nitrógeno gaseoso alta presión y alta pureza con el servicio de inyección para vaciado e inertizado de diversos sistemas de ductos que transportan hidrocarburos líquidos, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio"; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No podrán participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 917 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Nitrógeno líquido industrial Sol. Ped. 30031515	30,000	Metro cúbico
2	C840800000	Inyección de nitrógeno, tratamientos químicos Sol. de Ped. 30031515	1	Actividad
3	C840800000	Nitrógeno líquido industrial	53,000	Metro cúbico
4	C840800000	Inyección de nitrógeno, tratamientos químicos	1	Actividad
5	C840800000	Nitrógeno líquido industrial	15,000	Metro cúbico

- Lugar de entrega: en los sectores, Victoria, Ciudad Victoria, Tamps., Poza-Rica, Poza Rica, Ver., Catalina, Huauchinango, Pue., Bajío Salamanca, Gto., México, México, D.F., ver direcciones en el anexo 1, en días naturales en el horario de entrega: de 8:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: \$2,289.00 (dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 26 de junio de 2007.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Reducción al plazo: de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Ingeniero Rafael López Tinajero, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 13 de junio de 2007.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

- Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 249844)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
No. DE CONVOCATORIA 005
CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 1857612-005-07 para la adquisición de ácido fluorhídrico anhidro.

Licitación 1857612-007-07 para la adquisición de sulfato de aluminio.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados, dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 915004, número de la licitación (compraNET) 18576112-005-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Acido fluorhídrico	Kilogramo	224,000	560,000
2	C840800000	Acido fluorhídrico	Kilogramo	96,000	240,000
3	C840800000	Acido fluorhídrico	Kilogramo	64,000	160,000
4	C840800000	Acido fluorhídrico	Kilogramo	64,000	160,000
5	C840800000	Acido fluorhídrico	Kilogramo	384,000	960,000

Lugar de entrega: Area de Receptoría del almacén de cada Refinería, ver direcciones en las bases de licitación, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Fecha límite para adquirirlas: 24 de julio de 2007.

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 915 005, número de la licitación (compraNET) 18576112-007-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Sulfato de aluminio	Kilogramo	192,000	480,000
2	C840800000	Sulfato de aluminio	Kilogramo	168,000	420,000
3	C840800000	Sulfato de aluminio	Kilogramo	192,000	480,000
4	C840800000	Sulfato de aluminio	Kilogramo	168,000	420,000

Lugar de entrega: Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.; Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Díaz Mirón 119-A y Primero de Mayo, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Fecha límite para adquirirlas: 25 de julio de 2007.

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 8:30 a 14:30 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número licitación compraNET) 18576112-005-07 \$1,145.00 (un mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

(Número licitación compraNET) 18576112-007-07 \$1,145.00 (un mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos, en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes, el precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 249837)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER
INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 006

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-006-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576112-006-07 para la adquisición de Furfural para la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 907 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Furfural líquido	Kilogramo	320,000	800,000
2	C840800000	Furfural líquido	Kilogramo	320,000	800,000

Lugar de entrega: en el almacén de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor ", ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500 extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 8:30 a 14:30 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (un mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 26 de julio de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: Se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes, el precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 249851)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 007

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-008-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576112-008-07 para la adquisición de carbonato de potasio para la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LI 907 002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Carbonato de potasio	Kilogramo	40,000	100,000
2	C840800000	Carbonato de potasio	Kilogramo	40,000	100,000

Lugar de entrega: en el almacén de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor ", ubicado en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 8:30 a 14:30 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (un mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 3 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes, el precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 249847)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 014
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576014-042-07 para el servicio de limpieza química a tren de intercambio y soloaires de la planta HDS (U-502) de la Refinería Fco. I Madero.

Licitación 18576014-043-07 para el servicio de mantenimiento a intercambiadores de calor números. E-15 A, E-17, E-19 AB, E-103 B (C-07), incluye: desarmado, armado, limpieza, reparación, pruebas hidrostáticas y reentubado de haces con suministro de materiales, de la planta HDS U-030 de la Refinería Fco. I Madero.

Licitación 18576014-044-07 para el arrendamiento de equipo diverso para la reparación de la planta U-502 HDS de la Refinería Francisco I. Madero.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su reglamento; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-19/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-042-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza química a tren de intercambio y soloaires de la planta HDS (U-502) de Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 02 (dos) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 27 de junio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 28 de junio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-20/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-043-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a intercambiadores de calor nos. E-15 A, E-17, E-19 AB, E-103 B (C-07), incluye: desarmado, armado, limpieza, reparación, pruebas hidrostáticas y reentubado de haces con suministro de materiales, de la planta HDS U-030 de la Refinería Fco. I Madero	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 12 (doce) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 27 de junio de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CM-A-10/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-044-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Arrendamiento de andamio de armado rápido tubular de acero tipo sistema total para reparación de la planta HDS (U-502) de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$65,000.00	\$158,250.00
2	C810400000	Arrendamiento de compresor de aire portátil tipo tornillo rotativo de 760 pcm, 150 psig. para la reparación de la planta U-502 "HDS" de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$60,480.00	\$151,200.00
3	C810400000	Arrendamiento de dos grúas hidráulicas telescópicas, autopropulsadas, con capacidad de 65 y 150 toneladas para realizar maniobras en la reparación general de la planta U-502 "HDS" de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$297,840.00	\$744,600.00
4	C810400000	Arrendamiento de dos camión-grúa hidráulica, pluma telescópica de 80 pies de long., autopropulsada de 15 ton. de capacidad para realizar maniobras en la reparación general de la planta hidrodesulfuradora de gasóleos U-502 HDS de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$188,160.00	\$470,400.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 28 (veintiocho) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 27 de junio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 28 de junio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de julio de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET:

(número licitación 18576014-042-07) \$995.00 (incluye IVA).

(número licitación 18576014-043-07) \$995.00 (incluye IVA).

(número licitación 18576014-044-07) \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de junio de 2007 para la licitación (18576014-042-07), 28 de junio de 2007 para la licitación (18576014-043-07) y 28 de junio de 2007 para la licitación (18576014-044-07).

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 249840)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 014/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-026-07 Para la Adquisición de: Solera.

Licitación pública internacional: 18576007-027-07 Para la Adquisición de: Válvulas.

Licitación pública internacional: 18576007-029-07 Para la Adquisición de: Tubos.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de Licitación: R7LI683-066, número de la licitación (compraNET): 18576007-026-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600016	Solera de acero inoxidable	5730	Kg.

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-067, número de la licitación (compraNET): 18576007-027-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 14	C720600058	Válvulas	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 5 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-068, número de la licitación (compraNET): 18576007-029-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 14	C720600028	Tubos birlados	48	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000 extensión 50001, los días lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número de licitación: 18576007-026-07: \$954.00 (ya incluye IVA). Solera.

Número de licitación: 18576007-027-07: \$954.00 (ya incluye IVA) Válvulas.

Número de licitación: 18576007-029-07: \$954.00 (ya incluye IVA) Tubos.

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas, será el día:

22 de junio de 2007 para la licitación 18576007-026-07

29 de junio de 2007 para la licitación 18576007-027-07

2 de julio de 2007 para la licitación 18576007-029-07

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU

RUBRICA.

(R.- 249559)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576014-045-07

No. DE CONVOCATORIA 015

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576014-045-07 para el cambio de catalizador que comprende: extracción, cribado, envasado, seleccionado, pesado, etiquetado, cargado de catalizador y bola soporte, limpieza de accesorios e internos de los reactores R-01/R-02 de la planta U-502 (HDS) de la Refinería Francisco I. Madero.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-21/07, número de la licitación (compraNET) 18576014-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Cambio de catalizador que comprende: extracción, cribado, envasado, seleccionado, pesado, etiquetado, cargado de catalizador y bola soporte, limpieza de accesorios e internos de los reactores R-01 / R-02 de la planta U-502 (HDS) de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530 de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 2 (dos) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,492.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 3 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 3 de julio de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 3 de julio de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 9 de julio de 2007, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 249832)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión y control de calidad del mantenimiento menor de la autopista Cuernavaca-Acapulco del kilómetro 95+000 al 238+000, supervisión y control de calidad del mantenimiento menor de la autopista Cuernavaca-Acapulco del kilómetro 238+000 al 368+500, suministro e instalación de seis plantas modulares metálicas para tratamiento de aguas residuales pertenecientes a: tramo; México-Cuernavaca, plaza de cobro Tres Marías Parador "Servicio Médico 70", CD Puente de Ixtla-Iguala, plaza de cobro Iguala y tramo Cuernavaca-Acapulco: plaza de cobro Paso Morelos, plaza de cobro Palo Blanco y plaza de cobro La Venta y rehabilitación geométrica y estructural del pavimento del kilómetro 26+000 al 63+000 incluye señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias del camino directo Puente de Ixtla-Iguala, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura
09120016-029-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/06/2007	29/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	5/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad del mantenimiento menor de la autopista Cuernavaca-Acapulco del km 95+000 al 238+000	1/08/2007	272	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura
09120016-030-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/06/2007	29/06/2007 13:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	5/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad del mantenimiento menor de la autopista Cuernavaca-Acapulco del km 238+000 al 368+500	1/08/2007	253	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca número 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 9:00 horas para la licitación 09120016-029-07 en el kilómetro 114+800 autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación "Alpuyeca", código postal 00001, Xochitepec, Morelos. Para la licitación 09120016-030-07 en el kilómetro 178+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación "Paso Morelos", código postal 00001, Huitzuco de los Figueroa, Guerrero.
- Ubicación de la obra: autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% del importe de la propuesta.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de las propuestas	
09120016-031-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/07/2007	28/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	6/07/2007 10:00 horas	6/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de seis plantas modulares metálicas para tratamiento de aguas residuales pertenecientes a: tramo; México-Cuernavaca, plaza de cobro Tres Marías Parador "Servicio Médico 70", CD Puente de Ixtla-Iguala, plaza de cobro Iguala y tramo Cuernavaca-Acapulco: plaza de cobro Paso Morelos, plaza de cobro Palo Blanco y plaza de cobro La Venta	1/08/2007	132	\$6'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca, Delegación Regional IV kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en el kilómetro 66+500 autopista México-Cuernavaca, Campamento de Conservación "La Pera", código postal 00001, Huitzilac, Morelos.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20% del importe de la propuesta.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de las propuestas	
09120016-032-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/07/2007	29/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 9:00 horas	6/07/2007 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación geométrica y estructural del pavimento del km 26+000 al 63+000 incluye señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias del camino directo Puente de Ixtla Iguala	5/09/2007	330	\$80'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en el kilómetro 11+200, camino directo Punte de Ixtla-Iguala Campamento de Conservación "Amacuzac", código postal 00001, Amacuzac, Morelos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México-Cuernavaca, Delegación Regional IV kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 6 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% del importe de la propuesta.
- Ubicación de la obra: camino directo Puente de Ixtla-Iguala.

Información general para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3115002, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV, Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en Banco Bital, S.A., número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y/o servicios.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la relación de los contratos de obra similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación:
 - I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005 y 2006, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido, y
 - IV) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas interesadas en participar en esta licitación deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, así como los documentos previstos en los incisos I), II) y III).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de las obras: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases.
- Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad, estableciéndose como fecha de corte los días 15 y último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE JUNIO DE 2007.
ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL
ING. ALEJANDRO MONTEJO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 249776)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

SEGUNDA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra de conservación menor de puentes: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 34 puentes, 27 PIV's, 118 PSV's, 27 PIP's, 13 PSP, 29 PSG's, 6 PSFC y 21 otras estructuras de la autopista federal de cuota México-Querétaro, correspondientes al ejercicio 2007 (Red FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
09120015-021-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/06/2007	27/06/2007 11:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	5/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 34 puentes, 27 PIV's, 118 PSV's, 27 PIP's, 13 PSP, 29 PSG's, 6 PSFC y 21 otras estructuras de la autopista federal de cuota México-Querétaro	16/08/2007	243	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 8 de febrero al 1 de marzo de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la Superintendencia "Tepeji del Río", ubicada en el kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de julio del 2007 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la Superintendencia "Tepeji del Río", ubicada en el kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: autopista México-Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el organismo, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán mensualmente a la entidad, estableciéndose como fecha de corte el día último de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases debiéndose registrar previo al inicio del acto.
- Para la ejecución de los trabajos materia de esta licitación, Capufe no proporcionará material, ni equipo de instalación permanente.

CORREGIDORA, QRO., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOSE LUIS ROCHEFORT LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 249766)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

CONVOCATORIA 07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de la obra pública: "supervisión y control de calidad de las obras: ampliación longitudinal y transversal de las estructuras ubicadas en los kilómetros 85+198, 86+192, 87+263, 88+220, 88+786, 90+159, 93+812, 96+050, 110+484 y 112+329 de la autopista México-Puebla" (Red Farac), de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-033-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	28/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: "Ampliación longitudinal y transversal de seis estructuras ubicadas en los kms 85+198, 86+192, 87+263, 88+220, 88+786 y 90+159 de la autopista México-Puebla"	1/08/2007	165	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-034-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	28/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: "ampliación longitudinal y transversal de cuatro estructuras ubicadas en los kms 93+812, 96+050, 110+484 y 112+329 de la autopista México-Puebla"	1/08/2007	135	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En ninguna de las licitaciones se podrán subcontratar partes de los trabajos o servicio.
- En las licitaciones números 09120017-033-07 y 09120017-034-07 no se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION TECNICA
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 249768)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA TECNICA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

FARAC

CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: rehabilitación del pavimento existente cuerpo único del kilómetro 35+000 al 38+000 y del kilómetro 52+000 al 66+118, y tratamiento de espera de la superficie de rodamiento consistente en renivelaciones aisladas con mezcla asfáltica en caliente, aplicación de riego de sello premezclado en caliente y señalamiento horizontal del kilómetro 31+550 al 35+000 y del kilómetro 38+000 al 52+000 y supervisión y control de calidad de la obra en el camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120021-017-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	27/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	27/06/2007 8:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del pavimento existente cuerpo único del km 35+000 al 38+000 y del km 52+000 al 66+118, y tratamiento de espera de la superficie de rodamiento consistente en renivelaciones aisladas con mezcla asfáltica en caliente, aplicación de riego de sello premezclado en caliente y señalamiento horizontal del km 31+550 al 35+000 y del km 38+000 al 52+000 del C.D. Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla	23/07/2007	338	\$70'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120021-018-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,700.00	27/06/2007	27/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 8:00 horas	3/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación del pavimento existente cuerpo único del km 35+000 al 38+000 y del km 52+000 al 66+118, y tratamiento de espera de la superficie de rodamiento consistente en renivelaciones aisladas con mezcla asfáltica en caliente, aplicación de riego de sello premezclado en caliente y señalamiento horizontal del km 31+550 al 35+000 y del km 38+000 al 52+000 del C.D. Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla	23/07/2007	353	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01961) 61-1-06-94, 61-1-05-54, los días del 19 al 27 de junio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, ubicada en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, ubicada en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (961) 61-1-08-45 y 61-1-05-54.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos.
- Para la licitación 09120021-017-07 se le otorgará un anticipo de 20% del importe de la propuesta, y para la licitación 09120021-018-07, se otorgará un anticipo de 10% del importe de la propuesta para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- El criterio para la evaluación de las propuestas técnicas y económicas para el caso de la obra: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso del servicio: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción, acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases debiéndose registrar previo al inicio del acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE TRAMO CHIAPAS
ING. JORGE LUIS JUAREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 249773)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipo red Farac y Capufe, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-017-07	\$995.00 Costo en compraNET y convocante	28/06/2007	26/06/2007 11:00 horas	4/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	\$350,000.00
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	\$1,350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800 extensión 5249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en cheque de caja, o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, ubicado en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2007 a las 8:00 horas en conforme al punto 5 de las bases, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1-Bis de las bases; los días: conforme al anexo 1-C de las bases; en el horario de entrega: conforme al anexo 1-C de las bases.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: el monto de los contratos se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249770)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENTE REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de "Materiales y útiles de oficina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437030-001-07	En convocante: \$995.00 En compraNET: \$895.00	28/06/2007 12:00 horas	4/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244001	Papel tamaño carta	1,430	Millar
2	C210000224001	Sacapuntas eléctrico Boston	235	Pza.
3	C660200004046	Carpeta registradora tamaño carta	110	Pza.
4	C210000084001	Ligas de hule No. 18"	2,160	Caja
5	C210000074001	Grapa estándar	1,810	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Sección de Recursos Materiales de Telecom, ubicada en Pino Suárez y Felipe Salido, esquina sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 66 22 12 67 77, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 040159836653 del Banco HSBC, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarios 3er. piso, ubicada en Pino Suárez y Felipe Salido, esquina sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 66 22 12 67 77.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.
- El lugar, fecha de entrega de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: A los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE REGIONAL NOROESTE

MIGUEL MONTELONGO GIORGANA

RUBRICA.

(R.- 249729)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 110650010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	27/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: Inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	28/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura, en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	29/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Herramientas	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: Inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	29/06/2007	29/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2007 10:00 horas	6/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia, número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: Inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA

RUBRICA.

(R.- 249778)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de despensa y gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	27/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 13:00 horas	3/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de despensa y gasolina	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA
RUBRICA.

(R.- 249779)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos y consumibles para equipo de cómputo y servicios de impresión y encuadernación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-010-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	3/07/2007	2/07/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2007 10:30 horas	9/07/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000050	Disco compacto	800	Pieza
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles	5,400	Pieza
3	C870000000	Suministros informáticos	245	Pieza
4	C870000000	Suministros informáticos	90	Pieza
5	C870000000	Suministros informáticos	113	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio, en la caja de oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de agosto de 2007.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-011-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	28/06/2007	27/06/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:30 horas	4/07/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	103,000	Ejemplar
2	C810800000	Servicios generales	7,000	Ejemplar
3	C810800000	Servicios generales	1,040	Pieza
4	C810800000	Servicios generales	7,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio, en la caja de oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 30 de julio y 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 249838)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, según se indica, para la adjudicación del pedido correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11390002-007-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$663.00 Costo en compraNET: \$600.00		27/06/2007	27/06/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 16:00 horas	3/07/2007 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel bond tamaño carta de 21.5 x 28 cm 75 g/m ²			900	Millar
2	C660200004	Carpeta tamaño carta pasta de cartón rígido forradas			530	Pieza
3	C660200004	Carpeta tamaño carta con dos solapas tipo folder pasta marquillada			490	Pieza
4	C660200006	Bitácora de obra en papel autocopiante de 21 x 28 cm			100	Pieza
5	C660200002	Caja de cartón armable para archivo de carpetas tamaño oficio			585	Pieza

Licitación pública nacional número 11390002-008-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$663.00 Costo en compraNET: \$600.00		27/06/2007	27/06/2007 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 17:00 horas	4/07/2007 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado de seguridad sin casquillo			17	Par
2	C420000000	Guantes de piel suave			14	Pieza
3	C420000000	Filtros para mascarilla			10	Par
4	C750200000	Bata industrial			5	Pieza
5	C750200072	Uniforme de trabajo			1	Juego

Licitación pública internacional número 11390002-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$663.00 Costo en compraNET: \$600.00		2/07/2007	2/07/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2007 17:00 horas	9/07/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner cartridge C4127 X para LaserJet 4000 H.P.	40	Pieza
2	C360000048	Toner negro C3905-A LaserJet 5L H.P.	15	Pieza
3	C360000048	Toner para impresora LaserJet C3909-A 5SI/5SINX/8000 H.P.	5	Pieza
4	C360000048	Cartucho LaserJet C9731-A color cyan H.P.	2	Pieza
5	C360000048	Cartucho LaserJet C9732-A color amarillo H.P.	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a través de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la División de Contratación y Adquisiciones de este Patronato, ubicada en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, U.P. "Adolfo López Mateos", código postal 07310, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 57-52-78-98 y 57-29-60-00, extensiones 51719 y 51721, facsímil 57-52-01-25, 57-29-60-00, extensión 51716, para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases respectivas.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN. En compraNET, el pago se hará mediante recibos que genera el sistema y el depósito en la red de bancos autorizados.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como los fallos tendrán lugar en la sala de usos múltiples del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, ubicada en el domicilio señalado en el primer párrafo.
- En estas licitaciones no se contempla la presentación y apertura de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni enviarlas a través del servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: estipulado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: estipulado en las bases de cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la propia Ley.
- Además de lo anterior, a los actos de estas licitaciones podrán asistir, en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, no tendrá derecho a voz ni voto.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 "LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL POI-IPN
ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 249873)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de remodelación y adecuación de la Unidad 101 Otorrinolaringología y remodelación y adecuación de la Unidad-102 Oftalmología, del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197002-006-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	27/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación y adecuación de la Unidad-102 Oftalmología del Hospital General de México	16/07/2007	138	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197002-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/06/2007	28/06/2007 12:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación y adecuación de la Unidad 101 Otorrinolaringología del Hospital General de México	16/07/2007	138	\$1'500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfonos 50043840 y 27892000, extensión 1225, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en las fechas y horarios indicados.
- Ubicación de las obras: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que se deben presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deben presentar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica de los licitantes se acreditará mediante el curriculum de las personas físicas o morales y de su personal técnico, comprobado con copia de contratos en trabajos similares.
- La capacidad financiera se comprobará mediante la presentación de los estados financieros auditados de los dos últimos años anteriores.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los que se establecen en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en el artículo 37-A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de trabajos ejecutados en periodos no mayores a 15 días y pagadas en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de aceptación de la estimación y firmada por el Hospital.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá participar en calidad de observadora, en cualquiera de las etapas de las licitaciones, registrando su participación 24 horas antes de los eventos.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILLICAÑA
RUBRICA.

(R.- 249798)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles de audio, video y cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-009-07	\$995.20	29/06/2007	28/06/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000000	Cassette de audio digital (DAT) de 60 Min	7,007	Pieza
2	C870000000	CD grabables	51,203	Pieza
3	C360000000	Pro Dat (PDP)	960	Pieza
4	C360000000	Memory Stick	84	Pieza
5	C360000000	Pro Dat (PDP)	720	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México-Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 9183 2100, extensión 7361, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida México-Coyoacán número 343, 2o. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: partidas 1, 2, 4, 7, 8 y 13, en el almacén general ubicado en calle Ursulo Galván número 201, bodega 7, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa. Partidas 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 14 a la 18, en el almacén de proveeduría ubicado en avenida México-Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días naturales, siguientes a la presentación de su factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA

RUBRICA.

(R.- 249828)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de consumo e inventariables, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637092-001-07	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	3/07/2007	3/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I090000000	Craneotomo	1	Equipo
2	I090000000	Microscopio quirúrgico oftalmológico	1	Equipo
3	I090000000	Equipo de fluido terapia	1	Equipo
4	I090000000	Unidad de otorrinolaringología	1	Equipo
5	I090000000	Cuna de calor radiante	1	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637092-002-07	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Planta de luz de emergencia automática de 17 Kw	2	Equipo
2	I450400000	Planta de luz de emergencia automática de 15 Kw	3	Equipo
3	I450400000	Escritorio semi-ejecutivo	40	Pieza
4	I450400000	Sillón semi-ejecutivo	40	Pieza
5	I450400000	Cámara Web	20	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637092-003-07	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto de enfermería	686	Conjunto
2	C750200000	Suéter y chaleco de enfermería	660	Pieza
3	C750200000	Bata médica	568	Pieza
4	C631200000	Calzado blanco dama mocasín	406	Par
5	C631200000	Calzado blanco para dama tipo choclo	406	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01-492-92-3-13-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas. Conforme al calendario ya establecido.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 249744)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; en apego en artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637056-001-07, para la contratación de instrumental médico; como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Nacional No. 00637056-001-07	Instrumental médico	\$1,716.72	333 Sets

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
5 de julio de 2007 a las 11:00 horas	11 de julio de 2007 a las 11:00 horas	24 de julio de 2007 a las 11:00 horas

Partidas de mayor monto: **1.-** Clave: 500.039.0001 Odontológico (6 Sets), **2.-** Clave: 500.155.0001 Transesfenoidal de Hardy (2 Sets), **3.-** Clave: 500.050.0001 Sutura (52 Sets), **4.-** Clave: 500.048.0001 Safenectomía (1 Set) y **5.-** Clave: 500.016.0001 exploración vaginal y aplicación de DIU (44 Sets).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-9383 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones y un solo acto de fallo (técnico y económico). Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano moneda nacional. Las dudas se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 29 de junio de 2007, en el horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

El lugar de entrega será: almacén regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F., fecha máxima de entrega de los bienes será: el día 31 de agosto de 2007. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha que el proveedor entregue la documentación requerida, debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, siempre y cuando se hayan recibido los bienes a satisfacción del Instituto en el almacén regional Centro. El pago para contratos, será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en peso mexicano moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a bienes que serán utilizados en distintas Unidades Médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249888)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; en apego al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637055-001-07, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de equipo médico diverso; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los términos de los siguientes: Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (sin efectos entre México y Venezuela a partir del 19 de noviembre de 2006); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros; Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio; Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, y de su acuerdo de implementación, en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público y de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637055-002-07, para la contratación de equipo médico diverso, como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Nacional número 00637055-001-07	Equipo médico diverso	\$1,115.73	33 partidas
Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
27 de junio de 2007 a las 11:00 horas	4 de julio de 2007 a las 11:00 horas	18 de julio de 2007 a las 14:00 horas	
Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional número 00637055-002-07	Equipo médico diverso	\$1,115.73	77 partidas
Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
23 de julio de 2007 a las 11:00 horas	30 de julio de 2007 a las 11:00 horas	14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas	

Partidas de mayor monto para la licitación pública nacional número 00637055-001-07: 1.- Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto (69 equipos), 2.- Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general (3 equipos), 3.- Monitor de signos vitales (87 equipos); 4.- Incubadora de traslado (18 equipos), y 5.- Anestesia, Unidad de (5 equipos); Partidas de mayor monto para la licitación pública internacional número 00637055-002-07: 1.- Unidad radiológica y fluoroscópica para cateterismo cardíaco (2 equipos), 2.- Angiógrafo arco biplanar (1 equipo), 3.- Tomografía computarizada multicortes. Unidad para (6 cortes) (2 equipos),

4.- Electrocardiógrafo multicanal con interpretación (75 equipos) y 5.- Unidad radiológica y fluoroscópica con telemando y arco "C" con mesa basculable (1 equipo).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-5133 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los actos relativos a la licitación pública nacional número 00637055-001-07, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Los actos relativos a la licitación pública internacional número 00637055-002-07, se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547 edificio "D", colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que para la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Para la licitación pública nacional número 00637055-001-07, las proposiciones deberán presentarse en idioma español, para la licitación pública internacional número 00637055-002-07, las proposiciones podrán presentarse en idioma español o en idioma inglés con traducción simple al idioma español, en ambas licitaciones las proposiciones deberán presentarse en pesos mexicanos, moneda nacional. Las dudas con relación a las bases de ambas licitaciones se recibirán por escrito y en medio magnético, para la licitación pública nacional número 00637055-001-07, desde el día de su publicación y hasta el 25 de junio de 2007, para la licitación pública internacional número 00637055-002-07 desde el día de su publicación y hasta el 19 de julio de 2007, en ambos casos, las dudas se recibirán en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de adquisición de equipo médico e importaciones. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

Para ambas licitaciones, la entrega de los bienes será en el Almacén Regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Tlalpan, D.F. Fecha máxima de entrega de los bienes será para la licitación pública nacional número 00637055-001-07 el día 5 de octubre de 2007, para la licitación pública internacional número 00637055-002-07 el día 5 de noviembre de 2007. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los documentos requeridos en las bases de licitación y, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los bienes adquiridos y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén. El proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día hábil siguiente a la entrega de los bienes, la documentación requerida para el pago debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica. El pago será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en pesos mexicanos, moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PRESENTE ADQUISICIÓN CORRESPONDE A EQUIPOS MÉDICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO
LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 248459)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; en apego en artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637053-001-07, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de mobiliario médico; como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Nacional No. 00637053-001-07	Mobiliario médico	\$1,716.72	5,589 pieza

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
10 de julio de 2007 a las 11:00 horas	16 de julio de 2007 a las 11:00 horas	31 de julio de 2007 a las 11:00 horas

Partidas de mayor monto: licitación pública nacional número 00637053-001-07: **1.-** Clave: 513.164.0054 cama múltiples posiciones (2,922 piezas), **2.-** Clave: 513.621.1306 mesa para exploración universal 180 x 56 x 80 cm (105 piezas), **3.-** Clave: 513.191.0159 carro camilla para recuperación, de 90 cm de altura (39 piezas), **4.-** Clave: 515.957.0232 vitrina contra muro 90 x 20 x 60 cm (97 piezas) y **5.-** Clave: 513.621.0407 mesa alta con doble fregadero central y cajones 180 x 70 x 90 cm (15 piezas).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el departamento de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-9383 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones y un solo acto de fallo (técnico y económico). Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos moneda nacional. Las dudas se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 5 de julio de 2007, en el horario de

9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

El lugar de entrega será: almacén regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F., fecha máxima de entrega de los bienes será: para la partida 1 dentro de los 120 días naturales, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato respectivo y se deberán hacer entregas parciales de 750 camas cada 30 días naturales, durante los primeros 90 días y una última entrega de 672 camas el día 18 de diciembre de 2007; para las partidas 2 a la 119: el día 14 de septiembre de 2007. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha que el proveedor entregue la documentación requerida, debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, siempre y cuando se hayan recibido la totalidad de los bienes a satisfacción del Instituto en el Almacén Regional Centro. El pago para contratos, será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en pesos mexicanos moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a bienes que serán utilizados en distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249881)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE 02

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, y a través de medios remotos de comunicación electrónica, por contratos como se indican a continuación:

Licitación pública internacional de conformidad en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-002-07	Adquisición de instrumental médico	2-07-07 11:00 Hrs.	9-07-07 11:00 Hrs.	16-07-07 11:00 Hrs.
Partida	Descripción		Unidad	Cantidad
1	Set de cirugía de mano		Set	1
3	Estuche diagnóstico		Estuche	14
4	Esfigmomanómetro de pedestal		Equipo	10
6	Set cirugía de pediátrica		Set	1
7	Set para trasplante renal		Set	1

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad al artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-003-07	Adquisición de equipo médico	23-07-07 11:00 Hrs.	30-07-07 11:00 Hrs.	7-08-07 11:00 Hrs.
Partida	Descripción		Unidad	Cantidad
1	Ligasure		Equipo	1
2	Monitor adulto		Equipo	2
5	Ventilador pediátrico/adulto		Equipo	2
6	Microscopio p/oftalmocirugía		Equipo	1
14	Equipo para histología		Equipo	1

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00. a 17:00 horas en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- 3.- La forma de pago de las bases es cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la sala de juntas del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.
- 6.- El costo en convocante y en comprante de las bases es de \$1,144.50 (mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 9.- Las condiciones de pago: no excederán de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato; el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 10.- Plazo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 13.- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. ARQ. SALVADOR DORANTES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 249827)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a los inmuebles y adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-009-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de sustitución y mantenimiento a las tomas de oxígeno	1	Servicio

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-010-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	5/07/2007	5/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Láser de Argón	1	Equipo
2	I090000000	Esterilizador de alta y baja temperatura	1	Equipo
3	I090000000	Cama electromecánica	1	Equipo
4	I090000000	Monitor para signos vitales	1	Equipo
5	I090000000	Panendoscopio de fibra óptica	1	Equipo

Para la licitación 00637089-010-07, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Perla Díaz de Ita, Delegada Estatal, el día 14 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Plan de Ayala número 990, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 3 16 38 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo en los días y horarios señalados en la sala de juntas, ubicada en Plan de Ayala número 990-5to piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Para la licitación 00637089-009-07, el lugar de entrega es en las instalaciones de la Clínica Hospital Dr. Rafael Barba Ocampo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00. horas.
- Para la licitación 00637089-009-07, el plazo de entrega será 45 días posteriores a la firma del contrato.
- Para la licitación 00637089-010-07 el lugar de entrega deberá ser de acuerdo al anexo 1 A de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 14:00 horas.
- Para la licitación 00637089-010-07, plazo de entrega: de acuerdo al punto 3 B de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto 8 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADA ESTATAL
PERLA DIAZ DE ITA
RUBRICA.

(R.- 249878)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de llantas; utensilios para el servicio de alimentación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 00637077-014/07 Llantas.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto			Apertura de proposiciones	Fallo
25 de junio de 2007 a las 10:00 Hrs.	- Llantas p/ camioneta	49	Pieza	4 de julio de 2007 a las 10:00 Hrs.	6 de julio de 2007 a las 10:00 Hrs.
	- Llantas p/ camioneta	12	Pieza		
	- Llantas p/ camioneta	8	Pieza		
	- Llantas p/ camioneta	5	Pieza		
	- Llantas p/ camioneta	4	Pieza		

Licitación número 00637077-015/07 Utensilios para el servicio de alimentación.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto			Apertura de proposiciones	Fallo
25 de junio de 2007 a las 13:00 Hrs.	- Vaso	900	Pieza	4 de julio de 2007 a las 13:00 Hrs.	6 de julio de 2007 a las 13:00 Hrs.
	- Plato	525	Pieza		
	- Vaso	525	Pieza		
	- Plato	350	Pieza		
	- Cuchara	300	Pieza		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 19 al 25 de junio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas y tendrán un costo en convocante de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). * Fecha límite para adquirir bases: 25 de junio de 2007. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, Librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a la junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050 Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino en el almacén delegacional, sito en Fiallo número 618 esquina La Noria, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 3 de agosto de 2007, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL.

LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 249771)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
5/06/2007
No. de registro en Diario Oficial
I0106-01

No. de licitación
637117-004-07

Ubicación del documento
Encabezado

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional	Licitación pública internacional

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
19/06/2007	5/07/2007

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
19/06/2007	5/07/2007

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
13/06/2007	29/06/2007

Ubicación del documento	
Costo bases compraNET	
Dice:	Debe decir:
\$900.00	\$995.00

Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
10:00	10:00

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	Debe decir:
10:01	10:01

PUEBLA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. RENE CARPINTEYRO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249815)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de equipo médico y de laboratorio; mobiliario, equipo de administración, educación, recreativo y de comunicación; equipo de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 00637077-011/07 equipo médico y de laboratorio.

Junta de aclaración de bases	Descripción	Cantidad	Unidad	Apertura de proposiciones	Fallo
26 de junio de 2007 a las 9:00 Hrs.	- Esterilizadores	3	Equipo	3 de julio de 2007 a las 9:00 Hrs.	10 de julio de 2007 a las 9:00 Hrs.
	- Ultrasonido	1	Equipo		
	- Revelador	1	Equipo		
	- Incubadora	1	Equipo		
	- Microscopio	1	Equipo		

Licitación número 00637077-012/07 mobiliario, equipo de administración, educación, recreativo y de comunicación.

Junta de aclaración de bases	Descripción	Cantidad	Unidad	Apertura de proposiciones	Fallo
26 de junio de 2007 a las 12:00 Hrs.	- Sillas	60	Equipo	3 de julio de 2007 a las 12:00 Hrs.	10 de julio de 2007 a las 12:00 Hrs.
	- Archivero	14	Equipo		
	- Teléfonos	11	Equipo		
	- Estufa	1	Equipo		
	- Refrigerador	1	Equipo		

Licitación número 00637077-013/07 equipo de transporte terrestre.

Junta de aclaración de bases	Descripción	Cantidad	Unidad	Apertura de proposiciones	Fallo
26 de junio de 2007 a las 16:00 Hrs.	- Camión caja	1	Equipo	3 de julio de 2007 a las 16:00 Hrs.	10 de julio de 2007 a las 16:00 Hrs.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 19 al 25 de junio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, y tendrán un costo en convocante de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). *Fecha límite para adquirir bases: 25 de junio de 2007. *La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. *Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. *Los eventos referentes a la

junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. *Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. *El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. *Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, a más tardar el 20 de agosto de 2007, las entregas se realizarán en el almacén delegacional, sito en Fiallo número 618 esquina La Noria, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. *No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. *Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 249775)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento de unidades médicas y administrativas (Régimen Ordinario)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	28/junio/2007	27/junio/2007 10:00 horas	25/junio/2007 10:00 horas	4/julio/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de unidades médicas y administrativas, Zona Centro	3/agosto/2007	60 días	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en diversas unidades médicas y administrativas del Régimen Ordinario, simultáneamente.
- Ubicación de la obra: diferentes localidades del Estado de Chiapas.

Mantenimiento de unidades médicas y administrativas (Régimen Ordinario)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	28/junio/2007	27/junio/2007 12:00 horas	25/junio/2007 12:00 horas	4/julio/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de unidades médicas y administrativas, Zona Costa		3/agosto/2007	60 días	\$600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en diversas unidades médicas y administrativas del régimen ordinario, simultáneamente.
- Ubicación de la obra: diferentes localidades del Estado de Chiapas.

Mantenimiento de bienes inmuebles e instalaciones en diversas unidades médicas rurales y hospitales rurales del Programa IMSS Oportunidades.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	28/junio/2007	27/junio/2007 14:00 horas	25/junio/2007 10:00 horas	4/julio/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de inmuebles e instalaciones en diversas unidades del Estado de Chiapas	3/agosto/2007	60 días	\$155,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior, punto de reunión: hospitales rurales del Programa IMSS-Oportunidades, de San Felipe Ecatepec, Motozintla, Venustiano Carranza, Bochil, Mapastepec y Altamirano, en forma simultánea.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, teléfono y fax (962) 626-59-51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos en unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán sus existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TAPACHULA, CHIS., A 19 DE JUNIO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
LIC. HECTOR A. DE LEON GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 249698)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA VASCULAR INTERVENCIONISMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONFORME AL ARTICULO 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I DE LAASSP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641281-002-07	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/07/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060 747 9870 SISTEMA DE ENDOPROTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE ANEURISMA. ENDOPROTESIS ABDOMINAL BIFURCADA CON ACCESORIOS ESTERIL. DIAMETRO: 26 X 14 MM LONGITUD: 155 MM	2	PIEZA	2	5
2	C480000000	060 748 7428 PROTESIS. ENDOPROTESIS METALICA AUTOEXPANDIBLE PARA ANGIOPLASTIA CAROTIDEA, PREMONTADA, PARA SISTEMA DE LIBERACION SOBRE LA GUIA ESTERIL DIAMETRO: 6 MM LONGITUD: 8 CM	1	PIEZA	1	3
3	C480000000	060 748 7352 PROTESIS. ENDOPROTESIS METALICA AUTOEXPANDIBLE PARA ANGIOPLASTIA CAROTIDEA, PREMONTADA, PARA SISTEMA DE LIBERACION SOBRE LA GUIA. ESTERIL. DIAMETRO: 4 MM LONGITUD: 6 CM	1	PIEZA	1	3
4	C480000000	060 748 7477 PROTESIS. ENDOPROTESIS METALICA PREMONTADA EN BALON DE ANGIOPLASTIA PARA CAROTIDA INTERNA, CON LONGITUD TOTAL DE CATETER DE 100 A 120 CM DIAMETRO 4 MM LONGITUD 6 MM	1	PIEZA	1	3
5	C480000000	060 748 7485 PROTESIS. ENDOPROTESIS METALICA PREMONTADA EN BALON DE ANGIOPLASTIA PARA CAROTIDA INTERNA, CON LONGITUD TOTAL DE CATETER DE 100 A 120 CM DIAMETRO: 6 MM LONGITUD 6 MM	1	PIEZA	1	3

CONDICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA, TELEFONO 01 (871) 729-08-00, EXTENSION 41321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, UBICADA EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE NUMERO 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIERA PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRADO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TORREON, COAH., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JESUS CRUZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 249699)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SINALOA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, para la recimentación, ampliación y remodelación del Hospital Rural número 16 de la Delegación Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641244-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	27/06/2007	27/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 12:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	4/08/2007	139	\$2'100,000.00

- Ubicación de la obra: Hospital Rural número 16, sito en calle Leandro Valle y carretera internacional sin número, código postal 82000, Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7590391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en las oficinas administrativas de la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital Rural número 16, ubicadas en Leandro Valle y carretera internacional sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas administrativas de la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital Rural número 16, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a las del objeto de la licitación; en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o moral, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se demuestre el capital contable mínimo de \$2'100,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o con acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ROGELIO QUIÑONEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249702)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN

CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas: nacional para la adquisición de mobiliario médico y administrativo e internacional para la adquisición de equipo de informática, telecomunicaciones y de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641253-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00 Costo en compraNET: \$671.00	28/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	1090000000	511 814 0101 00 01 Silla fija apilable con estructura de trineo de 50.6	Pieza	55
2	1090000000	511 814 0309 00 01 Silla apilable con tapiz de tela y base de trineo de	Pieza	50
3	1090000000	511 836 0295 00 01 Sillón giratorio de respaldo bajo tapizado en Col	Pieza	9
4	1090000000	511 622 0087 00 01 Módulo escritorio autosustentable para dos Lug	Pieza	2
5	1090000000	519 630 5170 00 01 Mesa para computadora de 100 X 50 X 140 cm con Es	Pieza	22

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional número 00641253-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00 Costo en compraNET: \$671.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I45040000	522 580 0126 00 01 PC tipo 1, procesador Pentium 4 HT 3.0 Ghz memoria	Equipo	16
2	I45040000	525 752 0485 00 01 Videoproyectores 1000 Ansi Lumens, lente zoom y E	Equipo	2
3	I45040000	523 481 0462 01 01 Horno de microondas digital programable, 10 Nive	Equipo	2
4	I45040000	524 820 0015 00 01 Televisión con recepción de imágenes a color de 2	Equipo	1

- Licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por la Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, mediante oficio número 338001150900/CAE/DPAE/OAE/3828 de fecha 8 de junio de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- Lugares de entrega: en los lugares, días y horarios que se señalan en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a la programación y calendario establecido en el anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a los plazos y en los domicilios que se señalan en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127 B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yuc., en las fechas y horas señaladas en las bases, de cada una de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 249707)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de UMR (nuevas) y remodelación/adecuación del HRO número 22 de San Cayetano, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641233-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/06/2007	25/06/2007 9:00 horas	25/06/2007 8:00 horas	4/07/2007 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de unidad médica rural Higuera Gorda (nueva)	31/07/2007	138 D.C.	\$420,000.00

- Ubicación de la obra: Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Unidad Médica Rural de la localidad de Higuera Gorda, código postal 63000, Nayar, El Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641233-008-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de Unidad Médica Rural Gavilanes (nueva)	31/07/2007	138 D.C.	\$420,000.00

- Ubicación de la obra: Gavilanes, Municipio de El Nayar, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Unidad Médica Rural de la localidad de Gavilanes, código postal 63000, Nayar, El Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641233-009-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/06/2007	25/06/2007 13:00horas	25/06/2007 12:00 horas	4/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de Unidad Médica Rural San Francisco del Nayar (nueva)	31/07/2007	138 D.C.	\$480,000.00

- Ubicación de la obra: San Francisco del Nayar, Municipio de El Nayar, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Unidad Médica Rural de la localidad de San Francisco del Nayar, código postal 63000, Nayar, El Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641233-010-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/06/2007	25/06/2007 11:00 horas	25/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación/adequación del HRO San Cayetano	31/07/2007	138 D.C.	\$2'112,000.00

- Ubicación de la obra: San Cayetano, Municipio de Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en El Hospital Rural de Oportunidades número 22, San Cayetano, Nayarit, código postal 63509.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida del Ejército Nacional número 14, colonia Fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 (311) 2-13-21-57 y 2-13-11-70, extensiones 1004 y 1011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la Tesorería Delegacional, ubicadas en avenida del Ejército Nacional número 14, Fraccionamiento Fray Junípero Serra en Tepic, Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en construcción de unidades médicas, administrativas, o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, acreditarlo mediante una relación de contratos de obras realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, lo que acreditará mediante la currícula que identifique su participación en trabajos similares, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, las cuales serán presentadas a la Residencia de Obra dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un plazo no mayor de 20 días naturales, sean pagados por el Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

ING. CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ MILLAN

RUBRICA.

(R.- 249701)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

CONVOCATORIA 009/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (GRUPO DE SUMINISTRO 120), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 27 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PARA LA DELEGACION DEL IMSS EN SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (GRUPO DE SUMINISTRO 120), (ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641243-011-07	EN CONVOCANTE: \$1,937.76 EN compraNET: \$1,761.60	28/06/2007	28/06/2007 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/07/2007 9:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	120.736. 0247. 00. 01.- PLATO, CON TRES DIVISIONES, DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, DE 210 A 215 MM DE DIAMETRO, EN PAQUETE CON 25 PIEZAS	CJA. 40 PQT.	74	186
2	C480000000	120. 607. 0029. 00. 01.- MANTEL DE CUADRILLE 1.15 X 1.15 MTS.	PZA. 1 PZA.	59	147
3	C480000000	120. 198. 1410. 02. 01.- CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM, CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE	PZA. 1 PZA.	238	594
4	C480000000	120. 853. 0012. 02. 01.- TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES	PZA. 1 PZA.	814	2035
5	C480000000	120. 951. 0112. 00. 01.- VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS	CJA. 40 PQT.	47	117

- LA LICITACION SE REALIZA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, EN LA PRESENTE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN TENER EL 50% COMO MINIMO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA, O BIEN, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN SINALOA, UBICADO EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80160.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$1,937.76 (SON: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) Y EN compraNET \$1,761.60 (SON: MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755, PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80160, TELEFONOS 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 Y 9-92-04-77.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80160, TELEFONOS 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 Y 9-92-04-77.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JORGE LUIS SOLORZANO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 249712)

TERCERA SECCION **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,** **ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DEL
CMN MANUEL AVILA CAMACHO EN PUEBLA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 00641284-003-07 segunda convocatoria para la adquisición de medicamentos, lácteos, narcóticos, y psicotrópicos en sus presentaciones de genéricos, genéricos intercambiables e innovadores; material de curación, radiológico y laboratorio, en sus grupos de suministro 010, 030, 040, 060, 070 y 080, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
00641284- 003-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	01000052650501 Imipenem y cilastatina. Polvo para Sol. Inyectable			1,639	Envase
2	C480000000	06043800220001 Cartucho de peróxido de Hidr			70	Envase
3	C841600000	01000042490201 Levofloxacin. Solución inyectable			692	Envase
4	C841600000	01000041670001 Risedronato. Gragea			358	Gra
5	C841600000	01000042870001 Concentrado de proteínas humanas coagulables			89	Envase

- La licitación pública nacional 00641284-003-07 segunda convocatoria, será con fundamento en el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta las 9:30 horas del día 27 de junio de 2007, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente sin número, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 249 30 99, extensiones 151 y 156, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en el Departamento de Finanzas de la UMAE. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de juntas de Trabajo Social de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Puebla, ubicada en Diagonal Defensores de la República número SN, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de juntas de Trabajo Social de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente sin número, colonia Amor, código postal 72140, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: áreas de farmacia y almacén de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: lo que indique las bases.
- El pago se realizará: lo que indique las bases.
- Las propuestas deberán presentarse en forma personalizada el día del evento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relacionados con las mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARTIN SERRANO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 249704)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA****No. 3 CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA****CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005**

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, fracción III inciso C) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional con reducción de plazos, autorizado por el Dr. Oscar A. Martínez Rodríguez, Director de la Unidad Médica convocante, con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP, para la adquisición de bienes de inversión, del grupo de suministro 51.9, para cubrir necesidades inmediatas; licitación de carácter internacional con reducción de plazos, autorizado por el Dr. Oscar A. Martínez Rodríguez, Director de la Unidad Médica convocante, con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP, para la adquisición de medicamentos, del grupo de suministro 01.0 para cubrir necesidades del 10 de julio al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional bienes de inversión con fundamento en el artículo 28 fracción I de la LAASSP

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641269-009-07	\$566.22 Costo en compraNET: \$434.10	26/junio/2007	26/junio/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/julio/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	519 104 0491 Bancas Tandem para salas de espera 3 lugares	42	Pieza

Licitación pública internacional medicamentos con fundamento en el artículo 28 fracción III Inciso C) de la LAASSP

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641269-010-07	\$566.22 Costo en compraNET: \$434.10	27/junio/2007	27/junio/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/julio/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 4439 00 01 Granisetron. Grageas cada gragea contiene	5,040	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos (oficina de adquisiciones) del Hospital de Gineco Obstetricia número 3, del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en calzada Vallejo sin número, esquina Antonio Valeriano, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El pago de las bases deberá de efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, sita en la calle de Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F.; en efectivo, cheque de caja o certificado, a

favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.

- Los eventos de licitación se llevarán a cabo en el aula de licitaciones del Departamento de Abastecimiento del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en calzada Vallejo sin número y Antonio Valeriano, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal.
- El Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: para los medicamentos se realizará libre a bordo en la farmacia módulo "C" del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en calzada Vallejo sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para todas las licitaciones según órdenes de reposición y/o programa de entrega.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas del Hospital de Gineco Obstetricia número 3, del Centro Médico Nacional La Raza ubicado en calzada Vallejo sin número esquina Antonio Valeriano, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria acepta la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, así como el envío de las mismas a través de mensajería o paquetería certificada.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL
DE GINECO OBSTETRICIA No. 3, CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA

DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 249706)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papelería grupos de suministro 311, señalando la cantidad máxima y mínima para cubrir la licitación mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-012-07	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/06/2007	26/06/2007 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida

1	C660400026	311 685 7925 00 01- Papel bond de 75 grs, para impresora láser de alta velocidad	1,874,540	4,686,350	Hoja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el almacén Delegacional IMSS, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será dentro de los 30 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición correspondientes.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

CARLOS MENDOZA DAVIS

RUBRICA.

(R.- 249708)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables, mobiliario y equipo para subdelegaciones, medallas y fístoles, artículos de aseo, mobiliario y equipo para unidades médicas, material didáctico y servicio de osteosíntesis y endoprótesis, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-016-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010.000.5541.0001 Letrozol grageas de 2.5 mg	Envase	179	448
2	C841600000	010.000.5284.0001 Cefepima solución inyectable, el frasco ampula contiene clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 500 mg de cefepima	Envase	859	2,147
3	C841600000	010.000.5295.0001 Cefepina solución inyectable, cada frasco ampula con polvo contiene clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1000 gramos de cefepima	Envase	6,962	17,404

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Chihuahua, ubicado en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-017-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	27/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	523.255.0052.0001 Cortadora y mezcladora de piso, para verdura, perol construido de acero inoxidable AISI-304, tapa del perol construida de aluminio con pivote para girar 90°, capacidad 28.5 galones, motor de 2 velocidades de 4.5 HP, 1750 r.p.m., 5.5 HP, 3500 r.p.m., cortador removible de acero inoxidable aisi-304, dimensiones 0.46 x 0.46 x 1.18 m, accesorios intercambiables de acero inoxidable AISI-304	1	Pieza
2	I450000000	531.616.5082.0001 Mesa de exploración proctológica.- Mesa para facilitar la exploración y realizar los estudios y procedimientos proctológicos. Mesa con base, columna y rieles laterales. Con tablero giratorio a 360 grados. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm (+/-20 cm). Con mínimo dos secciones de: cabecera y dorso, pelvis y miembros pélvicos abatibles a 90 grados	1	Pieza

3	I450000000	531.632.0554.0001 Central de monitoreo para cinco camas avanzada.- Sistema de vigilancia de constantes vitales, que opera por microprocesadores, fijo, que requiere de instalación eléctrica e interconexión entre los elementos que lo integran	1	Equipo
4	I450000000	531.875.0055.0001 Tonómetro de aplanación. Equipo computarizado fijo que permite medir en forma precisa la presión intraocular con indicación del ojo en que se utiliza: derecho/izquierdo. Con rango de medición de 0 a 70 mm hg. Pantalla trc o lcd con cambio automático derecho/izquierdo. Modos de medición automático y manual	1	Equipo
5	I450000000	533.020.0360.0001 Agitador de plaquetas con incubadora incluida.- Agitar y mover bolsas con concentrados plaquetarios a una velocidad uniforme. Agitador de plaquetas con incubadora incluida, con manejo mínimo de 48 paquetes de concentrados plaquetarios, velocidad horizontal constante de 70 rpm, canasta dividida en ocho secciones para colocar cinco paquetes en cada una y posibilidad de ser removida	1	Equipo

- Lugar de entrega: Subdelegación I de Ciudad Juárez, Chih., Hospital General Regional número 1, Hospital General Regional número 66 y Unidad de Medicina Familiar número 5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 10 de septiembre de 2007.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-018-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	27/06/2007	27/06/2007 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720000000	370.073.0132.0201 Placas personalizadas de 20 años	663	Pieza
2	C720000000	370.073.0132.0201 Placas personalizadas de 25 años	618	Pieza
3	C720000000	370.073.0132.0201 Placas personalizadas de 30 años	1	Pieza
4	C720000000	370.073.0173.0001 Fistol de plata	585	Pieza
5	C720000000	370.073.0140.0001 Monedas conmemorativas de plata ley 0.925 peso de 33.33 grs y 4 cms de diámetro	229	Pieza

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, en Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 10 de agosto de 2007.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-019-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	22/06/2007	22/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	350.063.0052.0101 "Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%, flexible, no direccional, largo 24 centímetros, ancho 15 centímetros, espesor 0.9 centímetros, peso 602.0 g/m². NMX-K-657-NORMEX-2004	Pieza	7,277	18,193
2	C840000000	350.688.0065.0501 Papel higiénico para uso en ménsula color blanco gofrado con 250 hojas dobles de papel de 11 x 10.2 +/- 5% centímetros, con perforaciones en línea para desprender la hoja, en rollo	Paquete	8,067	20,168
3	C840000000	350.119.0056.0301 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros de espesor, sello estrella, color verde agua traslúcido, para carro colector de basura	Caja	1,682	4,206
4	C840000000	350.459.0062.0301 Guantes de protección contra sustancias químicas, clase I (hule natural o sintético), tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3 (resistente a ácidos minerales, ácidos orgánicos y álcalis)	Par	2,633	6,582
5	C840000000	350.459.0070.0301 Guantes de protección contra sustancias químicas, clase I (hule natural o sintético), tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3 (resistente a ácidos minerales, ácidos orgánicos y álcalis)	Par	7,508	18,769

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Oscar Montoya Portillo, con cargo de Titular de la Coordinación Abastecimiento, el día 30 de mayo de 2007.

- Lugar de entrega: almacén delegacional en Chihuahua, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la generación de la orden de reposición.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-020-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	29/06/2007	29/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	531.053.0356.0001 Unidad de anestesia.- Equipo rodable para soporte de vida, para inducir y conducir la anestesia durante la cirugía y otros procedimientos de diagnóstico y tratamiento, proporcionando flujo continuo mediante flujómetros de oxígeno, óxido nitroso y aire, así como otros gases anestésicos por vaporización	3	Equipo
2	I450000000	531.341.2487.001 Unidad radiológica para mastografía digital de campo completo.- Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria, con sistema de imagen digital de campo completo, generador de RX de alta frecuencia o multipulso, con control automático de exposición. Selección automática de filtros para mastografía, tubo de rayos RX, con colimador automático. Brazo o gantry con movimientos de rotación o vertical	1	Equipo

3	I450000000	531.924.0031.0001 Ultrasonógrafo.- Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicable en pacientes adultos y pediátricos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: monitor con niveles de gris, tonos de color. Modos: b, m/b, m, rango dinámico del sistema en db. Doppler continuo y pulsado, doppler color	7	Equipo
4	I450000000	533.036.0768.0001 Analizador de la coagulación de alto rendimiento.- Sistema automatizado para el análisis del tiempo de coagulación y pruebas especiales. Controlado por microprocesador. Capacidad mínima para determinar tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinogeno. Factores de coagulación y pruebas especiales. Mínimo con dos canales de medición independientes para técnicas coagulométricas y cromogénicas. Sistema de incubación para muestras y reactivos, detección fotoóptica o nefelométrica del coágulo. Sistema pipeteador	1	Equipo
5	I450000000	564.002.0946.0001 Equipo para fortalecimiento de extremidades superiores e inferiores.- Equipo fijo, para efectuar pruebas isocinéticas, isométricas, isotónicas. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: silla de multiposiciones con capacidad de colocar el respaldo en posición horizontal. Libertad de inclinación en cualquier ángulo para trabajar miembros superiores e inferiores	1	Equipo

- Lugar de entrega: almacén delegacional ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, Chihuahua, Chih. y UMAA 33 en la ciudad de Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 11 de septiembre de 2007.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-021-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	29/06/2007	29/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	377.500.0932.0001 Playcenter playground (centro de diversión). Material: polipropileno y poliestireno de alto impacto con abc. Dimensiones: 175.5 x 138.25 x 67, 223.25 x 46.5 x 60.75, 240 x 24.25 x 14.75. Colores: azul, café y verde	9	Pieza
2	C720000000	377.500.0643.0001 Obstáculos decrecientes. Material: tubo de acero galvanizado, pintado con pintura anticorrosiva. Dimensiones: diferentes alturas (35-30-25-20 cm). Colores: blanco	1	Juego
3	C660000000	377.500.0916.0001 8 en-uno juego ajustable. Material: polipropileno y poliestireno de alto impacto con abc. Dimensiones: 445 x 120 x 145 cm. Colores: naturales	9	Juego
4	C660000000	377.500.0767.0001 Set de basketball. Material: plástico rígido e inastillable. Dimensiones: 55 x 60 x 150 cm. Colores: rojo, blanco y negro	1	Juego
5	C660000000	377.500.0882.0001 Gran auto. Material: polipropileno y poliestireno de alto impacto con abc. Dimensiones: 81.25 x 48.25 x 85 cm. Colores: amarillo, verde y negro	10	Pieza

- Lugar de entrega: en las guarderías de Ciudad Juárez y ciudad de Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 10 de septiembre de 2007.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública internacional fuera de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-022-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	6/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Módulo de rodilla. Sistema No. 1 sistema de prótesis de rodilla primaria de cromo cobalto, universal	1	Servicio

- Lugar de entrega: hospitales de servicio del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: la dotación inicial deberá ser entregada por el proveedor siete días posteriores al inicio de vigencia del contrato.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con la resolución 00641/30.15/3134/2005 generada en la licitación pública nacional número 00641211-001-05.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Nota: aspectos generales de las licitaciones públicas números 00641211-016-07 a la 00641211-022-07:

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 249711)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio pruebas para la determinación de glucosa en sangre capilar para cubrir necesidades en la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional primera convocatoria

Para la contratación del servicio de pruebas para la determinación de glucosa en sangre capilar para cubrir necesidades en la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio fiscal 2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-034-07	\$995.00 En compraNET: \$995.00	3/07/07	2/07/07 10:00 Hrs.	9/07/07 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínimo	Cantidad máximo
1	C810000000	Servicio de pruebas para la determinación de glucosa en sangre capilar	Prueba	30,000	75,000

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.

Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.

El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO

RUBRICA.

(R.- 249713)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas: nacional para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo y médico e instrumental para diversas unidades administrativas y médicas; e internacional de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplados por los tratados, para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo y médico e instrumental para diversas unidades administrativas y médicas, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 10 de julio al 31 de diciembre de 2007, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-044-07	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	27/06/2007	27/06/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I450400000	Cesto para papeles tipo circular de: 30 X 30 cm	76	Pieza	76	189	\$26,060.60	\$67,151.70
2	I450400000	Mesa circular para juntas de 10 lugares	2	Pieza	2	3	\$19,218.56	\$48,046.41
3	I450400000	Máquina de escribir manual con carro 19 pulgada con tabulado	4	Pieza	4	9	\$17,020.08	\$42,550.20
4	I450400000	Cámara digital tipo SRL Profesional. CC RGB de 23.7 mm X 15	1	Pieza	1	1	\$8,551.40	\$21,378.50
5	I090000000	Sierra	2	Pieza	2	4	\$10,764.00	\$26,910.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas que se señalan en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del 10 de julio de 2007.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el señor José Alfredo Gómez Sánchez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-045-07	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	27/06/2007	27/06/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I450400000	Anaquel fijo de 45 cm una vista de 220 X 165 a 170 X 45 cm	10	Pieza	10	24	\$84,999.74	\$212,499.36
2	I090000000	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	Equipo	1	1	\$22,000.00	\$55,000.00
3	I090000000	Lavadora ultrasónica	1	Pieza	1	1	\$19,573.40	\$48,933.50
4	I090000000	Oclisor para valorar agudeza visual	9	Equipo	9	22	\$16,875.06	\$42,187.64
5	I090000000	Cartilla para prueba de color. Evaluar la visión cromática	11	Equipo	11	26	\$16,169.92	\$40,424.80

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2007, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas que se señalan en las bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del 10 de julio de 2007.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio organismo interno de control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON

RUBRICA.

(R.- 249715)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 29, 31, 32, 34 y 35, y conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de telecomunicaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de una red privada virtual y servicio de administración y monitoreo de servidores para los ejercicios 2007 al 2011, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de apertura y proposiciones
00641259-016-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	Junio 28 de 2007	Junio 28 de 2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	Julio 4 de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de telecomunicaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de una red privada virtual 2007	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de administración y monitoreo de servidores	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en calle Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, sita en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 249716)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción II, bajo la cobertura de los tratados se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento para la UMAA de Apaxco y Coacalco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Jorge Antonio Morán Naredo, el día 5 de junio de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-029-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	28/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	000000000004757-511.026.0378 Anaquel para libros y revistas	2	Pieza
2	I450000000	000000000004754-511.026.0436 Anaquel fijo de 80 a 85 cm dos vistas	18	Pieza
3	I450000000	000000000004753-511.026.0444 Anaquel fijo de 45 cm una vista	27	Pieza
4	I450000000	000000000004766-511.076.0203 Archivero guarda visible sencillo	4	Pieza
5	I450000000	000000000004761-511.076.0351 Archivero de 4 gavetas	34	Pieza

- Lugar de entrega: UMAA de Apaxco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-030-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	29/06/2007	28/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	000000000004757-511.026.0378 Anaquel para libros y revistas	1	Pieza
2	I450000000	000000000004753-511.026.0444 Anaquel fijo de 45 cm una vista	28	Pieza
3	I450000000	000000000004766-511.076.0203 Archivero guarda visible sencillo	38	Pieza
4	I450000000	000000000004761-511.076.0351 Archivero de 4 gavetas	11	Pieza
5	I450000000	000000000004762-511.076.0708 Archivero de 2 gavetas con caja fuerte	2	Pieza

- Lugar de entrega: UMAA de Coacalco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficina de Adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado de México Mediante orden de pago expedido en la Oficina de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
 RUBRICA.

(R.- 249710)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA
 DE AHORRO PARA EL RETIRO**
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-010-07	\$821.00 Costo en compraNET: \$746.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios profesionales de gestoría jurídica para la atención y seguimiento de audiencias y diligencias procesales ante autoridades administrativas o judiciales en las ciudades de la República Mexicana	Servicio	\$726,819.20	\$1'817,048.00
2	C810000000	Servicios profesionales de gestoría jurídica para la atención y seguimiento de audiencias y diligencias procesales ante autoridades administrativas o judiciales en el Distrito Federal, el Estado de México, Pachuca y Cuernavaca	Servicio	\$432,780.00	\$1'081,950.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-011-07	\$821.00 Costo en compraNET: \$746.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores para el personal operativo de la CONSAR	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Carlos Huitrón Escamilla, Director General Adjunto de Recursos Humanos y Materiales, el día 12 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: para la licitación 06121001-010-07, en el piso 2 del domicilio de la convocante, en las propias instalaciones del licitante ganador y en las oficinas de las autoridades administrativas o judiciales que la convocante le ordene expresamente, y para la licitación 06121001-011-07, el piso 2 del domicilio de la convocante, y en ambas licitaciones dentro de las condiciones establecidas en las bases y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: para la licitación 06121001-010-07, será a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007, inclusive, y para la licitación 06121001-011-07, será a partir del día natural siguiente de la firma del contrato, la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 horas del 1 de julio de 2007 y hasta a las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2007, inclusive.
- El pago se realizará: para la licitación 06121001-010-07, será por los servicios prestados por mes vencido, y para la licitación 06121001-011-07 el pago de las pólizas será en forma anticipada para los titulares, en ambas licitaciones, mediante transferencia electrónica de fondos, y dentro de los siete días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente, en los términos y condiciones establecidas en las bases y el contrato respectivo.
- La propuesta técnica y la económica se hará en un solo sobre cerrado y sellado, conforme a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 249809)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para "Contratar los servicios de aseguradora para el servicio de seguro de responsabilidad institucional", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (técnico y económica)
06780001-010-07	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	27-Jun.-07	26-Jun.-07 10:00 horas	4-Jul.-07 9:00 horas	6-Jul.-07 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de aseguradora para el servicio de seguro de responsabilidad institucional	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6180 y 6187, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., ubicadas en Insurgentes Sur 1971, Torre IV, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón en México, D.F.
- Vigencia del contrato: inicia a partir del día 1 de agosto de 2007 y concluye el día 1 de agosto de 2008.
- Forma de pago: los pagos se efectuarán de contado en moneda nacional mediante cheque nominativo a los 21 días después de recibir la factura y el servicio esté entregado a entera satisfacción de Nacional Financiera, S.N.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la pagina electrónica nafin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso.
- A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 249743)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO

CONVOCATORIA 008

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes institucionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06325001 012 07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Confecciones textiles	647	Conjunto
2	C750200000	Confecciones textiles	647	Conjunto
3	C750200000	Confecciones textiles	690	Conjunto
4	C750200000	Confecciones textiles	690	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 19 al 27 de junio del presente año, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a la 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado, a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para consulta y venta de bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general, ubicado en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: 30% de anticipo, 60% a la entrega del total de los uniformes y 10% al concluir las composturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CAP. Y LIC. MIGUEL ANGEL DELGADO OLMOS
RUBRICA.

(R.- 249829)

P.M.I.® COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003****18600002-003-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios profesionales para la migración del sistema Peoplesoft versión 8.3 a 8.9.

Fundamento legal:

Artículos 134 constitucional y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar:

Proveedores mexicanos.

No pueden participar:

Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

Lugar de prestación de los servicios: Marina Nacional número 329, torre ejecutiva pisos 20 y 21, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., de lunes a viernes (hábiles) de 8:00 a 17:00 horas.

Plazo de prestación de los servicios: máximo 12 meses contados a partir de la firma del contrato.

Condiciones de pago: dentro de los 8 (ocho) días naturales, siguientes a la presentación de la factura, una vez entregada y aceptada la etapa correspondiente, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 1944-0034, de lunes a viernes (hábiles), de 9:00 a 13:00 horas.

Costo convocante: 1,100.00 pesos. Costo compraNET: 1,000.00 pesos.

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de junio de 2007.

Actos del Procedimiento

Visita a sitio: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 27 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional, número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos Generales

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Moneda de cotización: pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA

RUBRICA.

(R.- 249834)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a señalamiento marítimo del Puerto de Progreso, rehabilitación de escolleras en el Puerto del "El Cuyo", Yucatán y construcción de oficinas operativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 09172002-003-07:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/06/2007	27/06/2007 10:30 horas	27/06/2007 9:30 horas	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento señalamiento marítimo	19/07/2007	120	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-004-07:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/06/2007	27/06/2007 16:00 horas	27/06/2007 12:00 horas	4/07/2007 15:30 horas	4/07/2007 15:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050304	Conservación o mantenimiento de escollera	19/07/2007	120	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-005-07:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	29/06/2007	28/06/2007 10:30 horas	28/06/2007 9:30 horas	5/07/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	21/07/2007	133	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfonos 01-969-934-32-50 y 01-969-934-32-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o al Banco Banamex cuenta número 614-181507-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:30 horas (número 09172002-003-07), 27 de junio de 2007 a las 16:00 horas (número 09172002-004-07), 28 de junio de 2007 a las 10:30 horas (número 09172002-005-07), en la sala de juntas de Ingeniería, ubicada en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas (número 09172002-003-07), 4 de julio de 2007 a las 15:30 horas (número 09172002-004-07), 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas (número 09172002-005-07) en la sala de juntas de Ingeniería, ubicada en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:01 horas (número 09172002-003-07), 4 de julio de 2007 a las 15:31 horas (número 09172002-004-07), 5 de julio de 2007 a las 10:01 horas (número 09172002-005-07) en la sala de juntas de Ingeniería, ubicada en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:30 horas (número 09172002-005-07), 27 de junio de 2007 a las 12:00 horas (número 09172002-005-07), 28 de junio de 2007 a las 9:30 horas (número 09172002-005-07) se reunirán en la sala de juntas de Ingeniería, ubicada en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, para salir al recorrido al sitio donde se realizará la obra, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: canal de acceso al Puerto de Progreso, Yucatán (número 09172002-003-07), Puerto "El Cuyo" en el Estado de Yucatán (número 09172002-004-07), Terminal remota del Puerto de Progreso, Yucatán (número 09172002-005-07).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% (número 09172002-003-07), 20% (número 09172002-004-07), 20% (número 09172002-005-07).
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% (número 09172002-003-07), 10% (número 09172002-004-07), 10% (número 09172002-005-07).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán ser acreditadas con la presentación de la documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad técnica y financiera como empresa en obras y montos similares a la que es motivo esta convocatoria, así como los contratos y constancia del buen cumplimiento de los mismos, lo cual podrá ser verificado por la convocante en cualquier etapa de la licitación, y tener una capacidad financiera para la realización de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un Ingeniero Residente de Obra, con experiencia mínima comprobable de tres años en obras similares a los de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, aplicando lo señalado en los artículos 37A, 37B y 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes, que a su elección, opten enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de certificación electrónica, mayor información al teléfono 015514543000.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada y conciliada, y se efectuará dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la Residencia de Obras de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PROGRESO, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. JOSE ANTONIO MORENO BAQUEIRO
RUBRICA.

(R.- 249727)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo en cárcamos para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. número 09451003-013-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-013-07	\$1,258.92 Costo en compraNET: \$1,144.48	28/06/2007	28/06/2007 11:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo en cárcamos para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-51, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA.

(R.- 249883)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de planeación estratégica, creatividad y producción publicitaria para las campañas creativas, así como estudio de segmentación de la demanda turística con dirección a México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-008-07 Licitación pública internacional	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	3/07/2007	2/07/2007 11:00 horas	9/07/2007 11:00 horas	9/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de planeación estratégica, creatividad y producción publicitaria para las campañas creativas en los mercados de Norteamérica, Latinoamérica, Nacional y Europa	1	Servicio	\$40'000,000.00	\$100'000,000.00

- Plazo de entrega: del 24 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-009-07 Licitación pública internacional	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	4/07/2007	4/07/2007 11:00 horas	10/07/2007 11:00 horas	10/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Estudio de segmentación de la demanda turística con dirección a México en los mercados nacional, europeo (España, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania) y norteamericano (Estados Unidos y Canadá)	1	Servicio

- Plazo de entrega: del 25 de julio al 30 de noviembre de 2007.

Aspectos generales de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Miguel Alemán número 105, 1er. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5278 4200, extensión 1220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en cada una de la licitaciones, en la sala de juntas del Consejo, ubicada en Viaducto Miguel Alemán número 105, 7o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas del Consejo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la entrega de las facturas, previa entrega de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
OLGA MOLINA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 249752)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles para bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12297001-008-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/07/2007	3/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner	80	Pieza
2	C360000048	Toner	80	Pieza
3	C360000048	Toner	80	Pieza
4	C360000048	Toner	80	Pieza
5	C360000048	Toner	60	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53501986, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Medicina Genómica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo en la entrada principal del edificio sede del INMEGEN, ubicado en avenida Periférico Sur número 4809, colonia Arenal Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, en México, Distrito Federal, código postal 14610, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Periférico Sur 4124, torre Zafiro II, 5o. y 6o. pisos, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., y en Periférico Sur 4809, colonia Arenal Tlalpan, código postal 14610, México, D.F. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de licitación. El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura recibida a entera satisfacción de los bienes recibidos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 249830)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de "materiales y útiles de oficina para el Instituto Nacional de Antropología e Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-022-07	\$995.00, Costo en compraNET:\$995.00	27/06/07 de 10:00 a 14:00 horas	27/06/07 10:00 horas	3/07/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Folder tamaño carta, fabricado en papel semi Kraft de 170 g/cm2	18,896	Pieza
02	Sobre bolsa tamaño doble carta color krafting, papel 100% reciclado	9,460	Pieza
03	Papel bond blanco tamaño carta en papel reciclable nacional	8,447	Millar
04	Lápiz para escritura del No. 2 sin pintura ni goma	6,470	Pieza
05	Bolígrafo de plástico transparente con respiradero, punto fino color negro	4,830	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 19 al 27 de junio de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 3 de julio de 2007, a las 10:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación no se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. Tiempo de entrega: 30 días naturales. No se otorgará anticipo alguno.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 249845)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica número 04111002-019-07 para la "Contratación del servicio de enseñanza del idioma inglés, (con acortamiento de plazos), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Víctor Carazo Mejía, con cargo de Director de Capacitación Migratoria, el día 13 de junio de 2007.

Licitación pública nacional electrónica número 04111002-019-07I

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	25/06/2007	25/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 13:00 horas	28/06/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de enseñanza del idioma Inglés	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53872409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante formato 16 del Sistema de Administración Tributaria a favor de Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Se informa que no habrá visitas a las instalaciones del INM.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832-3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El fallo de la licitación, se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832-3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, en los inmuebles de Homero 1832, colonia Los Morales Polanco; Ejército Nacional 862; colonia Los Morales, Polanco; Estación Migratoria de Iztapalapa, Agujas sin número y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los días de lunes a viernes, en los turnos matutino, vespertino y nocturno.
- Plazo de entrega: del 9 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la recepción de los servicios solicitados a entera satisfacción del Instituto, por escrito y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO AGUILERA CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 249874)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECCION LOCAL TABASCO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio que se indica a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101029-001-07	\$996.00	26/06/07 14:00 horas	26/06/07 10:00 horas	22/06/07 10:00 horas	3/07/07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600034	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones automáticas, ubicadas en el Estado de Tabasco y Norte de Chiapas	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Enlace Administrativo de la Dirección Local Tabasco, con domicilio en avenida 27 de Febrero 1349 esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 993 3 15 70 49, extensión 1030, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subdirección de Enlace Administrativo al teléfono 01 993 3 15 70 49 extensión 1030.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección Local Tabasco de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida 27 de Febrero 1349 esquina Calle Uno colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para las presentes licitaciones.
- Lugar de ejecución de los servicios: se realizarán en las diferentes estaciones automáticas, ubicadas en el Estado de Tabasco y Norte de Chiapas
- Plazo de ejecución del servicio: será de 60 días.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR LOCAL TABASCO

ARMANDO PADILLA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 249818)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de llantas, mobiliario y equipo de oficina, material de oficina y consumibles para equipos de impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101030-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	26/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	10	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	18	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	16	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	84	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	46	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en los almacenes de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, Dirección Local Hidalgo y Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 16101030-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	26/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 13:00 horas	3/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	3	Pieza
2	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)	4	Pieza

3	I450400258	Módulo desarmable	42	Pieza
4	I450400314	Silla	33	Pieza
5	I450400074	Cesto basura de madera	25	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en los almacenes de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, Dirección Local Querétaro y Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 16101030-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	26/06/2007	26/06/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 16:00 horas	3/07/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000216	Agenda	120	Pieza
2	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	780	Pieza
3	C660200004	Carpetas para archivo	5,750	Pieza
4	C210000234	Cubierta para engargolar	2,355	Juego
5	C660400026	Papel bond	5,505	Millar

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 16:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en los almacenes de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, Dirección Local Hidalgo y Dirección Local de San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 16101030-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	26/06/2007	26/06/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner	50	Pieza
2	C360000048	Toner	19	Pieza
3	C360000048	Toner	7	Pieza
4	C360000048	Toner	10	Pieza
5	C360000048	Toner	17	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, presentando formato SAT 16 de la SHCP, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en los almacenes de la Dirección General de Organismo de Cuenca Golfo Norte, Dirección Local Hidalgo y Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 249801)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR

DIRECCION LOCAL GUERRERO

LLAMADO A LICITACION

CONVOCATORIA 003

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a realizarse en diversas comunidades rurales del Estado de Guerrero.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es el indicado en las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-005-07	Sin costo	4/07/2007	28/06/2007 10:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	1020102 Construcción de obra de agua potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$5'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		Calpanapa El Viejo, Dos Ríos, Llano de la Yacua, Itia Mini-Uun, Joya Real, Tierra Blanquita y Cascada del Zorro del Mpio. de Cochoapa el Grande, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-006-07	Sin costo	4/07/2007	28/06/2007 12:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	10/07/2007 13:00 horas	1020102 Construcción de obra de agua potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$3'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		El Choqui, Huexoapa, Llano de Tepehuaje (Tepehuaje), San Marcos, Itia-Ndichikoo, Yoso Tuxa y YuviNani del Mpio. de Metlatonoc, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-007-07	Sin costo	4/07/2007	28/06/2007 16:00 horas	27/06/2007 9:00 horas	10/07/2007 16:00 horas	1020102 Construcción de obra de agua potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$5'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		San Pedro Cuitlapan (Barrio San Marcos), San Pedro Cuitlapan (Barrio Guadalupe), San Martín, Terrero Venado y San Isidro del Mpio. de Tlacoachistlahuaca, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-008-07	Sin costo	6/07/2007	2/07/2007 10:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	1020102 Construcción de obra de agua potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$6'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		Los Liros y Arroyo Grande del Mpio. de Xochistlahuaca, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
16101147-009-07	Sin costo	6/07/2007	2/07/2007 12:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	13/07/2007 13:00 horas	1020102 Construcción de obra de agua potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$5'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		Xocoapancingo e Ixtlahuazaca del Mpio. de Zapotitlán Tablas, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-010-07	Sin costo	6/07/2007	2/07/2007 16:00 horas	29/06/2007 9:00 horas	13/07/2007 16:00 horas	1020302 Construcción de obra de drenaje
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento		\$13'000,000.00	151 días naturales	Inicia: 24/07/2007 Termina: 21/12/2007		Zapotitlán Tablas del Mpio. del mismo nombre, Estado de Guerrero

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua; correo electrónico: delfino.acatitla@cna.com.mx y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, teléfono y fax 01747-11-6-05-30 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen: **a)** Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos tres años, **b)** Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato, **c)** Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras, **d)** Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, **e)** Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas, **f)** Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, **g)** Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de sí mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, **h)** Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y cede del oferente. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, cuyo encargado es el Ing. José Humberto Gastélum Espinoza, con el mismo domicilio antes descrito, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, México, teléfono y fax 01747-11-6-05-30, a más tardar el día y la hora y fecha indicadas en el recuadro de cada concurso. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la hora, día y fecha señaladas en el recuadro de cada concurso, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
12. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en los H. Ayuntamientos del Municipio correspondiente a cada licitación.
13. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
14. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro de cada concurso.
15. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato.
16. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
17. Los planos de las localidades de cada licitación que se especifican en esta convocatoria serán otorgados en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, teléfono y fax 01747-11-6-05-30.
18. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
20. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR

ING. ALVARO DEMETRIO JARQUIN ROJAS

RUBRICA.

(R.- 249794)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de construcción y consumibles de cómputo para este organismo de Cuenca Golfo Centro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101032-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	29/06/2007	29/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	4/07/2007 10:00 horas	4/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660400026	Papel bond t/carta 216 x 279 mm 75g/20lb	1,546	Mill.	90,183.33	144,293.33
2	C841200004	Cajas de plástico p/archivo muerto t/carta color blanca	1,012	Pza.	29,516.67	47,226.67
3	C660200004	Carpetas para archivo tipo Lefort	1,640	Pza.	20,500.00	32,800.00
4	C660400032	Papel para plotter H.P. High Gloss Photo Paper CP. C6026A con centro de cartón de 3" de diámetro	12	Roll.	18,000.00	28,800.00
5	C660200010	Folders manila color azul t/carta	458	Cie.	16,793.33	26,869.33

Licitación pública nacional 16101032-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	29/06/2007	29/06/2007 17:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	4/07/2007 17:00 horas	4/07/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720600028	Tubería de A.C. ASTM-53 de 12"	24	Mt	50,000.00	80,000.00
2	C720600028	Tubería de A.C. ASTM-53 de 20"	12	Mt	42,000.00	67,200.00
3	C720600028	Tubería de A.C. ASTM-53 de 14"	12	Mt	30,000.00	48,000.00
4	C720600028	Asfalto puro material pétreo sello	49	m ³	27,800.00	44,480.00
5	C511000004	Arena (gravilla)	105	m ³	26,250.00	42,000.00

Licitación pública internacional 16101032-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	5/07/2007	5/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	10/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000028	Toner para impresora Lexmark T622 negro 12A7462	51	Pza.	70,125.00	112,200.00
2	C870000028	Toner para impresora Xerox Docuprint N32, N40 negro 113R00173	23	Pza.	49,833.33	79,733.33
3	C870000028	Toner para impresora Lexmark E322 negro 08A0478	46	Pza.	33,219.67	53,151.47
4	C870000028	Toner para fotocopiadora Cannon PC 430 negro 1492A002AA	25	Pza.	18,869.79	30,191.67
5	C870000028	Toner para impresora Kyocera Mita FS1900 negro TK-50	9	Pza.	18,425.00	29,480.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 818-04-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En caso de que el cheque sea expedido por los bancos BBVA Bancomer o Scotiabank Inverlat deberán contener la leyenda "para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se especifica en bases.
- Plazo de entrega: en entregas parciales a partir del 20 de julio de 2007 y según el calendario que se anexa en la bases de cada licitación.
- El pago se realizará: según lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 249782)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-062-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 9:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil y eléctrica para la implantación de un sistema de control de fugas por medio de un sistema de lavado de gases denominado scrubber para la estación de cloración del Centro de Distribución Barrientos, así como en la Planta Potabilizadora Madín, en los Municipio de Tultitlán y Atizapán de Zaragoza, Estado de México			Estado de México	25/07/2007 21/11/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-063-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 13:00 horas	5/07/2007 11:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento e impermeabilización en tanques de floculación y pintura general en la Planta Potabilizadora Madín, Estado de México			Estado de México	25/07/2007 22/10/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-064-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 13:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial del Vaso de Cristo, municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, Estado de México	Estado de México	8/08/2007 5/12/2007	\$6'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-065-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 12:00 horas	5/07/2007 15:00 horas	150 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Vaso de Cristo, municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, Estado de México	Estado de México	25/07/2007 21/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-066-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/06/2007 14:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 14:00 horas	5/07/2007 17:00 horas	90 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial del río Coxcacaco, Barranca San Andrés de la Cañada y la construcción de muros de mampostería de la Barranca Fovissste, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Texcoco y Ecatepec, Estado de México	Estado de México	9/08/2007 6/11/2007	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-067-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2007 14:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del río Coxcacaco, Barranca San Andrés de la Cañada y la construcción de muros de mampostería de la Barranca Fovissste, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Texcoco y Ecatepec, Estado de México	Estado de México	26/07/2007 22/11/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-068-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2007 14:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 12:00 horas	6/07/2007 11:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de las presas: Totolica, Las Julianas, Los Arcos y Las Ruinas en los municipios de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza, Estado de México			Estado de México	9/08/2007 6/12/2007	\$3'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-069-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2007 14:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 14:00 horas	6/07/2007 13:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial de las presas: Totolica, Las Julianas, Los Arcos y Las Ruinas, municipios de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza, Estado de México			Estado de México	26/07/2007 22/12/2007	\$1'000.000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-070-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2007 14:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 16:00 horas	6/07/2007 15:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial del emisor del Poniente, así como del Río de Los Remedios, municipios de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, Estado de México			Estado de México	10/08/2007 7/12/2007	\$3'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-071-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/07/2007 14:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 17:30 horas	6/07/2007 17:00 horas	150 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Emisor del Poniente, así como del río de Los Remedios, municipios de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, Estado de México			Estado de México	27/07/2007 23/12/2007	\$1'000,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 062 y 063 será en la Residencia General PAI Zona Norte y serán atendidos por personal de la Residencia PAI Zona Sur; sita en Valle de las Alamedas sin número, Fraccionamiento Izcalli Del Valle (Barrientos); código postal 54945, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070 y 071 será en la Residencia General de Avenidas Del Valle de México, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de Organismo de Cuenca Aguas Del Valle de México, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es con el Formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la Oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las Reformas a la misma Ley.
- III. Comprobación de la existencia legal.
- a. Identificación oficial vigente con fotografía, (original y copia) tratándose de personas físicas.
- b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo del 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública. La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 249876)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional número CONANP-DRNO/LPN-16151005-001/2007, relativa a la contratación del servicio para la adquisición "Vales de gasolina". de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Bio. Carlos Castillo Sánchez, con cargo de Director Regional, CONANP, Región Noroeste, el día 12 de junio del 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151005-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	25/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	36,994	Vale	36,994	50,332	\$3'774,924.71	\$5'033,232.95

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 662 2139926, 2170352, extensión 107, los días 19/Jun./07 al 25/Jun./2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio del 2007 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la CONANP., ubicada en avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la CONANP., avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la CONANP, avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en el anexo número 1 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: seis días después a la firma del contrato.
- El pago se realizará: veinte días naturales a partir de la recepción de facturas y acuses de recibos correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR REGIONAL

CARLOS CASTILLO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 249890)

COMITE NACIONAL MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de póliza de seguros, materiales, servicios, suministros, mobiliario y equipo electrónico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por licenciado José Angel Soubervielle Fernández, con cargo de Director General el día 14 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14121001-001-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	22/06/2007	22/06/2007 11:00 horas	21/06/2007 12:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200076	Cámara de video profesional	1	Paquete
2	C810600012	Contratación de seguros	2	Contrato
3	C510200024	Gasolina	59,000	Pesos
4	C600400044	Comida corrida	1	Contrato
5	C810600004	Mantenimiento de vehículos	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Ricardo Flores Magón número 44, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-83-08-64, los días del 19 al 22 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos a través del formato 16 del SAT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas 6o. piso.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta 6o. piso.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas 6o. piso.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CONAMPROS
JOSE ANGEL SOUBERVIELLE FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 249880)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PUEBLA, PUEBLA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
06101180-001-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	27/06/2007	27/06/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,550	Pieza
2	C210000208	Broches para folder	2,025	Caja
3	C210000042	Clips	1,900	Caja
4	C660200010	Folders	500	Paquete
5	C660200000	Papel minagris	22,000	Hoja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lateral Recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla, teléfono 01 (222) 303-77-18, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante formato fiscal 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" ante las instituciones bancarias autorizadas a recibirlo, de conformidad con lo estipulado en las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Puebla, ubicada en Lateral Recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 4 de julio de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Puebla, Lateral Recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles de Puebla y Tlaxcala conforme a las bases, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 26 de julio de 2007 al 17 de agosto de 2007.
- El pago se realizará: una vez suscrito el contrato, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega y aceptación de las facturas en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

PUEBLA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PUEBLA
JAVIER FERNANDO SOLANA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 249593)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ACAPULCO, GUERRERO

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101159-002-07	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	27/06/2007	27/06/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/07/2007 10:00 HORAS	3/07/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	120	CAJA
2	C210000208	BROCHES PARA FOLDER	160	CAJA
3	C210000038	CINTA ROTULADOR	250	ROLLO
4	C210000134	ENGRAPADORA	40	PIEZA
5	C210000148	PERFORADORA	23	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN ANTON DE ALAMINOS NUMERO 6, COLONIA FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39670, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 017444692210, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE A TRAVES DEL FORMATO FISCAL FMP-16, CON CLAVE DE REFERENCIA 600017, EL CUAL DEBERA DE SER PRESENTADO A LA CONVOCANTE EL MISMO DIA DE SU PAGO ANTES DE LAS 13:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA TVSAT, PERTENECIENTE A LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACAPULCO, UBICADA EN ANTON DE ALAMINOS NUMERO 6, COLONIA FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39670, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA TVSAT, PERTENECIENTE A LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACAPULCO, ANTON DE ALAMINOS NUMERO 6, COLONIA FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39670, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AULA TVSAT, PERTENECIENTE A LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACAPULCO, ANTON DE ALAMINOS NUMERO 6, COLONIA FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39670, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ANTON DE ALAMINOS NUMERO 6, FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, CODIGO POSTAL 39670, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., LOS DIAS 13 DE JUNIO, 14 DE SEPTIEMBRE Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBADMINISTRADOR

JULIAN FERNANDO CHAVEZ MIRELES

RUBRICA.

(R.- 249719)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados número 12175-001-003-07 (SS/SAP/03/2007).

Medicinas y productos farmacéuticos

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	1, 33, 50, 74	27,697.50	1/06/07
Distribuidora Medher, S.A. de C.V.	13, 24, 36	1,185.00	1/06/07
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	5, 8, 16, 29, 40, 52, 53, 59, 61, 62, 73, 78	982,234.20	1/06/07

Se informa que se declaran desiertas las siguientes partidas: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77 lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 249821)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados número 12175-001-004-07 (SS/SAP/04/2007).

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
Electro Mecánica Tejo, S.A. de C.V.	64, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 95, 96, 97, 98	122,687.00	7/06/07
Printek De México, S.A. de C.V.	1, 2, 5, 6, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 28, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94	299,250.00	7/06/07
Sistemas Unidos, S.A. de C.V.	7, 8, 9, 10, 12, 13, 19, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 42, 43, 59, 61, 62, 76	73,058.29	7/06/07
Consortio Industrial Movar, S.A. de C.V.	3 y 20	28,577.69	7/06/07
Soluciones Eficientes de Marketing, S.A. de C.V.	4, 35, 36, 37, 38, 49, 50, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79	28,825.44	7/06/07
Hds Accesorios E Impresos Continuos, S.A. de C.V.	27, 54, 55, 56, 57, 58, 75, 93	34,934.00	7/06/07

Se informa que no hay partidas desiertas

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 249824)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. 421.00.621.07.109.CN.LN.07.0298**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13, y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de ampliación y reacondicionamiento de la biblioteca "Dr. Ignacio Aguilar Alvarez" de la Facultad de Odontología, ubicada en Ciudad Universitaria, México, D.F., bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
421.00.621.07.109. CN.LN.07.0298	Ampliación y reacondicionamiento de la biblioteca "Dr. Ignacio Aguilar Alvarez" de la facultad de odontología, ubicada en Ciudad Universitaria México, D.F.	Del 19 al 28 de junio de 2007 de 9:00 a 14:30 horas	4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	\$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$3'425,000.00 (tres millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)	Del 27 de julio al 31 de octubre de 2007

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura económica	Fallo
27 de junio de 2007 a partir de las 13:00 horas. Dudas por escrito, con respaldo en archivo magnético	27 de junio de 2007 a las 10:00 horas Cita en la biblioteca de la Facultad de Odontología	28 de junio de 2007 a las 10:00 horas Cita en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	9 de julio de 2007 a las 10:00 horas	13 de julio de 2007 a las 13:00 horas

Ubicación de la obra: Ciudad Universitaria, México, D.F.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situadas en avenida Revolución número 2045, edificio "A", primer piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622-2777 y 5622-2797 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet: <http://www.obras.unam.mx/ent-licit.html> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 9:00 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- La visita de obra del sitio se efectuará el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, cita en la biblioteca de la Facultad de Odontología en Ciudad Universitaria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en avenida Revolución número 2045, en el sótano del edificio "B", en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.

- En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación, comprobando el capital contable mínimo requerido de \$3'425,000.00 (tres millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del ISR, en el caso de persona física dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con dos meses de antigüedad, cédula fiscal y alta correspondiente en la SHCP; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio auditados por contador público externo, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años y cuyo monto sea igual o superior al de su propuesta, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa.
 - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y curriculum del superintendente de construcción, y
 - Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las políticas en materia de obra y servicios relacionados con la misma vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
 - La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
 - El tipo de contratación será a precios unitarios y tiempo determinado.
 - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
 - Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será del 27 de julio al 31 de octubre de 2007.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 249783)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 004

- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 47 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio siguiente:

Licitación pública nacional número 20001001-006-07 para la contratación de adquisición de consumibles de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-006-07	\$2,189.44 compraNET: \$1,990.40	27/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Toner para impresora	1,201	Pieza	1,201	3,002
2	C870000000	Toner para impresora	434	Pieza	434	1,084
3	C870000000	Toner para impresora	162	Pieza	162	404
4	C870000000	Toner láser	91	Pieza	91	226
5	C870000000	Toner para impresora	88	Pieza	88	220

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480-4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de junio de 2007, de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-16, a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La entrega de los bienes será en toda la República Mexicana, coordinándose para ello de manera administrativa con las oficinas estatales con las que cuenta la Coordinación Nacional, tanto a nivel central como en las diferentes entidades del país, de acuerdo con los anexos 1, 1.A, 1.B y 1.C (anexo técnico) de las bases, en el horario de oficina de la convocante, de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas por cada entrega concluida y de acuerdo a lo establecido en los anexos 1, 1.A, 1.B y 1.C (anexo técnico) de las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas físicas y morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS
RUBRICA.

(R.- 249808)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentación, referente a la VI Feria Artesanal de Empresas Sociales Acapulco 2007, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Javier Francisco de Asis Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración y Finanzas el día 11 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10620001-010-07	\$1,090.00 compraNET \$995.00	25 de junio de 2007	25 de junio de 2007 11:00 Hrs.	29 de junio de 2007 11:00 Hrs.

10620001-010-07 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentación

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Hospedaje y alimentación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364100 y 26364101, extensiones 4317 y 4318, los días hábiles del 19 al 25 de junio de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. la forma de pago es: cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65, planta baja, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. código postal 11850.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo al anexo técnico, en el horario de entrega de acuerdo al anexo técnico.
- Las prestaciones de los servicios serán de acuerdo al anexo técnico, en el horario de entrega de acuerdo al anexo técnico.
- Plazo de entrega: la prestación de los servicios y entrega de los bienes serán los señalados en los anexos técnicos.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases y los anexos técnico, una vez presentada la factura con su validación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOEL OCTAVIO VALDIVIA FLORES
RUBRICA.

(R.- 249852)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSURGENTES SUR NUMERO 489, PISO 14, COLONIA HIPODROMO CONDESA,
C.P. 06100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE COMUNICA EL NOMBRE DE LA
EMPRESA A LA CUAL LE FUE ASIGNADO EL RESPECTIVO CONTRATO:

NUMERO DE LICITACION 08210001-008-07

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
1	FLEJE DE PLASTICO	\$510,000.00	EJB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AMBERES NUM. 5, 2o. PISO, COL. JUAREZ, C.P. 06600, MEXICO, D.F.	8/06/2007

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
POR ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADRIAN GOMEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 249742)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 16

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 35 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace del conocimiento de las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, de los cambios a dicha licitación, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
30001120-030-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	30/May. al 1/Jun./2007 hasta las 14:00 horas (igual)	4/Jun./2007 10:00 horas (igual)	4/Jun./2007 20:00 horas (igual)	18/Jun./2007 17:00 horas (cambio)	29/Jun./2007 13:00 horas (cambio)

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Estudio de solución vial para conectar el Eje Troncal Metropolitano con la carretera a Cuernavaca, por el Periférico Sur a Viaducto Tlalpan	3/Jul./2007 (cambio)	16/Nov./2007 (cambio)	\$2'500,000.00

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA

RUBRICA.

(R.- 249745)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 11

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indica:

Licitación pública nacional 30128001-027-07, para la adquisición de bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 25 de junio de 2007	22 de junio de 2007 10:00 Hrs.	28 de junio de 2007 10:00 Hrs.	5 de julio de 2007 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada, 10 metros de cable para operar a 440 volts, 3600 R.P.M., 60 HZ, para manejar agua limpia, fría y químicamente no agresiva, de las siguientes características:			
1	60 gasto (L.P.S.), 100 C.D.T. (Mts.), 77 eficiencia de la bomba %, 102.53 BHP H.P., 125 motor H.P., 87 eficiencia del motor %, 0.67 eficiencia de la bomba-motor %	11	Pieza
2	40 gasto (L.P.S.), 180 C.D.T. (Mts.), 77 eficiencia de la bomba %, 123.03 BHP H.P., 150 motor H.P., 87 eficiencia del motor %, 0.67 eficiencia de la bomba-motor %	6	Pieza
3	50 gasto (L.P.S.), 140 C.D.T. (Mts.), 77 eficiencia de la bomba %, 119.62 BHP H.P., 150 motor H.P., 87 eficiencia del motor %, 0.67 eficiencia de la bomba-motor %	6	Pieza
4	40 gasto (L.P.S.), 140 C.D.T. (Mts.), 77 eficiencia de la bomba %, 95.69 BHP H.P., 125 motor H.P., 87 eficiencia del motor %, 0.67 eficiencia de la bomba-motor %	6	Pieza
5	60 Gasto (L.P.S.), 180 C.D.T. (Mts.), 440 voltaje, 77 eficiencia de la bomba %, 187 BHP de operación	1	Pieza

Lugar de entrega	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública nacional 30128001-028-07, para la adquisición de bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores).

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 25 de junio de 2007	22 de junio de 2007 13:00 Hrs.	28 de junio de 2007 13:00 Hrs.	5 de julio de 2007 13:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
Bomba vertical tipo turbina (cuerpo de impulsores), lubricación agua, operación continua, para trabajar a 1770 RPM, para manejar agua limpia, fría químicamente no agresiva, de acuerdo a las siguientes características:			

1	80 gasto (L.P.S.), 160 C.D.T. (Mts.), 5 número de pasos, 80 eficiencia de la bomba %, 210.5 BHP H.P.	4	Pieza
2	100 gasto (L.P.S.), 180 C.D.T. (Mts.), 6 número de pasos, 80 eficiencia de la Bomba %, 296.5 BHP H.P.	3	Pieza
3	60 gasto (L.P.S.), 180 C.D.T. (Mts.), 7 número de pasos, 81 eficiencia de la Bomba %, 175.22 BHP H.P.	4	Pieza
4	40 gasto (L.P.S.), 160 C.D.T. (Mts.), 8 número de pasos, 78 eficiencia de la Bomba %, 107.7 BHP H.P.	4	Pieza
5	20 gasto (L.P.S.), 180 C.D.T. (Mts.), 12 número de pasos, 70 eficiencia de la bomba %, 67.8 BHP H.P.	2	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública nacional 30128001-029-07, para la adquisición de bombas centrífugas verticales de flujo axial de dos pasos y bombas centrífugas verticales tipo bote.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 25 de junio de 2007	22 de junio de 2007 18:00 Hrs.	28 de junio de 2007 18:00 Hrs.	5 de julio de 2007 18:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba centrífuga vertical de flujo axial de dos pasos, con cabezal de descarga bajo la superficie de 42" de diámetro	1	Equipo
2	Bomba centrífuga vertical de flujo axial de dos pasos, con cabezal de descarga bajo la superficie de 30" de diámetro	1	Equipo
3	Bomba centrífuga vertical, tipo bote, con gasto de 60 L.P.S.	1	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública nacional 30128001-030-07, para la adquisición de bombas sumergibles para manejo de aguas negras y residuales y bombas tipo becerro.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 25 de junio de 2007	22 de junio de 2007 18:00 Hrs.	28 de junio de 2007 18:00 Hrs.	5 de julio de 2007 18:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad

1	Bomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales para instalación fija, con un gasto de 120 L.P.S., carga dinámica total de 12 metros y una eficiencia del 74%, con motor eléctrico de 30 H.P., 3 fases, 60 HZ, 220 volts, un amperaje máximo a 220 volts de 83 amperes, 6 polos, 1150 R.P.M., con un diámetro de descarga de 8" (203 mm) y un paso de sólidos de 4" (101 mm).	4	Equipo
2	Bomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales para instalación fija, con un gasto de 160 L.P.S., carga dinámica total de 13 metros y una eficiencia del 74%, con motor eléctrico de 40 H.P., 3 fases, 60 HZ, 220 volts, un amperaje máximo a 220 volts de 104 amperes, 6 polos, 1150 R.P.M., con un diámetro de descarga de 8" (203 mm) y un paso de sólidos de 4" (101 mm)	5	Equipo
3	Bomba sumergible tipo becerro, con gasto de 35 L.P.S., C.D.T. 20 M.C.A., velocidad de operación 1735 R.P.M.	5	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación Pública Internacional 30128001-031-07, para la adquisición de unidad autopropulsada para la atención de emergencias hidráulicas.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	3 de julio de 2007 13:00 Hrs.	6 de julio de 2007 13:00 Hrs.	12 de julio de 2007 13:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Unidad autopropulsada para la atención de emergencias hidráulicas, integrada por: Chasis cabina nuevo de 4.2 toneladas Heave Ducty, accionado por motor a gasolina de 340 HP. 4200 R.P.M., torque de 455 LB-PIE, 3200 R.P.M., transmisión manual de 5 velocidades, peso bruto vehicular 6,804 kg, capacidad de carga-peso de carrocería y carga 4,289 kg, tanque de combustible con capacidad de 152 litros, frenos de potencia hidráulicos, de disco, con sistema ABS en las cuatro ruedas	2	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-032-07, para la adquisición de unidad de bombeo, tipo vortex con acondicionamiento hidráulico.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 18:00 Hrs.	9 de julio de 2007 18:00 Hrs.	12 de julio de 2007 18:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad

1	Unidad de bombeo, tipo vortex con acondicionamiento hidráulico, para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión, conexión para manguera, brida roscada de 6" NPT	2	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-033-07, para la adquisición de plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 10:00 Hrs.	9 de julio de 2007 10:00 Hrs.	13 de julio de 2007 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Planta de emergencia generadora de energía eléctrica, capacidad de 180 Kw, a la altura de la Ciudad de México, tres fases, cuatro hilos, 60 Hertz, 1800 amperes, 0.8 de factor de potencia, 220/127 volts.	3	Equipo
2	Planta de emergencia generadora de energía eléctrica, capacidad de 100 Kw, a la altura de la Ciudad de México, tres fases, cuatro hilos, 60 Hertz, 1800 amperes, 0.8 de factor de potencia, 220/127 volts.	4	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-034-07, para la adquisición de motores de combustión interna a diesel.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 13:00 Hrs.	9 de julio de 2007 13:00 Hrs.	13 de julio de 2007 13:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Motor de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza y clutch, potencia 700 BHP a 2100 RPM, número de cilindros 6 en línea, diámetro mm 159, carrera mm 159, desplazamiento L 19, ciclo 4 tiempos, tipo de aspiración turbocargado y post-enfriado, sentido de rotación contrario a manecillas del reloj, visto desde el acoplamiento (ccw), capacidad de sistema de lubricación 42, peso aproximado kg 2650.	1	Equipo
2	Motor de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza y clutch, potencia 600 BHP a 1800 RPM, número de cilindros 6 en línea, diámetro mm 159, carrera mm 159, desplazamiento L 19, ciclo 4 tiempos, tipo de aspiración turbocargado y post-enfriado, sentido de rotación contrario a manecillas del reloj, visto desde el acoplamiento (ccw), capacidad de sistema de lubricación 42, peso aproximado kg 2270	1	Equipo

3	Motor de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza y clutch, potencia 385 BHP a 1800 RPM, número de cilindros 6 en línea, diámetro mm 125, carrera mm 147, desplazamiento L 11, ciclo 4 tiempos, tipo de aspiración turbocargado y post-enfriado, sentido de rotación contrario a manecillas del reloj, visto desde el acoplamiento (ccw), capacidad de sistema de lubricación 33, capacidad de sistema de enfriamiento 30, peso aproximado kg 1350	1	Equipo
4	Motor de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza y clutch, potencia 250 BHP a 1800 RPM, número de cilindros 6 en línea, diámetro mm 114, carrera mm 135, desplazamiento L 8.3, ciclo 4 tiempos, tipo de aspiración turbocargado y post-enfriado, sentido de rotación contrario a manecillas del reloj, visto desde el acoplamiento (ccw), capacidad de sistema de lubricación 24, capacidad de sistema de enfriamiento 27, peso aproximado kg 680	1	Equipo
5	Motor de combustión interna a diesel para servicio industrial equipado de radiador a toma de fuerza y clutch, potencia 188 BHP a 1800 RPM, número de cilindros 6 en línea, diámetro mm 102, carrera mm 120, desplazamiento L 5.9, ciclo 4 tiempos, tipo de aspiración turbocargado y post-enfriado, sentido de rotación contrario a manecillas del reloj, visto desde el acoplamiento (ccw), capacidad de sistema de lubricación 16.4, capacidad de sistema de enfriamiento 21, peso aproximado kg 525	1	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-035-07, para la adquisición de equipo de localización de fugas.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 18:00 Hrs.	9 de julio de 2007 18:00 Hrs.	13 de julio de 2007 18:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Equipo de localización de fugas, que deberá incluir: Correlador ultra compacto inalámbrico Radios de comunicación con sensores integrados Comunicación inalámbrica vía bluetooth Muy alta precisión en todos los materiales Verificación de velocidad del material Automático, operación asistida por software interactivo Disponible en uno o dos canales	5	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación Pública Internacional 30128001-036-07, para la adquisición de arrancadores de corriente alterna y voltaje reducido.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega

Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 10:00 Hrs.	9 de julio de 2007 10:00 Hrs.	13 de julio de 2007 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
Arrancadores de corriente alterna a voltaje reducido de estado sólido, de arranque y paro suave, tres polos, 440 volts, 60 hertz, de acuerdo a lo siguiente:			
1	150 H.P., interruptor 3 X 250 A	33	Pieza
2	100 H.P., interruptor 3 X 150 A	23	Pieza
3	175 H.P., interruptor 3 X 250 A	10	Pieza
4	125 H.P., interruptor 3 X 250 A	7	Pieza
5	25 H.P., interruptor 3 X 75 A	8	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-037-07, para la adquisición de compresor, incluye generador y rompedora, bomba de diafragma portátil y taladro neumático.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 13:00 Hrs.	9 de julio de 2007 13:00 Hrs.	13 de julio de 2007 13:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Compresor, incluye generador y rompedora, tipo silenciosos de inyección de aceite, construido para trabajar con una presión efectiva de 100 PSI (7.0 BAR)	5	Equipo
2	Bomba de diafragma portátil para bombear líquidos muy contaminados y viscosos, así como fluidos abrasivos inflamables, la bomba puede admitir hasta partículas de 30 mm de diámetro, son sumergibles con sistema de cebado automático	12	Pieza
3	Taladro neumático, con las siguientes características: para perno M14-M16 mm cuadrado 1/2 in	12	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-038-07, para la adquisición de motobomba centrífuga autocebante.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	4 de julio de 2007 18:00 Hrs.	9 de julio de 2007 18:00 Hrs.	13 de julio de 2007 18:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Motobomba centrífuga autocebante, de construcción en hierro gris No. 30	5	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-039-07, para la adquisición de sopladores centrífugos de etapas múltiples.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	3 de julio de 2007 10:00 Hrs.	6 de julio de 2007 10:00 Hrs.	12 de julio de 2007 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Soplador centrífugo de etapas múltiples con cuerpo en fundición de acero al carbón, impulsores en fundición de aluminio de una pieza con diseño tridimensional	2	Equipo
2	Cabezal distribuidor de aire 10 cm de diámetro con rodilla giratoria en la parte superior y media llevando integrada válvula de control manual para el paso del aire con capacidad para colocarle 22 difusores	8	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-040-07, para la adquisición de grúa hidráulica autopropulsable tipo todo terreno.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 28 de junio de 2007	3 de julio de 2007 13:00 Hrs.	6 de julio de 2007 13:00 Hrs.	12 de julio de 2007 13:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Grúa hidráulica autopropulsable tipo todo terreno, rápida, capacidad 314 KN (32 TM) a 3 mt mínimo con giro de 360° con carga, secciones 4 operadas hidráulicamente, altura de trabajo 46 mt mínimo con extensión estructural	1	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante	\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-041-07, para la adquisición de equipo biocube para la eliminación de olor.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega

Del 19 al 28 de junio de 2007	3 de julio de 2007 18:00 Hrs.	6 de julio de 2007 18:00 Hrs.	12 de julio de 2007 18:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Equipo Biocube para la eliminación de olor para el sistema de drenaje profundo, que incluye: bomba de inducción de vacío, integrador de humedad y temperatura controlado por termostato, integrador fabricado en polipropileno de alta densidad resistente a los rayos UV, integrador con depósito de agua, biofiltro de 5 capas de medios filtrante, construido en polietileno de alta densidad resistente a los rayos UV.	2	Equipo
Lugar de entrega		Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.	
Precio de las bases en convocante		\$531.00 (quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)	
Precio de las bases en compraNET		\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)	

- * Las licitaciones públicas nacionales y licitaciones públicas internacionales, son con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Tesorería de la Federación, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".
- * Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de las licitaciones, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las licitaciones convocadas no consideran el otorgamiento de anticipo.
- * La información adicional deberá presentarse de la siguiente manera:
Las licitaciones públicas nacionales: la información adicional deberá presentarse en idioma español.
Las licitaciones públicas internacionales: la información adicional deberá presentarse en español o inglés (acompañada de traducción simple al español de las características más relevantes).
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Las Licitaciones convocadas no están consideradas bajo la cobertura de algún tratado.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico jrojas@sacm.cm.df.gob.mx y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON
RUBRICA.

(R.- 249718)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 004

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obra: perforación, electrificación y equipamiento de pozo (primera etapa) en Ejido Gustavo Díaz Ordaz, Poblado Héroes de Chapultepec y colonia la Providencia, Municipio de Ensenada, Baja California, México, préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del UN Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la licitación que en adelante se describe.
3. La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la licitación siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
32103002-007-07 APZR-CESPE-BC-07-007-CE-LP	\$2,400.00 (Costo en compraNET) \$2,300.00	3/07/07 14:00 horas	3/07/07 9:00 horas	2/07/07 9:00 horas	9/07/07 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Electrificación y equipamiento de pozo (primera etapa) en Ejido Gustavo Díaz Ordaz	\$370,000.00	84 días naturales	21 de julio de 2007 al 12 de octubre de 2007	Poblado Héroes de Chapultepec y colonia la Providencia, Municipio de Ensenada, B.C., México

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
5. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
7. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 20% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato de que se trate.
8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en haber realizado obras de naturaleza similar, acreditándola con carátula de contratos, actas de entrega de recepción de las obras realizadas o cualquier documento que acredite la experiencia y capacidad técnica con que

cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, sitas en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas negras "El Gallo"), código postal 22880, Ensenada Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
12. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
16. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
17. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Cuando menos 24 horas antes del acto descrito en la presente.
18. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas negras "El Gallo"), código postal 22880, Ensenada Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
19. Para la adquisición de bases deberá presentar solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General C.P. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza.
20. Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas negras "El Gallo"), código postal 22880, Ensenada Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, a más tardar el día 3 de julio de 2007.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

ENSENADA, B.C., A 19 DE JUNIO DE 2007.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
DIRECTOR GENERAL

C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA
RUBRICA.

(R.- 249836)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-011-07

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27 y 28 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "adquisición de medicamentos, material de curación e instrumental", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD/BC/DA/RM-LPN-011-07	\$1,000.00 pesos En unidad licitadora	26/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	2/07/2007 a las 12:00 horas	6/07/2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2403 Sulfato de estreptomicina 1 g. F.A. 2 ml	6,000	Envase
2	C480000000	20402013 Ionómero de vidrio (para restaurar)	210	Estuche
3	C480000000	53301061 Elevador recto	148	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, Cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas; teléfono (01-686)559-5800, extensiones 4536 y 4530, también pueden consultar en la página electrónica: <http://www.comprasbc.gob.mx>.
- La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: en español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es en peso mexicano y a precio fijo.
- Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- Lugar de entrega de los bienes: centros de Distribución del ISESALUD, con domicilio indicado en bases.
- Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo al programa de entregas indicado en las bases.
- El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por los encargados de los centros de Distribución del ISESALUD, en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. ENRIQUE ZOZAYA FRANCO

RUBRICA.

(R.- 249714)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, a precios unitarios y tiempo determinado, con inversión autorizada con oficio número 2007-40, emitidos con fecha 30 de abril de 2007 por la Subdirección Administrativa de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2007 (APAZU) según convenio celebrado entre CNA, Gobierno del Estado de B.C. y esta CESPE, así como los números 2007-61, 2007-62, emitidos con fecha 28 de mayo de 2007 y 30 de mayo de 2007 respectivamente por la Subdirección Administrativa de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), dentro del Programa de Devolución de Derechos 2007 (Prodder) para la adjudicación del contrato de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-008-07 APAZU-CESPE-2007-026-LP	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	27/06/07 14:00 horas	27/06/07 11:00 horas	27/06/07 9:00 horas	4/07/07 9:00 horas	(0)

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de red de alcantarillado sanitario Col. Flores Magón, ciudad de Ensenada	\$1'500,000.00	90 días naturales	23/07/2007 20/10/2007	Ensenada, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
32103002-009-07 CESPE-BC-PRODDE-07-01	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	28/06/07 14:00 horas	28/06/07 13:00 horas	28/06/07 9:00 horas	5/07/07 9:00 horas	(0)

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Alcantarillado sanitario Ex ejido Ruiz Cortines 1a. Etapa, cárcamo de bombeo No. 3 y línea de impulsión	\$2'400,000.00	117 días naturales	18/07/2007 11/11/2007	Ensenada, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

32103002-010-07 CESPE-BC-PRODDE-07-02	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,420.00	28/06/07 14:00 horas	28/06/07 14:00 horas	28/06/07 11:00 horas	5/07/07 11:00 horas	(0)
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Alcantarillado sanitario Ex ejido Ruiz Cortines 1a. Etapa		\$550,000	60 días naturales	20/07/2007 17/09/2007		Ensenada, B.C.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas negras "El Gallo"), código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante efectivo, tarjeta de crédito o débito, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Se efectuará la reunión para la visita de obra, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas en Dr. Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco, código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación mediante copia de contratos de obras realizadas de obras similares a las descritas en la presente convocatoria, ejecutados en tiempo y forma, así como comprobar que el 50% de la maquinaria a utilizar es propia.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos, financieros y técnicos para participar en la presente licitación y que deberán presentar a la convocante para su evaluación previa (al límite de venta de bases) o en su defecto, en el acto de apertura de propuestas en original y copias simples totalmente legible y fuera del sobre de la propuesta, firmados por el licitante.
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; anexando copia del registro de alta en la SHCP donde se compruebe su domicilio fiscal;
 - II. Solicitud indicando su deseo de participar por escrito, firmado por el licitante, anotando el número y descripción de la licitación dirigida al Director General, C.P. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza;
 - III. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley; firmado por el representante legal o el apoderado;
 - IV. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión de Estatal de Servicios Públicos de Ensenada;

- V.** Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial, copia certificada de acta de nacimiento y copia de la cédula del RFC.
- VI.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, anexar copia de la cédula del Registro Federal Contribuyente (RFC), y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, su RFC, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, anexando identificación oficial con foto y copia simple por ambos lados.
- VII.** Copia simple del comprobante del pago de licitaciones;
- VIII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- IX.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- 1.** Se hace la indicación que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociada;
 - 2.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo;
 - 3.** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia con 24 horas de anticipación, mediante escrito dirigido a la Gerencia de Construcción de este organismo;
 - 4.** No se permitirá la subcontratación;
 - 5.** Se otorgará un anticipo para la compra de materiales de 20% y para inicio de los trabajos de 10%, y
 - 6.** No se aceptan propuestas enviadas a través de medios electrónicos o por mensajería.

DIRECTOR GENERAL
C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA
RUBRICA.

(R.- 249805)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de ampliación de la red de drenaje en zona Centro y descargas domiciliarias en la ciudad de Sabinas, Coahuila, con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103002-005-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,900.00	27/06/2007	25/06/2007 13:00 horas	25/06/2007 11:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020303	Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la zona Centro en Sabinas, Coahuila	20/07/2007	120	\$8,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en De la Fuente número 433-Altos, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 986-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 13:00 horas en SIMAS SABINAS, ubicado en Priv. Roberto Dávila Dávila número 355, colonia Reinera, código postal 26730, Sabinas, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, De la Fuente número 433-Altos, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007 a las 11:00 horas en SIMAS Sabinas Priv. Roberto Dávila Dávila número 357 Norte, colonia Reinera, código postal 26730, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Sabinas, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I.- Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III.- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V.- Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - C) Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
 - VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- El fallo de la licitación 35103002-005-07 será el día 6 de julio de 2007.

SALTILLO, COAH., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 249791)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION
CONVOCATORIA 023

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las siguientes obras, con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (A.P.A.Z.U.) del 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001- 104-07	\$3,500.00 En compraNET: \$3,400.00	28/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	26/06/2007 10:00 horas		4/07/2007 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la red de atarjeas en Barroterán del Municipio de Múzquiz, Coahuila			17/07/2007	167	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-105-07	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	28/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	26/06/2007 10:00 horas	4/07/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las obras de alcantarillado sanitario (3a. etapa final) en el Ej. Lequeitio del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	17/07/2007	90	\$1'300,000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la Visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será: la 35103001-104-07 en el SIMAS Región Carbonífera en Privada Reynera y Altamirano sin número en Sabinas, Coah., y la 35103001-105-07 en la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero en calle Plutarco Elías Calles sin número, de Francisco I. Madero, Coahuila, en los horarios y días señalados.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio De la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I.- Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III.- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV.- copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V.- Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **B)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan

- otorgado, y **C)** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pagos son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila el día 11 de julio de 2007 en el siguiente horario de la 35103001-104-07 a las 9:30 y la 35103001-105-07 a las 10:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 249795)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION LICITACION PUBLICA CONVOCATORIA 024

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Préstamo número 1645/OC-ME

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-106-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/07/07	2/07/07 13:00 horas	2/07/07 10:00 horas	9/07/07 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras de agua potable para el Ej. Las Mercedes del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	\$920,000.00	60 días naturales	18/07/07 16/09/07	Ej. Las Mercedes de Fco. I. Madero, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-107-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/07/07	2/07/07 13:00 horas	2/07/07 10:00 horas	9/07/07 12:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición de fuente de abastecimiento, equipamiento electromecánico, línea de conducción y red de agua potable en Guerrero, Coahuila	\$1'970,000.00	90 días naturales	18/07/07 16/10/07	en Guerrero, Coahuila

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.

- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
 - 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
 - 5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
 - 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
 - 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
 - 8) Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.
 - 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en: construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 - 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 - 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
 - 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
 - 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
 - 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 - 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 - 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a

los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;

- IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y
- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán: para la 35103001-106-07 en la Presidencia Municipal de Fco. I. Madero en calle Plutarco Elías Calles s/n de Fco. I. Madero, Coah., y la 35103001-107-07 en la Presidencia Municipal de Guerrero en calle Raúl López Sánchez número 38 de Guerrero, Coah., en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el 13 de julio de 2007 en el siguiente horario: la 35103001-106-07 a las 9:00 horas y la 35103001-107-07 a las 9:30 horas.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A" zona centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000 extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 249819)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR MTRO. ALBERTO DIAZ MATA, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA UACJ, EL DIA 22 DE MAYO DE 2007.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29095001-008-07	\$2,400.00 COSTO EN compraNET: \$2,200.00	22/06/2007	22/06/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/06/2007 10:00 HORAS	29/06/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000074	GRAPA	618,000	PIEZA	618,000	1,031,000
2	C660200000	GUILLOTINA	4	PIEZA	4	6
3	C210000082	LAPICES, BICOLORES Y CRAYONES	4,822	PIEZA	4,822	8,049
4	C660200000	MICAS Y PROTECTORES	12,000	PIEZA	12,000	20,100
5	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	2,013	PIEZA	2,013	3,337

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA HENRY DUNANT NUMERO 4016, COLONIA ZONA PRONAF, CODIGO POSTAL 32310, JUAREZ, CHIHUAHUA, TELEFONO 01 656 6882141, LOS DIAS DEL 19 AL 22 DE JUNIO, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LOS INTERESADOS DEBERAN EFECTUAR EL PAGO NO REEMBOLSABLE POR LAS BASES DE ESTE CONCURSO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, EN LA VENTANILLA DE CAJA, EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE RECTORIA DE LA UACJ, EN

AVENIDA HENRY DUNANT NUMERO 4016, ZONA PRONAF, CODIGO POSTAL 32310, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, UBICADA EN AVENIDA HENRY DUNANT NUMERO 4016, COLONIA ZONA PRONAF, CODIGO POSTAL 32310, JUAREZ, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, AVENIDA HENRY DUNANT NUMERO 4016, COLONIA ZONA PRONAF, CODIGO POSTAL 32310, JUAREZ, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, AVENIDA HENRY DUNANT NUMERO 4016, COLONIA ZONA PRONAF, CODIGO POSTAL 32310, JUAREZ, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS ENTREGAS DE UNIDADES RESPONSABLES 11000 A 30999 SERA EN LA BODEGA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, UBICADA EN C. AGUIRRE LAREDO NUMERO 6715-D, COLONIA PARTIDO LA FUENTE, CODIGO POSTAL 32450, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO. PARA LAS UNIDADES RESPONSABLES 31000 A LA 34999 VER EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, LOS DIAS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA, CONFORME A LAS ORDENES DE COMPRA QUE HAYAN SIDO COLOCADAS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: TRES DIAS HABILES (ORDENES DE COMPRA COLOCADAS EL LUNES SE ENTREGARAN EL DIA JUEVES SIGUIENTE Y ORDENES DE COMPRA COLOCADAS LOS MIERCOLES SE ENTREGARAN EL DIA LUNES SIGUIENTE).
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS ORIGINALES DE CADA UNO DE LOS PEDIDOS RESPECTIVOS (DOS POR SEMANA) ANEXO A FACTURA DEBERA LLEVAR COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DEBIDA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO VALIDADOS, SELLADOS Y FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES Y A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

JUAREZ, CHIH., A 19 DE JUNIO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA UACJ
MTRO. ALBERTO DIAZ MATA
RUBRICA.

(R.- 249748)

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 003

México

Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, préstamo número 7230-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto publicado en la edición número 655, del 31 de mayo de 2005 de Development Business y en el DG Market publicado el 10 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato: rehabilitación del subcolector avenida Las Animas, en la Cabecera Municipal de Irapuato, Gto.
3. La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos para la rehabilitación del subcolector avenida Las Animas, en la Cabecera Municipal de Irapuato, Gto. El plazo de construcción es de 120 días naturales.

No. de licitación	compraNET	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Monto facturado en obra pública en el 2005 y 2006 (en cada año)

BIRF/GEG/CEAG/JAPAMI/ LP/2007-001	40334001- 005-07	6/07/2007	2/07/2007 11:00 horas	2/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	\$13'000,000.00

Descripción general de la obra	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Liquidez
Rehabilitación del subcolector avenida Las Animas. (En la cabecera Municipal de Irapuato, Gto.)	Inicio: 25/07/2007; Término: 21/11/2007	120 días naturales	\$2,000,000. 000	Proporción de 2 a 1

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en prolongación J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6069100, extensión 137 y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, en días hábiles de lunes a viernes, del 19 de junio al día 6 de julio de 2007; con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes presentarán su propuesta a través de documentos impresos y podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en la dirección antes mencionada, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la siguiente dirección: sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, prolongación Juan José Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Gto., a más tardar a las 9:00 horas del día 9 de julio de 2007. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 9:00 horas del día 9 de julio de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la dirección indicada al final de este llamado.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.

10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Prolongación Boulevard Juan José Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, teléfono 014626069100.

IRAPUATO, GTO., A 19 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. JOEL RAMOS TORRES

RUBRICA.

(R.- 249792)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

LLAMADO A LICITACION 004

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a realizarse en diversas comunidades rurales del Estado de Guerrero.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-049-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	9/07/2007	4/07/2007 13:00 horas	2/07/2007 9:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$700,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007	Ixcateopan, Mpio. Alpoeyeca, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-050-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	9/07/2007	4/07/2007 13:30 horas	2/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 10:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$400,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007	Tecoyo, Mpio. Alpoeyeca, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-051-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	9/07/2007	4/07/2007 14:00 horas	2/07/2007 14:00 horas	10/07/2007 12:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$700,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007	San José Buenavista, Mpio. Alpoeyeca, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-052-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	9/07/2007	4/07/2007 14:30 horas	2/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 13:30 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable	\$800,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007	Atzacaloya, Mpio. Chilapa de Alvarez, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-053-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	10/07/2007	5/07/2007 13:00 horas	2/07/2007 16:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$300,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		Las Palmas, Mpio. Atlixnac, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-054-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	10/07/2007	5/07/2007 13:30 horas	3/07/2007 17:00 horas	11/07/2007 10:30 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$800,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		Cochoapa, Mpio. Cochoapa el Grande, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-055-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	10/07/2007	5/07/2007 14:00 horas	2/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 12:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de saneamiento		\$1'000,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		Zacatzonapa, Mpio. Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

41101001-056-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	10/07/2007	5/07/2007 14:30 horas	3/07/2007 11:00 horas	11/07/2007 13:30 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$200,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		El Mango (Xabo Nikil), Mpio. Malinaltepec, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-057-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	11/07/2007	6/07/2007 13:00 horas	3/07/2007 13:00 horas	12/07/2007 9:00 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$250,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		Buenavista (Cashacuault), Mpio. General Heliodoro Castillo, Estado de Guerrero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-058-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	11/07/2007	6/07/2007 13:30 horas	3/07/2007 16:00 horas	12/07/2007 10:30 horas	00000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable		\$250,000.00	122 días naturales	Inicia: 1/08/2007 Termina: 30/11/2007		Llano de Heno, Mpio. Malinaltepec, Estado de Guerrero

- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero y revisar los documentos de licitación, sita en avenida M. Alemán número 9, primer piso, colonia Centro, código postal 39000, al teléfono 017474722623, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

6. Los requisitos de calificación incluyen: **a)** Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos tres años, **b)** Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato, **c)** Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras, **d)** Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, **e)** Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas, **f)** Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, **g)** Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de sí mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, **h)** Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y cede del oferente. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. No aplica. Debido a que este Organismo, no cuenta con la certificación ante la Secretaría de la Función Pública.
8. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
9. Las ofertas deberán hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha en el recuadro de cada concurso. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
10. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
14. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de todas las licitaciones se especifican en las bases de licitación.
15. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda: peso mexicano.
16. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro de cada concurso.
17. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato.
18. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, con número telefónico (01-747) 47-2-26-23, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero.

Ing. Rodolfo G. Terán Flores.

Avenida M. Alemán número 9, primer piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo Guerrero.

Teléfono 01747-47-2-26-23, fax 01747-47-2-30-63.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 249777)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la pavimentación, construcción, ampliación y modernización de caminos, el origen de los recursos para estas licitaciones son del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (Acuerdo de Coordinación Entre La Comisión Nacional Para El Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica	
41111001-013-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	25/06/2007	26/06/2007 10:00 horas	25/06/2007 12:00 horas	3/07/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación, modernización y pavimentación del camino E.C. (Olinalá-Ixcamilpa) km 17+000-Temalacatzingo-Huamuxtitlán, subtramo del km 0+000 al 10+000.			14/07/2007	155	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica	
41111001- 014-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	25/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	25/06/2007 13:00 horas	3/07/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación del camino San Cristóbal-Tlacoachistlahuaca, tramo del km 0+000 al km 12+000, subtramo del km 0+000 al 4+300.			14/07/2007	155	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica	
41111001- 015-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	25/06/2007	26/06/2007 14:00 horas	25/06/2007 11:00 horas	3/07/2007 19:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino Nanzintla-Teongo, tramo del km 0+000 al 26+000 a Nivel de revestimiento y obras de drenaje, subtramo del km 0+000 al 5+080.			14/07/2007	155	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
41111001-016-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	25/06/2007	27/06/2007 10:00 horas	26/06/2007 12:00 horas	4/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación del camino E.C. (Tlapa-Marquelia) km 80-Iliatenco-San José Vista Hermosa-Potreriillo del Rincón, tramo del km 0+000 al 42+560, subtramo del km 25+060 al 42+560 (subtramo a pavimentar este ejercicio del km 40+472 al 42+560)	14/07/2007	155	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
41111001-017-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	25/06/2007	27/06/2007 13:00 horas	26/06/2007 12:00 horas	4/07/2007 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación E.C. (Tlapa-Metlatonoc) km 21+400-Igualita, tramo del km 0+000 al 2+000, subtramo del km 0+000 al 0+500.		14/07/2007	120	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474722974, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del O.P.D. C.I.C.A.E.G., a la cuenta numero 4024096265 del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados para cada licitación en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., ubicada en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnico-económica(s) se efectuará el día y la hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos de esta licitación será en licitación número 41111001-013-07. En la Presidencia Municipal de Olinalá, Municipio de Olinalá, Guerrero; el día 25/06/07 a las 12:00 horas licitación número 41111001-014-07. En la Presidencia Municipal de Tlacoachistlahuaca, Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; el día 25/06/07 a las 13:00 horas; licitación número 41111001-015-07. En la Comisaría Municipal de Colotipia, Municipio de Quechultenango, Guerrero; el día 25/06/07 a las 11:00 horas; licitación número 41111001-016-07. En Presidencia Municipal de San Luis Acatlán, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero; el día 26/06/07 a las 12:00 horas; licitación número 41111001-017-07. En Comisaría Municipal de Igualita, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero; el día 26/06/07 a las 12:00 horas
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con curriculum de la empresa y copias certificada de los contratos celebrados con la Administración Pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria que se emitió para esta licitación, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obra, así como las actas de entrega recepción relativas a esos contratos y documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales o balance general auditado correspondientes al ejercicio 2005 y 2006.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito para participar en esta licitación. **2.-** Constancia de participación expedida por este organismo. **3.-** Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP. **4.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por este organismo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberá realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas por parte de la supervisión de obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE FRANCISCO ORTIZ ADAME

RUBRICA.

(R.- 249796)

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. LP-021/039/PIBAI/0003/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/039/PIBAI/0003/2007, para la contratación de la obra construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Hueytentan, Municipio de Cuautempan, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	23/06/2007	23/06/2007 12:00 Hrs.	23/06/2007 10:00 Hrs.	29/06/2007 10:00 Hrs.	4/07/2007 10:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0003/06-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Obra: construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Hueytentan	9/07/2007	145 días	\$1'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución sin número del Municipio de Cuautempan, Pue., teléfonos (797) 97 5 16 51,

97 5 11 95 y 97 5 01 08, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Cuautempan, Puebla.

- Ubicación de la obra: Hueytentan, Municipio de Cuautempan, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal, ubicada en Plaza de la Constitución sin número del Municipio de Cuautempan, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

CUAUTEMPAN, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEMPAN

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

Y SERVICIOS RELACIONADOS DE CUAUTEMPAN, PUE.

C. ROBERTO POSADAS MANZANO

RUBRICA.

(R.- 249800)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. LP- MCFSPAPA/016/07**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERPO LP- MCFSPAPA/016/07 PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL 2a. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE PALZOQUITLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FECHA DEL FALLO
\$1,000.00	21 DE JUNIO DE 2007	21 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HRS.	21 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10:00 HRS.	26 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:00 HRS.	29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12:00 HRS.

OFICIO DE AUTORIZACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DAOI-AF/2007-1150	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL 2a. ETAPA	2 DE JULIO DE 2007	120 DIAS	\$1'000,000.00

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO (PALACIO MUNICIPAL), CHICONCUAUTLA, MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA, TELEFONO 017767619018 LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE CHICONCUAUTLA, PUE.
 - 2.- UBICACION DE LA OBRA: PALZOQUITLA, MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA.
 - 3.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - 4.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 5.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - 6.- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**
- 1.- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006, RELACION ANALITICA DE LOS RENGLONES DE ACTIVOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (AUDITADOS, EN EL CASO DE ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32 A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTE INCISO, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO, CON CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2006.
 - 2.- CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE ACREDITEN UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES.
 - 3.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, COMPROBANTE DOMICILIARIO DE LA PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTE A LA LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, O TRATANDOSE DE PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DOMICILIARIO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO EN PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).

- 5.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**
- 1.- LA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE CHICONCUAUTLA, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO EN CHICONCUAUTLA, PUEBLA. .
- 2.- SE HACE LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 3.- CON BASE EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE ACUERDO CON EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

CHICONCUAUTLA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAUTLA PUEBLA
 PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
 RELACIONADOS DE CHICONCUAUTLA, PUE.

C. ARTEMIO HERNANDEZ GARRIDO
 RUBRICA.

(R.- 249814)

H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. LP-021/043/PIBAI/0001/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/043/PIBAI/0001/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema múltiple de agua potable en las localidades de Reyeshogpan de Hidalgo, Tepetitan Reyeshogpan, Tecoltepec, Tezoncomala y Xalcuahuta, Municipio de Cuetzalan del Progreso (2a. etapa de 2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$3,000.00	23/06/2007 16:00 Hrs.	23/06/2007 15:00 Hrs.	23/06/2007 9:00 Hrs.	29/06/2007 10:00 Hrs.	4/07/2007 10:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0001/06-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Obra: construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en las localidades de Reyeshogpan de Hidalgo, Tepetitan Reyeshogpan, Tecoltepec, Tezoncomala y Xalcuahuta, municipio de Cuetzalan del Progreso (2a. etapa de 2)	9/07/2007	150 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal, ubicado en Plaza Celestino Gazca sin número, colonia Centro del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Pue., teléfonos (233) 33 1 05 62 y 33 1 00 15, extensión 118, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Cuetzalan del Progreso, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2006.
2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal, ubicada en el palacio municipal ubicado en Plaza Celestino Gazca sin número, colonia Centro del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUE.

C. JOSE NORBERTO HILARIO APARICIO BONILLA

RUBRICA.

(R.- 249812)

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLATLAUCA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/070/PIBAI/0001/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Emiliano Zapata, Municipio de Huatlatlauca (1a. etapa de 2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	23/06/2007 16:00 Hrs.	23/06/2007 16:00 Hrs.	23/06/2007 12:00 Hrs.	29/06/2007 9:00 Hrs.	4/07/2007 9:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. DE/PIBAI/21/0004/ 06-2007 Y SF-DIP- AI-1468/2007	Obra: construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Emiliano Zapata, Municipio de Huatlatlauca (1a. etapa de 2)	9/07/2007	90 días	\$1'000,000.00

- II. Licitación pública número LP-021/070/PIBAI/0002/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tepanacitla, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	23/06/2007 10:00 Hrs.	23/06/2007 10:00 Hrs.	23/06/2007 9:00 Hrs.	29/06/2007 14:00 Hrs.	4/07/2007 11:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. DE/PIBAI/21/0005/ 06-2007 Y SF-DIP- AI-1468/2007	Obra: construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tepanacitla, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2)	9/07/2007	90 días	\$1'000,000.00

- III. Licitación pública número LP-021/070/PIBAI/0003/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Lucas Ahuatempan, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	24/06/2007 10:00 Hrs.	24/06/2007 10:00 Hrs.	24/06/2007 9:00 Hrs.	30/06/2007 9:00 Hrs.	5/06/2007 13:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. DE/PIBAI/21/0006/ 06-2007 Y SF-DIP- AI-1468/2007	Obra: construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Lucas Ahuatempan, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2)	9/07/2007	90 días	\$1'000,000.00

- IV. Licitación pública número LP-021/070/PIBAI/0004/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Atlalpan, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	24/06/2007 13:00 Hrs.	24/06/2007 13:00 Hrs.	24/06/2007 12:00 Hrs.	30/06/2007 14:00 Hrs.	5/06/2007 15:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. DE/PIBAI/21/0007/ 06-2007 Y SF-DIP- AI-1468/2007	Obra: construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Atlalpan, Municipio de Huatlatlauca (2a. etapa de 2)	9/07/2007	90 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número del Municipio de Huatlatlauca, Pue., teléfonos (224) 27 1 61 22 y 27 1 61 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Huatlatlauca, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Huatlatlauca, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de un año en trabajos similares.
3. Testimonio del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y del representante legal que asiste a la licitación: identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en el Palacio Municipal sin número, ubicado en el Municipio de Huatlatlauca, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

HUATLATLAUCA, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUATLATLAUCA, PUE.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS

RELACIONADOS DE HUATLATLAUCA, PUE.

C. EPITACIO OSORIO CUAUTLE
RUBRICA.

(R.- 249806)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLAN, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS LICITACION PUBLICA NACIONAL

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/123/PIBAI/0018/2007, para la contratación de la obra Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en la localidad de La Guadalupeana, Municipio de San Felipe Tepatlán de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$2,000.00	23/06/2007	23/06/2007 14:00 Hrs.	23/06/2007 10:00 Hrs.	29/06/2007 9:00 Hrs.	4/07/2007 9:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/00 18/06-2007 y SF-DIP-AI- 1468/2007	Obra: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en la localidad de La Guadalupeana, Municipio de San Felipe Tepatlán	9/07/2007	150 días	\$450,000.00

- II. Licitación pública número LP-021/123/PIBAI/0017/2007, para la contratación de la obra Construcción del camino rural tipo "D" revestido Xochimilco (Rancho Nuevo)-E.C. (La Guadalupeana-San Felipe Tepatlán) tramo del km 8+000 al 14+121, meta 2007 del kilómetro 14+121 al 11+000, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,500.00	23/06/2007	23/06/2007 16:00 Hrs.	23/06/2007 12:00 Hrs.	29/06/2007 12:00 Hrs.	4/07/2007 12:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/00 17/06-2007 y SF-DIP-AI- 1468/2007	Obra: Construcción del camino rural tipo "D" revestido Xochimilco (Rancho Nuevo)-E.C. (La Guadalupeana-San Felipe Tepatlán) tramo del km. 8+000 al 14+121, meta 2007 del km 14+121 al 11+000	9/07/2007	150 días	\$2'550,000.00

- III. Licitación pública número LP-021/123/PIBAI/0016/2007, para la contratación de la obra construcción del camino rural tipo "E" La Guadalupeana-San Martín del Progreso de 7.62 kilómetros de longitud, meta 2007 del kilómetro 0+000 al 2+906, Municipio de San Felipe Tepatlán de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$ 4,000.00	23/06/2007	23/06/2007 18:00 Hrs.	23/06/2007 8:00 Hrs.	29/06/2007 15:00 Hrs.	4/07/2007 15:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/00 16/06-2007 y SF-DIP-AI- 1468/2007	Obra: Construcción del camino rural tipo "E" La Guadalupeana-San Martín del Progreso de 7.62 km. de longitud, meta 2007 del km 0+000 al 2+906, Municipio de San Felipe Tepatlán	9/07/2007	150 días	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal, ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio sin número del Municipio de San Felipe Tepatlán, Pue., teléfono: (797) 97 5 71 42, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de San Felipe Tepatlán, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de San Felipe Tepatlán, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio sin número del Municipio de San Felipe Tepatlán, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

SAN FELIPE TEPATLAN, PUE., A 19 DE JUNIO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE SAN FELIPE TEPATLAN, PUE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEPATLAN

C. PEDRO RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS

RUBRICA.

(R.- 249802)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones para aviones y helicópteros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-023-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	24/07/2007	24/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Refacciones para aviones Islander, marca Britten Norman y Piper Navajo Panther, así como para helicópteros Ecureuil marca Eurocopter	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 19 de junio al 24 de julio de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen capítulos de compras del sector público celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de este organismo, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: 15 días naturales, previa entrega de los bienes y recibidos de conformidad por parte del personal de la Gerencia de Servicios Aéreos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 249820)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 134 y 28 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra pública denominada: macromedición 3a. etapa, la licitación se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
44133002-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	27/06/2007 16:00 horas	27/06/2007 13:00 horas	27/06/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Macromedición 3a. etapa	23/07/2007	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Toluca.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfono 2 75 57 00, extensión 306, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en cheque certificado o de caja a favor de Agua y Saneamiento de Toluca o en efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER 2006).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 junio de 2007 a las 13:00 horas, en el Departamento de Normas y Precios Unitarios, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 junio de 2007 a las 10:00 horas, el sitio de reunión será el Departamento de Normas y Precios Unitarios, avenida 1o. de Mayo número 1707.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar ninguno de los conceptos de trabajo de esta obra.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán presentar copia de las actas de entrega-recepción de obras relacionadas con macromedición (con experiencia en actividades para determinar valores, estadísticas de cualquier medida hidráulica, obtención de la dotación real de los sistemas y distintos sectores de abastecimiento de agua, determinar volúmenes y caudales, obtener presiones y niveles, evaluar las condiciones hidráulicas reales, generar información para la planeación y ejecución de programas preventivos, etc., y con todo lo relacionado en los términos de referencia); similares a los del objeto de esta licitación. Agua y Saneamiento de Toluca, se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará para las personas físicas mediante la presentación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2006, emitidos por contador público externo certificado, la última declaración fiscal anual 2006 (completa) y el pago provisional del mes de mayo del año 2007, las personas morales podrán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de la última declaración fiscal anual 2006 y el pago provisional del mes de mayo del año 2007. Con estos documentos, adicionalmente se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido. En caso de que el dictamen fiscal se presente vía electrónica deberá anexarse el acuse de recibo que genera el sistema.
- Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción dirigida al C. Director General de Agua y Saneamiento de Toluca.
 - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, artículo 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Tratándose de personas morales, testimonio notarial de la constitución de la sociedad, modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Público de Sociedades de la entidad federativa que corresponda; tratándose de personas físicas, inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos supuestos los interesados deberán presentar identificación oficial que los acredite.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública, como con la iniciativa privada, señalando el periodo de ejecución, el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, debiendo precisar avances físicos y carátula de los contratos. Curriculum del licitante y de los técnicos que serán los responsables para la dirección y supervisión de los trabajos, acreditando la experiencia necesaria en trabajos de macromedición, similares a los del objeto de esta licitación. Por el momento no se aceptará envío de propuestas por medios electrónicos. Las empresas que opten por adquirir las bases de licitación en compraNET se les solicita hacer llegar su recibo de pago vía fax, previo a la visita de obra al teléfono (01 722) 2 75 57 00, extensión 306.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la empresa que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Agua y Saneamiento de Toluca.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el organismo para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, artículo 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO RICARDO MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 249717)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento taller de cómputo Plantel Tultepec, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Enrique Rivero Escalante, con cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 15 de junio de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
44104001-006-07	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	22/06/2007	22/06/2007 16:00 horas	29/06/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Computadora personal avanzada para educación	45	Pieza
2	C870000000	Video proyector tecnología DLP o LCD	1	Pieza
3	C870000000	Racks de comunicaciones	1	Pieza
4	C870000000	Servidor	1	Pieza
5	C870000000	Impresora láser o LED monocromática	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 1ro. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 215-8104, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECYTEM, ubicada en Avenida 1ro. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECYTEM (para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica), Avenida 1ro. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE JUNIO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ENRIQUE RIVERO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 249869)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala, el día 5 de junio de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	21/06/2007	26/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2007 10:00 horas	29/06/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	5288 Lopinavir-ritonavir Cap. 133.3 mg.	78	C/180 Cap.
2	C841600000	4268 Lamivudina/zidovudina Tab. 150 mg/300 mg.	75	C/60 Tab.
3	C841600000	4266 Atazanavir Cap. 150 mg.	42	C/60 Cap.
4	C841600000	5282 Lamivudina Tab. 150 mg.	69	C/60 Tab.
5	C841600000	4273 Abacavir Tab. 300 mg.	42	C/60 Tab.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060 extensiones 318 y 319, los días del 19 al 21 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: almacén general del O.P.D. Salud de Tlaxcala y Hospital Infantil de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: se efectuarán dos entregas parciales; julio y noviembre.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
RUBRICA.

(R.- 249887)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala, el día 5 de junio del 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,350.00	21/06/2007	27/06/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2007 10:00 horas	2/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	600660880 Solución concentrada esterilizante en frío	194	Envase c/6 frascos
2	C840800000	600660872 Detergente o limpiador monoenzimático	8,401	Envase c/10 sobres
3	C480000000	603452301 Equipo para hemodiálisis de inserción en subclavia	820	Equipo
4	C480000000	605500222 Jeringa de plástico, sin aguja con pivote tipo luer lock, capacidad 3ml, escala graduada en ml, divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.1	45	Envase c/100 piezas
5	C480000000	603450149 Equipo para hemodiálisis pediátrico, un catéter doble lumen de 8 a 10 fr, longitud de 130 a 150mm, con obturador	320	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 19 al 21 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general del O.P.D Salud de Tlaxcala y Hospital Infantil de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 al 31 de julio.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
RUBRICA.

(R.- 249884)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. JUMAPAS-SDSS-CNA-APAZU-2007-01

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (JUMAPAS) convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo al programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas, para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
54320001-005-07	\$4,200.00 compraNET: \$4,000.00	28/07/2007 15:00 horas	28/07/2007 11:00 horas	28/07/2007 9:00 horas	4/07/2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$3'000,000.00	125 días naturales	Inicio: 16/07/2007 Terminación: 17/11/2007	Genaro Estrada, Mpio. de Sinaloa, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
54320001-006-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,800.00	28/07/2007 15:00 horas	28/07/2007 16:00 horas	28/07/2007 13:00 horas	04/07/2007 15:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de saneamiento de aguas residuales	\$2'000,000.00	125 días naturales	Inicio: 16/07/2007 Terminación: 17/11/2007	Estación Naranjo, Mpio. de Sinaloa, Sin.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la JUMAPAS, sitas en Miguel Hidalgo sin número esquina con Morelos, colonia Centro, Sinaloa de Leyva, Sin., código postal 81900, con teléfono y fax (687) 8750101, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos serán en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en Miguel Hidalgo sin número esquina con Morelos, colonia Centro, Sinaloa de Leyva, Sin., código postal 81900, con número telefónico y fax (01-687) 87-501-01, en el horario y fecha señalados.

La juntas de aclaraciones y actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Hidalgo y Morelos sin número, colonia Centro, Sinaloa de Leyva, Sin., código postal 81900, con número telefónico y fax (01-687) 87-501-01, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del ISR debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, en cumplimiento al artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

SINALOA DE LEYVA, SIN., A 19 DE JUNIO DE 2007.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

LIC. HONORIO RIGOBERTO PARRA BURGOS

RUBRICA.

(R.- 249750)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 004**

México; Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYSII); Préstamo número 1645/OC-ME. Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del Aviso General de Adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (JUMAPAS), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54320001-003-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/07/2007 15:00 horas	3/07/2007 11:00 horas	3/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de fuente de abastecimiento de agua Pot. para la Loc. de El Amapal, Sinaloa	16/07/2007 13/10/2007	90 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54320001-004-07	\$3,400.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	3/07/2007 15:00 horas	3/07/2007 16:00 horas	3/07/2007 13:00 horas	9/07/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del sistema de alcantarillado para la Loc. de Ruiz Cortinez No. 1, Sinaloa	16/07/2007 13/10/2007	90 días	\$1'000,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.

- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/odbppi/asp/procurement.aspx?Language=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, a través de documentos impresos en las oficinas de la JUMAPAS, ubicadas en Miguel Hidalgo sin número esquina con José Ma. Morelos, colonia Centro, Sinaloa de Leyva, Sin., teléfono/fax 01 (687) 8750101, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones, y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, se efectuarán en la Sala de Cabildos del H. Ayto., sita en Hidalgo y Morelos sin número, colonia Centro, Sinaloa de Leyva, Sin., código postal 81900, teléfono/fax 01 (687) 8750101, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

LIC. HONORIO RIGOBERTO PARRA BURGOS

RUBRICA.

(R.- 249751)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. CH2007-001

México; Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYSII); préstamo número 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del Aviso General de Adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en on line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Choix (JAPAMCH), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54325001-01-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,750.00	3/julio/2007 15:00 horas	3/julio/2007 12:00 horas	3/julio/2007 10:00 horas	9/julio/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema múltiple de agua potable y red de distribución para las localidades de "Picachos-Tepehuaje-Batequis-Tres Hermanos-Pajaritos-La Viuda-Buyubampo y Ranchito de Buyubampo", Municipio de Choix, Sinaloa	16/julio/2007 12/diciembre/2007	150 días	\$2,500.000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del BID titulados "políticas para adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?Language=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, a través de documentos impresos en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Choix, ubicadas en calle Carlos Inzunza sin número, Choix, Sinaloa, teléfono/fax (01-698) 86 6-08-09, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Choix, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones, y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Choix, sita en Calle Carlos Inzunza sin número, Choix, Sinaloa, teléfono/fax (01-698) 86 6-08-09 en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante adenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguiente documentos:
1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto; **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM; **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHOIX, SIN., A 19 DE JUNIO DE 2007.
 GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE
 Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX
ING. MANUEL HUGO RAMIREZ OSORNIO
 RUBRICA.

(R.- 249823)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de diversos trabajos de electrificación, con base a precios unitarios y tiempo determinado.

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60112001-002-07	26/junio/2007	29/junio/2007 11:00 Hrs.	25/junio/2007 8:30 Hrs.	4/julio/2007 11:00 Hrs.	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,150.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de red en media tensión para alumbrado público, tramo: periférico Mérida, a Tanché	9/julio/2007	19 días naturales	\$238,000.00

Localidad: Mérida

Municipio: Mérida

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60112001-003-07	26/junio/2007	29/junio/2007 13:00 Hrs.	25/junio/2007 8:30 Hrs.	4/julio/2007 13:00 Hrs.	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,150.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Alumbrado público, tramo: periférico Mérida, a Tamanche	9/julio/2007	19 días naturales	\$1'110,000.00

Localidad : Mérida

Municipio: Mérida

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Junta de Electrificación de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la junta de electrificación de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares y que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, los cuales quedarán acreditados mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, en Mérida, Yucatán.
- Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O'Horan, en Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Los recursos para esta licitación provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

L.A.E. ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO

RUBRICA.

(R.- 249788)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, con cargo al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación pública nacional para la contratación de los siguientes trabajos relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-027-07	28/junio/07	27/junio/07 9:00 horas	28/junio/07 9:00 horas	4/julio/07 9:00 horas	\$400,000.00
Costo de las bases	Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	Construcción de zona de captación No. 2, equipamiento electromecánico, línea de conducción y tanque elevado de 100 m3 en la localidad de Chocholá del Municipio de Chocholá		Chocholá del Municipio de Chocholá del Estado de Yucatán	26/julio/07	150 días naturales

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-028-07	28/junio/07	27/junio/07 9:00 horas	28/junio/07 10:00 horas	4/julio/07 11:00 horas	\$200,000.00
Costo de las bases	Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	Construcción de tanque elevado de 100 m3, caseta y cercado en la zona de captación en la localidad de Tekantó del Municipio de Tekantó		Tekantó del Municipio de Tekantó del Estado de Yucatán	26/julio/07	120 días naturales

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-029-07	29/junio/07	28/junio/07 9:00 horas	29/junio/07 9:00 horas	5/julio/07 9:00 horas	\$2'500,000.00
Costo de las bases	Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el fraccionamiento Fidel Velázquez		Mérida del Municipio de Mérida del Estado de Yucatán	26/julio/07	150 días naturales

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-030-07	29/junio/07	28/junio/07 9:00 horas	29/junio/07 10:30 horas	5/julio/07 11:00 horas	\$900,000.00
Costo de las bases	Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el fraccionamiento Graciano Ricalde		Mérida del Municipio de Mérida del Estado de Yucatán	26/julio/07	150 días naturales

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax número (01-999)-930-34-50 extensión 25191, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas o bien, en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx/>
- * La forma de pago será: en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, los interesados deberán presentar para inscribirse, solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax número (01-999)-930-34-50, extensión 25191, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50 extensiones 25141 y 25144 y fax número (01-999)-930-34-50, extensión 25191.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será con la fecha de inicio y término señaladas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste anexar el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, anexando la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la administración pública o con particulares en los últimos dos años.
- * Los licitantes deberán acompañar dentro o fuera del sobre a elección del licitante, a sus propuestas, los siguientes documentos.
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, con el cual se acreditará igualmente su existencia legal, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 6. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

8. En su caso, escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Sociales hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - * Los criterios generales para la adjudicación de las licitaciones. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
 - * Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.
 - * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax número (01-999)-930-34-50, extensión 25191.
 - * Los planos y croquis, no estarán disponibles en el sistema de compraNET, por lo que se pondrán a disposición en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, los cuales serán entregados mediante la presentación del comprobante de pago de las base de la licitación correspondiente, hasta el tercer día natural previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados recogerlas oportunamente.
 - * Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE

MERIDA YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTORA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

C.P. LIGIA ROSA LOLBE CARRILLO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 249789)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION DE PLANEACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de remozamiento general de las siguientes escuelas, de conformidad con lo siguiente:

- I.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Juul Kin" con clave 31DCC0305C, en la localidad y Municipio de Mérida; "Adda Ruth Peniche Sierra" con clave 31DPR2018C, en la localidad y Municipio de Mérida; "Rita Cetina Gutiérrez" con clave 31EPR0091X, en la localidad y Municipio de Mérida, consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-030-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 9:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Juul Kin" con clave 31DCC0305C, en la localidad y Municipio de Mérida; "Adda Ruth Peniche Sierra" con clave 31DPR2018C, en la localidad y Municipio de Mérida; "Rita Cetina Gutiérrez" con clave 31EPR0091X, en la localidad y Municipio de Mérida, consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$220,000.00

- II.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Luis Alvarez Barret" con clave 31ETV0034E, localidad de Dzitya y Municipio de Mérida; "Andrés Quintana Roo" con clave 31ETV0042N, localidad de Sierra Papacal y Municipio de Mérida; "Netzahualcóyotl" con clave 31ETV0057P en la localidad de San Ignacio y Municipio de Progreso, consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-031-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 10:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Luis Alvarez Barret" con clave 31ETV0034E, localidad de Dzitya y Municipio de Mérida; "Andrés Quintana Roo" con clave 31ETV0042N, localidad de Sierra Papacal y Municipio de Mérida; "Netzahualcóyotl" con clave 31ETV0057P en la localidad de San Ignacio y Municipio de Progreso, consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$220,000.00

- III.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Rómulo Roza" con clave 31ETV0104J, localidad de Dzununcán y Municipio de Mérida; "Manuel Berzunza" con clave 31EPR0112T, localidad de Dzununcán y Municipio de Mérida; "Mundo Maya" con clave 31DJN2022Z en la localidad de Santa Cruz Palomeque y Municipio de Mérida; "Benito Juárez García", con clave 31DPR0502J, de la localidad de Molas y Municipio de Mérida; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-032-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 11:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Rómulo Rozo" con clave 31ETV0104J, localidad de Dzununcán y Municipio de Mérida; "Manuel Berzunza" con clave 31EPR0112T, localidad de Dzununcán y Municipio de Mérida; "Mundo Maya" con clave 31DJN2022Z en la localidad de Santa Cruz Palomeque y Municipio de Mérida; "Benito Juárez García", con clave 31DPR0502J, de la localidad de Molas y Municipio de Mérida; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$220,000.00

IV.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Felipe Carrillo Puerto" con clave 31DPR0898J, localidad de Tekik de Regil y Timucuy; "Telesecundaria número 119" con clave 31ETV0119L en la localidad de Tekik de Regil y Municipio de Timucuy; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-033-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 12:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Felipe Carrillo Puerto" con clave 31DPR0898J, localidad de Tekik de Regil y Timucuy; "Telesecundaria número 119" con clave 31ETV0119L en la localidad de Tekik de Regil y Municipio de Timucuy; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$150,000.00

V.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Manuel Avila Camacho" con clave 31DCC0046F, localidad de San Antonio Tedzidz y Municipio de Samahil; "Felipe Carrillo Puerto" con clave 31DPR0170K, localidad y Municipio de Hunucmá; "Preescolar General" con clave 31DJN2038Z, en la localidad y Municipio de Umán; "México" con clave 31DPR0400M, de la localidad de Itzincab Palomeque y Municipio de Umán; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

60013001-034-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 13:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Manuel Avila Camacho" con clave 31DCC0046F, localidad de San Antonio Tedzidz y Municipio de Samahil; "Felipe Carrillo Puerto" con	16/julio/2007	77 días naturales	\$290,000.00
	clave 31DPR0170K, localidad y Municipio de Hunucmá; "Preescolar General" con clave 31DJN2038Z, en la localidad y Municipio de Umán; "México" con clave 31DPR0400M, de la localidad de Itzincab Palomeque y Municipio de Umán; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel			

VI.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Rodolfo Menéndez de la Peña" con clave 31EPR0010W, localidad y Municipio de Conkal; "Carmen Serdán Alatraste" con clave 31DCC0306B, localidad de Tanya y Municipio de Motul; "Ignacio Allende" con clave 31EPR0115Q, en la localidad Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-035-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	28/junio/2007	26/junio/2007 14:00 horas	25/junio/2007 8:15 horas	4/julio/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Rodolfo Menéndez de la Peña" con clave 31EPR0010W, localidad y Municipio de Conkal; "Carmen Serdán Alatraste" con clave 31DCC0306B, localidad de Tanya y Municipio de Motul; "Ignacio Allende" con clave 31EPR0115Q, en la localidad Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$150,000.00

VII.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Mario H. Cuevas" con clave 31DPR0249G, localidad de Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; "Felipe Carrillo Puerto" con clave 31DJN2037A, en la localidad Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
60013001-036-07		\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	27/junio/2007 9:00 horas	26/junio/2007 8:15 horas	5/julio/2007 9:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Mario H. Cuevas" con clave 31DPR0249G, localidad de Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; "Felipe Carrillo Puerto" con clave 31DJN2037A, en la localidad Motul de Carrillo Puerto y Municipio de Motul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel					16/julio/2007	77 días naturales	\$140,000.00

VIII.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "12 de Octubre" con clave 31DPR0480O, localidad de Chenchen de Las Torres y Municipio de Temax; "Rafael Cházaro Pérez" con clave 31DPR0532D, localidad de Temax y Municipio de Temax; "Carlos Hernández Pérez Rivero" con clave 31DPR1733H, en la localidad y Municipio de Tepakan; "Pablo Picasso", con clave 31DJN0158Z, localidad y Municipio de Bokobá; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-037-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	27/junio/2007 10:00 horas	26/junio/2007 8:15 horas	5/julio/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "12 de Octubre" con clave 31DPR04800, localidad de Chenchen de Las Torres y Municipio de Temax; "Rafael Cházaro Pérez" con clave 31DPR0532D, localidad de Temax y Municipio de Temax; "Carlos Hernández Pérez Rivero" con clave 31DPR1733H, en la localidad y Municipio de Tepakan; "Pablo Picaso", con clave 31DJN0158Z, localidad y Municipio de Bokobá; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$220,000.00

IX.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Carmen Serdán" con clave 31DJN0140Z, localidad de Ekmúl y Municipio de Tixkokob; "Ermilo Abreu Gómez" con clave 31ETV0009F, localidad de Ekmúl y Municipio de Tixkokob; "Hermenegildo Galeana" con clave 31ETV0092V, en la localidad de Euan y Municipio de Tixkokob; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-038-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	27/junio/2007 11:00 horas	26/junio/2007 8:15 horas	5/julio/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Carmen Serdán" con clave 31DJN0140Z, localidad de Ekmúl y Municipio de Tixkokob; "Ermilo Abreu Gómez" con clave 31ETV0009F, localidad de Ekmúl y Municipio de Tixkokob; "Hermenegildo Galeana" con clave 31ETV0092V, en la localidad de Euan y Municipio de Tixkokob; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$110,000.00

X.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Nueva Creación" con clave 31DJN99969, localidad de Kimbilá y Municipio de Izamal; "Niños Héroes" con clave 31DPB0009G, localidad de Sitilpech y Municipio de Izamal; "María Villafañá de Méndez" con clave 31DPR0237B, en la localidad de San Juan y Municipio de Izamal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

60013001-039-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	27/junio/2007 12:00 horas	26/junio/2007 8:15 horas	5/julio/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Nueva Creación" con clave 31DJN99969, localidad de Kimbilá y Municipio de Izamal; "Niños Héroes" con clave 31DPB0009G, localidad de Sitilpech y Municipio de Izamal; "María Villafañá de Méndez" con clave 31DPR0237B, en la localidad de San Juan y Municipio de Izamal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$155,000.00

XI.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Tiburcio Mena" con clave 31DPR0739V, localidad y Municipio de Izamal; "Tierra y Libertad" con clave 31DPR0122A, localidad y Municipio de Izamal; "María Montessori" con clave 31DJN0115A, en la localidad y Municipio de Izamal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-040-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	27/junio/2007 13:00 horas	26/junio/2007 8:15 horas	5/julio/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Tiburcio Mena" con clave 31DPR0739V, localidad y Municipio de Izamal; "Tierra y Libertad" con clave 31DPR0122A, localidad y Municipio de Izamal; "María Montessori" con clave 31DJN0115A, en la localidad y Municipio de Izamal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$180,000.00

XII.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Kan Pepen" con clave 31DCC0154N, localidad y Municipio de Teabo; "Héroe de la Patria" con clave 31DCC0035Z, localidad y Municipio de Ticul; "U Wayak Mejen Palal" con clave 31DCC2026F, en la localidad y Municipio de Ticul; "Eligio Ancona" con clave 31DPB0295R, en la localidad y Municipio de Ticul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-041-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	28/junio/2007 9:00 horas	27/junio/2007 8:15 horas	6/julio/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Kan Pepen" con clave 31DCC0154N, localidad y Municipio de Teabo; "Héroe de la Patria" con clave 31DCC0035Z, localidad y Municipio de	16/julio/2007	77 días naturales	\$170,000.00
	Ticul; "U Wayak' Mejen Palal" con clave 31DCC2026F, en la localidad y Municipio de Ticul; "Eligio Ancona" con clave 31DPB0295R, en la localidad y Municipio de Ticul; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel			

XIII.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Santiago Pacheco Cruz" con clave 31EES0115J, localidad y Municipio de Mayapan; "Raquel Dzib" con clave 31DJN0143X, localidad y Municipio de Tekit; "Centro de Atención Múltiple de Tekit" con clave 31DML2024W, en la localidad y Municipio de Tekit; "Juan José Hoil" con clave 31EES0071C, en la localidad y Municipio de Chumayel; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-042-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	28/junio/2007 10:00 horas	27/junio/2007 8:15 horas	6/julio/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Santiago Pacheco Cruz" con clave 31EES0115J, localidad y Municipio de Mayapan; "Raquel Dzib" con clave 31DJN0143X, localidad y Municipio de Tekit; "Centro de Atención Múltiple de Tekit" con clave 31DML2024W, en la localidad y Municipio de Tekit; "Juan José Hoil" con clave 31EES0071C, en la localidad y Municipio de Chumayel; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$300,000.00

XIV.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Melchor Ocampo" con clave 31DJN0012E, localidad y Municipio de Sotuta; "Pedro Pablo Gómez" con clave 31DPR0534B, localidad y Municipio de Sotuta; "Secundaria número 60" con clave 31DST2004L, en la localidad de Libre Unión y Municipio de Yaxcabá; "Jacinto Pat" con clave 31DCC0138W, en la localidad y Municipio de Sudzal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
60013001-043-07		\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	28/junio/2007 11:00 horas	27/junio/2007 8:15 horas	6/julio/2007 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Melchor Ocampo" con clave 31DJN0012E, localidad y Municipio de Sotuta; "Pedro Pablo Gómez" con clave 31DPR0534B, localidad y Municipio de Sotuta; "Secundaria número 60" con clave 31DST2004L, en la localidad de Libre Unión y Municipio de Yaxcabá; "Jacinto Pat" con clave 31DCC0138W, en la localidad y Municipio de Sudzal; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel					16/julio/2007	77 días naturales	\$175,000.00

XV.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Ignacio Allende" con clave 31EPR0135D, localidad y Municipio de Sanahcat; "Josefa Ortiz de Domínguez" con clave 31DPR0198Q, localidad Sahcabá y Municipio de Hocabá; "Lorenzo de Zavala" con clave 31ETV0031H, en la localidad de Zavala y Municipio de Sotuta; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

60013001-044-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	28/junio/2007 12:00 horas	27/junio/2007 8:15 horas	6/julio/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Ignacio Allende" con clave 31EPR0135D, localidad y Municipio de Sanahcat; "Josefa Ortiz de Domínguez" con clave 31DPR0198Q, localidad Sahcabá y Municipio de Hocabá; "Lorenzo de Zavala" con clave 31ETV0031H, en la localidad de Zavala y Municipio de Sotuta; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$220,000.00

XVI.- Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Elena Valencia de Gil", con clave 31DJN0089T, localidad y Municipio de Tekax; "Primaria Bilingüe" con clave 31DPB2018B, localidad San Juan y Municipio de Tekax; "Niños Héroes", con clave 31DPR1009O, en la localidad de Becanchén y Municipio de Tekax; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-045-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	29/junio/2007	28/junio/2007 13:00 horas	27/junio/2007 8:15 horas	6/julio/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejora a la infraestructura física educativa de los planteles: "Elena Valencia de Gil", con clave 31DJN0089T, localidad y Municipio de Tekax; "Primaria Bilingüe" con clave 31DPB2018B, localidad San Juan y Municipio de Tekax; "Niños Héroes", con clave 31DPR1009O, en la localidad de Becanchén y Municipio de Tekax; consistente en construcción de bardas, cercas y/o rehabilitación del plantel	16/julio/2007	77 días naturales	\$160,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras, en la Calle 34 número 101 A, colonia García Gineres, código postal 97070, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes. Asimismo, las bases de la licitación y la convocatoria podrán consultarse en la página de Internet de la Secretaría: www.educacion.yucatan.gob.mx.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda, en las siguientes direcciones: Calle 60 sin número, altos, bazar García Rejón x 65, colonia Centro, y avenida Pérez Ponce número 496 x 56 y 56 A. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los croquis de la escuela estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en el área de trabajo del Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras de la Secretaría de Educación.
- Las visitas al lugar de la obra o de los trabajos se realizarán en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo del edificio central de la Secretaría de Educación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en fecha y hora señaladas en esta convocatoria, de la siguiente manera:
- Presentación y apertura de proposiciones de la licitación 60013001-030-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-031-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-032-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-033-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-034-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-035-07 se llevará a cabo en la sala 4; 60013001-036-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-037-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-038-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-039-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-040-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-041-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-042-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-043-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-044-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias; 60013001-045-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Primarias, del edificio central de la Secretaría de Educación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Secretaría.
- Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. CARMEN SOLIS ROBLEDA

RUBRICA.

(R.- 249786)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, 28 fracción II, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la "Adquisición de mobiliario y equipo diverso para diversos colegios de bachilleres del Estado de Yucatán", "Adquisición de laboratorio de idiomas para el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, ubicado en Progreso Yucatán" y "Adquisición de equipo especializado para red del Instituto Tecnológico de Mérida Campus Poniente, ubicado en Mérida, Yucatán".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)
60103001-028-07	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	26/06/2007	25/06/2007 12:00 horas	2/07/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Computadora	138	Pza.	25 días naturales
3		Silla de visita	154	Pza.	25 días naturales
13		UPS	138	Pza.	25 días naturales
17		Silla de paleta de polipropileno (460 diestras y 20 zurdas)	480	Pza.	25 días naturales
23		Proyector multimedia	2	Pza.	25 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)
60103001-029-07	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	27/06/2007	25/06/2007 8:15 horas	4/07/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Laboratorio de idiomas	1	Lote	20 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)
60103001-030-07	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	28/06/2007	26/06/2007 8:15 horas	5/07/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
5		Servidor	2	Pza.	30 días naturales
6		Equipo de videoconferencia	1	Pza.	30 días naturales
7		Firewall	1	Pza.	30 días naturales
12		Ruteador	1	Pza.	30 días naturales
14		Administrador de contenidos	1	Pza.	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en

avenida Zamná número 295 por 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295 entre 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295 por 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en las bases.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295 por 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 249682)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I, 31 y 34 párrafo último de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-031-07	En ventanilla \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	23/Jun./2007 14:00 Hrs.	22/Jun./2007 12:00 Hrs.	22/Jun./2007 8:30 Hrs.	29/Jun./2007 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	072508 REMODELACIÓN DE LA CAFETERÍA (SEGUNDA ETAPA) PARA EL TECNOLÓGICO DE MÉRIDA, UBICADO EN MÉRIDA, MÉRIDA.	5/Jul./2007	60 días Nat.	\$360,000.00
	072509 ADECUACIÓN DEL ÁREA DE POSGRADO PARA EL TECNOLÓGICO DE MÉRIDA, UBICADO EN MÉRIDA, MÉRIDA	5/Jul./2007	30 días Nat.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 19 DE JUNIO DE 2007.

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 249787)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Juicio amparo 730/2006, promovido por MARIA DEL CARMEN LANDEROS BARRAGAN, contra actos del juez, secretario ejecutor y actuario notificador, adscritos al Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por auto de 21 de mayo de 2007, se ordenó, emplazar a juicio, mediante edictos, a los terceros perjudicados MARIA GUADALUPE YOLANDA ASECIO JIMENEZ DE RODRIGUEZ Y GUILLERMO ARMANDO ASECIO JIMENEZ. Se señalaron las 9:40 del 29 de mayo de 2007, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Deberá presentarse al procedimiento dentro de 30 días siguientes a la última publicación, apercibida que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales. Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en el Diario Oficial de la Federación, y en un diario de mayor circulación en la República Mexicana, se expide en Guadalajara, Jalisco a 22 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado
Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos
Rúbrica.

(R.- 248650)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: CORPORACION V. MIRANDA, S.A. DE C.V.

En el toca número 797/2006/6, deducido del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. en contra de CORPORACION V. MIRANDA, S.A. DE C.V. Y VICENTE MIRANDA ASSEMANT, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 29 de mayo de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil
Lic. María Elena Urrutia Alvarez
Rúbrica.

(R.- 249585)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil
Secretaría "A"
Exp. 777/2004
EDICTO DE REMATE

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SANABRIA MALLEN ALFONSO en contra de JUAN DAVID GONZALEZ MORALES, mediante proveídos de fecha siete de marzo y veintitrés de abril y proveído dictado en audiencia de remate de fecha treinta y uno de mayo, todos del año en curso, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, respecto del CINCUENTA POR CIENTO que le corresponde al demandado JUAN DAVID GONZALEZ MORALES, respecto del inmueble embargado, siendo el departamento 302-B, DE LA CALLE DE CACAHUATALES NUMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE), COLONIA GRANJAS RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 14330 (CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA) DELEGACION TLALPAN, DE ESTA CIUDAD, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$391,950.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ya con una deducción del diez por ciento, la que servirá de base para el remate, debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previsto por el artículo 1411 de Código de Comercio. Se señalan las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 8 de junio de 2007.

El Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Jesús Valenzo López

Rúbrica.

(R.- 249644)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.**

12659.- DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

PRESENTE.

PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE.

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 175/2007-II promovido por Juan de Dios Hernández Barrios, contra actos del Juez Segundo de lo Civil, con sede en Tijuana, Baja California y otra autoridad, por actos relacionados con el juicio civil 63/2006, mediante auto de treinta y uno de mayo del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Gregorio Colmenares García y Severiana Ortiz López, los cuales se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la Ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 31 de mayo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 249762)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO**

Juicio amparo 980/2006, promovido por ADOLFO JAVIER Y ROBERTO CHAVEZ RUIZ VELASCO, contra actos del juez y secretario ejecutor, adscritos al Juzgado Séptimo de lo Civil de esta ciudad, por auto de 8 de junio de 2007, se ordenó, emplazar a juicio, mediante edictos, al tercero perjudicado FEDERICO MACIAS BERNAL. Se señalaron las 9:40 del 18 de junio de 2007, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Deberá presentarse al procedimiento dentro de 30 días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales. Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en Diario Oficial de la Federación, y en un diario de mayor circulación en la República Mexicana, se expide en Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos

Rúbrica.

(R.- 249728)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca**

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese postores que deseen intervenir en la diligencia de remate en primera almoneda, misma que tendrá verificativo el día CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, en el local que ocupa el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, Sección Penal, sito en Avenida Juárez número setecientos nueve, colonia Centro de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, respecto del bien inmueble, el cual se ubica entre la carretera, parcela escolar y la carretera a Las Mesas, en la población de Zafra, Putla de Guerrero, Oaxaca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte mide veinte metros con cuarenta centímetros, colinda con la carretera y parcela escolar; al sur mide cuarenta y tres metros con ochenta y un centímetros, colinda con Gabino Martínez; al oriente mide treinta metros con ochenta y un centímetros y colinda con parcela escolar; y, al poniente, mide veintisiete metros con ochenta centímetros y colinda con carretera a Las Mesas, registrado bajo el número doscientos sesenta y cuatro, de cinco de octubre de dos mil cuatro, de la sección primera, títulos traslativos de dominio del Registro Público de la Propiedad de Putla de Guerrero, Oaxaca, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$3,201,970.10 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), valor pericial asignado a dicho inmueble, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS VELASCO CASTAÑEDA, endosatario en procuración de Roberto Zárate Sotomayor, en contra de JUAN ARTURO FERIA LOPEZ. Expediente número 14/2006.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de mayo de 2007.

El Actuario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

Lic. Félix Hugo Ojeda Bohórquez

Rúbrica.

(R.- 249301)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de lo Civil
Morelia, Mich.**

EDICTO

NOTIFICACION A: CRISTIAN PINEDA HERNANDEZ e IRMA ROSALBA GIL PIMENTEL

Por este medio se le hace saber que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 937/2006 sobre información testimonial ad-perpetuam promovidas por FIDEL ESPINOZA AYALA, respecto del inmueble ubicado en la calle Serapio Rendón sin número, actualmente Fray Alonso de la Veracruz, de la población de Capula, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 16.05 metros con el atrio de Capula, Michoacán;

AL SUR, 17.00 metros y colinda con ALFREDO BAROCIO;

AL ORIENTE, 35.60 metros y colinda con MARIANA POSAS HUAPE;

AL PONIENTE 35.60 metros y colinda con ALFREDO BAROCIO Y SALUD PIÑA, con cerca de por medio, con una superficie de 571.00 metros cuadrados.

Se dictaron los siguientes autos que a continuación se transcriben en lo conducente:

Morelia, Michoacán a 12 doce de septiembre del 2006 dos mil seis.- Se admite en trámite en la vía de Jurisdicción voluntaria las diligencias promovidas por FIDEL ESPINOZA AYALA, respecto del inmueble referido.

OTRO AUTO.- Morelia, Michoacán a 22 veintidós de marzo del 2007 dos mil siete.- Se acredita el desconocimiento del domicilio de CRISTIAN PINEDA HERNANDEZ e IRMA ROSALBA GIL PIMENTEL, por tanto, se ordena notificarles la tramitación de las presentes diligencias por medio de edictos los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado, así como en el Diario Oficial de la Federación a fin de que comparezca ante este Tribunal a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la publicación del primer edicto.

Atentamente

Morelia, Mich., a 28 de marzo de 2007.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüi

Rúbrica.

(R.- 249430)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**
EDICTO

PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION.

En el expediente 213/2006-III relativo al procedimiento de concurso mercantil de SERVICIOS ANEXOS IANTEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, el día VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL SEIS; asimismo, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el Art. 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para el responsable de la administración de la concursada, quien no podrá separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó como conciliador a FERNANDO PEREZ-CORREA CAMARENA y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en AVENIDA INSURGENTES SUR 1605, PISO 12, MODULO 3, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente a la ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Reforma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2007.

El Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Adalberto Eduardo Herrera González

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado

Lic. Rodolfo Sánchez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 249542)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a GABINO MORENO SANTANA.

Juicio de amparo número 457/2006-VI, promovido por ANA LUISA ONTIVEROS LOPEZ, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE PANTALEON ONTIVEROS MENDEZ, contra Actos de la Secretaria de Economía, con sede en México, Distrito Federal y de otras autoridades atribuyéndoles los actos reclamados consistentes en: "De las autoridades Ordenadoras y Ejecutoras en su doble carácter La desposesión que pretenden efectuar la autoridad responsable sobre 250 Hectáreas propiedad de la quejosa la exploración o explotación desposesión (sic) LA EXPLORACION O EXPLOTACION DESPOSESION VENTA ADJUDICACION Y LA EXPEDICION DEL TITULO DE CONCESION MINERA DE EXPLORACION NUMERO 224622, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2005... Así como el desposeimiento que se pretende de materiales extraídos del predio de las que es poseedora y propietaria la suc. De Pantaleón Ontiveros Méndez.

"De todas las autoridades señaladas como responsables se les reclama las consecuencias legales que se generen en virtud de los actos que se le señalan y que han quedado indicado anteriormente." (Sic).

Por auto de esta misma fecha se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado GABINO MORENO SANTANA, con apoyo en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley de Amparo, emplazarse al tercero perjudicado GABINO MORENO SANTANA, por medio de EDICTOS a costa de la parte quejosa, el cual contendrá una relación sucinta de la demanda de garantías promovida por ANA LUISA ONTIVEROS LOPEZ EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE PANTALEON ONTIVEROS MENDEZ, los cuales deberán publicarse por TRES VECES de SIETE EN SIETES DIAS en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república, haciéndole saber que deberá apersonarse a este juicio de garantías con el carácter de tercero perjudicado dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, debiendo señalar domicilio en esta ciudad; si pasado dicho término no lo hiciere, las ulteriores notificaciones en este juicio, le surtirán efectos por medio de lista en los estrados de este Juzgado; de igual forma deberá fijarse en los estrados, copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo de la notificación.

En virtud de lo anterior, se requiere a la parte quejosa para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, se presente ante este juzgado a recoger los edictos correspondientes, a fin de que realice la publicación de los mismos y, posteriormente exhiba la constancia de haber pagado la publicación antes referida, otorgándole para tal efecto un plazo de diez días hábiles siguientes al en que reciba los mencionados edictos se le apercibe que de no

cumplir con lo anterior en los términos indicados, se le impondrá una multa con fundamento en el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Notifíquese personalmente a la parte quejosa.

Así lo proveyó y firma la licenciada Blanca Evelia Parra Meza, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Baja California, ante la Secretaria de Juzgado que autoriza y da fe.

BEPM/Tjlm/patty.*

Tijuana, B.C., a 4 de mayo de 2007.
La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Teresa de Jesús Luis Martínez
Rúbrica.

(R.- 248683)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO

A LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 02-DOS DE JULIO DEL AÑO 2007-DOS MIL SIETE, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda ordenada por auto de fecha 16-dieciséis de Mayo del año en curso, dentro del expediente judicial número 991/2005, relativo al JUICIO CONTENCIOSO ORDINARIO promovido por MARICRUZ GUZMAN GONZALEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de JESUS ESTEBAN AGUILAR RUIZ y MARIA YANETT CORONADO CAMACHO DE AGUILAR, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio a los demandados, el cual se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 71-SETENTA Y UNO, DE LA MANZANA NUMERO 61-SESENTA Y UNO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MARTIN, EN ESCOBEDO, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M2-NOVENTA METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 15.00-QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 70-SETENTA; AL SURESTE MIDE 15.00-QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 72-SETENTA Y DOS; AL NORESTE, MIDE 6.00-SEIS METROS A COLINDAR CON LIMITES DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE SANTA TERESA; LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES; AL NOROESTE AREA MUNICIPAL; AL SURESTE, AREA MUNICIPAL; NORESTE, LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; Y AL SUROESTE, CALLE SANTA TERESA. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO REPORTA COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 438-CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA CALLE SANTA TERESA, DEL FRACCIONAMIENTO CITADO"; cuyos datos de registro son: Bajo el número (3719) tres mil setecientos diecinueve, Volumen (67) sesenta y siete, Libro (75) setenta y cinco, Sección I Propiedad, con fecha (8) ocho de Noviembre del (2002) dos mil dos, Unidad Escobedo. Convocándose a postores mediante edictos que deberán publicarse por dos veces, de cinco en cinco días, sin que medien menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda tanto en el "Diario Oficial" de la Federación como en la tabla de avisos o puerta del Tribunal. En la inteligencia de que servirá como postura legal para el remate la cantidad de \$115,200.00 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por los peritos designados en éste procedimiento, correspondiente al 100%-cien por ciento del valor del inmueble, atentos a lo dispuesto por el artículo 479 del Código Federal Procesal antes citado. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del inmueble, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, proporcionándose mayores informes a los interesados en la Secretaría de éste Juzgado.- Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 25 de mayo de 2007.
La C. Secretario Adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Cynthia E. Rodríguez Olivares
Rúbrica.

(R.- 249343)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En autos Juicio Amparo 1246/2006, promovido por VICTOR MANUEL DEL BOSQUE ALVAREZ Y COAGRAVIADA, contra actos del Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y otras autoridades, que se hicieron consistir en la falta de emplazamiento y notificación personal a los quejosos, respectivamente, en los procedimientos administrativos de conflicto de titularidad en relación a: 1) número de placas anterior 50623, placa actual L76011, así como 2) número de placas anterior 55346 y actual L76217, las resoluciones con número de folio 001860 de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, la de fecha de quince de noviembre de dos mil seis, la de número de de folio 000886 de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, la diversa de veinticinco de mayo de dos mil seis, las órdenes para que se cancele o borre la inscripción del título concesión expedido a favor de los quejosos respecto de las placas que defienden, números L76011 y L76217, así como para que se inscriba como titular de los derechos de dichas concesiones a diversas personas, y demás actos relativos al conflicto de titularidad del número de placas en cita; señalando como tercero perjudicada a PATRICIA ROBLES PERRUSQUIA, de quien se desconoce su domicilio actual de ésta, y por haberse ordenado en auto de veintiocho de mayo de dos mil siete, con fundamento en artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, emplácese a este juicio por edictos, debiendo publicar por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y uno de los periódicos de mayor circulación de la República; así como en la puerta de este juzgado; queda a su disposición, en la secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda de amparo, contando con un plazo treinta días, a partir de la última publicación, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos. Hágasele saber que se tienen señaladas las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente
México, D.F., a 5 de junio de 2007.
El Secretario del Juzgado Decimoquinto de Distrito en
Materia Administrativa en el Distrito Federal
Lic. Víctor Irepan Molina Monroy
Rúbrica.

(R.- 249677)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERO PERJUDICADA
MARIA ALEJANDRA BARRIOS AVILA.

En los autos del juicio de amparo número 83/2007-3, ANGELA SANTA DELGADO OCAMPO, promovió demanda de amparo contra actos del Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades; por auto de fecha quince de febrero del dos mil siete, este Juzgado admitió la demanda de amparo y se tuvo como terceros perjudicados a JOSE LUIS ALVAREZ JIMENEZ y MARIA ALEJANDRA BARRIOS AVILA; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: "Se reclama del C. Juez Quinto de lo Civil de este partido judicial todo lo actuado dentro de los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 173/2006, promovido por JOSE LUIS ALVAREZ JIMENEZ y MARIA ALEJANDRA BARRIOS AVILA, en contra de la ahora quejosa ANGELA SANTA DELGADO OCAMPO, particularmente el ilegal emplazamiento efectuado por el C. Actuario Adscrito de ese Juzgado, incluyendo la sentencia definitiva; la orden de ejecución de la misma y todas sus consecuencias legales. Igualmente se reclama del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en su carácter de Autoridad ejecutora, la cancelación de la partida número 5217651, Sección Civil de fecha 20 de junio de 2000, así como la inscripción preventiva de la demanda relativa al juicio ordinario civil número 173/2006 del Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad, promovido por José Luis Alvarez Jiménez y María Alejandra Barrios Avila, en contra de la hoy quejosa y, en su caso, la inscripción de la sentencia definitiva relativa al juicio Ordinario Civil que menciona."

Es la fecha que no se ha podido emplazar a la tercero perjudicada MARIA ALEJANDRA BARRIOS AVILA; en consecuencia, hágase del conocimiento de la citada tercero perjudicada que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana, por sí o por conducto de quien legalmente la represente, sito en Avenida Paseo de Los Héroes número 10540, Séptimo Piso, Zona Río de la ciudad de Tijuana, Baja California, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, mismo que deberá de ser publicado por TRES VECES de SIETE en SIETE DIAS en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior", ambos de

la Capital de la República, y en "El Mexicano" en esta ciudad, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiocho de marzo del dos mil siete, así mismo se hace de su conocimiento que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional.

"Dos firmas ilegibles". "Rúbricas".

Tijuana, B.C., a 28 de marzo de 2007.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Lic. Hesed Hernández Torrez
Rúbrica.

(R.- 249671)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa
Los Mochis, Sinaloa
EDICTO

NOTIFICACION A LA DEMANDADA: UNION DE CREDITO MIXTO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 4/2004-4B, PROMOVIDO POR JOSE HOMERO NICOLAS RIOS CAMACHO, EN SU CARACTER DE GERENTE DE PROCEDIMIENTOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN CONTRA DE LA UNION DE CREDITO MIXTO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, QUE ESA SOCIEDAD ACATE LA DESIGNACION DE LIQUIDADOR QUE TENGA A BIEN NOMBRAR ESTA AUTORIDAD JUDICIAL, DADA LA OMISION DE LA DEMANDADA DE CUMPLIR CON LA OBLIGACION QUE IMPONE EL PRECEPTO INVOCADO; RAZON POR LA CUAL Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA UNION DE CREDITO MIXTO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER DE LO ANTERIOR, ESTO ES, DE LA EXISTENCIA DEL CITADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EL CUAL SE ADMITIO EN ACUERDO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO Y SE LE EMPLAZA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS, CONTADOS AL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION A QUE ALUDE EL PRECEPTO 1378 DEL CODIGO DE COMERCIO, ASIMISMO, SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS MISMAS SE LE HARAN POR LISTA DE ACUERDO EN TERMINOS DEL ARTICULO 1068, FRACCION III Y 1069 DE LA MENCIONADA LEY MERCANTIL. EN LA INTELIGENCIA QUE LA COPIA DE LA DEMANDA QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

ESTOS EDICTOS SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EL OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EL DEBATE DE GUASAVE, SINALOA, QUE ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD EN QUE SUPUESTAMENTE TENIA SU DOMICILIO LA DEMANDADA.

ASI TAMBIEN PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Atentamente
Los Mochis, Sin., a 20 de abril de 2007.
La Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa
Lic. Nazaret Peñuelas Villegas
Rúbrica.

(R.- 249439)

Estado de Querétaro
Poder Judicial

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil**Secretaría****Querétaro, Qro.****EDICTO DE REMATE**

Dentro del local del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta capital y su distrito judicial, y en el expediente 1362/2005, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL sobre PAGO DE PESOS promueve ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR en contra de BARCENAS RUBIO WENCESLAO Y OTROS, se han señalado las 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2007, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA del bien inmueble que a continuación se describe:

UNICO. EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN MIGUELITO SANTA ROSA JAUREGUI, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL NUMERO 34051/1 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1996 Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

- AL NORTE EN 7.98 M. EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 2 Y 8.05 M. CON SOLAR 3.
- AL SURESTE EN 41.71 M. LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
- AL SUROESTE EN 35.49 M. EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 5.
- AL NOROESTE EN 19.75 M. LINDA CON SOLAR 19.

FINALMENTE SE REFIERE QUE EL INMUEBLE REFERIDO TIENE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 650.087 M2.

VALOR TOTAL DEL AVALUO \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se convocan postores, es postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en el entendido que dicha postura deberá formularse por ESCRITO expresando en el mismo el postor los datos como son: nombre, capacidad legal y domicilio de éste, la cantidad que se ofrezca por el bien, la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto, el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato.

Asimismo, se ordena la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días hábiles en los estrados del Juzgado así como el Diario Oficial de la Federación por tres veces consecutivas, el presente se expide el 16 dieciséis de mayo del 2007 dos mil siete.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Guadalupe Guerrero Ugalde

Rúbrica.

(R.- 249723)**AVISO AL PUBLICO**

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación**

Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal**EDICTO**

EDICTO A SERVICIO BARAJAS ELECTRICO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TERCERA PERJUDICADA), EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1094/2006, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES LOPEZ LARA, CONTRA ACTOS DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN Y OTRAS, SE DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

Agréguese a sus autos para que obren como corresponda los escritos de cuenta signados por María de Lourdes López Lara quejosa en el presente juicio de garantías; en atención al contenido de los mismos, y en obvio de mayores dilaciones al procedimiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo de conformidad con su artículo 2o., se regulariza el procedimiento en el presente juicio de amparo, para el único efecto de hacer la aclaración de que la denominación correcta del tercero perjudicado es SERVICIO BARAJAS ELECTRICO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; y no Servicios Barajas Electrónico Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable; lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

En consecuencia, y en aras de una impartición de justicia pronta y expedita, asimismo en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintisiete de marzo del año en curso, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia de conformidad con su artículo 2o., procédase a realizar el emplazamiento en este juicio a la tercera perjudicada SERVICIO BARAJAS ELECTRICO AUTOMOTRIZ. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por MEDIO DE EDICTOS, a costa de la parte quejosa los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo saber a dichos terceros perjudicados que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad.

Haciéndose de su conocimiento que se han señalado las trece horas con cuarenta minutos del tres de mayo de dos mil siete.

Al respecto es aplicable la tesis I.6°.C.47 K, visible a página 995, Tomo XI, Enero de 2000, DEL Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca, que al rubro dice:

“EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL JUICIO DE AMPARO. PROCEDE HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA INVESTIGACION PARA DAR CON EL DOMICILIO DEL TERCERO PERJUDICADO, SI NO HUBO RESULTADOS FAVORABLES.”.

Luego entonces, con fundamento en el artículo 297 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, requiérase a la parte quejosa, para que en un término de TRES DIAS, contado a partir de la legal notificación que se le haga de este acuerdo, se constituya en este Juzgado de Distrito, para efectos de recibir los edictos en cuestión, apercibida que de no hacerlo así y en el término antes indicado, se decretará el sobreseimiento en el presente juicio, toda vez que al incumplir con un presupuesto procesal, el suscrito se encuentra imposibilitado para pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en este juicio constitucional.

Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis 2a./J.64/2002, visible a página 211, Tomo XVI, Julio de 2002, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca, que al rubro dice:

“EMPLAZAMIENTOS POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACION Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO, DE AMPARO.”

Asimismo y una vez que los edictos en cuestión sean recibidos por la parte quejosa, fíjese en la puerta principal de este Organó Federal, copia íntegra de la presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento de mérito, quedando apercibida la tercera perjudicada que de no comparecer en este juicio de

garantías, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Por otra parte, en atención a su petición de emplazar a la tercera perjudicada de referencia en el domicilio ubicado en: el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Local 28, Planta Baja, Plaza Tokio, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; dígaselo que no ha lugar de acordar de conformidad, ello en virtud, que por auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil seis, se ordenó girar el exhorto 50/2006 del índice de este juzgado, al Juez de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl en Turno, el cual fue devuelto sin diligenciar por las razones expuestas en la razón actuarial de catorce de diciembre del año próximo pasado, la cual obra agregada a foja 120 de autos; máxime que la documental que exhibe y con la cual solicita se ordene el emplazamiento por medio de exhorto, se advierte que se refiere a una persona distinta a la que tiene el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio de garantías lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE QUEJOSA.

Así lo proveyó y firma MIGUEL DE JESUS ALVARADO ESQUIVEL, Juez Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien actúa con la Secretaria DALEL PEDRAZA VELAZQUEZ que autoriza. DOY FE.

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

México, D.F., a 27 de abril de 2007.

La Secretaria del Juzgado Decimosegundo de Distrito en

Materia Administrativa en el Distrito Federal

Dalel Pedraza Velázquez

Rúbrica.

(R.- 248548)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

"JAIME JASSO BACHA."

PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 622/2006 FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS PROMOVIDA POR LA FEDERACION, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y DEL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EM MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, AL TERCERO PERJUDICADO, JAIME JASSO BACHA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO, POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA OCURRIR ANTE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES,

México, D.F., a 8 de junio de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Unitario

en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 249764)

AVISOS GENERALES

BORDADOS MOY, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de la presente y con fundamento en la cláusula décima de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "BORDADOS MOY", S.A. de C.V. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 5 de julio de 2007, en el domicilio social, sito en Izazaga número 50, piso 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Lista de asistencia.
- II.-** Instalación de la Asamblea.
- III.-** Ratificación de administrador único y ampliación de facultades.
- IV.** Designación de delegado especial.

Los accionistas podrán depositar sus acciones en el domicilio social antes indicado, desde esta fecha y hasta treinta minutos antes de la hora fijada para la Asamblea.

México, D.F., a 15 de mayo de 2007.

Administrador Unico

Moises Asseo Alfie

Rúbrica.

(R.- 249741)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud
Coordinación General "C" del Ministerio Público de la Federación
A.P. PGR/SIEDO/UEIDCS/298/2004

EDICTO

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 182-A y 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o Representante Legal el aseguramiento de: **1.- PREDIO SITO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE 25 DE JULIO, COLONIA 10 DE ABRIL, DEL POBLADO DE ACATIPILA, ESTADO DE MORELOS, CONSTRUCCIONES Y MENAJE EN EL CONTENIDOS, y;** **2.- EL VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET ASTRA, MODELO 2003, DE COLOR GRIS PLATA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION WOLT52F935108890.** El cual fue ordenado por esta Representación Social de la Federación, en fecha veintiuno de octubre del dos mil cuatro, dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/294/2004.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo y tercero del artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se apercibe al propietario y/o interesado y/o Representante Legal del inmueble en cita, para que no lo enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo marcado por la Ley en cita, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de junio de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. Leonardo Sánchez Hernández

Rúbrica.

(R.- 249740)

FALDONES Y ANUNCIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE MAYO DE 2007

ACTIVO CIRCULANTE		
BANCOS Y ACTIVO CIRCULANTE	\$1'042,255	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		\$1'042,255
ACTIVO FIJO		
EQUIP. DE TRANSP. Y DE OFICINA	\$45,782	
SUMA DE ACTIVO FIJO		\$45,782
SUMA ACTIVO		\$1'088,037
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS Y DOCTOS. POR PAGAR	\$6'175,975	
SUMAS PASIVO		\$6'175,975
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	\$100,000	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$(2'364,621)	
RESULTADO EJERC. 2006	\$(2'823,317)	
SUMA CAPITAL CONTABLE		\$5'087,938
SUMA CAPITAL CONTABLE		\$1'088,037

México, D.F., a 13 de junio de 2007.

Liquidador

Jaime Solórzano Madero

Rúbrica.

(R.- 249684)**LA RACLETTE, S.A. DE C.V.**

BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00
ACTIVO FIJO	\$0.00
SUMA DE LOS ACTIVOS	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00
CAPITAL SOCIAL	\$0.00
UTILIDAD O PERDIDA	\$0.00
SUMA PASIVO + CAPITAL	\$0.00

México, D.F., a 31 de enero de 2006.

Liquidador

C.P. José Manuel López Amador

Rúbrica.

(R.- 249721)**CORPORACION SACA, S.A. DE C.V.**

BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00
ACTIVO FIJO	\$0.00
SUMA DE LOS ACTIVOS	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00
CAPITAL SOCIAL	\$0.00
UTILIDAD O PERDIDA	\$0.00
SUMA PASIVO + CAPITAL	\$0.00

México, D.F., a 31 de enero de 2007.

Liquidador

C.P. José Manuel López Amador

Rúbrica.

(R.- 249722)**GRUPO AZUCARERO MEXICO, S.A.B. DE C.V.**

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con los acuerdos adoptados por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Grupo Azucarero México, S.A.B. de C.V. (la "Asamblea") celebrada el 31 de enero de 2007, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa a los accionistas de Grupo Azucarero México, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") lo siguiente:

La asamblea acordó un aumento del capital social de la Sociedad en su parte variable en la cantidad de \$327,000,000 M.N. (trescientos veintisiete millones de pesos 00/100 moneda nacional) mediante la emisión de 436,000,000 de acciones Serie "B", ordinarias y sin expresión de valor nominal, a efecto de que sean ofrecidas para su suscripción y pago a los accionistas que no hubieren renunciado a su derecho de preferencia, a un precio de \$0.75 (setenta y cinco centavos, moneda nacional) por acción. De igual forma se comunica a los accionistas de la Sociedad que les corresponde suscribir en proporción a su tenencia accionaria actual a razón de 1.50670453453 nuevas acciones por cada acción de que sean propietarios.

Los accionistas que no hubieren renunciado a su derecho de preferencia cuentan con un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente, para acudir directamente a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Monte Cáucaso 915, tercer piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., con la señorita Lilian Zayas Figueroa, teléfono 5202 88 50 extensión 227, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, a ejercer su derecho de preferencia para suscribir la parte que les corresponde del mencionado aumento de capital social decretado en proporción a su tenencia accionaria actual, debiendo pagar en efectivo el valor de cada acción que suscriban de conformidad con el párrafo anterior.

Se reitera a los accionistas que para ejercer su derecho de preferencia y suscribir acciones, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o deberán exhibir ante la Sociedad en el domicilio y horario indicado en el párrafo inmediato anterior las constancias de tenencia de acciones debidamente firmadas con posición al cierre del 22 de junio de 2007 expedidas al efecto por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a solicitud de los intermediarios depositantes de valores y complementadas por los listados de titulares de las acciones correspondientes que los intermediarios emitan debidamente firmados por un representante legal en el que expresamente se incluya al accionista que desea ejercer su derecho de preferencia, así como exhibir una identificación oficial del accionista. La Sociedad expedirá y entregará al accionista que cumpliendo con los requisitos señalados en el presente aviso suscriba y pague acciones un título que ampare las mismas a nombre del titular.

Ciudad de México, D.F., a 11 de junio de 2007.

Delegada

Lilian Zayas Figueroa

Rúbrica.

(R.- 249731)

LUNA MORA, S.A. DE C.V.

BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00
ACTIVO FIJO	\$0.00
SUMA DE LOS ACTIVOS	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00
CAPITAL SOCIAL	\$0.00
UTILIDAD O PERDIDA	\$0.00
SUMA PASIVO + CAPITAL	\$0.00

México, D.F., a 31 de enero de 2006.

Liquidador

C.P. José Manuel López Amador

Rúbrica.

(R.- 249724)

TRAIN-COACH SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

**PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, 182, 183, 186, 187 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y a los correspondientes artículos de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de TRAIN-COACH SOLUTIONS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará a las 10:00 horas del día 3 de julio de 2007, en el inmueble ubicado en Georgia número 152, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

I. Lectura del acta de asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas del 4 de junio de 2007, y ratificación de los acuerdos adoptados en ella;

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para el mecanismo de pago dividendos y, en su caso, reinversión del mismo;

III. Informe reestructuración accionaria;

IV. Designación de delegados.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para ratificar las modificaciones a los estatutos aprobadas por la Sociedad;

II. Designación de delegados;

A fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los documentos a que hace referencia el mencionado artículo, estarán a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria a disposición de los accionistas de la Sociedad en el domicilio ubicado en Escollo número 8, manzana 3, colonia Ampliación Las Aguilas, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

México, D.F., a 13 de junio de 2007.

Organo de Administración

Ing. José Lothar Domínguez Cuéllar

Rúbrica.

(R.- 249749)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.

- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.

- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.

- A partir del 1 de enero de 2007, el pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.

- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.

- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.

- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.

- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Procuraduría General de la República
Dirección de Almacén, Inventario y Armamento
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se convoca a participar en la licitación pública para la venta de vehículos, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de ofertas
PGR/DGRMSG/DAIA/LP/ENA/01/2007	\$300.00	28/06/2007	29/06/2007 11:00 horas	2/07/2007 11:00 horas

Fallo	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Valor total para venta
5/07/2007 17:00 horas	Vehículos usados	60	Partida	\$929,282.00

- El periodo para adquirir las presentes bases será del 19 al 28 de junio de 2007, en días hábiles (de lunes a viernes), dentro del horario de 9:30 a 18:00 horas, en la oficina de la Dirección de Almacén, Inventario y Armamento, ubicada en calzada Vallejo número 2000, colonia San José de la Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07620, en México, D.F.

- Las bases de la presente licitación pública tendrán un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), importe que deberá ser pagado, mediante el Formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando el concepto de "Por la Enajenación y Venta de Bases de Licitación Pública".

- Los interesados deberán conocer el estado físico de los bienes objeto de la presente licitación pública, en virtud de que "la Convocante" no aceptará reclamaciones posteriores a la adjudicación de los mismos. El único requisito para realizar la verificación ocular de los bienes consiste en el registro de ingreso en el acceso a las instalaciones en el domicilio donde se ubican los bienes, mediante la presentación de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, Cartilla del Servicio Nacional Militar, licencia para conducir o cédula profesional), así mismo se deberá apegar a las disposiciones de seguridad establecidas por "la Convocante".

- La verificación ocular podrá realizarse del 19 al 28 de junio de 2007 en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en Poniente 128 número 471, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Delegación Azcapotzalco. Quien no cumpla con el requisito de registro, presentación de identificación y el apego a las disposiciones de seguridad, no podrá realizar la verificación ocular de los bienes.

- Las ofertas se deberán presentar en moneda nacional.

- La garantía relativa al sostenimiento de la oferta será con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto mínimo de 10% del valor para venta de la partida única. Dicho cheque deberá presentarse en cifras cerradas sin considerar centavos.

- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio Jurista de la Convocante, ubicado en avenida Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, planta baja.

- El retiro de los bienes se deberá realizar en un horario de 10:00 a 18:00 horas, dentro de los 10 días hábiles siguientes de la fecha de suscripción del contrato respectivo, en las oficinas de la convocante ubicadas en avenida Poniente 128 número 471, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Delegación Azcapotzalco.

México, D.F., a 19 de junio de 2007.
El Director de Almacén, Inventario y Armamento
C.P. Andrés Cornelio Barroso
Rúbrica.

(R.- 249739)

Cámara de Senadores
Secretaría General de Servicios Administrativos
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA No. SEN/DGRMSG/LE-004/2007

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el Manual de Normas para la Baja y Destino Final de Bienes Muebles al Servicio de la Cámara de Senadores y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2007 del Senado de la República, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número SEN/DGRMSG/LE-004/2007, para la enajenación de vehículos automotores propiedad de la Cámara de Senadores.

Costo de las bases	Entrega de bases, inscripción y registro		Revisión de los bienes	Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación	Pago de bienes adjudicados
\$500.00	19, 20, 21, 22 y 25 de junio de 2007 de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs.		19, 20, 21, 22 y 25 de junio de 2007 de 10:00 a 15:00 Hrs.	El 28 de junio de 2007 a las 17:30 Hrs.	Los días 29 de junio, 2 y 3 de julio de 2007
Partida	Marca	Submarca	Modelo	Serie	Precio base
5	Chevrolet	Malibú	2003	1G1ND52J53M557750	60,300.00
24	Dodge	Durango	2003	1D4HR48N13F568875	83,800.00
30	Nissan	X Trail	2003	JN1BT05AX3W709301	77,600.00

Y OTRAS PARTIDAS SIMILARES. TOTAL DE PARTIDAS 34.

• Bases.- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del Senado: www.senado.gob.mx; y para su revisión y entrega cuando sean adquiridas, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F.; los días 19, 20, 21, 22 y 25 de junio de 2007, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Se entregarán a la presentación del recibo de pago correspondiente, expedido por la caja de la Tesorería del Senado, el cual será requisito para participar en la licitación. El pago se realizará, mediante depósito en efectivo o cheque certificado, en cualquier sucursal del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), en la cuenta bancaria número 669-00666-7, a nombre de Cámara de Senadores; la ficha de depósito se canjeará, por el recibo de pago correspondiente, en la caja de la Tesorería del Senado, ubicada en Madrid 62, P.B., colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F.

• Vehículos.- Estarán disponibles para su revisión física los días 19, 20, 21, 22 y 25 de junio de 2007, en el inmueble ubicado en Madrid 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en horario de 10:00 a 15:00 horas, y se entregarán al licitante ganador, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de compra-venta.

• Garantía.- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de su propuesta, con cheque certificado o de caja por el 5% del monto total de su oferta.

• Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación.- Se realizará en un solo acto, en la sala de juntas ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., el día 28 de junio de 2007 a las 17:30 horas. Los licitantes entregarán la documentación requerida en bases, en sobre cerrado y serán abiertos en presencia de los interesados, leyendo las ofertas en voz alta, se analizarán las propuestas y se emitirá el fallo para la oferta solvente más alta.

• Pago de los vehículos adjudicados.- Se deberá realizar los días 29 de junio, 2 y 3 de julio de 2007, mediante depósito en la cuenta bancaria de la Cámara de Senadores, entregando, a la brevedad, la ficha de depósito a la Subdirección de Almacenes e Inventarios, para iniciar trámite de elaboración del contrato de compra-venta.

• Contratos de compra-venta.- Se firmarán entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2007, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios.

• Restricciones.- Está restringida la participación en la presente licitación a los senadores y servidores públicos superiores (secretarios, tesorero y contralor), así como a los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos de esta enajenación.

México, D.F., a 19 de junio de 2007.
La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa
Rúbrica.

(R.- 249763)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V., A TRAVES DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NUMERO ESSALBN-2007-01, PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO MINIMO DE VENTA	UBICACION DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES, LUGAR, FECHA Y HORA	REGISTRO Y ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, LUGAR, FECHA Y HORA
No. 1	AERONAVE CESSNA * MODELO: CITATION III SERIE: 650-0069 MATRICULA: XB-GRN AÑO DE FABRICACION: 1984 TIPO DE AVION: REACTOR DOBLE TURBINA TIEMPO TOTAL DE AERONAVE: 10,112 HORAS ATERRIJAJES: 8,620 EVENTOS MOTOR: IZQ. 9,853 MOTOR: DER. 9,822 HORAS CICLO IZQ.: 8,368 HORAS CICLO DER.: 8,356 HORAS BITACORA DEL AERONAVE: COMPLETA CONDICION DEL AVION: BUENA	\$3'010,000.00 USD (DOLARES MONEDA AMERICANA)	EN EL HANGAR DE EXPORTADORA DE SAL, S.A DE C.V. "AEROPUERTO REGIONAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S., MEXICO, ASI COMO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., MEXICO	DEL 19 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2007, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN: A) AV. BAJA CALIFORNIA S/N EN GUERRERO NEGRO, B.C.S., TEL. (615) 15 7 51 00, EXT. 377, CON EL LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ B) AV. REFORMA 287, 8o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TEL. (55) 5-208-33-36, CON LA SRITA. SILVIA ROQUE P. C) BLVD. 3a. OESTE No. 17518, FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, TIJUANA, B.C., TEL. (664) 6-23-22-00. CON EL C.P. HECTOR HINOJOSA M.	EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:30 HORAS EN PUNTO. EL REGISTRO DE ASISTENTES SERA ESE MISMO DIA A LAS 9:00 A LAS 9:45 HORAS. AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA 3 DE JULIO DE 2007, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD, UBICADA EN BOULEVARD TERCERA OESTE No. 17518, FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, TIJUANA, B.C., MEXICO. TEL. (664) 623-22-00

* EL BIEN SE LICITA "DONDE ESTA" Y "COMO ESTA"

1. EL PRECIO MINIMO DE VENTA ESTA DICTAMINADO DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO VIGENTE.

2. ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL COSTO DE LAS BASES ES DE USD \$120.00 (CIENTO VEINTE DOLARES MONEDA AMERICANA) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL AL DIA DE SU PAGO.

3. LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU VENTA EN LOS DOMICILIOS ARRIBA INDICADOS CONTRA ENTREGA DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, Y SU PAGO SE DEBERA REALIZAR MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, O BIEN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA NUMERO 228-4, SUCURSAL 473 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANAMEX, S.A., A FAVOR DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

4. LOS INTERESADOS DENTRO DEL MISMO PERIODO DE VENTA DE BASES, PODRAN VERIFICAR LA AERONAVE CESSNA CITATION III EN EL AEROPUERTO REGIONAL DE GUERRERO NEGRO (GRN), O BIEN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL INTERESADO. EN TODOS LOS CASOS SE REQUIERE QUE EL INTERESADO HAYA ADQUIRIDO LAS BASES Y LA AUTORIZACION EXPRESA DE PARTE DE LA ENTIDAD.

5. UNA VEZ FINALIZADA LA VERIFICACION DE LA AERONAVE, SE REALIZARA UN VUELO DE CORTESIA CON LOS PARTICIPANTES QUE ASISTAN AL EVENTO.

6. LOS PARTICIPANTES GARANTIZARAN SU OFERTA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V., POR EL EQUIVALENTE AL .05% DEL PRECIO MINIMO DE VENTA SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE (\$15,050.00 USD).

7. EL TIEMPO MAXIMO PARA RETIRAR EL BIEN SERA DE 10 DIAS NATURALES, LOS CUALES EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL LICITANTE GANADOR HAYA OBTENIDO DE PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LA AUTORIZACION DE CAMBIO DE PROPIETARIO.

8. SERAN DESECHADAS AQUELLAS PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL QUINTO PARRAFO DEL ARTICULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES VIGENTES.

LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRA SER CONSULTADA EN LA DIRECCION DE INTERNET: www.essa.com.mx

Atentamente
Guerrero Negro, B.C.S., a 19 de junio de 2007.
Director de Administración y Finanzas
ESSA
Ing. Jesús Salvador Félix Espinoza
Rúbrica.

(R.- 249732)